



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
INSTITUTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
DOCTORADO EN ESTUDIOS URBANOS

Tesis doctoral

**“LA CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA DEL ESPACIO URBANO
NEOPATRIARCAL: LA ESPACIALIDAD INTERSTICIAL COMO DISPOSITIVO
DE INCLUSIÓN – EXCLUYENTE EN EL FENÓMENO DEL ACOSO SEXUAL”**

Línea de investigación:

Espacio urbano arquitectónico

Estudiante:

Hugo Martínez Ochoa

“Becado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”

Bajo la Dirección del

Dr. Salvador Salazar Gutiérrez

Ciudad Juárez, Chihuahua, México, agosto del 2022

DEDICATORIA

En mi vida existen personas a las cuales amo y han sido, son y serán siempre las más valiosas para mi persona. Dedico la presente a mi madre Sara, una mujer admirable en todos los sentidos, mujer sensata, llena de amor y cariño, maravillosa en su pensar y actuar. A mi padre Hugo, quien me ha enseñado demasiadas lecciones de vida, pero la que más recuerdo es “cuando te sientas perdido o que las cosas no van bien, toma un libro y la filosofía te salvará”. A Diego mi hermano, mi ser a quien más amo, mi devoción.

También dedico la presente a mi esposa Michelle, mi compañera de vida quien conoce y cuida de mi persona, en el oscuro pasaje de los mortales llevo su umbral incandescente que lleva a este sujeto a mejores puertos de felicidad y salud, toda mi admiración para su persona e integridad, te amo.

Al Dr. Salvador Salazar Gutiérrez, por enseñarme una fase más sobre los estudios cualitativos y toda la formación pedagógica que se desprende de su conocimiento. Salvador toda mi admiración para usted.

Dedico la presente a las mujeres de Ciudad Juárez, por quienes desde mi concepción de hombre trato de aportar algo a los estudios feministas, la lucha, el urbanismo y todo aquello que pretenda mejorar su derecho a la ciudad, toda mi admiración y fuerza para todas ustedes.

AGRADECIMIENTO

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por brindarme una beca para estudios de doctorado en el área de espacio urbano arquitectónico en el programa de Estudios Urbanos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que con ella pude solventar mis gastos de manutención, el pago de la inscripción y terminar de forma integral mi programa doctoral.

Agradezco al Dr. Salvador Salazar Gutiérrez por todo el apoyo como mi tutor de investigación, desde su paciencia, profesionalismo y responsabilidad a mi persona, el doctorado y la institución.

También a la Dra. Paola Margarita Chaparro, por ser mi lectora externa desde el inicio del programa doctoral, es bien recibido todo su conocimiento, correcciones y complementos a la presente investigación, toda mi admiración a su persona.

A mis lectoras/es Dr. Héctor Rivero Peña, Dra. Rosa Isabel Medina Parra, Dr. Eduardo Demetrio Muñoz Saavedra y la Dra. Alma Angélica Rodríguez, por su esfuerzo al leer la presente investigación, seguimiento, correcciones, complementos y todo el empeño que han puesto en la presente investigación, toda mi admiración para su persona.

CONTENIDO

I.I Introducción.....	6
I.II Justificación.....	11
II. Hipótesis.....	14
III. Objetivos.....	14
IV. Pregunta de investigación.....	14
Capítulo 1: La construcción conceptual entre paredes: desde lo simbólico a lo intersticial	
1.1 Introducción.....	16
1.2 Tintes de la antropología social posestructuralista.....	18
1.2.1 La construcción simbólica social del espacio urbano neopatriarcal.....	18
1.3 Feminismo constructivista.....	19
1.3.1 Del patriarcado al neopatriarcado: la subordinación en la modernidad.....	19
1.3.2 Género: de lo construido culturalmente al sufrimiento de la carne.....	23
1.3.3 Diferencia sexual: posesión-desposesión fálica y el disciplinamiento de los cuerpos.....	27
1.3.4 Acoso sexual: la violencia sexual cotidiana.....	29
1.3.5 Interseccionalidad: no todos los cuerpos sufren el mismo acoso.....	32
1.3.6 Continuum de violencia: el acoso es solo el principio.....	35
1.4 Urbanismo desde tintes posestructuralistas-hermenéuticos.....	36
1.4.1 Las escuelas del pensamiento urbanista.....	36
1.4.2 Público-privado: de la normatividad a la caracterización simbólica.....	36
1.4.3 Espacialidades: contacto, intersticialidad y dispositivo.....	43
1.4.4 Espacios desde la segunda hermenéutica.....	50
1.4.5 Espacialidad(es) intersticial: dispositivo.....	54
1.4.6 Espacialidad intersticial como dispositivo de inclusión-exclusión en la violencia sexual.....	56
Capítulo 2: Estrategia metodológica	
2.1 Introducción.....	59
2.2 El principio de la doble hermenéutica: lo periférico como central.....	62
2.3 Corpus teórico: ejes centrales y subcategorías.....	71
2.4 Informantes de estudio.....	74
2.5 Lugar-temporalidad.....	77
2.6 Técnica de recolección de datos.....	83
2.7 Conclusiones generales.....	88
2.8 Conclusiones generales.....	91
Capítulo 3: Violencias en la ciudad fronteriza	
3.1 Introducción.....	92
3.2 La crisis global y la reconfiguración espacial de la ciudad dimorfa.....	93
3.3 La crisis, la expansión individual y la erosión de la vida colectiva: individualidad dominante y la irrupción dialéctica en la espacialidad hegemónica.....	104
3.4 Ciudades fronterizas, neoliberalismo y la violencia del triple rol: mercado eficaz, supervivencia alternativa y masculinidades hegemónicas.....	112
3.5 Ciudad Juárez: la espacialidad de la supervivencia alternativa y la potencialidad de las masculinidades hegemónicas.....	116
Capítulo 4: Espacialidades intersticiales de contacto, observar territorios del acoso sexual en la frontera	

4.1	Introducción.....	137
4.2	Espacialidad de contacto intersticial: zona centro y sus escenarios de observación.....	138
4.2.1	Equipamiento urbano.....	139
4.2.1.1	Corredor La Paz.....	139
4.2.1.2	Cruce puente Santa Fe.....	140
4.2.2	Morfología corporal.....	146
4.2.2.1	Morfología corporal: corredor la paz, traslado y formas de ocupación.....	147
4.2.2.2	Morfología corporal: corredor la paz, interacción y las emociones visibles.....	150
4.2.2.3	Dispositivo: corredor la paz y la estrategia de las relaciones de poder.....	154
4.3	Violencia simbólica: corredor la paz, neopatriarcado y el acoso sexual desde la percepción de los cuerpos-espacios.....	157
4.4	Morfología corporal: cruce puente santa fe, traslado y formas de ocupación.....	170
4.4.1	Morfología corporal: cruce puente santa fe y la interacción y las emociones visibles en los transeúntes.....	173
4.5	Dispositivo: cruce puente santa fe y la interacción y las emociones visibles de los transeúntes.....	175
4.6	Parque oriente y sus escenarios de observación.....	178
4.6.1	Parque oriente y zona baldío.....	178
4.6.2	Morfología corporal: parque oriente y baldío, traslado y formas de ocupación.....	181
4.6.3	Dispositivo: sur oriente y la estrategia de relaciones de poder.....	183
4.7	Violencia simbólica: sur oriente, neopatriarcado y el acoso sexual desde la percepción de los cuerpos-espacios.....	183
4.8	Conclusión.....	186
	Capítulo 5: narrativas desde la espacialidad intersticial, el dispositivo y acoso sexual	
5.1	Introducción.....	188
5.2	Perfil de entrevistadas.....	192
5.3	Zona Centro: espacialidad de contacto intersticial, neopatriarcado y violencia simbólica sexual.....	194
5.4	Zona Sur Oriente: espacialidad de contacto intersticial, neopatriarcado y violencia simbólica sexual.....	221
5.5	Puntos de encuentro y (des)encuentro: zonas de violencia sexual.....	240
	Capítulo 6 Cartografía participativa, instalaciones arquitectónicas de acoso sexual	
6.1	Introducción.....	245
6.2	Cartografía en el territorio.....	246
6.3	¿Qué otorga el ejercicio de la cartografía participativa?.....	261
	Capítulo 7 Conclusiones generales	
	Conclusiones generales.....	264
	Principales hallazgos.....	265
	Respuestas de la investigación.....	265
	Limitaciones y recomendaciones.....	273
	Referencias.....	275
	Anexos.....	287

CAPÍTULO

INTRODUCTORIO

I.- Introducción

La violencia sexual, definida por Organización Mundial de la Salud (2013) como expresión que abarca desde el acoso verbal hasta el feminicidio, es una condición de coacción que generalmente es ejercida principalmente contra mujeres y géneros en estado de vulnerabilidad. Para la organización, todo acto sexual con tentativa de consumir un acto sexual mediante la coacción es entendida como violencia sexual. Es menester dejar claro que las expresiones van desde: acoso sexual en sus diferentes expresiones, abuso sexual, intento de violación, violación y feminicidio.

En concreto, la presente investigación enfatiza a la violencia sexual mediante la expresión del acoso como vértice de análisis. En cuanto a la definición de acoso sexual, entiendo al mismo desde la visión de Organización Mundial de la Salud (2013) como aquella violencia sexual de carácter lascivo, intimidatorio, reiterado e indeseado principalmente en contra de mujeres. La cual, pasa en espacios seguros e inseguros. La presente investigación la centro en el entorno fronterizo de Ciudad Juárez en los diferentes espacios urbanos y con una temporalidad de periodo de análisis de 2019-2021. En el presente tema, apuesto por definir al espacio urbano desde la configuración neopatriarcal, misma que, genera un espacio intersticio como dispositivo que incluye-excluye¹, todo aquello ajeno a los privilegios del patriarcado y su expresividad se registra mediante la reproducción del acoso sexual.

Una afirmación fundamental es que el acoso sexual está en todas partes y a la vista de todos, pero no a la percepción de todos. La problemática de violencia sexual se instala

¹ Mascareño y Carvajal (2015) desde la sociología crítica afirman que la diferencia estricta entre inclusión y exclusión está más cercana a una ficción instrumental, que a una observación del acontecer real. Por tanto, consideran que en la sociedad moderna existen prácticas sociales de distinta naturaleza, que producen paradojas inevitables y que se vuelven invisibles más allá de la versión estática de inclusión-exclusión. Por tanto, esto obedece a prácticas sociales más allá de la condición política y normativa del Estado. Lo referido por los autores da pie en el presente documento que incluso la condición de inclusión-exclusión lejos de ser contrarios o excluyentes, por el contrario, en ocasiones tienen la posibilidad de ser un mecanismo dual que coadyuva con las prácticas cotidianas en la sociedad.

desde espacios íntimos hasta públicos, ello, desde una lógica intersticial, por una parte, se da en un territorio físico que va desde edificios, calles, domicilios, centros de comercio, entre otros, en consonancia con el entendimiento del actor social neopatriarcal² que produce la violencia sexual y un tercer escenario que da cuenta de la interacción entre el victimario, la víctima y el territorio. La relación en conjunto produce lo intersticial, lógica de vivencia que va más allá de la condición física, la interacción y el resultante de esta. La lógica intersticial permite dar cuenta de aquello que sobrepasa las lógicas de ocupación, traslado e interacción (Agamben, 2011; Massey, 2004; Pratt, 2010, McDowell, 2000, Foucault, 2014).

Me gustaría dejar claro que la reproducción de la violencia se instala en territorios de uso común, pero que, en la interacción generan procesos de significación que favorecen a lo neopatriarcal y desfavorecen a todos los cuerpos que no cuentan con dicha condición. Lefebvre (2013) hace notar que el espacio urbano y sus dinámicas de comportamiento se viven y producen mediante la relación: prácticas espaciales, representaciones del espacio y espacios de representación. La visión de Lefebvre permite identificar que las personas generan cargas simbólicas, experiencias y significados en el espacio. Sin embargo, más allá de la visión del académico, considero que la espacialidad intersticial da cuenta de la carga simbólica del espacio mediante la apropiación patriarcal. Desde la visión de las geografías feministas, McDowell (2000) empieza a introducir el término *espacio intersticio* desde su condición alterna a la trabajada por el urbanismo funcionalista³. La autora define a ese intersticio como un territorio patriarcal, donde los hombres dominan el tránsito de sí mismos y otros cuerpos, es decir, ocupan el espacio como propietarios y obligan-condicionan la ocupación de otros cuerpos. Los otros cuerpos están encaminados a los géneros LGBT+, niños y mujeres, desde sus condiciones interseccionales particulares (Crenshaw, 1989).

Así también, el espacio intersticial se posiciona en un territorio concreto de vivencia, donde, la reproducción del acoso sexual más allá de su presencia no genera lógicas estáticas o dadas para todos los cuerpos. Por el contrario, la vivencia, la expresión de acoso, el

² Por actor social neopatriarcal, me refiero a la visión de Sharabi (1992) quien hace referencia al sujeto que ejerce toda la conducta patriarcal adaptada al contexto del modernismo junto con el sexismo hostil, sexismo benevolente y otros comportamientos.

³ Académicos como Careri (2014), Solà – Morales (2002), Fernández (2019), entre otros, comprenden desde el urbanismo funcionalista al espacio intersticial como espacios vacíos o vacíos urbanos, que son la consecuencia de una construcción desarticulada de la ciudad.

territorio, las condiciones políticas, sociales, culturales y económicas, tanto del victimario como la víctima, configuran mediante la disputa la interacción, negociaciones, trasgresiones, resistencias y/o aceptaciones⁴ (Stanley y Wise, 1992; McDowell, 2000).

Otro elemento relevante en la vivencia espacial es la dimensión *afectiva-emotiva*. Según Lefebvre (2013) lo afectivo-emotivo es aquello que genera emociones y sentimientos que tienen como consecuencia comportamientos significativos que llevan a manifestaciones de diferencias de cargas simbólicas. Esto, puede explicar la consternación social cuando existen violencias extremas contra cuerpos a los cuales no se les construye como destinatarios de violencia. O bien, como refiere Scott (2008) una mayor intensidad de violencia sobre ciertos cuerpos que se perciben como destinatarios de dicha violencia patriarcal.

A lo referido, considero necesario mencionar las estadísticas nacionales sobre acoso sexual. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017), hace referencia a que la violencia sexual en contra de mujeres tuvo una incidencia de 66.8% en el espacio público en México. De los principales hallazgos en materia de reproducción de violencia fue: orden sexual (abuso sexual, violación, acoso mediante piropos, intimidación, acecho e intento de violación). En una visión más específica en acoso sexual a nivel nacional, las mujeres han sufrido 65.3% en calle y/o parque, 13.2% en el transporte público, 6.5% metro, 5.2% mercado o centro comercial, 2.9% vivienda particular, 1.9% feria o fiesta vecinal, 1.5% lugares públicos no especificados, 1.2% metrobús, 1.1% cantina o bar, 1% taxi y 0.3% iglesia. Un detalle relevante es que la calle y/o parque se encuentran como lugares más propensos para la violencia de orden sexual⁵.

⁴ Un ejemplo claro es el acontecimiento en México, donde estudiantes de la Escuela Superior de Comercio y Administración ESCA de la unidad Santo Tomás, realizaron una convocatoria a no callar el acoso sexual, lo manifestaron mediante un acto simbólico de colocar un tendedero del acoso, con ayudas visuales mediante frases, tales como: Marcelino Ramírez Rodríguez acosador, puercos acosadores, patriarcado opresor, entre otros. Esto situado en el Instituto Politécnico Nacional (Letra Roja: el color de la información, 2019).

⁵ La población objetivo de la encuesta son mujeres de 15 años o más, con residencia habitual en el país. Así también, el diseño de la encuesta es mediante tres tipos de población: mujeres casadas o unidas, mujeres separadas y mujeres solteras. La cobertura temporal fue en 2016, mediante la geografía: nacional, nacional urbana, nacional rural y estatal. En contexto del tamaño de la muestra, fue un total de 142,363 viviendas, con unidad de muestreo por vivienda, mediante un esquema de muestreo probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomeraos.

Otra investigación importante en el país es la desarrollada por Gaytán (2007) la teórica feminista aborda el acoso sexual en lugares públicos en la Ciudad de México. A partir de la teoría fundamentada entrevistó a hombres y mujeres de edades entre los 16 a 81 años de diferente estado civil y ocupación. En los hallazgos principales encontró que la calle es el principal espacio donde se gesta el acoso sexual, el acoso remite a las personas a contextos de su vida privada, además, tiende a ser principalmente contra mujeres y las informantes refieren que el acoso no es un tributo a su belleza, apariencia, edad o forma de vestir, por el contrario, consideran que es una violencia que les pasa a todas. Así también, mediante su metodología cualitativa rescata las siguientes afirmaciones: el acoso no es tributo a la belleza, la apariencia o la edad, no depende de la forma en la que visten las mujeres, basta con ser mujer para estar expuesta a ser acosada, los piropos son ofensivos, el acoso sexual no es realizado solo por personas de clase baja, los acosadores y acosadas pertenecen a diferentes clases sociales, la frecuencia del acoso sexual es mayor al registro o percepción de quien realiza y quien los sufre, el acoso cuenta con tipología de diferentes trasgresiones desde lo verbal hasta el intento de tocamiento y exhibicionismo.

Gaytan (2007) en sus hallazgos da cuenta que la frecuencia de acoso es mayor al registro o percepción tanto de quien realiza como de quien lo sufre. A esto, el activismo desde Marie Stopes México: Hijos por elección, no por azar (2018) reafirma lo referido por la socióloga mexicana, ya que mediante su estudio de corte cuantitativo nacional denominado *no quiero tu piropo, quiero tú respeto*, encontraron que las mujeres viven un 100% de acoso sexual en el ámbito público. Ello, mediante la manifestación de los piropos, invitaciones a salir, tocamientos, entre otras conductas, que hacen vivir a las mujeres escenarios de violencia extrema en la cotidianidad. Aseveran, que no importa la complexión física, edad, perspectiva política, entre otras situaciones. Todas las mujeres, en por lo menos una ocasión, han sufrido acoso callejero y el Estado, no ha realizado acciones de gobierno para evitar la disminución del problema.

En registro de Ciudad Juárez⁶, según el Instituto Municipal de las Mujeres (2021) en su estudio *acoso sexual callejero en el centro histórico de Ciudad Juárez: percepciones*,

⁶ El estado de Chihuahua no cuenta con trabajos relacionados a la identificación de acoso sexual.

manifestaciones, distribución geográfica y aproximaciones. En principales hallazgos se identificó que 97% de las informantes han sido acosadas por miradas persistentes de una persona desconocida, 90% fue acosada por primera vez antes de los 25 años, 60% de las mujeres que lo han sufrido se encontraban deambulando solas y 88% fueron victimarios hombres solitarios.

Hasta el presente punto, el acoso sexual es una violencia presente en diferentes escenarios en el país. Violencia que afecta principalmente a mujeres y que incluso se encuentra documentada en expresiones, grupos de población y territorios. A ello, me surge un cuestionamiento ¿existen políticas, leyes o iniciativas que resguarden, cuiden y/o erradiquen la violencia del acoso sexual en el país? Según Arbesú (2013) la legislación ha generado espacios de reforma para el resguardo, cuidado, preservación y vigilancia, pero no por ello, se ha dado una mejora sustancial en la praxis. En 2006 se publicó la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006) donde, el apartado del capítulo segundo de la sección XII tipifica “promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y su prevención por medio de la elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas, campañas informativas o acciones de formación” (p.10).

Así también, Palomino (2012) asevera que el acoso sexual se encuentra en la agenda legal del gobierno mexicano. Ello se hace expreso mediante la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia publicada en 2007 con 27 legislaciones penales sobre hostigamiento sexual y 16 tipos de acoso sexual. Un punto clave es, que son perseguidos en el ámbito laboral y sólo bajo la condición de jerarquía. En otro orden de ideas, se persigue el hostigamiento y acoso sexual en escenarios ejercidos por superior jerárquico y docente. Estos dos escenarios son los reconocidos por la ley general. Así también, el Código Penal Federal (2019) en el capítulo I apartado XXXIII, hace referencia al acoso como “obligar a una persona a renunciar a su cargo o empleo para evitar responder a acusaciones de acoso, hostigamiento o para ocultar violaciones a la ley federal del trabajo” (p.79). Los alcances en términos legales se encuentran en una relación laboral y bajo un espacio de jerarquía. Pero ¿qué pasa con el acoso sexual que se vive en otros escenarios y en otras relaciones? El Instituto Municipal de Mujeres (2021) hace notar que no existe normatividad en términos nacionales, estatales o municipales, que proteja y salvaguarde a los y las ciudadanas en

términos de acoso sexual. Además, hace expreso la invisibilización incluso de la incidencia de acoso sexual en otros escenarios ajenos al trabajo, tal como espacios públicos, privados y semi-públicos⁷.

En una situación de resumen y posible rescate de las perspectivas planteadas, en consonancia con Gaytán (2007), el acoso sexual es una violencia no visible que tiene una perpetuación tanto en la calle como en el camión público y otros espacios. Los acosos son representados bajo las manifestaciones en forma verbal y física y tienen repercusiones en la vida cotidiana de los cuerpos no masculinos, afectando su situación psicológica, social, política e incluso física. Así también, la ausencia de reconocimiento político-normativo permite la producción y reproducción de acoso sexual en escenarios y corporalidades ¿qué pasa en esos espacios de contacto? ¿Qué da la lógica intersticial para la producción-reproducción del acoso sexual? ¿En qué cuerpos se desarrolla y por qué?

I.II Justificación

En un reportaje realizado por el periódico La Vanguardia (2019) denominado *Campaña de hombres a hombres combate acoso en espacios públicos mexicanos*. Se hace expreso la existencia de una nueva campaña clara y concisa: crear una conversación entre el género masculino y femenino, para combatir el acoso en los espacios públicos de México. El pilotaje es en Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

Existe una necesidad cada vez más latente de registrar, identificar y combatir el acoso sexual en el país. Por su parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019) en su encuesta ENVIPE⁸, registra la incidencia nacional de victimización y percepción de

⁷ Un dato para a tomar en cuenta es el marco normativo municipal que existe en Chihuahua. En el código municipal para el Estado de Chihuahua en su artículo 46: los bandos de policía y gobierno son las normas expedidas por el ayuntamiento [...] de manera enunciativa, más no limitativa, incluirá las siguientes: I. Los elementos para la prevención del delito, la violencia social y la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes desde la perspectiva de género.

El Reglamento de Policía y Buen Gobierno del municipio de Juárez, artículo 7: Son faltas o infracciones contra las buenas costumbres y la integridad moral del individuo y de la familia: II. Faltarle al respeto a las personas en lugares públicos, en especial a los infantes, adultos mayores o personas con discapacidad.

⁸ ENVIPE, es la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, es realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El objetivo de esta es obtener información para estimar los niveles de victimización a nivel nacional y por entendida federativa, así como los hechos delictivos denunciados y no denunciados. La población fue de 18 años cumplidos o más, con residencia permanente en viviendas particulares de territorio nacional de México. La cobertura geográfica es por niveles de desagregación tanto

seguridad pública e identificó una incidencia nacional de 74.1% de mujeres que afirman sentirse inseguras en su ciudad, respecto a lugares específicos 80.6% es el cajero automático en la vía pública, 73.4% calle y 65.8% transporte público. En el estado de Chihuahua un 72.4% afirma sentirse insegura, en lugares específicos un 82.8% en cajero automático en la vía pública, 73.1% calle y 72.6% transporte público. Esto quiere decir que el sentimiento de inseguridad de habitar tanto la calle y transporte público condiciona a tres de cada cuatro mujeres a nivel nacional y nivel estado en Chihuahua. Por tanto, existe una interiorización perceptiva de inseguridad tanto en lugares públicos como otros lugares, donde las mujeres consideran que corren peligro de sufrir algún tipo de violencia. A esto, McDowell (2000) describe que condiciona el uso diferenciado del espacio tanto para las mujeres como otros cuerpos no asimilados como masculinos patriarcales. Ello, genera una condición de vivir el espacio público de forma diferenciada, incluso, bajo una condición de lo no-público para lo no-masculino.

Lo anterior, da cuenta de la condición de inseguridad que las mujeres viven en los diferentes espacios de ocupación. Según Zúñiga (2014) el encuentro e interacción de hombres y mujeres tiene significados y consecuencias diferentes para unos y otros, ello, depende del contexto social e histórico que los rodea. Es decir, la variación se concreta en la manera en cómo el cuerpo femenino, o más específico su corporalidad, es presentada y percibida. Siendo entonces, el sistema patriarcal, generador de desigualdad y privilegio masculino en el orden social de los lugares. Es menester referir que desde la lógica patriarcal en el imaginario colectivo se percibe a la violencia contra las mujeres como responsabilidad exclusiva de las mismas y no como un problema que compete a los poderes públicos para atender y prevenir.

Hasta el punto anterior he hecho referencia a la percepción de inseguridad de las mujeres respecto a los espacios que habitan y la forma en los que los habitan. Gaytán (2007) argumenta que la condición que viven las mujeres es habitar *un no lugar*, donde sienten y son percibidas como ajenas, en un doble juego de visibilidad e invisibilidad. Visibles como cuerpos de deseo o ultraje e invisibles como sujetos de derechos. Lo visible se concreta

nacional en urbano y rural, entidad federativa y Ciudad de México en cuatro regiones (norte, sur, oriente y poniente). La muestra nacional fue de 101,988 viviendas en las 32 entidades del país. Con una confianza del 90% en un diseño de error relativo de 7.635%.

mediante actos de agresión física, verbal y sexual. Por parte de lo invisible se da mediante la ausencia de instrumentos de protección legal, social y política. Un concepto clave para la descripción de la socióloga feminista Gaytán es *la nuda vida*, desarrollado por Agamben. Según Agamben (1998) la nuda vida es lo desprovisto de toda cualificación, es aquello que pierde su valor frente a la categoría del ciudadano. Es la materialización del nulo valor que tienen los cuerpos en un lugar determinado debido a la construcción social, política y cultural.

Pareciera entonces que la agresión del acoso sexual que se configura desde la visibilidad de la mujer como cuerpo de deseo y ultraje en los territorios, es la materialización del nulo valor que se le asigna a la corporalidad femenina y también, la construcción patriarcal de expresión de violencia sexual (Gaytán, 2007; Agamben, 1998). Su lógica de tránsito es la nuda vida, lo que tiene una carga social diferencial y la generación del no lugar para los cuerpos ante la inclusión-excluyente (Gaytán, 2007); (Agamben, 1998); (Augé, 2001). En otro orden de ideas, aún y cuando legalmente tiene derecho de habitar el espacio y el disfrute de este, las construcciones sociales no configuran en dicha lógica, por el contrario, existe segregación a través del uso por horario diferenciado del espacio e incluso el uso en relación con la disputa entre ejercicio de violencia y resistencia (Lagarde, 2012; Lefebvre, 2013; Berger y Luckmann, 2005; McDowell, 2000; Augé, 2001; Foucault, 2003).

Por tanto, la lógica patriarcal de inclusión-excluyente, la corporalidad y la nuda vida, son instrumentos que configuran ese espacio de reproducción de acoso en contra de los cuerpos no masculinos, donde, se manifiesta el espacio intersticial. Por una parte, se reproduce el acoso en un territorio, por otro, es ejercido mediante la visibilización patriarcal del deseo sexual y en consecuencia se produce la existencia de la corporalidad incluida-excluida (McDowell, 2000; Pratt, 2010; Foucault, 2014; Gaytán, 2007).

En conclusión, desde una visión académica considero que el tema es relevante para los estudios urbanos, las geografías feministas y otras corrientes relacionadas con las referidas. Ello, desde la visión de Cano (2008) quien refiere a la academia ser una ventana por la cual se incide positivamente en los problemas sociales y genera una carga política para la intervención de problemáticas en específico. Por ello, considero relevante aportar desde la academia una caracterización sobre la configuración de las lógicas heteronormativas-neopatriarcales respecto al acoso sexual y su relación con el espacio-territorio. Ya que cuenta

con la posibilidad de aportar en cierta medida a la construcción de nuevos protocolos de actuación, proveer nuevas miradas de afrontamiento al problema e incluso incidir en iniciativas de acciones afirmativas para la reducción y/o eliminación de la problemática.

II. Pregunta de investigación

¿Cómo se produce el dispositivo de espacio intersticial como condición de inclusión-excluyente en tanto generador de lógicas heteronormativas-neopatriarcales de violencia sexual qué configuran lógicas de acoso sexual en Ciudad Juárez?

III. Supuesto

En el contexto actual de Ciudad Juárez, prevalece una construcción simbólica del espacio urbano bajo la lógica heteronormativa-neopatriarcal que produce el control y configura el desplazamiento de las corporalidades no masculinas. Ello, mediante el espacio intersticial (desde la materialidad hasta lo simbólico que se da en la experiencia subjetiva), como dispositivo de inclusión-excluyente, que favorece las prácticas del acoso sexual en las diferentes corporalidades no masculinas. La expresión de violencia sexual referida condiciona la estancia, traslado e interacción en los diferentes territorios.

IV. Objetivos

Objetivo general

- Analizar el espacio intersticial como dispositivo de inclusión-excluyente del régimen heteronormativo-neopatriarcal que configura el acoso sexual en la zona fronteriza de Ciudad Juárez.

Objetivos particulares

- Caracterizar tanto en lo teórico como en el contexto social y cultural el dispositivo del espacio intersticio como lógica heteronormativa-neopatriarcal desde la dualidad inclusión-excluyente en la zona fronteriza de Ciudad Juárez.

- Describir el del acoso sexual en las diferentes espacialidades intersticiales de zona en la zona fronteriza de Ciudad Juárez.
- Analizar el acoso sexual a partir de una estrategia metodológica de orden cualitativo desde herramientas como la observación participante, entrevistas semi-estructuradas, entrevistas a profundidad y cartografía participativa en relación con los sujetos de intervención en la zona fronteriza de Ciudad Juárez.

V. Estructura de capítulos

El capítulo 1 denominado *la construcción conceptual entre paredes: desde lo simbólico a lo intersticial*, contiene el marco teórico, mismo que está constituido desde la antropología social posestructuralista, el feminismo constructivista y urbanismo posestructuralista. En su conjunto abordo conceptos clave para dar cuenta de la condición del acoso sexual, la territorialidad y la construcción urbana neopatriarcal. En el capítulo 2 *estrategia metodológica*, describo el eje central, las subcategorías, características de informantes, lugar-temporalidad y técnicas de recolección. En capítulo 3 *violencias en la ciudad fronteriza*, está dedicado al contexto de la ciudad fronteriza en sus diferentes componentes, desde la crisis global, reconfiguración espacial, la expansión individual, neoliberalismo y Ciudad Juárez desde la supervivencia alternativa y la masculinidad hegemónica.

Capítulo 4 *espacialidades intersticiales de contacto, observar territorios del acoso sexual en la frontera norte*, contiene el trabajo de campo en la herramienta de observación participante en dos escenarios: zona centro y sur oriente. Capítulo 5 *narrativas desde la espacialidad intersticial, el dispositivo y acoso sexual*, describo los hallazgos del trabajo de campo sobre entrevistas a profundidad a informantes clave, ello, desde un análisis espacial en dos puntos clave: zona centro y sur oriente. Capítulo 6 *cartografía participativa, instalaciones arquitectónicas de acoso sexual*, describo la cartografía participativa realizada por siete participantes con relación a lugares de experiencia de acoso sexual y lugares percibidos peligrosos en materia de violencia sexual. El último capítulo *conclusiones generales*, describo los hallazgos de la investigación, conclusiones generales, respuestas de la investigación, limitaciones y recomendaciones.

CAPÍTULO 1:

LA CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL ENTRE PAREDES: DESDE LO SOCIOSIMBÓLICO A LO INTERSTICIAL

1.1 Introducción

En el capítulo me posiciono desde tres perspectivas: saberes de la antropología social posestructuralista, el feminismo constructivista y el urbanismo desde una visión posestructuralista-feminista hermenéutica. Mediante las mismas, describo conceptos y categorías de análisis. En un inicio, parto de la definición de construcción simbólica del espacio urbano desde teóricos e investigadores como Licona, (2012), Chávez, (2011) y Foucault, (2014). Ello en respuesta teórica-introductoria a la escuela de pensamiento de la antropología social posestructuralista. En la construcción sociosimbólica, puntualizo la importancia de las narrativas y las prácticas urbanas de los sujetos. Mismas que, construyen los discursos y significantes, sobre lo urbano⁹.

Seguido, abordo la feminista constructivista. Parto de la postura de Gerda Lerner (1990) sobre el patriarcado, esto, desde una narrativa feminista que describe mediante la historia y sus características dicho sistema. Lo referido, como relaciones sociales sexo-políticas basada en la supremacía de los masculinos. También, retomo el concepto de neopatriarcado desde Sharabi (1992), Aler (1992) y González (2013), desde la evolución-adaptación del sistema patriarcal en la etapa moderna, mismo que genera nuevas dinámicas de apropiación, lógicas de comportamiento y expresiones de violencia. En el siguiente apartado, la categoría de género en las feministas: Joan Scott, (2008), Lamas, (2000) y Butler, (2004). En la misma línea del feminismo constructivista, desarrollo algunos párrafos sobre la diferencia sexual desde Lamas, (2000), Preciado, (2011) y Butler, (2004). Una de las categorías centrales en el presente documento es el acoso, mismo que, rescato desde Stanley y Wise, (1992) y Gaytán, (2007). Por último, la interseccionalidad desde Crenshaw, (1991) y el continuum de violencia desde Kelly (1988).

En la tercera escuela, me refiero al urbanismo desde tintes posestructuralistas-hermenéuticos. Desarrollo en un principio, una compilación general de las diferentes

⁹ Así también, sin perder de vista a la narrativa y práctica urbana y su relación con las lógicas estructurantes que van más allá de su propio sentido.

escuelas de pensamiento del urbanismo. Desde los escritores/as: de Solá, (1996), Llano y Valencia, (2014), e incluso el colectivo Col.lectiu Punt 6 (2019). Enseguida, abordo la categoría de análisis del espacio, mismo eje central del presente documento y describo desde su dualidad normativa hasta la caracterización sociosimbólica desde: Rabotnikof, (2008^a), Fuentes y Peña, (2011), Donzelot, (1979), Rabotnikof, (2008b), Habermas, (1991), Llano y Valencia, (2004), De Piero, (2012), Retamozo, (2009), Lechner, (1997), Relph, (2007), Foucault, (1999), Schütz y Luckmann, (2004), Massey, (2004) y Pratt, (2010).

1.2 Tintes de la antropología social posestructuralista

1.2.1 La construcción sociosimbólica social del espacio urbano neopatriarcal

La construcción sociosimbólica social del espacio urbano¹⁰, es una perspectiva que permite dar lectura a las narrativas y prácticas urbanas de los sujetos. Por medio de ella, es posible dar cuenta de las experiencias de vida que tienen las personas en un espacio urbano delimitado y el cómo, construyen su vida cotidiana mediante sus discursos y sus significantes: “La construcción simbólica es elaborada por contenidos del pasado, presente y significados procedentes de los campos sociales” (Licona, 2012, p.61). Sin embargo, es importante destacar que la construcción sociosimbólica no se restringe a la significación del territorio habitado, también, abarca los imaginarios y diversos campos semánticos entremezclados. Es decir, lo sociosimbólico abarca las representaciones sociales generadas en las instituciones, los conjuntos de representaciones globales de una sociedad, creencias, ideas, símbolos, prácticas culturales, entre otros (Chávez, 2011).

En particular, me encuentro interesado en caracterizar a la construcción sociosimbólica desde un espacio urbano neopatriarcal que de cuenta de las formas de ocupación del espacio urbano y la configuración de estos. Por espacio urbano neopatriarcal, hago referencia al postulado de McDowell (2000) aquellos territorios que cuentan con una lógica de desigualdad de género, donde los hombres son propietarios del territorio y

¹⁰ El presente apartado teórico se encuentra como una introducción a la construcción simbólica social del espacio urbano neopatriarcal. Por ello, no cuenta con todos los componentes de categorías de análisis del neopatriarcado y tampoco de las posturas sociosimbólicas del espacio intersticial a trabajar en la presente investigación.

configuran la lógica de su estancia y la de otros cuerpos. Dicha lógica neopatriarcal, refiere Sharabi (1992) esta basada en las macroestructuras (sociedad, estado, economía) y las microestructuras (familia o personalidad individual), donde, existen expresiones, comportamientos e interiorización de estos (tanto para patriarcas como otros cuerpos) sobre el comportamiento y las actitudes cuando se habita el espacio. La característica principal del neopatriarcado es la fusión de la modernidad y el patriarcado, donde se asume un régimen hegemónico contra lo no patriarcal, en la adaptación de violencias permisibles en el entorno inmediato.

En la lógica urbano neopatriarcal, lo masculino se encuentra relacionado con la norma simbólica como ordenador y beneficiario del espacio visible. Es decir, aquello que emerge de la heteronorma como sujeto de derechos simbólicos-sociales. Por el contrario, lo femenino es el sujeto no reconocido de derecho al espacio visible y encuentra su utilidad-ocupación en el espacio no visible, pero no propietaria de este, sino al servicio (Lamas, 1986). Esto, no quiere decir que la mujer no habite el espacio visible, sino que, lo habita en condicionantes sistémicas, mismas emergen desde el sistema neopatriarcal y producen el disciplinamiento corporal desde la violencia (Foucault, 2014). En este sentido, relaciono la imposición heterosexista masculina, como la base ideológica del sistema neopatriarcal que produce-reproduce la heteronorma social.

Es menester referir, que el sistema neopatriarcal, se inserta en relación con la construcción simbólica social, en sistema apegado a la lógica biopolítica. Desde Foucault (2014), McDowell (2000) y Sharabi (1992), el sistema neopatriarcal es un mecanismo de vigilancia de sexualidad que re-caracteriza las nuevas tecnologías de control femenino en la modernidad. Donde, todo aquello que se oponga al privilegio heterosexual, tiende a la inclusión-exclusión y en ocasiones al castigo.

Igualmente, considero que el sistema neopatriarcal es un sistema complejo, que cuenta con un componente fundamental para dar explicación a la construcción sociosimbólica del cómo se configuran las prácticas urbanas, las experiencias de vida y la vida cotidiana; tanto en masculinos¹¹ como otros cuerpos (Licona, 2012; Chávez, 2011; Foucault, 2014).

¹¹ En la presente investigación utilizó regularmente el adjetivo “masculino”, para hacer referencia al sujeto que desde la masculinización patriarcal que genera violencias sistémicas basadas en el género, ello, principalmente contra las mujeres y otros cuerpos no masculinos. Desde Ida Dominijanni (2016) entiendo al masculino desde

En el siguiente apartado, trabajo a detalle la segunda perspectiva de *feminismo constructivismo*, en un principio desde la descripción del patriarcado y el neopatriarcado, desde la condición de la subordinación en la modernidad.

1.3 Feminismo constructivista

1.3.1 Del patriarcado al neopatriarcado: la subordinación en la modernidad

Hisham Sharabi (1992) escribió uno de los libros más importantes sobre el patriarcado y lo neopatriarcal. *Neopatriarchy: a theory of disorted change in arab society*, es la obra que contextualiza las formas de opresión contra los cuerpos femeninos y todo cuerpo que no ejerza el patriarcado en medio oriente. Se considera uno de los libros fundadores de la categoría de análisis neopatriarcal. Sin embargo, antes de conceptualizar el mismo, el autor advierte que no es posible entender el neopatriarcado sin tener en cuenta dos categorías que lo anteceden: patriarcado y dependencia. A partir de las referidas, los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales, fueron espacios de ejercicio de poder en contra de las mujeres.

Así pues, considero importante dar un breve repaso por la categoría patriarcado. Para ello, me baso en Gerda Lerner, historiadora feminista que trabaja la categoría. Lerner (1990) explica que la subordinación femenina, cooperación, condiciones de resistencia, el nacimiento del feminismo y las mujeres olvidadas de la historia, son consecuencias del sistema patriarcal. El sistema ha generado condiciones favorables para sí mismo y limitaciones en las mujeres. Limitaciones en las condiciones laborales adversas, control de la sexualidad, limitación de la recreación, maternidad forzada, entre otras. El sistema, cuenta con la estructura de privar de la libertad a las mujeres, subordinarlas al trabajo doméstico, e incluso, ocupar espacios desde el cautiverio. Podría decirse que el patriarcado es la historia de actividades, proezas masculinas y la visibilización androcéntrica del control masculino hacia las mujeres.

la mirada, poder, opresión, reacción y dominio, como ese sujeto alimentado por el patriarcado ejerce la violencia mediante la legitimación cultural patriarcal y que niega, excluye y violenta al género vulnerable desde las diferentes tipologías de expresión de violencia basada en el género.

Conviene subrayar que el patriarcado deposita a la mujer en el hogar, siendo este un dispositivo central de control. Considero necesario dejar claro que, por *dispositivo*, entiendo lo definido por Agamben (2011) es la función estratégica concreta que está inscrita en una relación de poder, que cruza entre poder y saber. Así pues, en dicha arquitectura se depositó a la mujer en una relación servicial, donde, su actividad principal es generar el servicio de trabajo doméstico no remunerado en favor del patriarca. Mediante el folklore y el sentido común, el discurso patriarcal instauró en los cuerpos femeninos la construcción simbólica del servicio doméstico, pero también, a la maternidad. Ambos, principales objetivos de la vida de una mujer (Lerner, 1990). Algo relevante es que aquella mujer que no se dedicase tanto al hogar y ser madre, era etiquetada de mala mujer o mujer desviada, o bien, no era mujer. Por tanto, la espacialidad da cuenta de esa configuración paralela a los comportamientos permisibles y los no permisibles, tanto el hogar como los espacios privados, fungen como dispositivo activo que da lógicas a quien lo habita y el cómo lo habita (Foucault, 2014).

Lerner (1990) define de la siguiente manera al patriarcado: la relación entre grupo dominante, al que se le considera superior, y un grupo subordinado, al que se considera inferior, en la que la dominación queda mitigada por las obligaciones mutuas y los deberes recíprocos. El dominado cambia sumisión por protección, trabajo no remunerado por manutención (Lerner, 1990, p.317).

Sin embargo, el patriarcado funciona a partir de varias relaciones: inculcación de los géneros, privación de la enseñanza o educación, dependencia económica, maternidad forzada, ejercicio de violencia en sus diferentes tipos, androcentrismo, entre otros. Esto deja claro que el patriarcado se estableció a partir de las desigualdades de género y el ejercicio de violencia en contra de los cuerpos femeninos.

Así también, según González (2013) patriarca es la máxima autoridad familiar y autoridad política, o sea, juega el rol desde lo social hasta lo político (pasando por todas las estructuras). Es quien ejerce autoridad en el seno familiar y en los otros colectivos. Por tanto, “es un sistema social o de gobierno basado en la autoridad de los hombres de mayor edad o de los hombres que han sido padres – o, más bien, de los varones que tienen hijos, preferentemente varones, que forman una parte importante de su capital simbólico” (González, 2013, p.491).

Según Aler (1992) cuando todo cuerpo no patriarcal se encuentra con dependencia social, clínica, jurídica, cultural y/o política, forzosamente necesita el apoyo del sistema patriarcal para subsistir, o bien, generar complitud. Con base a ello, el patriarcado disciplina y genera ventaja del recurso de *dependencia femenina*. Entonces, la dependencia es el recurso por medio del cual, ejercen su poder en cada una de las estructuras. Sin embargo, la misma teórica da cuenta que la construcción conceptual de patriarcado deja un vacío en las nuevas dinámicas que se gestan en la actualidad. Sí bien es cierto que el patriarcado se encargó de permear cada una de las estructuras a partir de lo social, clínico, jurídico, cultural y político. La forma de hacerlo actualmente dista mucho de los periodos pasados a la modernidad. Antes de la modernidad existía una ausencia de mujeres en los territorios, con el avance del feminismo y los cambios en materia de legislación, esta condición no es parte de las lógicas de la modernidad. Considero pertinente hacer mención que no por ello, la subordinación dejó de ser una interacción entre el masculino hegemónico y los otros cuerpos, pero, tomo nuevas dinámicas de interacción.

Tanto el patriarcado como la dependencia son los antecesores de la categoría neopatriarcal según refiere Sharabi. Pero ¿en qué momento llega el neopatriarcado? ¿bajo que condiciones? ¿a que se debe que el patriarcado no siguiera su paso y cambiara a neopatriarcado? González (2013) hace notar que la transformación de patriarcado a neopatriarcado, consistió en la necesidad de re-caracterizar las nuevas tecnologías de control femenino del sistema patriarcal a los tiempos de la modernidad. Una fuerte crítica de la autora es “cierta bibliografía ha hecho que el concepto de patriarcado se haya convertido en uno de estos conceptos monolíticos, poco sensible para representar las acciones humanas, tanto de hombres como de mujeres” (p.491). Por tanto, la feminista hace notar que algunas criticas se quedaron con el concepto de patriarcado como sí la lógica de dominio fuese la misma y no tuviera ningún cambio. Por ello, invita a entender al neopatriarcado desde una reagrupación y re-adaptación de estrategias de dominio que va desde la patrilinealidad, patrilocalidad, monogamia, heterosexualidad, endogamia y el androcentrismo. Las referidas son disciplinas del poder-saber (Aler, 1992), y se encuentran agrupadas en intervenciones categóricas en espacios, tal como: la clínica, económica, jurídica, cultural, social y política. Mediante dichas categorías se generan asimilaciones discursivas para las mujeres y crean lógicas basadas en el neopatriarcado moderno capitalista, para el disciplinamiento de los cuerpos y el

comportamiento lineal. En otras palabras, reconfigura el comportamiento femenino y adapta los dispositivos a la modernidad.

Sharabi (1992) argumenta:

El concepto se refiere igualmente a las macroestructuras (sociedad, estado, economía) y a las microestructuras (la familia o la personalidad individual). Como ocurre en la historia, el fenómeno de lo neopatriarcal deriva su significado de los dos términos o realidades que conforman su estructura concreta: la modernidad y el patriarcado. El neopatriarcado, se refiere a una forma universal de sociedad tradicional, que asume un carácter diferente en cada sociedad, mientras que el primero apunta a un desarrollo histórico único que ocurrió en su forma original en Europa occidental: la primera ruptura histórica con la tradicionalidad. Esta transformación única, al ir más allá del patriarcado lo constituyó y estableció la distinción (p.3).

Sharabi (1992) hace explícito que el neopatriarcado es el patriarcado actual. Mismo que es producto de la modernización y que encuentra su visibilidad en todos los aspectos desde lo social hasta lo cultural. En otro orden de ideas, el sujeto moderno varón sigue siendo el privilegiado que ejerce su poder de dominio como autoridad familiar, política y social. A ello refiere González (2013) el varón es quien produce-reproduce el capital simbólico mediante sus tecnologías del ejercicio de poder. Esto le permite disciplinar cuerpos que no sean patriarcales (principalmente mujeres). Un punto fundamental a diferencia del patriarcado clásico, el neopatriarcado no prohíbe a la mujer las siguientes interacciones: trabajo remunerado, control de la sexualidad, limitación a la recreación, maternidad forzada (Lerner, 1990) (Sharabi, 1992). Pero sí las condiciona. Los ascensos o trabajos remunerados se ven con tintes de favores sexuales, no controla la sexualidad, pero sí cosifica y genera plusvalía en los cuerpos estéticos de acuerdo con el porno, no limita la recreación, pero sí señala a las mujeres que la realizan, no ejerce la maternidad forzada con la existencia de métodos anticonceptivos, pero sí penaliza el aborto. El neopatriarcado adapta y permite, pero, no por el hecho de dar oportunidad a las mujeres de que lleven una vida un poco más libre, por el contrario, esto pasa porque han perdido terreno con la lucha feminista en los diferentes países. Sin embargo, el sistema es tan simbólicamente reproducido que adapta sus canales de

ejercicio de poder a la temporalidad¹² (Foucault, 2014), (Preciado,2011), (Stanley y Wise, 1992), (Lerner, 1990), (Monárrez, 2009).

En conclusión, considero que tanto el sistema patriarcal como el neopatriarcal, son estructuras que han sido visibilizadas por los estudios feministas desde la primera ola hasta la cuarta. El objetivo, ha sido visibilizar, denunciar, dar a conocer la desigualdad de género, las dinámicas de ejercicio de violencia-poder y la exigencia de justicia política, jurídica y social. Tanto Scott, Aler, Sharabi y González, consideran que una categoría fundamental para entender la situación social de dominio de mujeres y otros cuerpos no masculinos, es la concepción de género. De acuerdo con Scott (2008) el género es la visibilización desigual entre hombres y mujeres, a partir de las construcciones sociales que lleva a modelos simbólicos y prácticos de acción. Por ello, en el siguiente apartado abordo la concepción de género, desde un anclaje teórico fundamental para el presente documento.

1.3.2 Género: de lo construido culturalmente al sufrimiento de la corporalidad

Para autores como Lagarde (1996), Lamas (1999) y Beauvoir (2013), el género se produce desde la construcción social patriarcal. Sin embargo, ¿a qué se hace referencia cuando se enuncia la construcción social? Lamas (1999) menciona que la construcción social del género, lo define la acción simbólica colectiva que tiene su consecuencia en el comportamiento cultural-social de los sujetos. La concepción simbólica sobre el ser hombre o mujer, emerge del orden simbólico centrado en las ideas patriarcales y de género, sobre el cómo se debe ser, de acuerdo al cuerpo biológico en el que se habita. La autora feminista, deja claro que ante la visión y el orden simbólico se construye la autoimagen para dicho cuerpo mediante la lógica de género. Por tanto, la imagen organiza su sentimiento, estética,

¹² También, considero importante dar cuenta que en palabras de Courau y Agnés (2017) el neopatriarcado no sólo actúa en la dimensión física, por el contrario, cuenta con el ejercicio de poder en el ciberespacio. Si bien, no es categoría de análisis del presente documento, es importante destacar que incluso las tecnologías disciplinarias del neopatriarcado, traspasan las dimensiones físicas y permean incluso los ciberespacios. Tal como: redes sociales, teléfonos móviles y todo tipo de interacción cibernética. La comunicación virtual por medio de redes sociales y otros tipos de interacción, son un tema relevante en la actualidad, pues, constituyen uno de los principales canales de interacción entre los sujetos. Cabe referir que es un elemento que vale la pena tomar en cuenta en investigaciones posteriores.

cultura, atracción, moralidad, emoción y comportamiento en relación con el *conocimiento* que se desprenden de dicha interiorización.

Por *conocimiento*, Scott (2008) dice: “género, significa conocimiento de la diferencia sexual” (p.20). El conocimiento entonces es la referencia a la comprensión y educación disciplinar que producen las sociedades sobre las relaciones humanas, del cómo ser hombre y cómo ser mujer. Sin embargo, este, es relativo y se produce bajo formas complejas, marcos epistemológicos amplios y con acontecimientos culturales particulares. Esto, articula que el saber sobre el “género” se instituyen actividades, comportamientos, prejuicios e ideologías. Cabe señalar, que el género no sólo educa el cómo ser hombre y mujer desde lo simbólico y lo cultural. También, se presenta en las instituciones, tal como política, económica y social. Mismas presencias que, caracterizan el uso del espacio por parte de hombres y mujeres desde su conocimiento sobre el género y la diferencia sexual.

Empero, el conocimiento no es sólo la visión que tiene el sujeto, también, la referencia a instituciones, estructuras y lazos de poder que generan conocimientos y que en su desenlace crean prácticas cotidianas, rituales y producen en su conjunto la cosmovisión de género. En palabras de Scott (2008) “el conocimiento es una forma de ordenar el mundo; y no es precio a la organización social, sino que es inseparable de ella” (p.20). La versión de la teórica compagina con la de Foucault (2014) cuando el mismo refiere que el conocimiento es generado en función de definir o instaurar una verdad. La verdad se encuentra con relación al ejercicio del poder. Por ende, el conocimiento del género se concibe en sinónimo de verdad, mismo que, produce en los cuerpos un disciplinamiento que privilegia el ejercicio de poder privilegiando al hombre.

Con lo anterior, me gustaría dejar claro que Scott (2008) define al género en la perspectiva de construcción social que se reproduce mediante el dispositivo de conocimiento y encuentra en desenlace una dualidad dominio-subordinación, afectando principalmente a los cuerpos femeninos. Esto es relevante porque la diferencia sexual construida, entre ser hombre o mujer, es lo que genera la organización social. La consecuencia de lo referido es una producción del comportamiento cultural desigual entre hombres y mujeres. Impone a los cuerpos, un acceso desigual a todo tipo de recursos, desde los políticos hasta los sociales.

Scott (2008) invita a pensar-analizar al género desde cuatro categorías interrelacionadas:

- 1) *Símbolos culturales*, esta categoría genera el conocimiento del cómo debe ser y no ser una mujer, basado en Eva y María. En el caso de Eva, bajo el símbolo de rebeldía y ausencia de pureza se gesta la imagen de “la mala mujer”, del cómo no debería ser. En esta postura, existe la estigmatización y el señalamiento; en contra de las mujeres. En caso de serlo, son acreedoras al castigo físico, la señalización social y la violencia sexual. Todo ello bajo la lógica de revertir dicho comportamiento. Por su parte, María, es el ejemplo que seguir para las mujeres. Ella, es la muestra simbólica de la mujer pura, sumisa e inocente. María, a nivel social es la pareja ideal, pues, su sumisión y su obediencia; se percibe como la buena mujer, la mujer modelo, la mujer deseada desde el género. Por tanto, el símbolo cultural invita a María y segrega a Eva.
- 2) *Concepción normativa*, es la segunda categoría y se caracteriza, como la interpretación de significados de símbolos que limitan y contienen las metáforas de la identidad de ser hombre y mujer mediante lo institucional. Lo normativo-institucional, en el género en materia categórica produce la dualidad hombre-mujer. La presente concepción, se construye y reproduce; mediante estructuras como: la doctrina religiosa, la educación escolarizada, el conocimiento científico, la normatividad legal y las políticas sociales.
- 3) *Construcción del género a través del parentesco*, en esta categoría la autora hace referencia a que el género se construye por el parentesco entre los cuerpos, lo que genera una identidad y una reproducción del comportamiento entre iguales. Es decir, me percibo como hombre/mujer y veo que otro/a hombre/mujer (sujeto similar a mi persona) cuenta con ciertos comportamientos, emociones, recursos, entre otros. Lo que me hace discernir, que su comportamiento es normal-aceptado, por ello lo interiorizó y reproduzco. Esto tiene sus consecuencias en la organización económica, social, cultural y política de la sociedad desde el orden de género.
- 4) *Identidad subjetiva*, es la cuarta y última categoría. La identidad se considera subjetiva en el género, en relación, con que transforma la racionalidad biológica en la culturalización de la identidad. Si bien, el conocimiento es claro sobre el cómo ser hombre-mujer, la posición biológica no determina la autoconcepción

rígida en el ser hombre por el hecho de tener falo, o bien, ser mujer, por el hecho de tener vulva.

Las cuatro categorías de Scott no son reductibles, por el contrario, ante la omisión de alguna de ellas, la concepción que describe la autora se vuelve inoperable e incluso inconcebible. Debido a que Scott (2008) reflexiona que las cuatro categorías forman una condición de interrelación y como tal, el género se manifiesta desde la organización simbólica hasta la identidad subjetiva. Esto hace ver que el género es una de las vertebras más fuertes del neopatriarcado y que es uno de los principales conocimientos que generan la dominación masculina y que tiene por objetivo la subordinación de lo no patriarcal.

En este sentido, el género es la heteronorma del patriarcado y el neopatriarcado (Scott, 2008), (Sharabi, 1992). Sin embargo, Butler (2004) “la idea de que el género es una norma requiere una mayor elaboración. Una norma no es lo mismo que una regla, y tampoco es lo mismo que una ley. Una norma opera dentro de las prácticas sociales como el estándar implícito de la normalización (p.69). La autora debate la idea de género como norma. Esto, invita a pensar que el género no puede ser una norma porque no es una condición estática en todos los actores sociales, por el contrario, existen masculinos y femeninos que están por encima de dicha condición binaria. Por ello, pensar al género no como una heteronorma binaria, sino más bien, es parte de la performatividad de alteridad.

Butler, asevera que no existe una real distinción entre sexo y género. No considera que exista una repartición entre naturaleza y cultura. Entiende al género como una condición performativa, aquello que se repite mediante los actos corporales en la individualidad del sujeto y que dependen de la convención social. Esto quiere decir que, el sexo no es un sustrato, por el contrario, es una realidad que pertenece al dominio pre-discursivo y que se construye en género. Asimismo, el género produce lo inteligible de la realidad anatómica. Pues, aunque existe la postura del género binario, también, existen identidades de resistencia que no son exactamente un tercer género, más bien, identidades entre los géneros que se construyen en lo intersticial y transicional, tal como el transgénero y lo queer.

Lo expresado por las autoras da cuenta que el género en tanto dispositivo de conocimiento manifiesta los ordenes simbólicos sociales que tienen en consecuencia la distribución desigual de poder, donde, el hombre genera un orden de dominio en contra de las mujeres y otros cuerpos no masculinos (Agamben, 2011; Scott, 2008; Sharabi, 1992). El

género, se produce desde símbolos culturales, concepción normativa, construcción del parentesco e identidad subjetiva. Sin embargo, el género desde la visión binaria heteronormada, no es la única lógica de conocer-saber que se encuentra en la sociedad (Scott, 2008). También existen espacios identitarios creados en lo intersticial y transicional, que dan pauta para nuevas formas de conocimiento tal como la condición del transgénero y lo queer (Butler, 2004). Un punto fundamental, es entender que el género produce diferencias sexuales y ello, genera significados a partir de la posesión-desposesión fálica y el disciplinamiento de los cuerpos. Por ello, en el siguiente apartado dedico un apartado a la diferencia sexual.

1.3.3 Diferencia sexual: posesión-desposesión fálica y el disciplinamiento de los cuerpos

El falo desde la visión de Freud y Lacan es diferencia sexual por excelencia. En Freud, el falo completa el narcisismo y el yo ideal de los masculinos. Por su parte, Lacan define al falo no sólo a la existencia biológica del mismo, también, a la generación del falo simbólico (producto de la percepción del falo biológico) también llamado el falo subjetivo, por una parte, el falo cumple la función de significante y por otro lado el de significado para el sujeto masculino. Esto quiere decir que, el sujeto mediante el significante expresa involuntariamente mediante su lingüística y comportamientos, su superioridad, respecto a quien no posee el falo. Mediante el significado, construye la idea conceptual de su discurso de superioridad, respecto a quienes no lo poseen. Es menester que enfatice que ambas actúan a la vez, para poder operacionalizar el comportamiento. Esencialmente en ambos autores la posesión-desposesión fálica, genera diferencia sexual (Freud, 2018), (Lacan, 1987).

A lo que hice referencia tiene intencionalidad de hacer visible que tanto Scott, Lamas y Butler, son académicas que parten del psicoanálisis para explicar la diferencia sexual desde el feminismo. Entienden la situación fálica desde la descripción de Lacan. Por ello, considere pertinente abrir el hilo argumentativo con los dos teóricos más relevantes del psicoanálisis. Así también, quisiera retomar un argumento central de Lamas (2000) quien menciona la sexuación de los seres humanos. Hace notar que es producida por lo simbólico de cada cultural y que esto se relaciona en las actividades y sus formas de hacerlas. La diferencia sexual asigna roles de trabajo, comportamiento, emociones y actitudes. Mediante la construcción simbólica/cultural fálica de los cuerpos. Además de la posesión-desposesión

fálica, construye y otorga el significado a los cuerpos tanto de mujeres, hombres y otras identidades. En este sentido, la realidad y la normalidad, es conformada bajo el hábito, y produce el comportamiento histórico y cultural mediante la comparativa de la diferencia sexual.

La diferencia sexual es también visible en el discurso y la estigmatización. Un ejemplo claro es cuando las mujeres (desde la desposesión del falo) se insertan en actividades laborales, recreativas y colaborativas, que son vinculadas a lo fálico-masculino. Cuando son empleadas en actividades que requieren de una fuerza corporal, fiestas de masculinos e incluso en la colaboración en actividades físicas y/o cognitivas. En el presente párrafo es relevante, ya que permite dimensionar que la diferencia sexual es, en sustancia, un dispositivo del ejercicio de violencia patriarcal en contra de todo aquello no fálico o que bien, no represente lo fálico desde un modelo subjetivo de superioridad¹³ (Lamas, 2000).

Preciado (2011) invita a ser precavido al respecto. La diferencia sexual, aún y cuando sea un sistema con lógicas y comportamientos instalados desde un enfoque reproducido culturalmente en la sociedad. No por ello, se encuentra en una condición estática o bien como norma o ley (Butler, 2004). Por el contrario, existen resistencias, un ejemplo es la identidad del transgénero en la lógica binaria del género. Dicha resistencia de la condición de la diferencia sexual, la identifica preciado (2011) en una condición contra sexual, e incluso lo *queer* se posiciona en la misma lógica. Queer, es aquello que se aleja a la sociedad heterosexista, lo que ocupa un espacio político y que se presenta en una condición intersticial de una nueva identidad a-genero o sin género. La presente, es la antítesis al género y es parte de la condición humana, misma que mueve la bandera contra sexual de los tiempos modernos.

A forma de conclusión del presente apartado, la diferencia sexual hace explícito que la socialización patriarcal del falo ha producido lógicas, discursos y narrativas de la forma en la que los cuerpos deben comportarse y sobre las actividades, espacios y realidades que deben habitar y el cómo las deben de habitar. Sin embargo, la diferencia sexual se encuentra con algunas resistencias, una de ellas es el surgimiento de lo queer como modelo a-género que lleva a disputa y produce una antítesis a la lógica sexual de la diferencia fálica. No por ello,

¹³ Considero importante expresar que incluso la diferencia sexual condiciona ciertas violencias de género como lo es el acoso sexual y desde la reproducción en la cotidianidad, también, se percibe como una violencia admisible desde la lógica de la diferencia sexual.

dicho sistema deja de producir-reproducir relaciones de violencia hacia todo aquello que no se autosuma parte de la condición sexual diferenciada, por el contrario, la norma persiste y castiga a todo aquello que no se aliene a la condición. Es menester hacer referencia que los castigos patriarcales tienden a la manifestación en diferentes tipologías, así también, en el presente documento hago mayor referencia a estos castigos centrados en la violencia de acoso sexual. Concepto fundamental del presente documento. En consecuencia, el siguiente apartado desarrollo una descripción de este, desde una lógica de dispositivo de negociación-negación, la lógica neopatriarcal como herramienta de disciplinamiento de cuerpos.

1.3.4 Acoso sexual: la violencia sexual cotidiana

El acoso sexual ha sido una violencia que ha sido investigada por diferentes feministas. Stanley y Wise (1992) realizaron uno de los primeros trabajos sobre acoso sexual vinculado al área laboral. Así también, Scott (2008) a través de un estudio a profundidad sobre el género ha abordado el concepto desde una violencia que coacciona mediante múltiples acciones-comportamientos a las mujeres. Por parte de Gaytán (2007) es representada desde el poder y coerción que permite la posesión simbólica y en ocasiones material de las mujeres en diferentes espacios. Para la presente, tomo al acoso sexual como violencia caracterizada en una conducta de violencia de género que coacciona mediante diferentes expresiones y permite la coerción simbólica y material de las mujeres por parte de los masculinos.

Considero relevante indicar que el acoso sexual no solamente es en contra de mujeres, también los hombres sufren, sin embargo, las formas de acoso y la reproducción de este, es un problema mayormente en contra de la mujer, no sólo desde la lógica cuantitativa, también desde la simbólica. Es un problema social agudo, opresivo e invisibilizado en la mayoría de los espacios de contacto. El acoso cuenta con una peculiaridad: es una conducta socialmente aceptada y reproducida. Se manifiesta mediante el piropo, invitaciones reiteradas a salir, el intento de tocamiento, tocamientos e incluso conductas que rozan en la frontera entre el acoso y el abuso sexual. Esto ha sido visibilizado por los estudios feministas y ha dado un peso al problema. Una conducta que yace como parte del tecnopoder del patriarcado y que es, además, una práctica cotidiana en los diferentes espacios de contacto. Es decir, no existe lugar en el que no se produzca. Cualquier tipo de contacto entre un masculino patriarcal y un

cuerpo femenino, tendrá como consecuencia una manifiesta deliberada o no, de acoso en contra del cuerpo femenino (Stanley y Wise, 1992), (Pratt, 2010).

Stanley y Wise (1992) puntualizan que el acoso siempre ha existido. Sin embargo, se hizo visible hasta que las mujeres trabajaron fuera de casa. Esto surge a partir de la crisis liberal económica. La crisis en la modernidad visibilizó el acoso sexual en el ámbito laboral. Las feministas Stanley y Wise (1992) argumentaban que el acoso era una conducta masculina indeseada y no correspondida que afirmaba el rol sexual de las mujeres en los ámbitos laborales. Queda claro la construcción teórica del acoso en el ámbito laboral, sin embargo, esto solamente es un primer acercamiento al fenómeno. El acoso es una violencia construida desde el patriarcado, el género y la diferencia sexual, que permea en cualquier lugar donde exista una relación entre un hombre y una mujer; es decir, es uno de los recursos patriarcales por medio del cual se materializa el poder masculino (Stanley y Wise, 1992). De modo que, es el resultado de la interacción desigual entre los géneros.

A lo referido, Lamas (2018) se encuentra de acuerdo, es una de las violencias sexuales más preocupantes, debido, a que en la actualidad aún resulta difícil probar que pasó, debido a que es una violencia que en su mayoría no deja huellas. Uno de los aportes más relevantes, es que la feminista mexicana hace visible que se da en diferentes espacios: el trabajo, la universidad, las escuelas de educación básica, instituciones públicas, la calle, transporte público, avenidas, centros comerciales, entre otros. Estos espacios, no sólo cuentan con la posibilidad de la agresión, también, son arquitecturas que no lo penalizan. Podría incluso decir que los espacios son el dispositivo (desde la lógica de Foucault) que producen las violencias del acoso mismo¹⁴. En otras palabras, son espacios patriarcales para la producción-reproducción del acoso a voluntad del patriarca.

Gaytán (2007) sigue el hilo conductor ya que define a la violencia sexual como aquella que se produce y reproduce en todos los espacios. La autora se basa en los espacios públicos. La feminista teoriza al acoso desde la teoría fundamentada y lo define como una práctica cotidiana en diversas ciudades y partes del mundo. El mismo, afecta principalmente a mujeres, niños y homosexuales. “Una frase ofensiva, una mirada lasciva o un toqueteo sexual, son experiencias de todos los días cuando se trata de trasladarse a la escuela o al trabajo” (p.5). Sin embargo, aún y cuando es una experiencia diaria, sigue siendo una

¹⁴ La discusión de espacialidad intersticial como dispositivo yace en páginas posteriores con mayor profundidad.

interacción invisible, fuera de narrativas sociales, cotidiana, de breve duración e incluso aceptada. Un punto importante de Gaytán es caracterizar al acoso como una conducta cambiante y que interactúa de forma subjetiva con relación al espacio, la víctima y el desenlace ante la experiencia de violencia.

Un punto relevante es dar cuenta que Gaytan asevera que la espacialidad pública no es la única y tampoco suficiente para dimensionar en su totalidad al acoso desde su caracterización. Explica “a pesar de que ocurre en lugares públicos, el acoso sexual nos remite a cuestiones que son consideradas por las personas como parte de su vida privada: los agravios verbales y físicos, las experiencias desagradables con alusiones a la sexualidad, se dirigen directamente al aspecto más íntimo de las personas” (p.7). Esto hace explícito que, aunque el acoso se da en espacios públicos, la trasgresión de la violencia opera incluso en los contextos íntimos-privados de la víctima. Por tanto, he de describir que el acoso sexual es una conducta que se gesta en espacios, desde lo exterior y penetra lo interior, es fundamental. En este sentido, la autora caracteriza al acoso en cinco conductas: acoso expresivo, verbal, físico, persecución y exhibicionismo. Los mismos cuentan con diferentes significados, gravedades, e incluso, grados de amenaza. La gravedad, depende tanto de la conducta, el espacio y el contexto general de la misma. El acoso es entonces, una violencia que se gesta en los espacios debido a la manifestación del poder patriarcal y que interactúa bajo sus cinco grandes pilares. La gravedad de este depende del significado, tipo de amenaza, conducta, espacio y contexto.

Invito a dimensionar al acoso desde lo descrito por Stanley y Wise, Lamas y Gaytán. Todas ellas, dejan claro que el acoso sexual es una conducta que surge del patriarcado y que se ha ido adaptando a la modernidad desde el neopatriarcado y que su anclaje se encuentra determinado por el género y la diferencia sexual, canales fundamentales para la expresión-control de la ideología referida (Stanley y Wise, 1992), (Lamas, 2018), (Gaytán, 2007) (Lerner, 1990), (Sharabi, 1992). El acoso definido como conducta de tipo sexual desde la opresión masculina, es una conducta que no sólo opera desde la individualidad del sujeto, también, desde el ejercicio de poder a nivel institucional (tanto gubernamental como no gubernamental) (Foucault, 2014).

Desde las visiones referidas en las autoras Stanley y Wise, Lamas, Gaytán y Foucault. El acoso, es una violencia sexual que se construye en tres tiempos: 1) mediante discursos,

instituciones, leyes y medidas policíacas, 2) estrategia concreta con una relación de poder de ejercicio en sus cinco conductas: expresivo, verbal, físico, persecución y exhibicionismo y 3) cruzamiento poder-saber; ejercicio de poder manifiesto del acoso sexual, por hombres en contra de mujeres, mediante la cotidianidad, misma que, construye un saber interiorizado por ambas partes. Por parte del agresor la reproducción de este es en diferentes espacios, contextos y tipologías. Por parte de la agredida respuesta de resistencia (confrontación) o aceptación (silencio, respuesta pasiva o unión discursiva).

Lo que he descrito hasta aquí, tiene relación con el argumento de Foucault (2014) de conceptualizar al acoso desde una técnica de biopoder. En otras palabras, la violencia sexual de acoso es una técnica que permite el disciplinamiento de los cuerpos al ocupar los espacios. Estos cuerpos no masculinos al ser disciplinados, generan su ocupación del espacio mediante la inclusión-exclusión en las zonas de contacto entre los actores referidos. Por tanto, produce saberes en los cuerpos femeninos, de habitar, trasladarse y ocupar el territorio desde la subalternancia y la agresión sexual contra su corporalidad, misma condición que las hace visibles, así también, invisibles ante sus derechos civiles, políticos y sociales (Stanley y Wise, 2012), (Lamas, 2018), (Gaytán, 2007), (Foucault, 2014).

Considero importante dejar claro que, la inclusión-exclusión no es una respuesta deliberada o voluntaria por la población no masculina. No depende de la voluntad de la mujer el definirse incluida o sujeta excluida del espacio. Esto se encuentra con relación al cuerpo que habite y que sea percibido, ello, desde la lógica del poder-saber y la interseccionalidad. Por esta premisa, en el siguiente apartado dedico todo un subapartado a la interseccionalidad como categoría de análisis, que permite dimensionar, que no todos los acosos sexuales son uniformes contra los cuerpos femeninos. Pues, en ellos, también depende la clase y posicional social.

1.3.5 Interseccionalidad: no todos los cuerpos sufren el mismo acoso

La interseccionalidad, es una de las categorías conceptuales más cercanas al análisis marxista de la epistemología feminista. La feminista afrodescendiente Crenshaw, ha sentado las bases para un análisis interseccional que vaya más allá de las corrientes anglosajonas del feminismo. La teórica refiere que las violencias de origen sexual-género, son sumamente

reprobables, pero invita a dimensionar que incluso la reproducción de estas no es igual para todos los cuerpos, varían en intensidad, reproducción e incluso en grado simbólico. Para ello, utiliza la interseccionalidad, que visibiliza la categoría social como punto central de percepción y vulnerabilidad. Desde su visión el presente elemento genera diferencia en la reproducción de todas las violencias en contra de las mujeres. Lo interseccional se integra por situación política, clase social, pertenencia racial, edad, creencia e ideología (Crenshaw, 1991).

Crenshaw (1991) hace notar que las existen mujeres que se encuentran en un mayor grado de vulnerabilidad (condición interseccional) y sufren violencias con mayores implicaciones. Esto es interesante, debido a que dimensiona que las mujeres blancas, clase media-alta, con estado migratorio legal e ideológicamente respaldadas por un Estado, sufren menos en relación con una mujer clase baja, latina-afro, joven o bajo la condición de adultez mayor o bien aquellas con una ideología política contraria a la establecida. Un punto que no debe de olvidarse es que ambas sufren, eso no es una opción, sin embargo, lo hacen de forma diferenciada.

Con relación al análisis de la categoría interseccional, existe una violencia sexual que ocupa el principal interés del documento, me refiero al acoso sexual. Al argumento de Crenshaw (1991) el acoso es una violencia que interactuará de forma diferenciada entre la población privilegiada y aquella que tiene grados de vulnerabilidad política, social, racial, entre otras. Sin embargo, no sólo a la condición interseccional de la víctima, también, de la condición espacial marginada donde se genere el evento de violencia. Esto, abre el abanico sobre cómo las espacialidades intersticiales que fungen como dispositivos de exclusión-negación bajo un contexto neopatriarcal generan una lógica espacialidad-interseccionalidad de experiencia diferenciada del acoso mismo (Agamben, 2011; Massey, 2004; Pratt, 2010). El intersticio en relación con la interseccionalidad tiene la capacidad de configurar los territorios como espacios simbólicos-discursivos de acoso sexual diferenciado, que, dependerá el mismo del tipo de cosificación, la posesión temporal del cuerpo, los tipos de subordinación, la condición particular interseccional de la persona y la condición espacial. Pues, la posesión tiene que ver con la tenencia del cuerpo (en este caso el de la mujer), cosificación o producto temporal de propiedad y subordinación (Crenshaw, 1991). La autora afrodescendiente, invita a pensar a la interseccionalidad, desde la subordinación que se da

mediante tres estructuras: la interseccionalidad estructural, interseccionalidad política y la interseccionalidad racial.

*Interseccionalidad estructural*¹⁵, es estructural debido a que “la violencia sufrida por las mujeres latinas y negras es diferente que la de las mujeres blancas, ya sea violencia doméstica, violación, violencia psicológica, violencia económica y sexual” (Crenshaw, 1991, p.4). Lo estructural, visibiliza que las mujeres afros y latinas, se les violenta debido a su posición económica-social-racial. Es entonces, la interseccionalidad estructural, una condición más atractiva para el ejercicio de la violencia patriarcal. Pues, se identifica desde la subordinación de segundo orden. En principio, por ser mujer desde las lógicas de la diferencia sexual y el género y segundo, por la interseccionalidad estructural que posee la mujer en su cuerpo. Sin embargo, me surge aquí un cuestionamiento ¿qué pasa con los hombres afros y latinos que ejercen la violencia contra las mujeres interseccionales? La autora, refiere que los mismos a pesar de encontrarse en la misma condición racial e incluso interseccional, su posición ideológica patriarcal y dominio de género, producen una concepción social diferente, que los lleva a ejercer el poder desde un enfoque material que permite perpetuar la violencia mediante las estructuras de dominio (Crenshaw, 1991).

*Interseccionalidad política*¹⁶, es el valor de los cuerpos en relación con el valor estatal tanto en materia social y en materia política. La interseccionalidad política se hace visible mediante en valor político que se le asigna a la biología de las personas, sobre el cuerpo que habitan en materia de raza y clase social. Al respecto, una mujer vale en relación con la clase social y raza, mismas categorías que dan en desenlace su posición política en la sociedad y hace notable que violencias son permitidas en sus cuerpos y que otras no son permitidas (Crenshaw, 1991).

*Interseccionalidad racial*¹⁷, visibiliza la interseccionalidad en acontecimientos. Discursos tal como referir a una mujer afro como “negra”, “apestada” o “ladrona”, son discursos que emergen de la interseccionalidad racial. Tal como en latinas podría ser: “prostitutas”, “ilegales”, “mojigatas”, entre otras. Estos discursos, de estigma racial, se encuentran reproducidos por las violencias de orden racial, mismas que guardan un

¹⁵ Cursivas de la autora.

¹⁶ Cursivas de la autora.

¹⁷ Cursivas de la autora.

estereotipo marcado solo a las pieles no blancas, pieles no privilegiadas e incluso pieles castigadas (Crenshaw, 1991).

La interseccionalidad, entonces se da en tres episodios (que puede sufrir una mujer en su conjunto o por separado), que va desde lo estructural, político y lo racial (Crenshaw, 1991). Este tipo de estructuras, se instalan en las nociones que Foucault (2014) llama las estrategias de la microfísica del poder. Son estrategias patriarcales o neopatriarcales, que crean no el hacer morir o el dejar vivir, sino el hacer vivir. Pues, como refiere Crenshaw (1991) “la subordinación interseccional no necesita ser producida intencionalmente, es con frecuencia la consecuencia de la imposición de una carga, que interactúa con preexistentes vulnerabilidades para crear otra dimensión de desempoderamiento” (p.4). Además, las estrategias pueden ser producidas tanto por hombres blancos, mujeres blancas, hombres afros y/o hombres latinos. A modo de cierre, el acoso entonces no es sufrido en forma uniforme por los cuerpos y otra idea a destacar, es que la espacialidad-interseccionalidad es central tanto dispositivo que genera condiciones diferenciadas de sufrimiento de acoso sexual. Este tipo de condiciones también deja claro que espacialidad-interseccionalidad-acoso, puede ser el inicio de un sufrimiento y que la estructura de continuum de violencia puede estar presente.

En el siguiente apartado, trabajo de cerca la caracterización del continuum de violencia, ello, para hacer visible que la violencia basada en el género y la diferencia sexual en contra de mujeres toma diferentes caminos. Incluso, aquellas violencias referidas de baja intensidad como el acoso, podrían incluso ser el inicio de rituales de violencia más explícita e incluso más cruda en contra de los cuerpos femeninos.

1.3.6 Continuum de violencia: el acoso solo es el principio

La violencia basada en el género y la diferencia sexual puede alcanzar resultados brutales e incluso necrófilos (Valencia,2010). La violencia cuenta con categorías que la definen desde baja intensidad, intensidad media y alta intensidad. Kelly (1988) declara que la violencia no es debido a lo patológico, episódico o extraordinario. Las violencias de género contra las mujeres ha sido un cáncer que ha habitado desde siempre y que se ha inmiscuido en la cotidianidad. La violencia se ha mantenido en una tecnología que es funcional y normativa. Dicho de otra forma, la violencia de género se hace visible mediante manifestaciones, actos

y comportamientos, lo que crea estructuras de reproducción en los espacios y forma un continuum.

Dicho continuum, incluye violencia por tipología: física, sexual, psicológica, económica, emocional, entre otras. En espacios diferidos. Los espacios pueden ser: lugar de trabajo, el hogar, comunidad, espacio público, espacio privado, medios de comunicación, o cualquier lugar que ocupe la mujer. La idea del continuum es que la violencia contra la mujer es la conducta contextualizada en un espacio y reproducida en diferentes formas (Kelly, 1988). En el desarrollo descriptivo del continuum, destaca el “espacio” o “lugar”, como punto de encuentro y acción de la violencia de género en contra de la fémina. Con ello, interpreto que el espacio o lugar, no es un contexto inanimado, por el contrario, representa una urbanidad, que actúa en forma activa en la violencia patriarcal. Una de las ideas centrales de la tesis es que el espacio intersticio actúa como dispositivo que condiciona mediante la lógica heteronormativa-neopatriarcal, la presencia femenina, a la cual, se le ejerce conductas de acoso sexual que incluye-excluye la presencia en la espacialidad. Por lo referido, en el siguiente apartado describo las escuelas de pensamiento urbano, sus características y la definición de espacio urbano, ciudad y espacios.

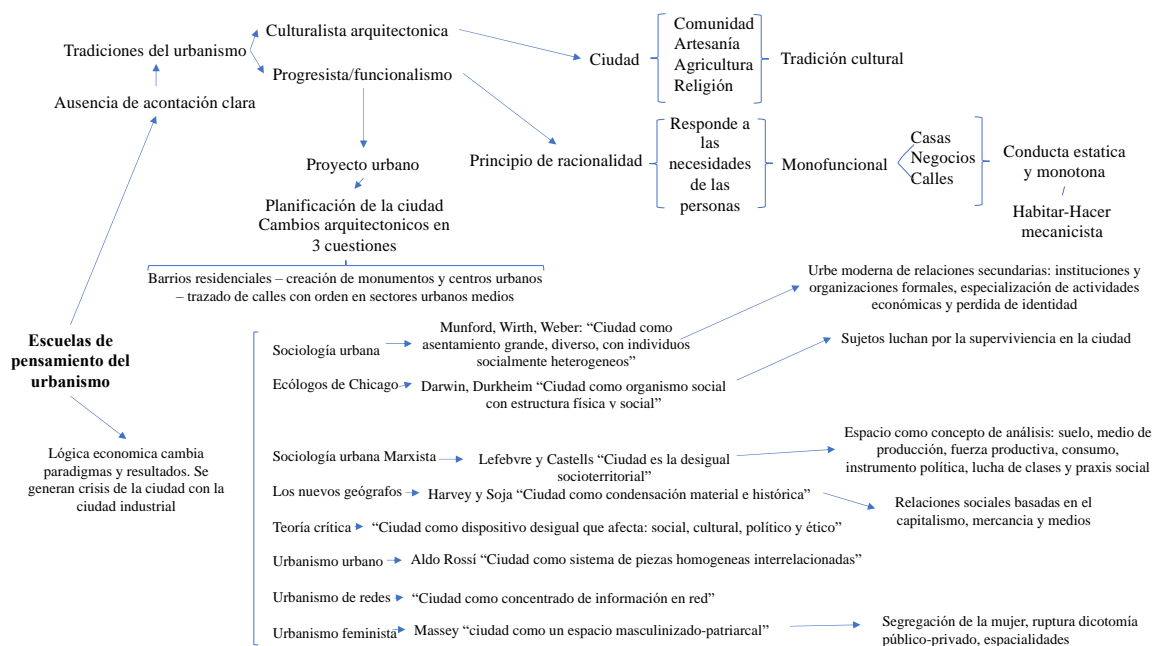
1.4.1 Urbanismo desde una visión posestructuralista hermenéutica.

1.4.2 Las escuelas de pensamiento del urbanismo

En el presente apartado, realizo una compilación general de las diferentes escuelas de pensamiento del urbanismo. Parto de la idea que el urbanismo se encuentra desde sus inicios con una ausencia de acotación clara y esto, ha llevado a generar tradiciones y nuevas escuelas de pensamiento sobre la ciudad. En primera instancia, parto de la visión culturalista-arquitectónica y el funcionalismo. Seguido, hago mención en un contexto general sobre los cambios de la lógica económica en la ciudad, los cambios en el paradigma de la urbe y sus espacios. Para ello, me centro en las siguientes escuelas y paradigmas: sociología urbana, los ecólogos de Chicago, sociología urbana marxista, los nuevos geógrafos, teoría crítica, urbanismo urbano, urbanismo de redes y urbanismo feminista. En cada una de ellas, trato de

rescatar los teóricos/as más relevantes, así como el pensamiento general de cada uno respecto a la ciudad y sus componentes (véase figura 1).

Figura 1: escuelas de pensamiento del urbanismo.



Fuente: Creación propia a partir de Solá, 1996;2008, Llano y Valencia, 2014, Col.lectiu Punt 6, 2019.

Un filósofo de los más ilustres de nombre Aristóteles, en su afán por clasificar todo lo que veía y tocaba, decía que la ciudad era un cierto número de ciudadanos que habitaba un territorio. Para el filósofo, el ciudadano tenía la posibilidad de intervenir en las funciones deliberativas y judiciales de la misma. La ciudad era en relación con la ciudadanía (Política, Libro III, Capítulo I). El Diccionario de urbanismo, geografía urbana y ordenación del territorio (2013) rescata la visión de Aristóteles y señala a la ciudad como “núcleo de población con dimensiones y funciones, a partir de 10,000 habitantes, (...) estructura de funciones del sector secundario y terciario, (...) núcleo de poder” (p.80-81). Esto hace ver que la preocupación por la ciudad y sus características nace antes de la fundación del urbanismo. Las bases, las sentaron: filósofos, sociólogos, arquitectos, psicólogos, entre otros.

Una de las principales características del urbanismo, es que no tiene una acotación clara y sólida. El urbanismo, puede partir de una visión amplia o como conjunto discursivo, formas de intervención, proyecto arquitectónico, técnicas de intervención, entre otras (Monclús, 1995). Choay, considerado uno de los principales exponentes de la historia

urbana, clasificó al urbanismo en dos grandes tradiciones: 1) la culturalista-arquitectónica y 2) la progresista o funcionalista. Considera a la ciudad como el producto arquitectónico frente al sistema socioeconómico y funcional (Monclús, 1995). La visión culturalista-arquitectónica, defiende que la ciudad es a través de: comunidad, artesanía, agricultura y religión. Con estas categorías, se consolida a la misma como un hecho tradicional cultural¹⁸. Por otra parte, el funcionalismo, defiende que la arquitectura responde a las necesidades de la persona, a partir de un principio de racionalidad (de Solá, 1996).

Uno de los movimientos más aceptados y fundacionales del urbanismo, fue sin duda el funcionalista. Puede incluso, ser referido como el primer gran principio. Los funcionalistas, tenían la premisa de otorgarle al espacio una racionalidad monofuncional. Se argumentaba que la construcción arquitectónica de casas, negocios, calles, espacios de comunicación, etc. Se encontraba bajo conductas estáticas y monótonas (de Solá, 1996). Acontecimientos importantes tal como: carta de Atenas de 1941, las unidades habitacionales de Marsella de 1945, los ordenes habitacionales abiertos, entre otros; dio una amplia influencia a las formas de construir la ciudad y pensar la ciudad. El urbanismo funcionalista del siglo XX nace junto a la consolidación de los Estados-Nación. En la primera mitad del siglo, se empezó a adoptar una postura funcionalista en la planificación urbana. Las recomendaciones y los hacedores de la ciudad estaban bajo el timón de Corbusier y el CIAM¹⁹. Le Corbusier, refería que el espacio doméstico, público, privado y semi-público, debía de ser-estar, bajo la función mecanicista de habitar-hacer (Llano y Valencia, 2004).

El funcionalismo logró incluso construir ciudades funcionales, uno de los grandes ejemplos fue Alemania en 1920 con sus ciudades ordenadas. Alemania creció con criterios de especialización de funciones, tráfico ordenado, apertura higienista de espacios, edificios y vías públicas. Es aquí, donde nace el proyecto-urbano, que es la planificación geográfica de la ciudad, la solicitud y sugerencia de los cambios arquitectónicos de un lugar específico. El proyecto-urbano, proyectó a la ciudad moderna bajo tres cuestiones: barrios residenciales, creación de monumentos y centro urbano trazado de calles con orden en sectores urbanos medios. Con ello, deja claro el proyecto-urbano que los trazados y tejidos, son clave para su funcionamiento y su objetivo central es la ciudad como espacio ordenado (de Solá, 2008).

¹⁸ En la corriente culturalista-arquitectónica se encuentran conceptos como: la ciudad disciplinada.

¹⁹ Congreso Internacional de Arquitectura Moderna.

Uno de los grandes problemas del funcionalismo y el proyecto-urbano, es que la intencionalidad de generar el bienestar social se vio afectada por los intereses de la ganancia económica y la generación de la ciudad global. Bidinost (1995) dice que en ocasiones el equipamiento y la estructura de las casas-habitación, en el discurso estaba cercana a una vida digna y de socialización entre clases sociales, sin embargo, en términos concretos se optaba por la construcción en la periferia para el proletario y se cuidaba el proyecto arquitectónico para las clases sociales medias y altas. A esto, Martínez (2014) hace notar que la configuración urbana, la forma de habitar y la apropiación del espacio, era en relación con las clases sociales dominantes y las mismas contaban con la visión global de construcción para sus comodidades. Así también, el proyecto urbano daría reversa a su construcción arquitectónica imparcial y daría una nueva lógica de construcción con fines capitalistas (Moscato, 1995).

Lo descrito, deja claro que la ciudad ha cambiado en su construcción desde el periodo preindustrial hasta la ciudad capital, desde la primera revolución industrial hasta la ciudad planificada racional. Esto, tendría en consecuencia, conceptualizar a la ciudad como una unidad productiva o también llamada ciudad global (de Solá, 1996). La ciudad del siglo XX sería entonces, un centro urbano que generaba dos funciones principales: económicas y direccionales. Pero, con la llegada de la suburbanización residencial, se pasó a una desurbanización, donde, la ciudad tradicional perdió población y empleo y con ello, dio la lógica del aumento notable del consumo del suelo urbano. Por lo tanto, la función económica sería el centro de la función residencial de las nuevas ciudades. En otras palabras, los trabajadores serían una mayor población que incluso los residentes ya instalados en la ciudad y que la reurbanización re-significaría a la ciudad como la ciudad industrial (Busquets, 1999).

Autores como Harvey (2013), Lefebvre (1972), Soja (1993), han referido que, a partir de la llegada de la ciudad industrial y el capitalismo, existió una explosión demográfica urbana. La ciudad se consideró asunto de Estado y generó un fenómeno importante para las escuelas de pensamiento urbanístico. Escuelas como: la sociología urbana, los ecólogos de Chicago, la escuela de Chicago, la sociología urbana marxista, las nuevas geografías, la teoría crítica, el urbanismo urbano, urbanismo feminista y el urbanismo de redes, fueron críticos importantes que dieron más vida al urbanismo. Por su parte, la sociología urbana desde Munford, Wirth, Weber y otros, definían la ciudad moderna como un asentamiento grande,

diverso y con individuos socialmente heterogéneos. La ciudad es para ellos una urbe moderna, donde, el lugar de predominio son las relaciones secundarias, es decir, sus espacios. Mismos que cuenta con instituciones y organizaciones formales, especialización de actividades económicas, pérdida de identidad, aglomeración, hacinamiento y anomia (Llano y Valencia, 2004).

Para los ecólogos de Chicago, la ciudad deja de ser vista exclusivamente como ente territorial y se concibe en organismo social con estructura física y social. Los teóricos Darwin y Durkheim, afirman que la ciudad tiene un crecimiento exponencial, cuenta con una diferenciación funcional y los sujetos luchan por la supervivencia (Llano y Valencia, 2004).

Así también, la escuela de sociología urbana marxista, desde Lefebvre y Castells, aportan las bases epistemológicas para la revolución urbana. Su pensamiento en el urbanismo, parte del análisis marxista de la sociedad del capitalismo aplicado al contexto urbano, sustituyen el análisis descriptivo instrumental y parten de una perspectiva que visibiliza los factores que configuran el hecho urbano y explican las desigualdades socioterritoriales y la problemática que deriva de la misma (Llano y Valencia, 2004).

Las nuevas geografías de pensamiento urbanista fueron influenciadas principalmente por Harvey y Soja. Harvey, entiende a la ciudad en condensación materia e histórica de relaciones sociales basadas en el capitalismo, donde, todo lo que la compone asume la forma de mercancía. Entiende por mercancía el medio construido y sus componentes. El teórico centra su pensamiento en el espacio urbano, lugar de producción del ambiente construido y que suscita una dinámica a inversión de capital. Soja, afirma que la plusvalía de un territorio depende de la acumulación del propio capital y del control de los medios de consumo-reproducción de la fuerza de trabajo. Ante esto, argumenta a la ciudad y su proceso de urbanización no-autónomo, y lo considera el resultante del desarrollo histórico del capitalismo. Asimismo, considero relevante decir que surgieron críticas al pensamiento de Harvey y Soja en la epistemología de la geografía. Tal es el caso de Derek Gregory, quien, mediante la geografía y la hermenéutica, describe alternativas para la ciudad y sus espacios. El pensador parte de la epistemología estructural-reflexiva de la fenomenología y hermenéutica. Sostiene una oposición de ciencia e ideología, el discurso examinado al discurso no examinado y se encuentra a favor de explicaciones estructurales, reflexivas y comprometidas. Asevera que el análisis de la estructura espacial no deriva ni es secundaria

del análisis de la estructural social. Las estructuras espaciales, se encuentran implicadas en las sociales y cada una teoriza con la otra. En otro orden de ideas, parte de dos afirmaciones: 1) la interpretación es dentro del círculo hermenéutico y 2) todas las interpretaciones cambian lo ya interpretado (Llano y Valencia, 2014).

La teoría crítica en el urbanismo es otra corriente de pensamiento relevante y que incluso ha sido detonante de interpretaciones contemporáneas de la ciudad. La misma, entiende a la ciudad como un supuesto territorial. La ciudad es un dispositivo de desigualdad que afecta lo social, cultural e incluso lo ético. Para mediados de la década de los ochenta, llegan el urbanismo moderno, basada en las ideas de Aldo Rossi. La escuela, caracteriza a la ciudad en un sistema de piezas homogéneas que se encuentran interrelacionadas y habilita la intervención independiente en cada parte. Por otro lado, el urbanismo de redes creado en la década de los noventa adoptó el concepto de sistema para describir a la ciudad en esquema único. La ciudad como red, construye a la misma en circuito de información direccionada y centralizada mediante jerarquías y objetivos claros de control (Llano y Valencia, 2014).

Una corriente de suma importancia y de las más contemporáneas, es el urbanismo feminista. El feminismo se ha construido de acuerdo con olas. Cada ola, ha significado la suma de derechos para las mujeres: educación, derecho al voto, representaciones políticas, salud reproductiva, libertad de movimiento, divorcio, trabajo remunerado, control de cuentas bancarias, tareas de cuidados, entre otras. El urbanismo feminista da cuenta que existe una necesidad de reflexión entorno a la ciudad y las violencias y uso diferenciado que tienen las corporalidades e incluso las apropiaciones del territorio. En la cuarta ola se instala la corriente urbana con la demanda a la no objetivación, el respeto a los cuerpos, la seguridad, el derecho a la ciudad, entre otras. El urbanismo feminista, identifica a la ciudad como espacio masculinizado-patriarcal, que ha segregado a la mujer al espacio privado y la ha invisibilizado en todo sentido urbano. Massey, es una de las más notables de la corriente y plantea la ruptura de la dicotomía público-privado, discute a la mujer pública versus el hombre público, describe la vida cotidiana desde el concepto central del urbanismo feminista y plantea el rompimiento del dualismo público-privado (Collectiu Punt 6, 2019).

Otra de los grandes referentes es Jane Jacobs (2011) quien desde una visión urbana-feminista cuestiona la construcción mujer-ciudad. La autora hace ver que la construcción y equipamiento de la ciudad no toma consideración de las necesidades de las mujeres, así

también, no existe un papel fundamental de sus vidas cotidianas y también olvidan que en el interior de la construcción de los lugares existen condiciones de diversidad urbana que, al construir sin una consciencia de ello, lleva a la generación de violencias y vacíos y por tanto a la erosión de la ciudad en relación de sus habitantes. Por tanto, su visión del urbanismo desde el feminismo plantea la necesidad del equipamiento y construcción en relación con las personas, la integración de los vectores ambientales, sociales y económicos y vincula el concepto de ciudadanía en relación con espacios como los barrios y entornos comunes.

Así también, la visión de Hayden (1981) es elemental en el urbanismo feminista. La arquitecta asevera que el diseño de la ciudad tiene consecuencias en la vida cotidiana de las mujeres. Debido a que condiciona el comportamiento de las mujeres en los entornos privados. Pues, las mismas se encuentran frente a limitaciones que supone la actividad de lo tradicional en su hogar, donde se les percibe como *mujeres funcionales* y se les construye su lógica de pertenencia y estancia. Un punto fundamental, es que de acuerdo con Del Valle (1996, en Pérez 2013), Hayden reconoce las aportaciones de Lefebvre y las menciona necesarias en materia del derecho a la ciudad, pero cuestiona la falta de atención a las mujeres en dicho análisis, la académica pide incorporar un enfoque feminista a la nueva lucha urbana del feminismo.

Es importante la visión de Pérez (2013) del urbanismo feminista, hace mención que se retomó el concepto de el derecho a la ciudad de Lefebvre, pero con la adherencia del feminismo. El derecho a la ciudad es descrito con relación al uso del espacio, ciudadanía, participación, seguridad, bienestar y pertenencia desde una ciudad justa, donde la relación entre mujeres y el medio urbano se encuentre configurado con una paridad social que la incluya como sujeto de derechos reconocidos. El derecho a la ciudad “ha cuestionado la subordinación de las mujeres, han guiado una parte importante de la reflexión teórica (...) y han visibilizado las relaciones de dominación patriarcal en los espacios urbanos” (p.95).

Así también el análisis realizado por el urbanismo feminista de McDowell (2000) visibiliza las relaciones de poder mediante el género reproducidos en el espacio. Para la autora el espacio concentra significados sexuados y genera la interacción de violencias de género en contra de las mujeres. En otro orden de ideas, visibiliza la sexualización del espacio, las relaciones de la renegociación del espacio y la expresión de la violencia por el patriarcado en los diferentes territorios.

A forma de conclusión, el urbanismo ha hecho visible que existen problemas de desorganización territorial y espacialidad²⁰. Esto, afecta a las personas en las ciudades e incluso a las mujeres y hombres en forma diferenciada. El urbanismo, tiene por objetivo organizar, visibilizar y dar cuenta de las necesidades y demandas de las personas en un lugar delimitado. Además, visibiliza la existencia geográfica del lugar, la vida en la ciudad y los problemas que derivan de la misma (Carrasco, S.f.). En concreto, la visión de los urbanismos, sobre todo aquellos preocupados en las relaciones sociales, tal como la sociología urbana marxista, la teoría crítica y el urbanismo feminista, cuentan con una condición de visibilizar la relación entre clases sociales, entre mujeres y hombres y mujeres y ciudad. La crítica de las corrientes referidas hace notable que el derecho a la ciudad se encuentra vinculada a ciertos sectores de la población, que existe una negación del espacio para ciertos cuerpos como el de las mujeres y que incluso la interacción entre hombres-mujeres, tiene como consecuencia en muchas ocasiones, el ejercicio de la violencia patriarcal (Jacobs, 2011; Hayden, 1981; Lefebvre, 1972; McDowell, 2000).

De igual importancia a lo descrito, en el siguiente apartado apuesto por la discusión de la espacialidad dicotómica de lo público y lo privado, ello desde la condición normativa hasta la caracterización simbólica.

1.4.3 Público-privado: de la normatividad a la caracterización simbólica

En el presente apartado no me ubicaré por corrientes de pensamiento filosófico, por el contrario, partiré de interpretaciones conceptuales mediante dualidades abordadas por algunos teóricos. Tal como: normativa-funcional, jurídica-política, política-social, político-comunicativo, significado-identidad, posestructuralismo-hermenéutica y fenomenología-

²⁰ Quisiera dejar claro que el urbanismo dentro de sus diferentes definiciones y acepciones tiene por objetivo el estudio del cómo los habitantes viven e interactúan en el área urbana desde las diferentes corrientes, asimismo, la planificación urbana está relacionada con técnicas y normativas que ordenan el uso del suelo y regulan sus condiciones, por otro lado, el proyecto urbano está más relacionado con el planteamiento de un modelo alterno de ciudad sostenible, y en ello radican sus principales diferencias.

feminista. Las siete contienen categorías de análisis y las mismas son pensadas desde las doctrinas de pensamiento de los autores utilizados.

Podría decir que uno de los primeros filósofos cercanos a la normatividad en discutir lo público-privado fue Bobbio. El filósofo refería estar cansado de la crítica rígida de la lógica binaria del espacio. Sin embargo, subraya que su clave analítica puso a lo público-privado en dialogo, lo que llevó a nuevos procesos de caracterización de estos. En Bobbio, se entiende que la diferencia entre lo público-privado se encuentra en la lógica del sentido de la utilidad. Lo público se enfoca en el interés de la cosa común y lo privado atiende al interés particulares. Es sumamente notable, la categoría política que le da Bobbio a los espacios, sin embargo, existe una ausencia en la posición del autor. Dicha ausencia se encuentra en que no discute la propiedad dominante de la gubernamentalidad-normatividad en relación con los espacios y ello, lo lleva a posicionarse solamente en una crítica normativa-funcionalista. Como una de las primeras críticas del espacio desde la epistemología política genera una discusión de tintes normativos-funcionales (Bobbio, 2015) (Rabotnikof, 2008a).

Por otra parte, algunos críticos retoman las ideas de Bobbio y le dan un giro interpretativo hacia la dualidad jurídico-política, dando una visibilización del espacio en una descripción novedosa y da discursos nuevos de asociación a la concepción referida. Desde la postura de Jacobs, se visibiliza que la idea de espacio público surge de las propiedades dominantes de la jurisdicción-política en referencia a: edificios de gobierno, escuelas, iglesias, entre otras. En ese sentido, el espacio público es la consecuencia de una causa de diseño urbano, basado en las instituciones (Fuentes y Peña, 2011). Por su parte, lo privado nace de la normatividad-jurídica, debido a los factores sociales e históricos de las ciudades (Donzelot, 1979). Un ejemplo claro de esto fue la civilización occidental de Grecia y Roma, mismas que establecieron en los espacios público-privado, una división sexual basadas en la normatividad y la política. El hombre estaba respaldado por la normatividad para vivir el *ágora*, donde, participaba en asambleas públicas-municipales y la cámara municipal, así también, tenía permitido el uso del *stoa*, espacio para las relaciones de interacción social y el comercio. El lugar de las mujeres se ubicaba en el ámbito del hogar (privado) referido como la *oika*. La diferencia se resume a que sólo los ciudadanos podían acceder al *ágora* y *stoa*, tanto para mujeres como esclavos y extranjeros la ciudadanía era negada. Esto hace visible que la lógica del espacio público-privado no sólo organizaba plazas, instituciones y espacios

privados, también organizaba traslados, cuerpos, género y derechos (Martínez, 2002 en Fuentes y Peña, 2011).

Nora Rabotnikof (2008a) se encuentra muy de acuerdo con la postura de Martínez, Fuentes, Peña y Donzelot. Refiere “Es habitual referir el origen de la oposición público/privado a la muy clara distinción entre la esfera doméstica, ligada a la resolución de necesidades básicas, y a la esfera pública, entendida como ámbito de acción de una ciudadanía libre en el tratamiento de los asuntos comunes, como *polis*” (p.32). A esto, articula a la *polis griega* en relación a lo público en tres sentidos: 1) la *politeia* incluye el tratamiento de asuntos comunes por ciudadanos, la participación en la construcción y la defensa de la comunidad política, 2) la actividad pública, siendo el contrario del ámbito doméstico (privado), se desenvuelve en la luz del día y en presencia del otro, 3) el *demos* es un espacio abierto a todos, donde existe una ampliación progresiva a los iguales ante la ley. En otras palabras, lo colectivo-manifiesto-abierto, se une en una sola imagen paradigmática como una triada de lo público, donde, surge la imagen y la práctica de lo público desde su concepción normativa y política, pero también gubernamental²¹.

Rabotnikof (2008a) invita también a un análisis profundo de las categorías: público/privado, a partir del concepto *populus* y la utilidad del individuo. “La *res publica* representa la propiedad accesible universalmente al *populus* y como tal extra-comercio. Utilidad común, ley común y accesibilidad general se vinculan en esta caracterización de la *res publica*” (p.33). “La *res privata* se encuentra situada, por contraste, *in comercio e in patrimonio*, relacionada con un poder diferente, el *pater familias*, y ubicada en el ámbito cerrado, replegado sobre sí mismo del *domus*, la casa” (p.33). La escritora deja claro que lo público es la equivalencia a lo estatal y lo privado es la política económica-mercantilista que sienta las bases del desarrollo de la producción y el poder privado.

Además, a pesar de que Rabotnikof (2008a) da una definición racional a cada espacio, también hace notar que existen otras formas de caracterización de los espacios, tal como: la privatización de lo público y la publicación de lo privado. Define a la privatización de lo público a partir de la existencia de relaciones contractuales de nivel superior entre las políticas relevantes, la jerarquía de ley y el contrato. Es decir, contrato-negocio-compromiso, entre grandes organizaciones políticas y económicas. Por publicación de lo privado, a la

²¹ La autora le llama “la imagen clásica” (Rabotnikof, 2008^a, p.32).

penetración estatal en la organización de origen privado y la transmisión de competencias públicas a las instancias privadas.

Rabotnikof (2008b) repiensa al espacio público bajo el argumento que el espacio no se construye en un contexto uniforme, por el contrario, cuentan con sus propias lógicas y propiedades. Lo público, desde lo jurídico-político es un espacio de interés o de utilidad común a todos los que atañe el colectivo. Así también, aquello que es y se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto o lo sensible o que es de uso o acceso para todos. Lo privado, se encuentra en una lógica privatizada que tiene en principio las nuevas lógicas de ejercicio de poder y lo no permeable, no visible y fuera de la vigilancia normativa del Estado²². Aquí, la postura de Rabotnikof es muy cercana al modelo de Habermas en relación con su análisis histórico de la esfera pública. El autor define a la esfera pública como esa arena de deliberación política y participación para la gobernabilidad democrática. Es ese espacio donde se puede expresar y enfrentar al Estado (Habermas, 1991 en Fuentes y Peña, 2011).

Otro autor relevante al respecto es Lefebvre, quien le da especial importancia al espacio. Lo define en tanto elemento que posee múltiples propiedades en un contexto estructural. Pues, asevera que el espacio es suelo, medio de producción y espacios de fuerza productiva. Pero también, espacio de consumo, instrumento político, espacio de fuerzas productivas y componente de luchas de clases. El espacio para el autor es lugar de acción y la posibilidad social de participar en la acción²³. Otro crítico relevante es Castells, pues, parte de una perspectiva estructuralista y entiende al espacio como reflejo o consecuencia de la estructura social. En oposición a Lefebvre (pero conservando la epistemología marxista urbanista), define al espacio en praxis social, afirma la tesis althusseriana de la estructura social y la aplica a las formas espaciales. Para el pensador, el espacio se caracteriza por tres niveles: el nivel económico (producción, consumo e intercambio), nivel político (organización institucional del espacio, dominio del Estado a las clases sociales) y nivel ideológico (organización simbólica del espacio con red de signos con contenido ideológico) (Llano y Valencia, 2004). Sin embargo, estas visiones del espacio público-privado son los

²² Con ello, no quiere decir que las conductas desarrolladas en lo privado no puedan ser castigadas por el Estado, sin embargo, se encuentra de cierta manera más alejadas de la dinámica de vigilancia que impone el monopolio de la violencia, por ende, es más factible la reproducción de violencias que se quedan en un silencio y que en ocasiones salen a la luz por descuidos de los mismos procesos de privacidad.

²³ Esta idea es principal en su interpretación de praxis.

inicios de la preocupación por el uso diferenciado del espacio. Hace visible que el espacio, no sólo tiene una lógica jurídica-política, también, contiene una dualidad política-social, que cuenta con características de uso diferenciado, acceso diferenciado, vivencia diferenciada, entre otras.

Un factor importante en relación con la postura de Rabotnikof, es que la situación del espacio público y privado en distintas regiones tal es el caso de América Latina a partir del siglo XX, cuenta con poca relación con la definición racional de sus usos y mucha con la interpretación de Harvey, Lefebvre y Habermas. Esto a partir de la privatización de lo público y la publicación de lo privado (idea de Rabotnikof basada en el marxismo urbanista francés). Desde la llegada de la política keynesiana al Estado, tuvo como consecuencia la intervención económica en perspectivas como: aumento de la obra pública por privados, diseño de ciudades modernas, destrucción del diseño de ciudad colonial, creación de empresas de propiedad estatal²⁴. Lo que generó el fortalecimiento del Estado para someter y construir el espacio público en relación con los intereses de los privados bajo el discurso de que el espacio público era para el público (De Piero, 2012).

Lo anterior hace notable desde la perspectiva de Rabotnikof (2008b) que el espacio público era construido por el Estado, pero, bajo el disfraz de los privados y construido para los privados, pero, bajo la política jurídica de argumentar que era un espacio para todos. Es importante dar cuenta que el argumento sobre los espacios no es ajeno a la situación de América Latina y la condición privatización de lo público-publicación de lo privado, supera la dualidad normativa-funcional e incluso la jurídica-política.

A esto, De Piero (2012) puntualiza desde la perspectiva de García Canclini que a pesar de que el espacio público en el siglo XX se construyó bajo la privatización de lo público y la publicación de lo privado (desde la lógica de Rabotnikof). También, se gestó la defensa de lo social frente al capitalismo en lo público, donde, fue el escenario para exigir derechos civiles, sociales y económicos. El espacio público, adquirió una nueva caracterización, la perspectiva *política-social*. Desde Schmitt, Arendt, Laclau y Rancière, identifico al acto político en el espacio público, “como aquel que emerge en el encuentro de dos procesos heterogéneos que producen el recuerdo de la contingencia y la apertura del orden social a

²⁴ En el capítulo contextual, se dará con más detalles del cómo se desarrollo la gestión y planificación de la frontera en Ciudad Juárez.

partir de la subversión de los mecanismos policiales” (Retamozo, 2009, p.82). Me refiero a que el manifiesto político-social en el espacio público, se da por lo que llama Rancière *sin-parte*, es decir, el pueblo que no cuenta con un orden social, aquellos que son la otredad, los que no tienen títulos de propiedad ni de nobleza, para quienes el espacio público, es en lo único que tienen-ejercen, la exigencia de su derecho a la igualdad y la posibilidad articuladora de lo social (Retamozo, 2009).

Por lo tanto, el espacio público no sólo era ese espacio construido por privados para los privados bajo la bandera de ser público, también, un espacio de resistencia al Estado autoritario y a los poderes no representativos. Aunque el espacio público se encuentre marcado desde una espacialidad capitalista para los privados, es también, apropiado por las sociedades, lo que hace a dicho espacio un escenario que es nombrado por Lechner (1997) *político-comunicativo*. Para Lechner (1997) el escenario político-comunicativo es ese lugar donde se hace política ocupando el espacio público, no necesariamente vinculado a la militancia partidaria, por el contrario, como política para visualizar la inconformidad por ausencia del estado de bienestar para la población a través de la manifestación *corpórea-lingüística*. Es importante destacar que la manifestación de inconformidad puede encontrarse en posturas tal como bandalizar el espacio, bailes, discursos, tomar vías públicas, entre otros. Dichas manifestaciones generan una metamorfosis del espacio público en escenarios como: 1) normativo-funcional, 2) jurídico-político, 3) político-social, 4) político-comunicativo²⁵ (Rabotnikof, 2008a), (Rabotnikof, 2008b), (Bobbio, 2015), (Fuentes y Peña, 2011), (Donzelot, 1979), (Crenshaw, 1989), (De Piero, 2012), (Retamozo, 2009).

Hasta el párrafo anterior, he tratado de atender dos componentes del espacio público-privado, me refiero a la configuración física y la actividad en la misma, desde lógicas que van desde lo normativo hasta lo comunicativo. Sin embargo, existe un tercer componente, mismo que está adherido a los dos referidos y que sin ellos no podría ser descrito. Hago medición al significado. Relph (2007) entiende que el espacio tanto público como privado en relación con el significado, cuenta con tres componentes: 1) configuración física estática, 2) actividad y 3) significados. Esto forma una nueva descripción del entorno que puede ser clasificada como *significado-identidad*. El autor, deja claro que el significado del espacio puede encontrarse en el entorno físico, en los objetos y actividades. Mismos que no son

²⁵ Y otras perspectivas que se hará referencia más adelante.

propiedad de ellos, son propiedad de las intenciones y la experiencia humana en el espacio. Además, la significación del espacio con relación a la percepción del sujeto puede cambiar e incluso transferirse de un conjunto de objetos a otro, sin dejar de mencionar que contiene cualidades complejas, oscuras, claras, entre otras. En este sentido, la dimensión del significado-identidad, abarca: lugar, espacio, persona, tiempo y acto. Las cuales dan la fusión del significado-acto-contexto, que describe la experiencia humana²⁶.

Aunque la postura que maneja Relph por teóricos como Merleau Ponty, Michel de Certeau, Kevin Lynch, entre otros, da un paso a no reducir al espacio público-privado a la unidad morfológica. Sigue bajo la lógica de pensarlo como “espacio monofuncional”²⁷, “espacio estático”²⁸, “unidad con relación a la dualidad”²⁹. La triada: físico, actividad y significado. Ejemplifica una interpretación hermenéutica de primer orden, pero, no toma en cuenta otros aspectos importantes, tal como: las espacialidades, los espacios intersticios, el discurso, el espacio íntimo, entre otras categorías de análisis. Pareciera que Relph se queda en el estructuralismo al muy estilo de Claude Lévi-Strauss.

En adherencia a lo descrito, el espacio público-privado no sólo es un escenario normativo-funcional, o jurídico-político o bien de significado-identidad. Desde el posestructuralismo-hermenéutico, es también, el espacio vivido desde un proceso heterotópico. La calle y otros escenarios en relación con la vivencia del sujeto son condiciones heterotópicas que se dan en los espacios y los desplazamientos. En Foucault (1999) existe una adopción más allá de lo morfológico llamada *heterotopía*, definida como espacios diferentes, otros lugares, lo real, en el que se viven y se permiten construcciones de espacialidades de diferencia y lo desigual³⁰. La heterotopía, va más allá del tránsito físico, acude directamente a problematizar que los espacios no son neutros y tampoco son blancos. El autor invita a reflexionar que no se vive en una arquitectura dada, por el contrario, se vive, muere y ama, en espacialidades cuadrículadas. Espacios con zonas claras, sombras, diferencias de nivel, escalones, huecos y relieves. En otro orden de ideas, las regiones de

²⁶ El gran aporte de este enfoque es que se le deja de dar total importancia al espacio físico, y se opta por la triada referida que forma la vivencia de los espacios por medio de sus simbolismos.

²⁷ Comillas propias.

²⁸ Comillas propias.

²⁹ Comillas propias.

³⁰ En páginas posteriores será abordada la categoría central de heterotopía en relación con las categorías: heteronormativo y neopatriarcal.

paso: calle, tren, metro, transporte público, entre otras. Están relacionadas con regiones abiertas como: cafés, cines, playas, hoteles, aeropuertos, entre otras. Además, en la ciudad existen los contra-espacios llamados también las utopías localizadas, lugares fuera de todo lugar, tal como: burdeles, cementerios, prisiones y otros. Todo lo mencionado, enfatiza la mirada subjetiva del cómo desde las experiencias de los sujetos se produce la vivencia heterotópica. La argumentación posestructuralista-hermenéutica de Foucault, tiene una visión de segundo orden epistemológica que permite caracterizar a los espacios con nuevas lógicas del vivir e interactuar.

Hasta el punto anterior, trabaje en términos generales la visión heterotópica de la espacialidad, a esto, desarrollo a mayor detalle en el apartado siguiente.

1.4.4 Heterotopía y espacialidad

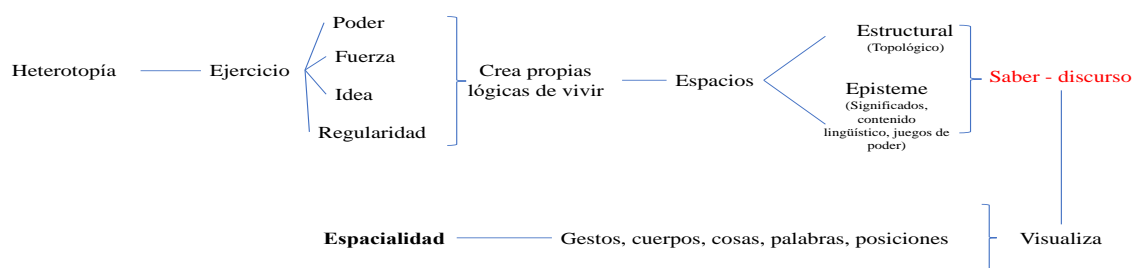
Reguillo (2000) hace ver que en las ciencias sociales no se tiene otra alternativa que trabajar con palabras que se convierten en conceptos y categorías de análisis. Se parte de teorías y en ello la verdad se posiciona en la fetichización de dichos conceptos. Ese fetichismo, operacionaliza a la palabra bajo el cambio de significante por significado. Esto quiere decir que, la autora se posiciona desde un estructuralismo muy al estilo de Saussure, donde la palabra cambia de significante a significado. En otras palabras, de la gramática-sonido a la conceptualización del plan de contenido. Considero que la presente explicación es importante, debido a que la posición del presente apartado es dimensionar al espacio no como significante, por el contrario, como significado a partir de la doble hermenéutica. Parto de la doble hermenéutica bajo el argumento de Giddens (1987) quien la define como mezcla entre la tradición fenomenológica, el posestructuralismo, la comprensión de vida social y los desplazamientos de la doble interpretación. Así también, a partir de una acotación en los conceptos claves de Foucault: heterotopía, espacios, emplazamientos y contra-espacios, doy un hilo argumentativo al presente apartado³¹.

En la heterotopía menciona Toro (2017) se cuenta con el ejercicio de: poder, fuerza, idea y regularidad, que crean propias lógicas de vivir. Vivir los espacios, encuentra relación

³¹ Dichas palabras las explicaré desde un análisis fenomenológico, hermenéutico y bajo el posestructuralismo. Con la finalidad de dimensionar a la espacialidad como un segundo orden de análisis y de vida posicionado desde el sujeto.

en el: espacio estructural o también llamado topológico y la episteme, donde en su conjunto se generan: significados, contenidos lingüísticos y juegos de poder que organizan el espacio. A esto, queda claro que ocupar un lugar arquitectónico crea significados en los cuerpos que lo habitan, genera lenguaje y produce juegos de poder del cómo, cuando y porqué ocupar el espacio mismo. Foucault (2008) argumenta que tanto lo topológico como la episteme, se conjugan para generar lugares singulares y materiales, que reproducen las formas de la relación estructural de los cuerpos. A partir de esto, se instala: el saber, discursos sobre ese saber y crea espacios específicos que permiten observar la información organizada. En otro orden de ideas, la materialidad espacial heterotópica permite visualizar: cuerpos, cosas, palabras, gestos, pasiones, entre otros; que dan conocimientos específicos y crea lógicas propias de vivir (véase figura 2).

Figura 2: heterotopía y espacialidad.



Fuente: Creación propia a partir de Toro, 2017 & Foucault, 2008.

Los descrito permite discutir lo que Toro (2017) denomina espacialidad desde elementos de lenguaje, cuerpo, saber y poder, que se instalan en el lugar material. Esta reorganización del espacio heterotópico deconstruye el concepto simple de espacio, este caracterizado en adjetivos de lugar lleno o vacío y de distinciones geográficas. Lo heterotópico permite relacionar los cuerpos, objetos, palabras, imágenes, discursos, sujetos, cuerpos, palabras, gestos en correlación a la materialidad arquitectónica-morfológica, que tiene como resultado la configuración de emplazamientos. Por emplazamientos Foucault (1999) hace referencia a esa episteme que se manifiesta mediante tres principios:

emplazamiento moderno o espacio interior, emplazamientos externos o espacio exterior y emplazamientos virtuales o espacio lógico formal³².

Por *espacio interior*, Foucault (1999) define al predominante de la vida práctica, social y cotidiana de la ciudad. En ella las relaciones de lo público con la vida pública adquieren una conexión entre: lo cultural, privado, laboral y comercial, en relación con los espacios físicos. En estos espacios se ejercen las prácticas específicas de la vida del ciudadano. Por lo tanto, el lugar es donde interactúa el espacio familiar, social, cultural, útil, de ocio y trabajo animadas por la sorda sacralización. En el espacio interior se produce y reproduce la cotidianidad del saber: público, privado, laboral y cultural. El sujeto cuando habita lo interior genera normas internas de desplazamiento, discursos y saberes sobre el espacio. En este orden de ideas, la estructura se entrega al sujeto para que el mismo habite, repita las normas e inserte en sí mismo y su propio ser, el comportamiento y de acuerdo con el cuerpo que habite afirmar y ejercer el poder, a partir del pensamiento hegemónico interior. Es menester referir que en el presente desplazamiento se genera el dispositivo de poder, donde los sujetos son clasificados al espacio por tipo y género.

Por *espacio exterior*, refiere Foucault (1999) es el espacio capaz de establecer relaciones con todos los emplazamientos posibles (interior, exterior y virtual). Los utiliza y a la vez los contradice. El presente emplazamiento posibilita el espacio heterogéneo y contiene elementos que recrean las nuevas relaciones con el exterior. Se encuentran en la lógica de posibilitar la ficción de lo no existente pero que existirá. A esto, un modelo hipotético deductivo del qué pasará en un entorno espacial analizado desde lo interior y lo virtual. Lo exterior permite dimensionar a la epistemología de lo no ocurrido pero que puede ocurrir y deja abierta la posible descripción de los dispositivos y su comportamiento no organizado, o bien, que se sale del saber.

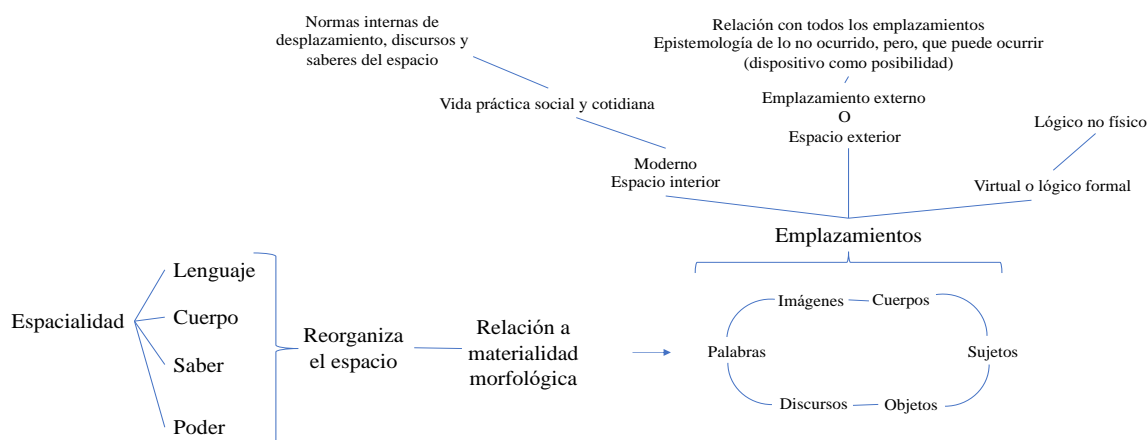
En *espacio virtual*, según Foucault (1999) es lo lógico, lo no físico y que desvirtúa la posición de lejano-cerca. Lo que está más allá de lo físico es lo lógico y con ello la episteme virtual no es por tanto un espacio físico, las personas que están inmersos no son constantes y se integra de contextos inmateriales. Es la vida más allá de lo físico, un claro ejemplo son las

³² Para los fines presentes se les describirá como: *espacio interior*, *espacio exterior* y *espacio lógico formal*. Mismos que son fundamentales para la descripción de la heterotopía.

redes sociales que se instalan en la postura que Castells (2012) llama comunicación y poder. El sujeto tiene su avatar en una vida doble tanto en lo físico como en lo virtual, esto permite nuevas comunicaciones de las masas, donde, se instala el poder y sus relaciones. Y que incluso es sumamente importante relacionarlo como espacio, pues, en la actualidad cada vez más las relaciones de comunicación apuntan a lo virtual.

Por último, en relación con la heterotopía, Toro (2017) ofrece una explicación detallada de los lugares otros y su límite de cualquier sistema y/o estructura. Pueden ser llamados lugares impunes y son topológicamente localizables, pero que, muestran de forma diferenciada la configuración de dominio o episteme. Por tanto, los espacios heterotópicos se yuxtaponen y producen lógicas epistemológicas en relación con los cuerpos que habita la topología. En otras palabras, se puede habitar una iglesia, sin embargo, el cargo político, el género, la clase social, la lingüística, entre otros, harán de la experiencia la forma diferenciada de vivencia de la heterotopía (véase figura 3).

Figura 3: espacialidad y sus características.



Fuente: Elaboración propia a partir de Foucault, 1999; Castells, 2012; Toro, 2017.

Hasta el presente punto da cuenta que la espacialidad incluye al lenguaje, cuerpo, saber y poder, en la re-organización del espacio y la relación material yace en comprensión de lo físico, corpóreo, discursivo, sujeto, palabra e imágenes. En su conjunto genera emplazamientos que toman propiedades particulares que los convierte en espacio interior, exterior y/o lógico formal. La visión de los emplazamientos actúa como ejercicio crítico que

permite dimensionar al espacio no como algo único, dicotómico, inamovible y/o dicho-funcional, por el contrario, con posibilidades de los saberes, experiencias y prácticas tanto lógicas como no lógicas en el lugar en concreto. En el próximo apartado apuesto por la visión particular de la presente investigación, me refiero a caracterizar al espacio desde la espacialidad(es) intersticial en tanto dispositivo que da cuenta del tránsito, las formas de inclusión-exclusión y otras dinámicas relevantes en la interacción de los sujetos en espacio arquitectónico (Foucault, 1999; Toro, 2017).

1.4.5 Espacialidad(es) intersticial: dispositivo³³.

Entiendo al espacio intersticial como una espacialidad o espacialidades que se encuentran entre la materialidad urbana, que en sus propiedades se encuentran características de soporte estructural, físicas y materiales) (Fernández, 2019), misma que se inserta en la práctica no discursiva del campo de la estrategia y las relaciones de fuerza que posibilita la ocupación material corporal (Foucault, 2005). Y, por otro lado, a la corporalidad en un espacio íntimo discursivo que genera la interacción con otros cuerpos y posibilita las formaciones discursivas mediante la racionalidad organizada de traslado en lo material mediante reglas anónimas que se producen en la espacialidad (Foucault, 2005,1968). En su conjunto, producen las espacialidades intersticiales que en consecuencia forman un lugar constitutivo de contacto que permite el saber, mismo que genera la experiencia subjetiva y da cuenta de la vida cotidiana y sus lógicas de las corporalidades que lo habitan (Aguilera y Santos, 2018; Foucault, 1968, Foucault, 2014; Courtine, 1981, Massey, 2005; Pratt, 2010).

Respecto al saber, hago referencia a lo trabajado por Foucault (2005) donde el saber es lo que se puede hablar en una práctica discursiva del cual adquiere estatus científico o no. El saber es el espacio en el que el sujeto toma una posición para hablar de los objetos de los cuales trata su discurso, discurso como campo de coordinación y subordinación de enunciados que hacen posible la aparición de conceptos, definiciones, aplicaciones y

³³ En la introducción hice referencia a dejar claro que la visión de espacio intersticial para el presente documento no es la que se ha trabajado por el urbanismo funcionalista. Es decir, ese espacio intersticial que es comprendido como espacios vacíos o vacíos urbanos que se encuentran en las periferias y otros lugares desatendidos de la ciudad y/o urbanidad (Fernández, 2019).

transformaciones. Saber, como aquella posibilidad de utilizar estrategias ofrecidas por el discurso. En sintonía, retomo esta construcción conceptual porque no busco leyes de construcción sintácticas o semánticas en el código de la narrativa, por el contrario, busco condiciones de existencia en su ejercicio del campo práctico (Hernández, 2010).

En lo referido, el contexto del saber adquiere una relevancia, ya que es una condición del *acontecimiento-experiencia* producto de las espacialidades intersticiales que dan cuenta de la práctica que gestan los actores en el espacio (Aguilera y Santos, 2018; Foucault, 1968, Foucault, 2014; Foucault, 2005; Courtine, 1981, Massey, 2005; Pratt, 2010). Entiendo que lo intersticial se construye en una especie de dispositivo que favorece-configura el ejercicio del poder en la espacialidad. Del cual me surge una duda ¿por qué caracterizar al espacio intersticial como dispositivo? En Foucault (2014) el dispositivo es un conjunto de disposiciones estratégicas que visibilizan las relaciones de poder y que favorecen la reproducción de acontecimientos. Unidad de poder que se ejerce mediante instituciones, sujetos y/o aparatos, que es ejercicio uniforme masivo o bien, individual. Incluso Foucault lo describe como “grandes estrategias anónimas, casi mudas, que coordinan tácticas” (p.116). Considero que el concepto de espacialidad intersticial da para sincronizar con el concepto de dispositivo, ya que la espacialidad referida configura una relación de poder mediante la fusión de los campos físicos (urbana-corporal) que produce conductas de ejercicio de poder mediante lo no discursivo-discurso, que sin duda es parte de esas estrategias anónimas, coordinadas y operacionalizadas por diferentes instituciones que genera los saberes. Además, permite dar cuenta de la dimensión de lo subjetivo frente a la interacción que se gesta en dicha espacialidad³⁴.

En este sentido, la espacialidad intersticial es un dispositivo urbano que actúa de forma permanente bajo el ejercicio del poder e impone características del poder-saber en las corporalidades que habitan en lo intersticio. A la referencia realizada en el presente apartado, opto por presentar un subapartado que de cuenta de la espacialidad intersticial como dispositivo de exclusión-negación en la violencia sexual.

³⁴ Así también, desde la versión de Agamben (2011) sobre dispositivo, el autor refiere al mismo bajo tres cuestiones: 1) el dispositivo incluye lo discursivo y no discursivo, 2) el dispositivo es estratégico e inscrita en una relación de poder y 3) el dispositivo es el resultado del poder-saber. Condiciones que son muy semejantes a lo trabajado en la espacialidad intersticial, ello, debido a que conceptos tales como: discursivo, no discursivo, relaciones de poder y poder-saber; son parte esencial de la construcción del intersticio.

1.4.6 Espacialidad intersticial como dispositivo de inclusión-exclusión en la violencia sexual

Una afirmación central, es que considero a la espacialidad intersticial en tanto dispositivo que favorece-configura la presencia de lo masculino en lo colectivo-manifiesto-abierto e incluye-excluye lo no masculino e incluso lo traslada a la *res privata-pater familias*- cerrado-*domus*. Mascareño y Carvajal (2015) argumentan que el mecanismo inclusión-excluyente o también referido inclusión en la exclusión, es en ocasiones una condición posible en la interacción social. Según Simmel (1950 en Mascareño y Carvajal, 2015) la inclusión en esta paradoja de inclusión-excluyente, se gesta del desarrollo de la identidad del grupo que permite la presencia del otro y al mismo tiempo le presenta limitantes, es decir, se encuentra presente desde la condición de extranjero, incluido pero excluido, ya que el habitar no implica el pertenecer, y ese pertenecer está excluido por no ser parte del grupo. “Al principio de que está incluido aquel que no está explícitamente excluido, se le opone aquel otro de que está excluido quien no está explícitamente incluido” (Simmel, 1992, p.447). Esto es relevante ya que lo no masculino se encuentra en la inclusión-excluyente, habita pero no pertenece, transita pero condicionada al tránsito, vive pero condicionada a los sistemas de grupo patriarcal que son propietarios de la espacialidad. Así también, ante la posibilidad de buscar pertenecer, se activa la exclusión, misma condición que genera violencia contra lo no masculino desde lo heteronormativo-neopatriarcal. Ante esto me surgen algunas preguntas que seguiran mi hilo discursivo (Foucault, 2014; Agamben, 2011; Rabotnikof, 2008a).

En un análisis descriptivo, en los tres puntos en relación con la espacialidad intersticial como dispositivo y la violencia, realizo la siguiente interpretación: 1) formación de comportamiento frente al hecho de violencia, disciplinamiento en los espacios morfológicos, lógicas de vigilancia, entre otras; 2) el dispositivo tiene como intención la inclusión-exclusión de lo ajeno al ejercicio del poder y 3) el espacio intersticial es el resultado entre la interacción morfológica urbana y la morfológica corporal bajo la lógica heteronormativa-neopatriarcal y el saber de los cuerpos en la interacción no discursiva-discursiva (Foucault, 2005). Sobre la violencia, Kelly (1988) deja claro en su concepto de

*continuum de violencia*³⁵, que la configuración patriarcal ejerce la violencia contextualizada a espacios y cuerpos que reproducen experiencias negativas sobre los cuerpos que la sufren. Por ende, el espacio intersticial (dispositivo) es un instrumento de acción ininterrumpida que se ejerce contra los cuerpos no favorecidos y la violencia, es la expresión discursiva contra los cuerpos no masculinos. En otras palabras, violencia como el acoso sexual actúa mediante el saber urbano neopatriarcal que configura una lógica del hacer vivir que incluye-niega lo no masculino en la racionalidad discursiva (Aguilera y Santos, 2018; Foucault, 1968, Foucault, 2014; Foucault, 2005; Courtine, 1981, Massey, 2005; Pratt, 2010; Sharabi, 1992).

Las espacialidades intersticiales son esa perspectiva que retoma a la experiencia subjetiva en concepto de análisis central. Ello desde la justificación que los espacios son heterogéneos y se viven en forma diferenciada por el dispositivo en la espacialidad (Schütz & Luckmann, 2004) (Massey, 2004) (Pratt, 2010) (Agamben, 2011). En referencia a que los espacios son heterogéneos, hago notar que se viven de forma diferenciada y esto hace que la experiencia del sujeto configure nuevas lógicas. Lógicas que producen significados mediante la zona de contacto (género, interseccionalidad, diferencia sexual y patriarcado) que en desenlace da una experiencia (Pratt, 2010).

En el contexto particular del acoso sexual, las espacialidades intersticiales funcionan en dispositivos que configuran-permiten la reproducción del acoso sexual, debido a que existen lógicas que lo hacen posible, tal como: territorios socializados como lugares heteronormados-neopatriarcales que forman el comportamiento frente a lo no masculino y generan disciplinamientos. Así también, el desplazamiento de cuerpos no masculinos por el territorio socializado tiene como desenlace, el lugar de contacto que genera la experiencia, es decir, el acoso en lo discursivo particular (Aguilera y Santos, 2018; Foucault, 1968, Foucault, 2014; Courtine, 1981, Massey, 2005; Pratt, 2010; Sharabi, 1992). Un punto importante es que la experiencia discursiva del acoso sexual se vive en forma diferenciada no solo del contexto de la percepción de la violencia frente al mismo, sino también, desde la condición interseccional de quien los sufre.

³⁵ Cursivas de la autora.

Considero adecuado hacer mención que el intersticio en relación con la interseccionalidad, tiene la capacidad de configurar los espacios morfológicos como espacios simbólicos-discursivos de acoso sexual diferenciado, que, dependerá el mismo, del tipo de cosificación, la posesión temporal del cuerpo, los tipos de subordinación y por supuesto la condición muy particular interseccional de la persona. Pues, la posesión tiene que ver con la tenencia del cuerpo (en este caso el de la mujer) como cosificación o producto temporal de propiedad y subordinación (Agamben, 2011; Crenshaw, 1989; Massey, 2004; Pratt, 2010).

En resumen, la espacialidad intersticial como dispositivo en el contexto de la violencia sexual, es una condición que favorece-configura la presencia de violencia ejercida por el masculino contra lo no masculino. Se expresa mediante prácticas discursivas o no de acoso sexual, siendo esta, una estrategia concreta de ejercicio de violencia y que da como resultado un cruzamiento del poder-saber en relación con la interacción de violencia. El acoso sexual configura las lógicas del hacer vivir e incluye-excluye lo no masculino de los espacios visibles. Así también, la experiencia no solamente depende del entorno físico-corporal, también, de contextos interseccionales en el ámbito político y social³⁶.

³⁶ Una situación a tomar en cuenta es que la interseccionalidad tiene que ver también con lo corpóreo y lo racial, sin embargo, se hace alusión a la diferencia en el contexto político y social, que si bien no se encuentra separado, cuenta con lógicas que están contextualizadas a modelos políticos-sociales de pertenencia a nacionalidad y otros rubros.

CAPÍTULO 2: ESTRATEGÍA METODOLÓGICA

Una teoría que no pone en cuestión el fin del cual es un subproducto permanece prisionera de este fin, y de sus realidades que lo han impuesto como fin (Althusser, 2004: 140).
Althusser, Louis, 2004, la revolución teórica de Marx. México: siglo XXI.

2.1 Introducción

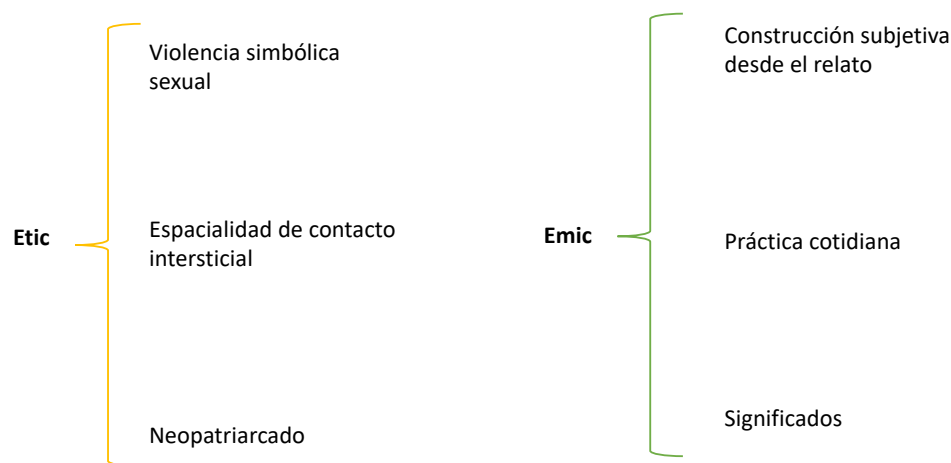
La pregunta central de investigación es ¿Cómo se produce el dispositivo de espacio intersticial como condición de inclusión-exclusión en tanto generador de lógicas heteronormativas-neopatriarcales de violencia sexual que configuran lógicas de acoso sexual en Ciudad Juárez? Para dar respuesta a la referida, el objetivo general es: analizar el espacio intersticio como dispositivo de inclusión-exclusión del régimen heteronormativo-neopatriarcal que configura el acoso sexual en la zona fronteriza de Ciudad Juárez.

En el primer apartado *el principio de la doble hermenéutica: lo periférico como central*, apuesto por la irrupción de lo subjetivo y el regreso del sujeto. Considero que la relación actor-experiencia, es fundamental para el principio de la interpretación y la percepción de este en relación con el acoso sexual en el espacio intersticial. Ambos campos, como principales productores del acontecer. Dejo claro que, en el presente caso, la doble hermenéutica se encuentra relacionada con la problemática de acoso sexual, ya que, dicha expresión de violencia es la consecuencia de la configuración del dispositivo intersticial que establece interacciones corpóreas desde lo discursivo desde la experiencia objetiva/subjetiva. Por esta razón, la interpretación hermenéutica del sujeto respecto al acoso es una condición que utilizo para registrar-documentar, mediante la narrativa, caracterizado por cuatro ejes: formación discursiva, campo de discursividad, estrategias discursivas y narrativas (Reguillo, 2000; Laclau y Mouffe, 1985; Aguilera y Santos, 2008; Foucault, 1968; Ibáñez, 1991; Certeau, Giard y Mayol, 2010; Massey, 2005).

En el segundo apartado *corpus teórico, ejes centrales y subcategorías*, describo el corpus teórico-conceptual. Así también, refiero a detalle que el corpus es un conjunto de categorías y subcategorías que cuentan con forma, procedencia y ensamblaje teórico-metodológico, que permite anclar, esclarecer y caracterizar el datum. En otras palabras, permite dar cuenta del fenómeno de estudio, escenarios y las características del sujeto de estudio. El corpus, se encuentra mediado por la relación etic-emic. Lo etic, desde la visión

del investigador mediante un enfoque teórico-conceptual. Lo emic, en la descripción interna de los significados del sujeto que genera el discurso. Lo etic-emic, es una relación reflexiva que da coherencia del acontecimiento por la doxa-episteme. En lo particular de la investigación, en la configuración etic, retomo las categorías: violencia simbólica sexual, espacialidad de contacto intersticial y neopatriarcado. En lo emic: la construcción subjetiva desde el relato, la práctica cotidiana y los significados (Bourdieu, Chamboredon, Passeron, 2002; Ibáñez, 1991; Sharabi, 1992; Aler, 1992; González, 2013; Rodríguez, 2015; Massey, 2004; Pratt, 2010, Foucault, 1999) (véase figura 3).

Figura 3: corpus teórico, ejes centrales y subcategorías, el etic – emic.



Fuente: creación propia.

El tercer apartado, denominado *informantes de estudio*. Planteo a los actores que participan en la investigación. Mismos que divido en situación de experiencia, condición social y colaboración. En la presente participan actores sociales tales como servidores públicos, mujeres que han experimentado acoso sexual y actores clave que aporten a la investigación presente condiciones de información relevante. A esto, presento dos perfiles: servidor/a público/a y víctima de acoso sexual. Mismos que, tendrán colaboración, la generación de discursos – relatos sobre la problemática del acoso sexual, en relación con los medios materiales urbanos y los corpóreos, que definen el contexto intersticial del

acontecimiento (Pellicer, 2018; Ibáñez, 1991; Goffman, 2001; Massey, 2004; Pratt, 2010; Foucault, 1999).

En el cuarto apartado, titulado *lugar – temporalidad*. El lugar, lo defino desde la frontera de Ciudad Juárez, misma en la cual, me posiciono bajo dos puntos cardinales específicos: noroeste y sureste. Debido a que desde 1990 a 2020, son territorios que se encuentran con antecedentes de violencia sexual extrema. Sobre todo, en dos escenarios específicos la vivienda y la calle. En materia de temporalidad, acoto de 1990 a 2020. Es menester hacer referencia a que, en los puntos urbanos referidos, han existido intervenciones de equipamiento y programas para atender el fenómeno de violencia. En datos del Instituto Municipal de la Mujer (2021) el *corredor seguro* (presente en noroeste) es una estrategia de equipamiento en la zona centro para mitigar y erradicar la violencia de género contra las mujeres. Así también, en sureste se han generado programas como la intervención de la Unidad Especializada en Violencia Doméstica (UNEVID), que consiste en unidades policiacas especializadas en atender violencia de género. Esto deja ver que ha existido en los últimos años una atención con enfoque institucional para atender el fenómeno, mismo que es reconocido por las estancias municipales como problema social.

En el quinto apartado, titulado *técnicas de recolección de datos*. Opto por cuatro: observación participante, entrevista a profundidad, cartografía social y entrevista semi-estructurada. Desde la lógica etic-emic, utilizo la técnica bajo tres categorías centrales: violencia simbólica sexual, espacialidad de contacto intersticial y neopatriarcado (Álvarez y Jurgenson, 2012; Schütz, 1972; Barragán, 2019; Monárrez, 2000 & 2006; Salguero, 2020; Red Mesa de Mujeres, 2017).

En el sexto apartado, *análisis crítico del discurso desde Van Dijk: desde el dominio hasta la desigualdad*, fundamento y describo la herramienta teórica de análisis de las entrevistas a profundidad. Considero necesario referir que la herramienta de análisis crítico del discurso es elemental para identificar mediante el discurso: el abuso de poder, dominio, desigualdad, práctica, reproducción y resistencia, ante el acoso sexual.

2.2 El principio de la doble hermenéutica: lo periférico como central

La interpretación de los discursos no sólo es una de las fuentes de trabajo de las ciencias sociales, es también, un proceso de significancia de conceptos y de aconteceres. Una de las disciplinas protagonistas sobre la interpretación del discurso es la hermenéutica. Esta desde el enfoque postestructuralista define dos principios: significado y significante. El primero como representación gráfica acústica y el segundo como la unión entre el concepto/idea (Saussure, 1993). Tal como explica Giddens (1987) la hermenéutica estructuralista emplea su análisis a una sociología ordinaria. Por tanto, se percibe a los sujetos como algo fijo y en estilo “durkheimiano externo”³⁷.

El enfoque estructuralista trabaja desde cinco categorías centrales: se concibe al actor mediante reglas rutinarias, el dualismo sujeto-objeto se encuentra frente a reglas, la distinción microanálisis/macroanálisis no se excluyen, sin embargo, se analizan por separado bajo la lógica estructural, la estructuración asimila con profundidad a los micro-sujetos y descuida la macroacción, así también, el análisis del todo social se concibe sobre las partes individuales. Para el presente documento existen tres ejes fundamentales de interpretación posestructuralista: el actor social, experiencia – acontecimiento y la materialidad urbana. Por ello, opto por un modelo que tiene en sus propiedades a la irrupción de lo subjetivo y el regreso del sujeto. La triada de interpretación corresponde a los enfoques de la doble hermenéutica (véase figura 4).

Figura 4: la doble hermenéutica.



Fuente: elaboración propia a partir de Reguillo, 2000; Massey, 2005.

³⁷ Comillas propias.

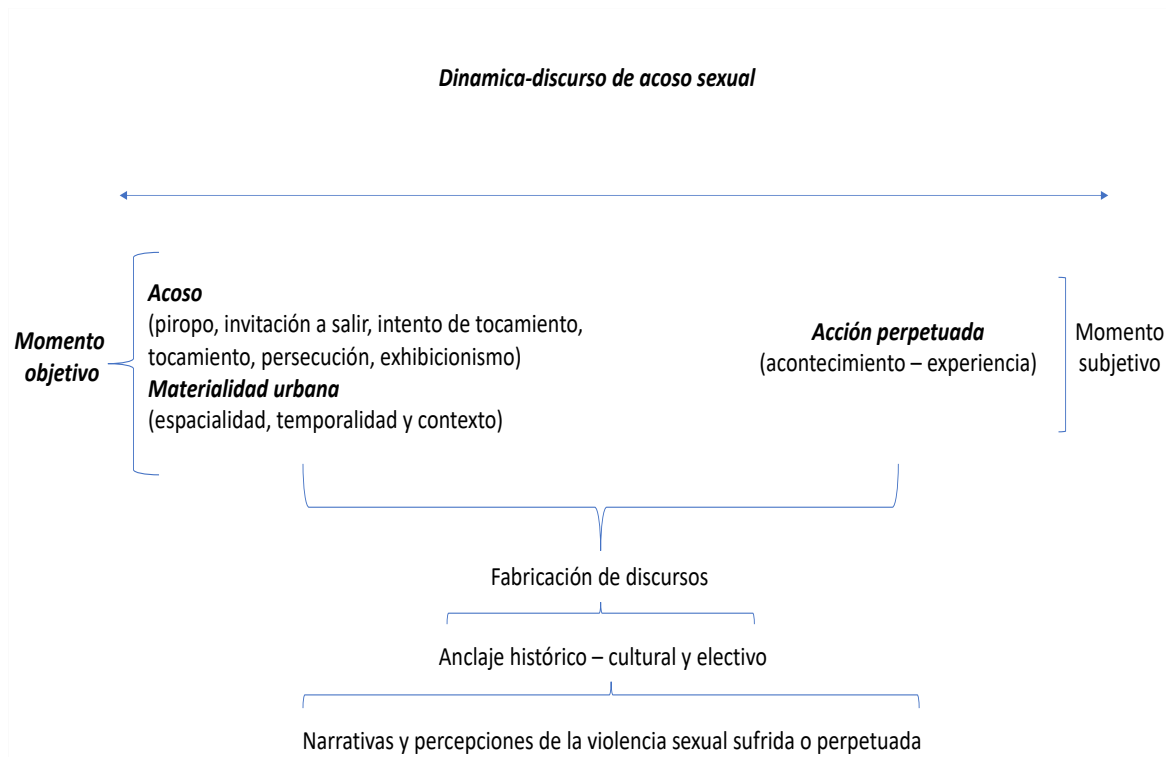
La doble hermenéutica es una crítica a las miradas estructuralistas. Sostiene que el regreso del sujeto tiene como propiedad la discusión entorno a su existencia y su condición (Reguillo, 2000). Para Giddens (1987) el actor y su experiencia, están centrados como espacio privilegiado para la comprensión de la vida social. A ello, la dualidad actor-experiencia, emerge del principio de la doble hermenéutica. Donde se persigue la interpretación de lo interpretado por el actor social, mediante la óptica del investigador (Giddens, 1987 en Reguillo, 2000). En otro orden de ideas, es el puente entre el momento objetivo y el momento subjetivo en la dinámica social, debido a que, el sujeto funge como productor central del acontecer y como desenlace de la vida social. Ello, configura la interpretación de la doble hermenéutica. Hago referencia al sujeto y los procesos subjetivos, como condiciones de apropiación e interpretación de los aconteceres del mundo (Reguillo, 2000).

En relación con el párrafo anterior, partir de la doble hermenéutica, supone una lectura a la sociedad como proceso dinámico, donde, el sujeto (actor social) realiza acciones (acontecimientos), que llevan a la fabricación de discursos y que, en ellos, se construyen sentidos sobre el mundo y genera anclajes históricos-culturales (como el género, clase social, raza) y anclajes electivos (procesos de identificación que los actores utilizan). Todo ello con: ejercicio de poder, saberes institucionales, culturales, entre otros (Reguillo, 2000).

El argumento de Reguillo toma especial importancia en la condición de interpretación del acoso por el sujeto no sólo por quien lo sufre, también por quien lo perpetua. Quiero hacer referencia a ese momento objetivo que acontece en la dinámica de acción misma de acosar³⁸, esta que se da en una espacialidad, que podría llamarse la materialidad urbana, o bien, el territorio o la instalación arquitectónica. En este acontecer emerge el momento subjetivo de la acción perpetuada, vista también como acontecimiento por ambos actores. En este sentido, surge la experiencia y la fabricación de los discursos, mismos que, están anclados tanto en lo histórico-cultural y lo electivo. Las categorías género, diferencia sexual, interseccionalidad, clase social, raza, experiencias de acoso, entre otros, dan en resultado las narrativas y percepciones de la violencia sexual sufrida y perpetuada (Reguillo, 2000; Stanley y Wise, 1992; Gaytán, 2007; Massey, 2005) (véase figura 5).

³⁸ Piropo, invitación a salir, intento de tocamiento, tocamiento, persecución, exhibicionismo, entre otros.

Figura 5: acoso sexual y la fabricación del discurso.

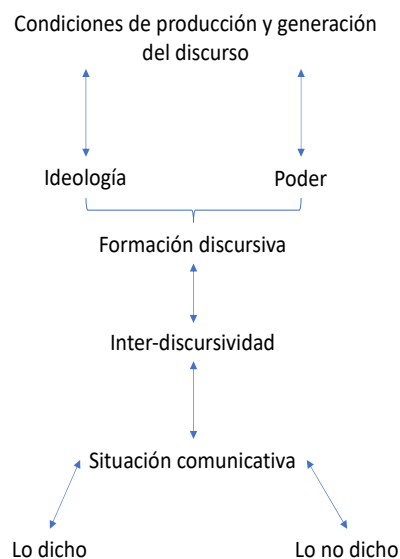


Fuente: creación propia a partir de Reguillo, 2000; Stanley y Wise, 1992; Gaytán, 2007; Massey, 2005.

Reguillo (2000) puntualiza algo sumamente importante “si se parte [...] de la importancia de comprender el papel del sujeto en la constitución de lo social, se plantea la interrogante de cómo acceder a la subjetividad sin confundirla con lo individual ni reducirla a un conjunto de opiniones que los actores tienen al mundo” (p.3). En este sentido, la doble hermenéutica hace visible la estructura cognitiva y afectiva del actor social. A través de lo subjetivo que permea el proceso empírico de su matriz cultural. Para ello, algunas de las categorías de análisis relevantes son: género, nacionalidad, etnia, adscripción religiosa, política, pertenencia a colectivos, entre otros. Todo ello, tendrá presencia en el orden del discurso y la comprensión del acontecimiento. Da cuenta, que el discurso se encuentra producido no solamente en relación con la producción de este por el sistema lingüístico (tal como lo entendía Saussure en la hermenéutica estructuralista), también, a los procesos hegemónicos, subjetividades de resistencia, las institucionales e incluso las espacialidades, que instauran las emisiones y los mutismos (Laclau y Mouffe, 1985; Massey, 2005).

Hasta el párrafo anterior, queda claro que el discurso es la consecuencia del registro del dispositivo intersticial que genera el anclaje hermenéutico y es, por ende, el dato por excelencia. Reguillo (2000) recupera esta visión y hace notar que el discurso del actor social tiene la capacidad de referir subjetivamente al mundo en una condición objetivamente. Sin embargo, el discurso del actor se encuentra limitado como refiere Foucault (1968) por sus reglas de formación y las condiciones de existencia de este. El teórico conceptualiza a esta problemática como *formaciones discursivas*³⁹. Vistas como un cuerpo de reglas anónimas e históricas que determinan al sujeto, el cómo y qué hablar. Esto, limita la enunciación y lo no enunciado, tanto en el momento, espacio como en el contexto. En otro orden de ideas, Foucault explica que lo enunciado como lo no enunciado, son campos que forman parte del análisis y su arquitectura es adyacente a lo subjetivo. No obstante, forman parte de lo objetivo, es decir, de las: reglas, estructuras, espacios, tiempos y contextos. Su decir, queda condicionado en un intersticio entre: lo ideológico, el espacio morfológico-institucional y el ejercicio del poder en el discurso del sujeto (véase figura 6).

Figura 6: formaciones discursivas.



Fuente: elaboración propia a partir de Reguillo, 2000; Foucault, 1968.

³⁹ Cursivas propias.

Aguilera y Santos (2008) concuerdan con la interpretación de Reguillo y Foucault. Consideran que la formación discursiva articula una o varias prácticas de discurso y en ellas se genera lo que se puede y debe decirse. El sujeto, desde esta visión hace uso de la palabra por el enunciado y la censura. Ante esto adapta, modula y gesticula el discurso, en conjunto con su visión ideológica y de espacio. Por tanto, la formación discursiva, es producto del sentido de las categorías referidas en su conjunto y está relacionada al contexto de enunciación. Sin olvidar, que la formación discursiva se encuentra mediada por la ideología y el poder. E incluso, la ideología y poder dan cuenta de espacios en los que la institucionalización crea los contextos hegemónicos. Foucault (1968) argumenta que la hegemonía favorece la reproducción de discursos mediante el disciplinamiento institucional de: creencias, cultura y la moral. Mismos que se ven reproducidos en los sujetos mediante sus prácticas y su identidad. Sin embargo, aún así, existen espacios de resistencia que ejercen el poder y da cuenta de la subjetividad.

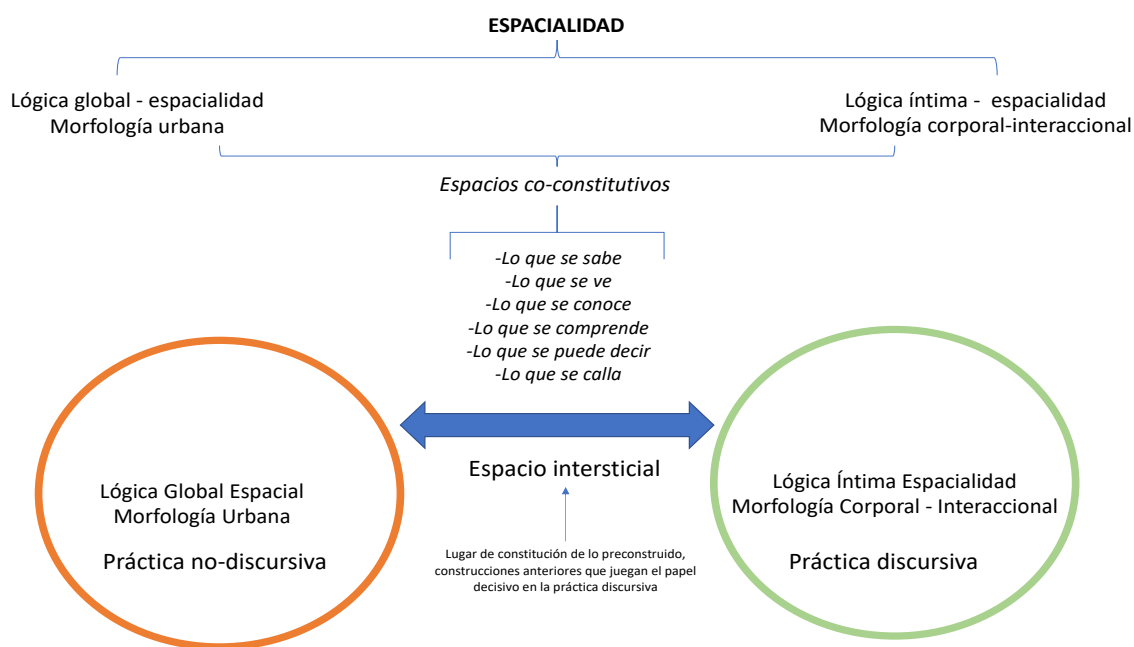
Para Foucault (1968) el *saber*⁴⁰ es aquello que puede ser dicho en la práctica discursiva y se encuentra determinada por la formación discursiva en la que se encuentra. En otro argumento, entre práctica discursiva y saber, se gesta una interrelación de ir y venir, que determina lo que se dice, lo que se excluye y lo que se mitiga. Es relevante mencionar que no es solo la elección de las palabras, es también la construcción enunciativa, la modulación de voz, la postura, el lugar, y el marco en el que adquiere significancia del discurso (Certeau, Giard y Mayol, 2010). Para Aguilera y Santos (2018) “el discurso mismo tiene inscrito un poder, ya sea el de interpelar al otro o de oponerse, resistirse o destruir el discurso del adversario” (p.84). En consecuencia, desde Foucault (1968) el poder en el discurso siempre es relacional y no residual. Cabe mencionar que la formación discursiva hace ver Courtine (1981) encuentra un espacio intermedio o intersticio en donde yace el *interdiscurso*⁴¹, mismo que se encuentra entre la práctica discursiva y la no-discursiva. El interdiscurso es lo preconstruido, donde, el enunciador (el sujeto) da cuenta de lo que sabe, lo que ve, la situación que percibe, lo que conoce, lo que comprenden, lo que puede y lo que no puede decir.

⁴⁰ Comillas propias.

⁴¹ Comillas propias.

Lo que se dice y lo que no se dice, no tiene siempre el mismo valor, la misma fuerza ni condición. Depende de las condiciones en que el discurso se produce y el lugar en el que se emita y el lugar que ocupa el emisor, sin olvidar a la espacialidad en la cual se desarrolla (Aguilera y Santos, 2018; Massey, 2005). Es relevante no dejar de lado la visión de la espacialidad, vista como un producto de la interrelación de lo global hasta lo ínfimo de la intimidad. Esfera, en la que la multiplicidad se encuentra presente, a través de la coexistencia de la pluralidad, como espacios co-constitutivos. Un tercer elemento es la espacialidad como producto de las relaciones tanto físicas como los procesos de la formación continua. Me refiero a una espacialidad no acabada, espacios en constante construcción y deconstrucción. Donde lo físico como lo interactivo de lo íntimo, convergen en una lógica material-simbólica en constante cambio (véase figura 7).

Figura 7: de la lógica global a la íntima, del intersticio a lo intersticial.



Fuente: elaboración propia a partir de Aguilera y Santos, 2018; Foucault, 1968; Courtine, 1981; Massey, 2005.

Reguillo (2000) afirma que la formación discursiva y su análisis desde la segunda hermenéutica permite indagar sobre: quién, desde que posición, qué dicen, a quiénes dice, bajo que efectos y en que lugares se manifiesta. Esto, deja ver tres posiciones: el contexto de enunciación (históricamente construido, culturalmente compartido y subjetivamente interpretado), sistema de posiciones diferenciales (campo de poder, ejecutante, el receptor y

testigos), sistema de representaciones (efectos del discurso, modos de instituirlo e interpretarlo). Es importante precisar lo que menciona Foucault (1968) que el discurso no es el uso de reglas en forma estática, es, esas maneras diversas de saber que despliega discursos no como sucesión robótica de códigos, sino, como producción de discurso por medio del *poder-saber*⁴². Esto quiere decir que “toda acción es susceptible de representación y las representaciones sólo son aprehensibles a través del discurso, en su sentido no restringido a los códigos verbales” (Reguillo, 2000, p.9).

A lo anterior, la discursividad tiene su formación enunciativa y material no sólo en relación con la enunciación, también, con la práctica social. Ambas (enunciación y práctica social), forman un *campo de discursividad*⁴³ que cuenta con las condiciones de posibilidad del discurso (Laclau y Mouffe, 1985). Reguillo (2000) precisa que Foucault atiende conceptualmente a la *formación discursiva*⁴⁴ desde la dimensión socio-estructural, en tanto, toma en cuenta: reglas anónimas, históricas, temporales y espaciales, que rigen el ejercicio del discurso. Laclau y Mouffe (1985) desde *campo de discursividad*⁴⁵ permiten entender la estructura en términos diferenciales e incluso dinámicos. Pues, los campos discursivos visibilizan la multiplicidad de los espacios sociales que forman parte de lo discursivo. Entre sus características se encuentran: la negociación entre actores, oposición, apropiación y reglas de formación discursiva. Las enunciadas, son definidas por los autores como *estrategias discursivas*⁴⁶. Estrategias que no analizan el uso particular del lenguaje, al contrario, lo hacen en dimensiones subjetivas que los sujetos/actores despliegan en el orden socio-discursivo. Estas estrategias, son actos aprensivos de la expresión discursiva denominados *narrativas o relatos*⁴⁷, en los cuales el actor/sujeto, articula: instituciones, valores, creencias, objetos, temporalidad y espacios, por medio de códigos y soportes materiales.

Reguillo (2000) reflexiona que “la relación entre narrativa y la formación discursiva en la que aquella se produce y, al revés, esta complejidad no permite deducir qué tipo de narrativas corresponden de manera causal a una formación discursiva” (p.10). Entre ambas

⁴² Cursivas propias.

⁴³ Cursivas propias.

⁴⁴ Cursivas propias.

⁴⁵ Cursivas propias.

⁴⁶ Cursivas propias.

⁴⁷ Cursivas propias.

conceptualizaciones, el orden institucionalizado del discurso y la práctica discursiva de los sujetos, existen una mediación operada por la condición de producción del discurso (lugar o campo) y la posición diferencial de los actores implicados en la práctica discursiva (clase social, raza, género, posición política, etc.). Hasta el presente punto, el análisis del discurso es algo central debido a que la comprensión de la vida social se da por el mismo y genera subjetividades que develan no solo las adscripciones de los sujetos, también, la resistencia y la invención de este (véase figura 8).

Figura 8: esquema heurístico de los cuatro planos.



Fuente: tomado de Reguillo, 2000.

Laclau y Mouffe (1985) privilegian la investigación sobre la experiencia del actor social a partir de la comprensión de la vida social. Retoman acontecimientos tal como: la experiencia del sujeto/persona en el espacio subjetivo, la apropiación de su lógica del espacio, y la lógica estructural del mismo. Argumentan que en su conjunto producen la experiencia del lugar. Esta perspectiva nace del *campo discursivo*⁴⁸. Heredia (2016) define que los campos discursivos de Laclau y Mouffe, parten de una visión hermenéutica desde Heidegger, pues, lo construyen a partir del *ser-ahí*⁴⁹, bajo la concepción del mundo interpretado y pre comprendido. Laclau y Mouffe (2005) proponen una ontología social, donde el discurso sufre

⁴⁸ Cursivas propias.

⁴⁹ Cursivas propias.

una metamorfosis de campo de las condiciones de posibilidad de los significados que se le dan a los objetos y la manera en que se experimentan por las prácticas sociales.

Podría decirse que los campos discursivos en Laclau y Mouffe, son los espacios del interdiscurso. Esto porque cruzan las experiencias subjetivas que se encuentran condicionadas por los espacios y estrategias discursivas (morfología, clase, espacio, estructura, posiciones, decisiones, entre otros) (Laclau y Mouffe, 1985; Massey, 2005). Es lo que llama Massey (2005) *espacialidades*⁵⁰, concepto central que caracteriza al espacio material en el contexto, pero, desde el significado tematizado desde: la interrelación, la esfera de posibilidad y como producto de las relaciones. En otras palabras, los pensamientos tanto de Laclau, Mouffe y Massey, pueden ser definidos como *espacios intersticiales discursivos*⁵¹, que posicionan a la experiencia del sujeto anclada a: la lógica del espacio estructural, la interrelación social, la experiencia discursiva y la concepción del mundo interpretado.

A forma de conclusión del presente apartado, rescato que la doble hermenéutica es la modalidad/proceso, mediante el cual, interpreto al sujeto participante en la investigación. En la modalidad busco la irrupción de lo subjetivo y el regreso del sujeto, no sólo en calidad de informante, también, como protagonista del discurso mismo. Porque en esta estrategia el sujeto construye sentidos del mundo y existen anclajes históricos y electivos, en lo particular de la presente sobre el acoso sexual y su dinámica/participación. Otra de las herramientas conceptuales relevantes son las formaciones discursivas. Pues son parte del cuerpo del discurso del sujeto que genera un espacio entre lo enunciado y lo no enunciado, desde: intersticio ideológico, morfológico y el ejercicio del poder. En esta formación, se encuentra el desenlace de la práctica discursiva, (determinada por la formación del discurso y que encuentra la interrelación del ir-venir, entre lo que se dice, excluye y se mitiga). Toda la lógica referida hasta el presente punto construye metodológicamente al sujeto como un punto central y activo en la investigación, a entender la espacialidad bajo una lógica global material e íntima de interacción corporal⁵².

⁵⁰ Cursivas propias.

⁵¹ Cursivas propias.

⁵² Ello, mediante las formaciones discursivas: práctica no – discursiva, interdiscurso y práctica discursiva. Por ende, son cuatro planos que acompañan la doble hermenéutica: formación del discurso, espacialidad del discurso, estrategias del discurso y narrativa.

En el siguiente apartado, trabajo muy de cerca al dato no como estructura, por el contrario, como corpus que va más allá de una lógica operativa y que busca reflexionar el ir y venir, muy al estilo de Althusser, donde, la materialidad discursiva no es una carga imparcial y ausente del poder. Es decir, me acerco al concepto dato desde un conjunto complejo con lógicas interiores y exteriores epistemológicas.

2.3 Corpus teórico: ejes centrales y subcategorías

El corpus teórico es un acercamiento que posibilita la reflexión en la presente investigación. El corpus tiene cuenta con la técnica central lógica emic – etic. Según Ibáñez (1991) lo emic es caracterizado por una descripción interna de los significados del sujeto que genera el discurso. El mismo, construye la justificación desde lógicas reflexivas tal como: la percepción cultural, social, económica, psicológica, política, entre otras; da coherencia a las prácticas cotidianas y conocimientos, mediante los cuales realiza su vida cotidiana. En lo etic, se caracteriza por la visión del investigador, quien contrasta la visión emic con su visión etic, desde las epistemologías y teorías, con las cuales acude a la investigación del sujeto. En conjunto, generan un corpus que da como desenlace la concepción de la realidad.

En este sentido, la relación emic – etic, no es una relación exterior, por el contrario, es una condición reflexiva existente entre la doxa y la episteme (Ibáñez, 1991). Desde lo emic, tomo la participación-aportación de conocimientos que tiene el sujeto de investigación. Con las siguientes características: la experiencia y la vivencia, respecto al fenómeno de estudio, desde una visión etnográfica (Corona y Maldonado, 2018). Por parte de lo etic en la visión del investigador, retomo el siguiente corpus teórico: neopatriarcado, violencia simbólica – sexual y espacialidad de contacto intersticial (Sharabi, 1992; Aler, 1992; González, 2013; Rodríguez, 2015; Massey, 2004; Pratt, 2010, Foucault, 1999). Dichos conceptos son los ejes centrales que tienen a su vez subcategorías teóricas que me permiten percibir las condiciones específicas de la investigación.

La posición del *corpus teórico* es una anatomía que cuenta con forma, procedencia y ensamblaje, con un contexto teórico-metodológico que permite anclar, esclarecer y caracterizar el *datum*⁵³. El corpus teórico permite visibilizar desde la postura conceptual, la

⁵³ Cursivas propias.

forma de interpretar el fenómeno de estudio, los escenarios y los sujetos de estudio (Aguilar, et. al., 2014; Bourdieu, Chamboredon, Passeron, 2002). Por datum, retomo la definición de Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2002) la información que se obtiene de las técnicas de recolección de datos y que se encuentra asociada al marco teórico-metodológico del investigador. Con principal énfasis en: las experiencias del sujeto de estudio sobre la problemática abordada y las limitantes que surgen al momento de interacción entre ambos. Los autores invitan a tener presente que el datum no es puro e imparcial, por el contrario, el mismo se encuentra construido por discursos intencionados y sufre modificaciones en relación con múltiples factores⁵⁴.

En adición a lo descrito, Sharabi (1992) invita a pensar al neopatriarcado como un sistema complejo que se ha adaptado de su antecesor (patriarcado) a partir de una reelaboración simbólica y práctica de violencia. Su arquitectura, ha tenido especial peso desde el género, del cual, produce arquitecturas de vigilancia en la sexualidad, control sexual, inculcación cultural del comportamiento y la subordinación femenina (Lerner, 1990). Así también, desde la diferencia sexual, el neopatriarcado apuesta por imponer roles de comportamiento que crean: lógicas, discursos y narrativas, que resultan en la socialización simbólico-cultural del comportamiento de los cuerpos (Lamas, 2000; Butler, 2004; Preciado, 2011). Es destacable que tanto el género como la diferencia sexual, llevan al disciplinamiento de los cuerpos que imponen conductas en los diferentes espacios o espacialidades en donde haya desplazamiento (Foucault, 2014; Massey, 2004). A esta afirmación, el acoso sexual contiene lógicas neopatriarcales, tales como: percepción de espacios/cuerpos destinatarios de acoso, victimarios individuales o colectivos, arquitecturas de cuerpos de deseo e incluso instrumentalizaciones e intensidades.

La segunda categoría es la violencia simbólica sexual. Es un tipo de violencia que no solo afecta el ámbito físico-material-corpóreo, también: significados, percepción del sentido de la experiencia de violencia, especificidad cultural, marcas simbólicas de la violencia en el cuerpo, entre otras (Rodríguez, 2015). En reducción al acoso sexual (violencia simbólica sexual), me permite dimensionar que es parte de una práctica cotidiana que es manifestada por: piropos, invitaciones a salir, intento de tocamiento, tocamiento, persecución y

⁵⁴ Algunos factores: el lexico del investigador, la confianza del sujeto de estudio, la moral, lo que se está dispuesto a compartir, entre otros.

exhibicionismo (Stanley y Wise, 1992; Gaytán, 2007; Lamas, 2018). Y que incluso se encuentra mediada por la interseccionalidad, ya que la violencia simbólica sexual del acoso no se da en forma uniforme, por el contrario, son violencias cambiantes por: cuerpos, escenarios, espacios y momentos. Así también, la condición o situación tal como: política, clase social, pertenencia racial, edad, creencia e ideología; son puntos clave para la reproducción de la violencia y sus magnitudes (Crenshaw, 1991).

La tercera categoría son los espacios de contacto intersticial, la presente permite dar cuenta de la relación de dos espacios que “convergen”⁵⁵ y crean espacialidades desde una condición muy particular de la interacción simbólica entre lo urbano y lo corporal que actúan en la manifestación de exclusión-negación. Tomo como conceptos los siguientes elementos: morfología urbana (instalación arquitectónica, soporte estructural, características físicas y materiales), práctica no discursiva del campo de la estrategia y relaciones de fuerza en el escenario estético, morfología corporal (espacio íntimo discursivo), interacción con otros cuerpos, formaciones discursivas racionalizadas en la materialidad, espacialidad, saber, experiencia subjetiva, vida cotidiana, la lógica de las corporalidades, dispositivo y exclusión-negación (Fernández, 2019; Foucault, 1968, 2005, 2014; Aguilera y Santos, 2018; Courtine, 1981, Massey, 2005; Pratt, 2010).

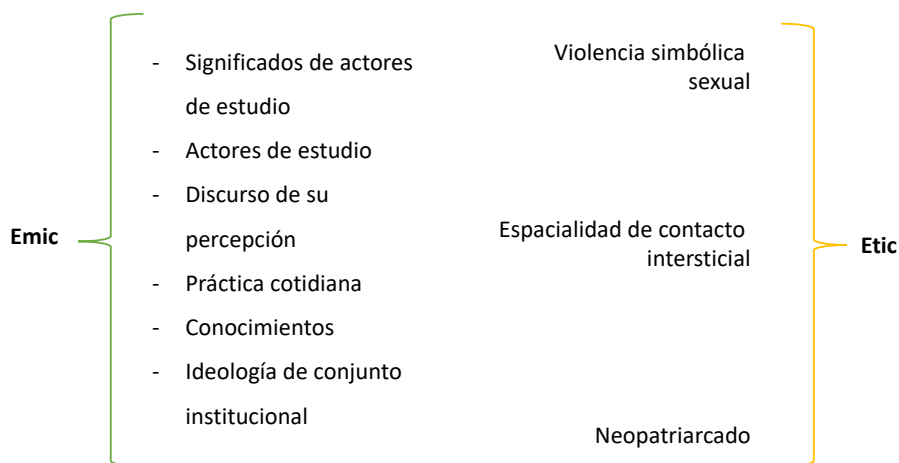
En el presente, los espacios intersticiales no son aquellos que han sido definidos por el urbanismo en espacios libres y sin intervención urbana, tampoco se hace alusión a los espacios dispersos o los no lugares desde la lógica de Augé (Águila, 2014; Augé, 2001). En otro argumento, son aquellos lugares donde existe un espacio de contacto entre dos o más personas, que converge en la interacción privada o íntima de los cuerpos (Pratt, 2010).

A forma de conclusión, en el presente busco comprender en la lógica del corpus teórico, una propiedad compleja donde lo epistemológico y lo cotidiano, sean espacios de contacto intermitente para la generación de lo reflexivo respecto al datum en la relación emic – etic. Por parte del emic los significados de los actores de estudio en su percepción, práctica cotidiana, conocimientos e ideología del conjunto institucional en la cotidiana, emanada del discurso. En lo etic desde la visión reflexiva teórica en tres ejes centrales: neopatriarcado, violencia simbólica sexual y espacialidad de contacto intersticial. Todo ello, bajo la especificidad de los actores. Por esta razón, en el siguiente apartado describo a detalle los

⁵⁵ Comillas propias.

participantes o informantes de estudio del presente proyecto de investigación (véase figura 9).

Figura 9: lógica del corpus teórico: lo epistemológico y lo cotidiano.



Fuente: creación propia.

2.4 Informantes de estudio

Los y las informantes de estudio los divido en su situación de experiencia, condición social y colaboración al presente estudio. Ibáñez (1991) en su texto *el regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*⁵⁶. Contextualiza a través de la sociología crítica, la existencia del sesgo en los libros de metodología de la investigación sobre la importancia del sujeto y el contenido de este. El autor apuesta por poner especial atención a la cotidianidad urbana, caracterizada como espacio fenomenológico por excelencia, que resulta del cambio en las ontologías del ser por el ser mismo. Y que, a partir de ello, cada sujeto adquiere sus propiedades.

⁵⁶ Cursivas propias.

A lo descrito, presento dos perfiles relevantes para el presente estudio: servidor público/a y víctima de acoso sexual⁵⁷. Según Goffman (2001) las personas actúan distinto en los diferentes telones en los cuales se encuentran. No obstante, en cada uno conservan su actuar en términos generales por la construcción social de la *fachada*: He estado usando el término *actuación* para referirme a toda actividad de un individuo que tiene lugar durante un período señalado por su presencia continua ante un conjunto particular de observadores y posee cierta influencia sobre ellos. Será conveniente dar el nombre de *fachada* a la parte de la actuación del individuo que funciona regularmente de un modo general y prefijado, a fin de definir la situación con respecto a aquellos que observan dicha actuación. La *fachada*, entonces, es la dotación expresiva de tipo corriente empleada intencional o inconscientemente por el individuo durante su actuación (Goffman, 2001, p.33-34).

Las identidades referidas son presentadas mediante su fachada desde la lógica de Goffman. Así también, es relevante referir que Goffman (2001) estructura dos partes de la fachada, mismas que define como: el medio social o escenario físico y la fachada personal⁵⁸. La postura de Goffman sobre la fachada es un anclaje sumamente importante en términos metodológicos, la misma encuentra una compaginación con la espacialidad intersticial. Hago referencia a la fachada a partir de su escenario físico urbano y el cuerpo del actor. Dicotomía que se encuentra en la lógica de las espacialidades co-constitutivas. Estas espacialidades de orden intersticial cuentan con un contacto-interacción, que se vive en la cotidianidad desde estrategias discursivas, apariencias, estatus, modales, discursos, relaciones de fuerzas y que, tienden a una relación de condicionar la conducta. Ello, desde el medio físico como regulador de cuerpos en la interacción, pero también, de los cuerpos a los medios físicos (Goffman, 2001; Massey, 2005; Laclau y Mouffe, 2005; Pratt, 2010). Quisiera dejar claro que la condición de servidor/a público/a es necesario para conocer el discurso oficial que se tiene sobre la problemática de la violencia, condición relevante tanto en la profundidad de análisis

⁵⁷ Mismos que, quedarán en tres capítulos de análisis. Así mismo, no niego la existencia de otras figuras relevantes para la presente investigación, sin embargo, realizaré una mayor profundidad de análisis en las identidades señaladas.

⁵⁸ El medio social/físico, es la actuación del individuo que se encuentra regulada, reglada e intencionada por el escenario físico que rodea al actor mismo. La fachada personal, son las partes del escenario o telón, donde la apariencia y los modales del actor llevan al acto. Por apariencia se entiende su estatus ejecutivo y por parte de los modales, es el cómo debe actuar o proceder, a partir de su apariencia (modales, formas de hablar, silencios).

como en el contexto, ello, para conocer todo el entorno de agencia de las diferencias instituciones interrelacionadas con el fenómeno de acoso sexual (véase figura 10).

Figura 10: la fachada y los informantes.



Fuente: elaboración propia a partir de Goffman, 2001; Massey, 2005; Laclau y Mouffe, 2005; Pratt, 2010.

Sobre los informantes de estudio: servidor/a público/a y acosada. Contextualizo al servidor/a público/a, a la persona que trabaja en el servicio público en los diferentes sectores (seguridad, servicio social, administrativo, zonas de diligencia, responsables de área, entre otros) (Pellicer, 2018). Por acosadas/os, a toda persona que sufre la violencia del acoso sexual (mediante la tipología referida) en un entorno específico material (Gaytán, 2007).

A forma de conclusión, los y las informantes de la investigación son percibidos en la condición de colaboradores activos, desde la lógica del “regreso del sujeto”. En la lógica étic – emic, en un giro subjetivo por parte del observado y en la dinámica epistemológica de ir y venir. Así también, la reducción del tipo de actores se presta en dos identidades: servidor público/a y víctima de acoso sexual. Describo a los referidos en la condición de actores que actúan en telones mediante la lógica de la fachada y el intersticio de contacto. Tanto el concepto teórico de la fachada como el intersticio dan cuenta de nuevas lógicas de descripción, donde, la interacción en el telón cotidiano cuenta con estrategias discursivas, apariencias, estatus, modales, discursos, relaciones de fuerza, que concluyen el comportamiento en el medio físico. Esto, sin olvidar que la lógica material urbana regula los cuerpos y los cuerpos a la materialidad misma.

En el siguiente apartado del presente capítulo, trabajo el lugar y la temporalidad del estudio. La razón es fijar una delimitación que de un contexto aproximado de la problemática de estudio.

2.5 Lugar – temporalidad

Moreno y García (2013) describen a Ciudad Juárez en adjetivos de ciudad fronteriza que se encuentra en constante choque con los momentos difíciles e incluso extremos. Argumento que describe desde el clima que presenta la ciudad, los hechos violentos que se dan en la cotidianidad, la condición migratoria, entre otras perspectivas muy propias de esta. En el estudio en concreto de la presente, el acoso sexual no es una condición de violencia que haya sido investigada en forma exhaustiva por parte de la academia en el ámbito urbano. Solo existen registros periodísticos/académicos, que intentan dar cuenta de la problemática en espacios concretos como las escuelas de media superior (preparatoria), filas policiacas y algunos casos en universidades públicas. Sin embargo, ello, no es suficiente para una caracterización profunda sobre la problemática en concreto en la ciudad fronteriza (Ramírez, 2020; Martínez, 2018).

Por lo referido, no se cuenta con antecedentes de investigación de acoso sexual en materia urbana. No obstante, en otras manifestaciones de violencia sexual, tal como el feminicidio existe información relevante, derivada principalmente de académicas feministas, asociaciones civiles e instituciones gubernamentales. Considero relevante dar cuenta de mi posición ante estos datos de referencia para la acotación del lugar y la temporalidad del estudio. La violencia sexual extrema del feminicidio no emerge por condición aislada, al contrario, es parte de un continuum, ya que, existen expresiones de violencia sexual complementarias para llegar a la misma. Tal como: acoso sexual (persecuciones, silbidos, exhibicionismo), abuso sexual (toqueteos forzados, tocamientos de genitales, felaciones obligadas), violencia física (sujetar, golpear, detener), entre otras. Por este argumento, no descarto que, ante la presencia de dicha violencia, el acoso, el abuso e incluso la violación, se encuentren presentes como parte de la violencia sexual extrema en contra de los cuerpos femeninos. No es arrebatada el supuesto de que incluso el acoso mismo, puede ser el inicio de las violencias extremas referidas (Kelly, 1988).

A lo que he optado por orientarme a espacios de violencia sexual simbólica que cuentan con antecedentes territoriales marcados⁵⁹. Desde la posición de Rodríguez (2015) la

⁵⁹ Si bien, mi investigación no tiene como objetivo el abuso sexual y el feminicidio; son dos violencias sexuales extremas que valdría la pena documentar en trabajos posteriores. Además, como se ha referido se toma el

violencia simbólica sexual se deposita materialmente en los cuerpos femeninos por medio de los diferentes tipos de expresión de violencia con tintes sexuales y adhiere realidades simbólicas que configuran el significado de la violencia concreta en los cuerpos (acoso sexual, abuso sexual, violación sexual, feminicidio, entre otras) también, en los espacios concretos donde sucedió el evento.

En palabras de Monárrez (2000) la violencia sexual se deposita materialmente no sólo en los cuerpos de las víctimas, también, en territorios, escenarios y temporalidades. La académica feminista, es de las mujeres que mayor énfasis han generado en registro de violencia sexual en la frontera. 1993, es la fecha de encuentro entre el feminicidio, la frontera y la injusticia. Monárrez, tiene un registro cuantitativo sobre los feminicidios, toma en cuenta: distrito de ocurrencia, distrito de residencia, caracterización del lugar de encuentro, e incluso el registro de las violencias en los cuerpos femeninos. De 1993 a 1999, contabilizó 79 feminicidios en lugares despoblados en la periferia, 17 en la calle, 2 en escuelas, 5 en vehículos particulares, 6 en bares, 6 en hoteles/moteles y 26 en casas. Un total de 141 asesinatos de mujeres por razones de género. Los distritos locales de mayor presencia de feminicidio son el distrito 1 y 5 (noroeste y sureste), con 23.4% y 27.1% respectivamente. Sobre el distrito de residencia, no especificado y distrito 1, cuentan con una estadística de 60.4% y 11.7%. La tipología muestra una relación de residencia y lugar de ocurrencia en el distrito 1. Por lo tanto, es la territorialidad y escenario con mayor presencia de violencia sexual extrema en la década de los noventa en la zona fronteriza.

Red Mesa de Mujeres Juárez⁶⁰, es una red de asociaciones de la sociedad civil que exige la justicia para las mujeres que han sido violentadas por razones de género. La red, trabaja (entre otras actividades) el mapeo en línea del tiempo sobre la documentación de los feminicidios en la frontera de Juárez. Del 2000-2015, la red documentó los siguientes datos: en el año 2000 un total de 29 feminicidios, 2001 34 casos, 2002 38 asesinatos, 2003 22 casos, 2004 un total de 24, 2005 una cantidad de 22, 2006 17 víctimas, 2007 81 elementos, 2008 con un alza a 281, 2009 mantiene una intensidad de 150, 2010 y 2011 con un total de 191

contexto del mapeo en dichas violencias, debido al trabajo realizado por organizaciones feministas, académicas e incluso ciertos espacios de administración gubernamental.

⁶⁰ Los presentes datos no manejan zona de ocurrencia, residencia y/o características específicas de los feminicidios.

elementos por año, 2012 94 asesinatos, 2013 93 casos, 2014 con 45 elementos y 2015 con un total de 46 (Red Mesa de Mujeres Juárez, 2017) (véase tabla 1).

Tabla 1: incidencia feminicidio 2000 – 2015.

Año	Incidencia
2000	29
2001	34
2002	38
2003	22
2004	24
2005	22
2006	17
2007	81
2008	218
2009	150
2010	191
2011	191
2012	94
2013	93
2014	45
2015	46

Fuente: Creación propia a partir de Red Mesa de Mujeres Juárez, 2017.

Salguero⁶¹ (2020) en un seguimiento a partir del reporte de la prensa del 2016 a 2020, ha mapeado territorialmente los lugares de los feminicidios en todo México. La activista, utiliza herramientas en informática, tal como el *google maps*, aplicación mediante la cual representa gráficamente las violencias extremas. En una reducción territorial a Ciudad Juárez, ha permitido dar cuenta que las manifestaciones de violencia sexual se dan en espaciales concretas. En 2016 un total de 44 feminicidios, 10 feminicidios se dieron en el noroeste de la ciudad, siendo en espacialidades como: 1 en casa abandonada, 3 tienda de conveniencia, 4 en la calle y 2 en domicilio particular. Por parte del Oeste fueron 6 eventos, 3 en la calle, 2 en domicilio particular y 1 en lugar despoblado. El suroeste tuvo un total de 5, 1 en lugar despoblado, 3 en calles y 1 en tienda de conveniencia. En el sureste 17, 2 en domicilio particular, 8 en calle y 7 en lugares despoblados. Por último, el noreste cuenta con 6 incidentes, siendo 2 en la calle, 1 en casa y 3 en vehículos particulares (Salguero, 2020).

El año 2017 se dieron un total de 39, la incidencia en el noreste de la ciudad fronteriza fue de 12 casos, 6 en domicilio particular, 4 en calle, 2 en negocios y 2 en lugares

⁶¹ El seguimiento de Salguero se encuentra en relación con las notas periodísticas publicadas por los medios de comunicación. Principalmente los periódicos, noticias televisivas e incluso seguimiento independiente por las asociaciones civiles. Cabe destacar que las cifras entre medios alternos a las procuraciones de justicia, suelen ser diferentes tanto en densidad de casos como en descripción de los mismos.

despoblados. Suroeste con 6 casos, 1 en casa, 2 en calle y 3 en lugares despoblados. Noreste en 6 eventos, 3 en domicilios particulares, 2 en lugares despoblados y 1 en un vehículo. Por parte del sureste tuvo una totalidad de 15 (punto cardinal más álgido), 2 en la calle, 10 en domicilios particulares, 1 vehículo y 2 lugares despoblados. En 2018, se dieron 32 feminicidios en la entidad. En el noroeste un total de 13, 5 de ellos en la calle y 8 en domicilios particulares. En el suroeste un total de 4, siendo 2 en la calle y 2 en lugares despoblados. Noreste 2, siendo los 2 en vivienda. Sureste cuenta con 13. 5 en viviendas, 2 en la calle y 6 en lugares despoblados. En 2019, un total de 16 feminicidios. 13 de ellos en el noreste, siendo 9 en domicilios particulares, 3 en calles y 1 en vivienda abandonada. En el suroeste 3 en total, siendo 1 en prisión, 1 en la calle y 1 en auto particular. En 2020, un total de 5 feminicidios (hasta agosto), siendo 1 en el noroeste y 4 en el sureste. 2 en lugares despoblados y 3 en domicilios particulares (Salguero, 2020).

En el recorrido de Salguero (2020) se aprecia un total de 138 feminicidios de 2016 a 2020 en Ciudad Juárez, siendo 55 en el noroeste, 18 en el suroeste, 50 en el sureste y 15 en el noreste. Las dos más altas incidencias son el noroeste y el sureste. Y en materia de escenarios: 2 en casas abandonadas, 5 en tiendas, 40 en calles, 54 en vivienda particular, 28 en lugares despoblados, 5 en autos y 1 en prisión. Destaca sin duda la calle y los domicilios particulares como dos escenarios con mayor incidencia y peligro en materia de violencia sexual para las mujeres (véase figura 11).

Figura 11: Mapa 2016 – 2020/Espacialidad.



Fuente: elaboración propia a partir de Salguero, 2020.

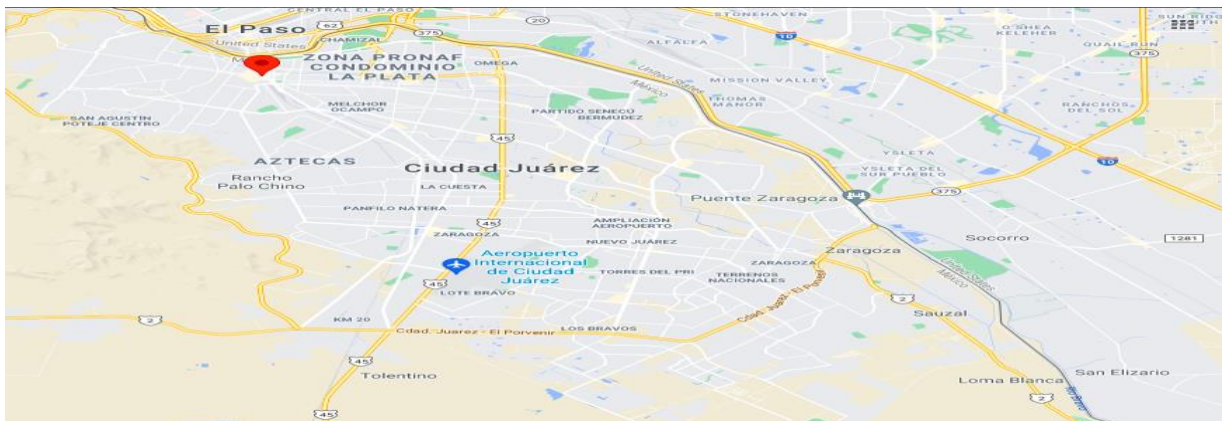
Existen ciertos lugares con mayor presencia de violencia sexual extrema en contra de las mujeres. También, se aprecia que tanto las calles (como ámbito público) y los domicilios (como espacios privados), son espacialidades donde el feminicidio está presente. Por lo tanto, no existe un lugar que sea seguro para las mujeres (Salguero, 2020). Estas espacialidades como lo refiere Bailly (1989) no son una llana colección de materiales y aconteceres, son depósitos de significados del comportamiento. En esta línea discursiva el feminicidio depositado en ciertas espacialidades construye percepciones a las mismas en escenarios para su ocurrencia. En la visión geográfica se deposita un imaginario espacial de violencia sexual extrema, donde el feminicidio (entre otras violencias sexuales) son parte constitutivo del lugar. Por esta razón, la incidencia, el punto cardinal y las espacialidades concretas, son centrales y no periféricas para el análisis.

En la línea desarrollada, el lugar de estudio para documentar el acoso sexual es el noroeste y el sureste de la ciudad. Esto, asociado con la temporalidad de 1993 a 2020, espacios temporales de alta incidencia de violencia sexual extrema (Monárrez, 2000 y 2006; Salguero, 2020; Red Mesa de Mujeres Juárez, 2017). El escenario de la observación de la presente investigación está en dos espacialidades cardinales: Zona centro y Sur Oriente. En zona centro son 2 puntos de observación, el primero de ellos es el Corredor La Paz con escala de observación en Ignacio Mariscal y calle La Paz y Noche Triste, el segundo de ellos es el Cruce puente Santa Fe, con escala de observación en Presidencia Municipal y Avenida Juárez. Los dos espacios mencionados fueron elegidos debido a dinámicas tanto institucionales como comportamentales. En otro orden de ideas, en el punto del Corredor La Paz se encuentran actividades formales-informales económicas que van desde el contexto del consumo de productos legales como paralegales, así también, son zonas con equipamiento público en materia de corredor seguro para mujeres, ciclovías, campañas de observación policiaca, comercio sexual, entre otras dinámicas. Además, los contextos de ocupación de población tanto por extranjeros turistas, empleados de los inmuebles, turistas locales, entre otros son importantes para la presente (Salazar y Curiel, 2012; Instituto Municipal de las Mujeres, 2021).

En Sur Oriente es solo un punto de observación. El punto de observación es en el parque Oriente, ubicado en puerto de palos y puerto Dunquerque en la Colonia Tierra Nueva etapa II, con escala de observación en parque oriente y zona baldía (calle Tarento y Puerto

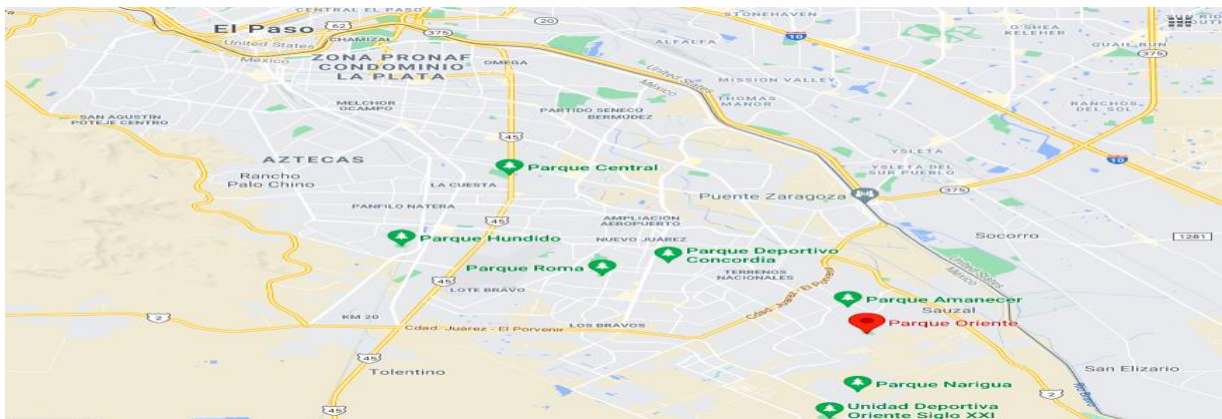
de Palos). En Sur Oriente opté por solo una escala de observación debido a que realicé observación previa y me percaté de la dinámica de transeúntes y contextos de equipamiento. La población de Sur Oriente cuenta con un tránsito de acudir a sus empleos (mayormente en la industria manufacturera) en transportes de personal en horarios que van desde las cinco horas, 15 horas y 23 horas (dependiendo del horario que tenga el trabajador sobre primer, segundo o tercer turno). Así también, para la población de niños, niñas y adolescentes, existe una ausencia del ámbito público, salvo por las actividades de acudir a sus escuelas, sin embargo, actualmente con la condición de pandemia se encuentra inexistente la necesidad misma de salir de casa para acudir a la escuela. Ante esto, el único punto de reunión es en su mayoría el parque oriente cuando los adultos acompañan a sus hijos al salir de su empleo, o bien, cuando los adolescentes, niños y niñas acuden por las tardes en compañía de sus amigos, entre otras poblaciones (véase figura 12 y 13).

Figura 12: zona de estudio zona centro.



Fuente: <https://www.google.com.mx/maps/place>

Figura 13: zona de estudio sur oriente.



Fuente: <https://www.google.com.mx/maps/place>

Otra narrativa importante es lo abordado por Álvarez y Jurgenson (2012), al mencionar que, al escoger la temporalidad y el territorio para realizar la investigación, prosigue escoger las herramientas de análisis o también llamadas las metodologías básicas de datos. En el siguiente apartado doy voz a las técnicas de recolección de datos, que serán las principales fuentes de conocimiento del presente trabajo de investigación.

2.6 Técnica de recolección de datos

La pregunta central de investigación es ¿Cómo se produce el dispositivo de espacio intersticial como condición de inclusión-exclusión en tanto generador de lógicas heteronormativas-neopatriarcales de violencia sexual qué configuran lógicas de acoso sexual en Ciudad Juárez? Para dar respuesta a la referida el objetivo general es: Analizar el espacio intersticio como dispositivo de inclusión-exclusión del régimen heteronormativo-neopatriarcal que configura el acoso sexual en la zona fronteriza de Ciudad Juárez. Por ello, he optado por cuatro herramientas⁶²: **observación participante**, **entrevista a profundidad**, entrevista semi-estructurada y **cartografía participativa** (Álvarez y Jurgenson, 2012; Schütz, 1972; Barragán, 2019). Las herramientas de recolección se encuentran mediadas por las tres categorías centrales: violencia simbólica, espacialidad de contacto intersticial y neopatriarcado. Y en forma particular por subcategorías de acuerdo con la herramienta en específico (Sharabi, 1992; Aler, 1992; González, 2013; Kelly, 1988; Massey, 2004; Ramírez, 2015; Pratt, 2010; Foucault, 1999).

Por observación participante retomo la postura de Schütz (1972) quien indaga sobre aquello que los actores sociales realizan de forma cotidiana y que no se muestra como malestar o bien, como raro o ajeno, aún y cuando se trate de alguna violencia. Para el autor, el comportamiento social se da en una especie de continuum en el que el actor y el acto, forman una sola condición y que solo cambia cuando la interacción muestra una disrupción que perturba la comprensión de las partes (sujeto-sujeto) que crea sensaciones ajenas a la normalidad.

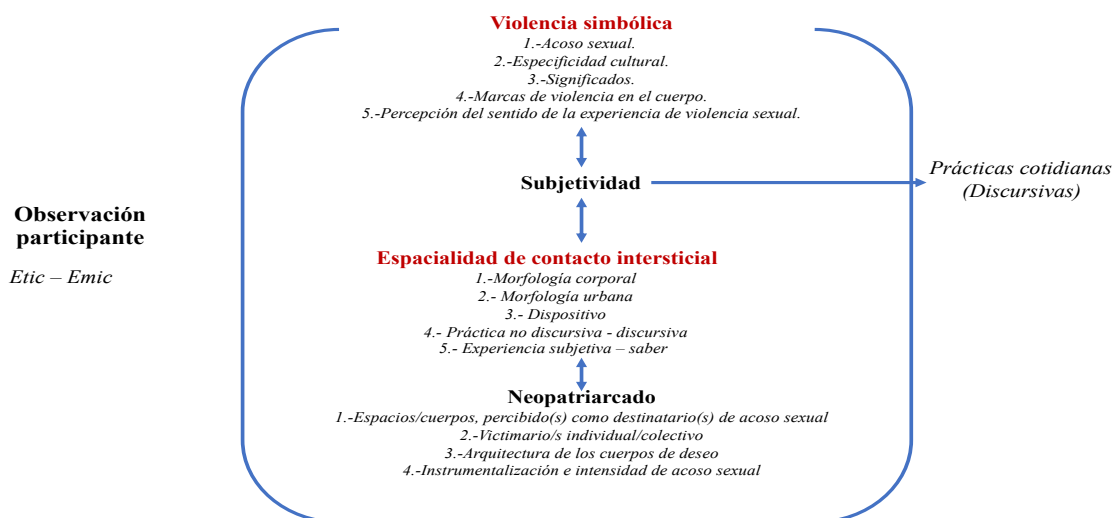
El acoso sexual, tiene la posibilidad de mostrarse cotidiano o disruptivo, dependiendo de la lógica sujeto-sujeto y la lógica sujeto-acto. Por esto, ponerse los lentes del *forastero*,

⁶² Las herramientas cuentan con su guión particular, mismo que puede ser consultado en anexos.

figura que define el fenomenólogo como el extraño, el inmigrante, el extraño al entorno, el ajeno. Posibilita, el observar de forma externa la cotidianidad, comprender los procesos de interacción e incluso generar espacios de investigación. La herramienta, cuenta con una relación del corpus entre el etic-emic. El objetivo de la técnica es observar tanto la violencia simbólica sexual, la espacialidad de contacto intersticial y el neopatriarcado. Esto, en relación con el acoso sexual en materia víctima-victimario. Así también, permite indagar el acoso sexual que se manifiesta en la espacialidad por medio de la observación de los actores sociales en la vida cotidiana. Desde la visión del forastero de Schütz, pongo especial atención en: comportamiento social, interacción sujeto-sujeto/sujeto-acto, reacciones de acosador/Acosada, observación de la violencia desde lo simbólico-físico, observar con detenimiento la espacialidad en la que se produce el acto y cómo está se configura como escenario de dispositivo permisivo que incluso favorece las prácticas de acosos sexual.

A los escenarios seleccionados, en la lógica de observación-escalas de observación, tomo desde Schütz (1972) el contexto de las formas de abordaje, es decir: morfología, formas de ocupación e interacción. Ello a través del prisma epistemológico: violencia simbólica, subjetividad, espacialidad de contacto intersticial y neopatriarcado. El prisma permite dar cuenta del contexto de la práctica cotidiana (discursiva), que da lectura a la cotidianidad de las espacialidades (véase figura 14).

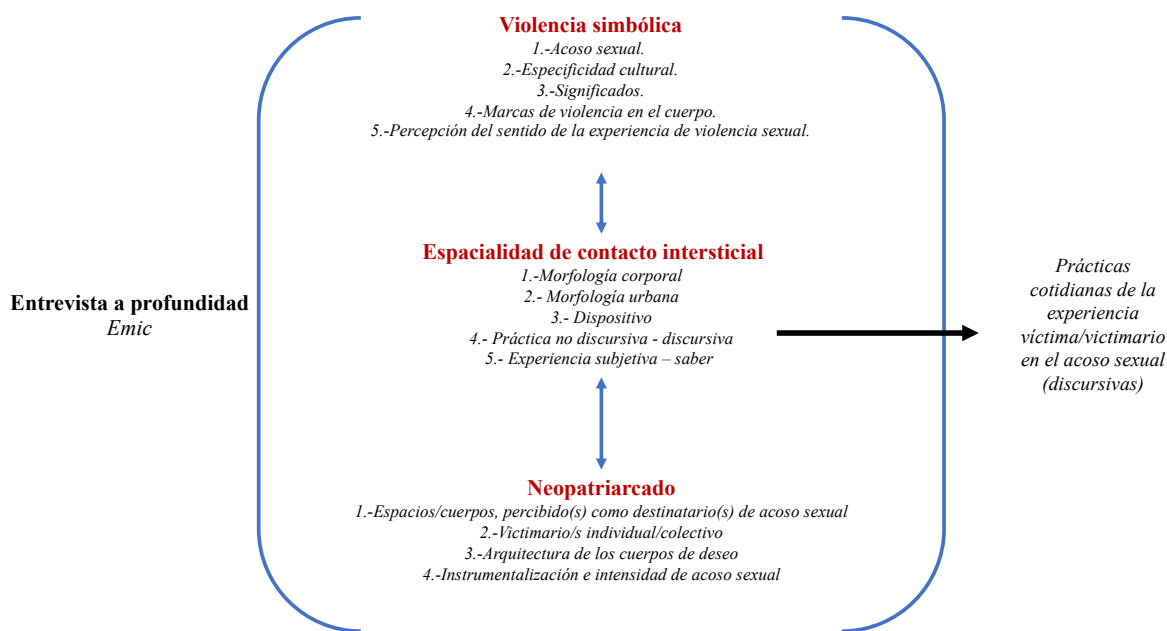
Figura 14: observación participante.



Fuente: elaboración propia a partir de Schütz, 1972; Sharabi, 1992; Aler, 1992; González, 2013; Kelly, 1988; Massey, 2004; Ramírez, 2015; Pratt, 2010; Foucault, 1999.

Por entrevista a profundidad, opto por la construcción de Álvarez y Jurgenson (2012) quienes definen una comunicación con secuencia que tiene preguntas determinadas, no obstante, el guion cambia en relación con los temas que aborde el sujeto de estudio y se profundiza con base a la interacción. La entrevista a profundidad tiene múltiples encuentros entre el entrevistador y el entrevistado. Tiende a concluir por la saturación de datos. La entrevista a profundidad cuenta con los destinatarios descritos y por tanto, cada uno cuenta con un diseño particular, además, el diseño en el presente tipo de herramienta no limita profundizar en ciertas preguntas e incluso retoma las narrativas que no hayan sido previstas en el instrumento de la entrevista misma. Un dato relevante es que la presente se aplicó a informantes víctimas de acoso (Álvarez y Jurgenson, 2012) (véase figura 15).

Figura 15: entrevista a profundidad.

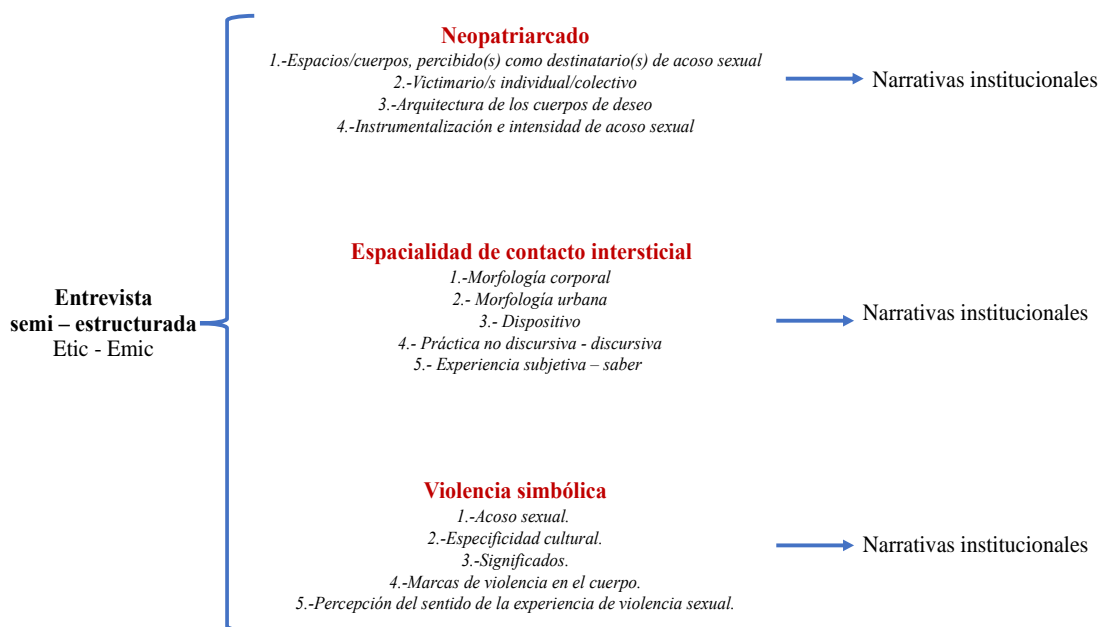


Fuente: elaboración propia a partir de Álvarez y Jurgenson, 2012; Sharabi, 1992; Aler, 1992; González, 2013; Kelly, 1988; Massey, 2004; Ramírez, 2015; Pratt, 2010; Foucault, 1999.

La entrevista semi-estructurada, según Álvarez y Jurgenson (2012) “es una conversación que tiene una estructura y un propósito” (p.109). El guion se mantiene, se realizan las preguntas de una forma ordenada y se opta por considerar relevantes las narrativas en la estructura, pero también, aquellas que emergen del contacto del diálogo. Este tipo de entrevistas se encuentran útiles para describir de una forma objetiva a través del discurso las estructuras que se encuentran relacionadas con la temática de estudio. Para fines

de la presente, la entrevista semi-estructurada, se aplicó a servidores públicos, con la finalidad de conocer desde la visión de Foucault (2003) el discurso oficial-institucional en relación con el acoso sexual. Algunos/as de los servidores/as públicos/as quienes apoyan esta herramienta son: seguridad, servicio social, administrativo, zonas de diligencia, responsables de área, entre otros. Es importante dejar claro que cuenta con una mirada etic-emic (Pellicer, 2018; Ibáñez, 1991) (véase figura 16).

Figura 16: entrevista semi-estructurada.

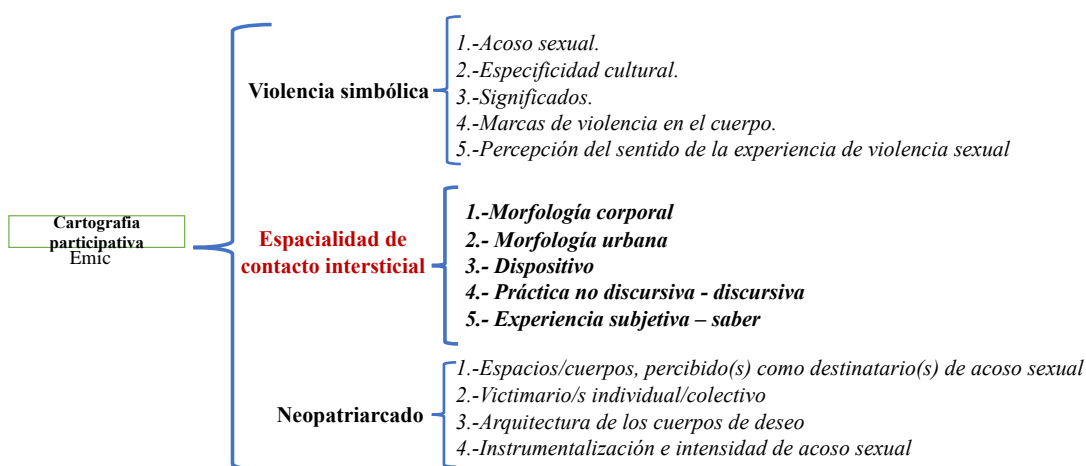


Fuente: elaboración propia a partir de Pellicer, 2018; Sharabi, 1992; Aler, 1992; González, 2013; Kelly, 1988; Massey, 2004; Ramírez, 2015; Pratt, 2010; Foucault, 1999.

La cartografía participativa, centra su énfasis en los espacios intersticiales en una relación emic. Desde la lógica de Barragán (2019) es una técnica de lenguaje heterogéneo y plural que registra experiencias iconográficas sobre los temas que se aborden en concreto. Los/as participantes crean mapas a partir de su realidad y experiencia. “La cartografía (...) se inspira en la idea de hacer de ella un medio para descubrir y tocar lo invisible y poder entonces valorar y reordenar lo visible (Velasco y Preciado, 1999 en Barragán, 2019, p.150)”. El objetivo del uso de la herramienta es investigar y analizar la realidad social en categorías espaciales. El énfasis es identificar a la categoría de espacialidad intersticial como un dispositivo que remite a una estrategia de representación, donde, mediante el taller las

personas participantes representan el acoso sexual en territorios por iconografías (González, 2013; Kelly, 1988; Massey, 2004; Ramírez, 2015; Pratt, 2010; Foucault, 1999, 2014; Agamben, 2011; Massey, 2004). Esto en lo particular, permite dimensionar el acoso sexual por parte de acosados/as y victimarios/as, en espacios-territorios en concreto y es una herramienta vital para dimensionar la categoría de lo urbano. Lo dicho hasta aquí, hace visible que los participantes en la herramienta serán los referidos acosados/as y los victimarios/as. La visión al igual que las herramientas anteriores cuenta con la construcción de las tres categorías centrales. (véase figura 17).

Figura 17: cartografía participativa.



Fuente: creación propia a partir de Barragán, 2019; Sharabi, 1992; Aler, 1992; González, 2013; Kelly, 1988; Massey, 2004; Ramírez, 2015; Pratt, 2010; Foucault, 1999.

Las técnicas de recolección de datos cuentan con su metodología propia de análisis, misma que ha sido desarrollada tanto para la observación participante, entrevista semi-estructurada como en la cartografía social, sin embargo, respecto a la entrevista a profundidad utilizaré el análisis crítico del discurso, mismo que, merece una mayor amplitud de descripción. Por lo referido, en el siguiente apartado describo la herramienta junto a la perspectiva teórica de Van Dijk.

2.7 El análisis crítico del discurso en Van Dijk: desde el dominio hasta la desigualdad

¿Qué es el análisis crítico del discurso? Pregunta central en el presente apartado. Según Van Dijk (1999) es un tipo de investigación analítica sobre el discurso. El mismo, estudia el abuso de poder, el dominio y la desigualdad, practicados, reproducidos y en ocasiones combatidos, por espacios en textos, la sociedad y el contexto político. El análisis toma partido y contribuye en la resistencia contra la desigualdad social. La presente tipología de análisis es relevante para la investigación, ya que el acoso sexual se instala como lo refiere Stanley y Wise (1992) en una relación de dominio masculino en el que se practican comportamientos de control social que ponen en desventaja a las mujeres frente a los victimarios y genera sociedades sexistas y con ello la desigualdad social.

El ACD⁶³ no es una escuela de pensamiento o una especialidad. Por el contrario, “es una investigación que intenta contribuir a dotar de poder a quienes carecen de él, con el fin de ampliar el marco de la justicia y la igualdad social” (Van Dijk, 1999, p.24). Lo referido es fundamental en el caso del acoso sexual, hay que recordar como refiere Stanley y Wise (1992) que fueron las feministas quienes reconocieron al acoso como una conducta de violencia de género de hombres hacia mujeres y que la misma trata a las referidas como objetos tanto en el espacio público como privado. Así también, siguen siendo las feministas en la actualidad quienes, mediante la academia, activismo y otros espacios, han dado voz de lucha para la exigir justicia, mecanismos de prevención y castigo. Un claro ejemplo es la referencia de Lamas (2018) a las reformas, códigos penales estatales por entidad federativa en materia de acoso sexual, la creación de protocolos universitarios para prevenir el acoso, reformas de ley como Ley General de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otros. El ACD es relevante para la presente investigación, ya que da la posibilidad de contribuir como herramienta de análisis en pro de la justicia y la igualdad social mediante el espacio de la academia.

Un punto relevante es que el ACD contribuye al entendimiento de las relaciones entre el discurso y la sociedad y la reproducción del poder social y la desigualdad, así como la resistencia contra ella. Van Dijk (1999) cuestiona ¿Cómo son capaces los grupos dominantes

⁶³ Análisis crítico del discurso.

de establecer, mantener y legitimar su poder? Ante interrogante, algunos teóricos como Fairclough y Wodak (1994 en Van Dijk, 1999) plantean principios básicos del ACD:

1. El ACD trata de problemas sociales.
2. Las relaciones de poder son discursivas.
3. El discurso constituye la sociedad y la cultura.
4. El discurso hace un trabajo ideológico.
5. El discurso es histórico.
6. El enlace entre el texto y la sociedad es mediato.
7. El análisis del discurso es interpretativo y explicativo.
8. El discurso es una forma de acción social (p24-25).

Considero importante destacar que el ACD estudia el cómo lo discursivo está involucrado en la reproducción del poder social (instituciones, grupos y relaciones de grupos), por tanto, pone especial atención en la narrativa y otras interacciones sociales situadas y reproducidas, por el actor social en el micro nivel de la cotidianidad. En esencia, la realidad social es una interacción entre la experiencia cotidiana, los fenómenos macro y forman un unificado de acción (Van Dijk, 1999). Un ejemplo muy claro es la actuación de algún miembro de un equipo, clan o grupo, actuación que esta entrelazada como individuo a través de su grupo y su grupo a través de su individuo. La identidad es entonces el momento dado en la combinación de ambos factores que generan el discurso mismo.

Un punto fundamental refiere Van Dijk (1999) es el contexto y la estructura social. Ambos participan en la situación social que genera el sujeto mediante el lenguaje (mismo que implica al discurso) y que evidencia las relaciones entre los mas-media, la política, el público y la sociedad en general. Así también la *representación sociomental* es relevante en la dimensión de los actores, acciones y contextos. Pues, contribuye entender el cómo las personas o miembros de grupos atribuyen, aprenden, racionalizan y asocian los constructos de modelos, el uso del lenguaje, la interiorización en lo particular y la interpretación de lo social. En otro orden de ideas, no están presentes en la interiorización del sujeto y la implicación de la representación en términos sociales-estructurales, también, en el discurso que se comparte por un grupo, cultural, conocimiento socializado, actitudes e incluso ideologías. En concreto, se atribuye que las dimensiones superiores del acontecimiento de comunicación, tal como: los actores, acciones (incluyendo el discurso), mentalidades y los

contextos, son el marco que permite explicar cómo los actores sociales y usuarios del lenguaje, ejercen, reproducen y desafían el poder social a partir de los grupos y las instituciones.

El discurso sin duda es todo aquello que se genera en la interacción entre sujetos, mismo que está mediado por estructuras macro y micro en el ámbito social. Un dato relevante es lo que yace en la inmediatez de la interacción, es decir, el contexto espacial. Van Dijk (1999) hace referencia a que el contexto es la estructura que tiene propiedades de la representación mental y son relevantes para la producción y comprensión del discurso. Por esta razón, poner énfasis en la estructura tanto de producción como comprensión, son relevantes para conocer el: conocimiento, opiniones, actitudes e ideologías. Existe una distinción necesaria en el ACD, me refiero al conocimiento y las opiniones sociales⁶⁴. Por su parte el *conocimiento social* lo compone las creencias habitadas en el discurso y que no necesitan ser afirmadas. Las *opiniones sociales* son las creencias evaluativas que están basadas en las normas y los valores. A diferencia del conocimiento compartido, estas no presuponen y se utilizan para afirmar y defender su postura particular en discusiones, por lo tanto, un tema en concreto puede tener diferentes conocimientos y opiniones sociales basadas en la perspectiva ideología del sujeto en concreto.

Por último, al presente apartado, explico que la técnica de ACD la utilizaré para el análisis de las entrevistas a profundidad del presente proyecto, con relación a las categorías en cuestión de la investigación. El ACD es clave para la presente ya que como refiere Van Dijk (1999) es un análisis que estudia el abuso de poder, dominio, desigualdad, práctica, reproducción y resistencia ante el poder. Estas directrices referidas son elementales en materia de análisis en el acoso sexual. Según Stanley y Wise (1992) una violencia patriarcal como el acoso sexual es una interacción de abuso de poder, dominio y desigualdad, que pone a la mujer en desventaja frente al perpetrador. Lamas (2018) secunda la afirmación de las feministas referidas, hace ver que la práctica y reproducción del acoso es cotidiana y en muchas ocasiones genera aceptación o resistencia, ello, en dependencia a la estructura de la víctima, el entorno, las condiciones de conocimiento y la interseccionalidad de la persona víctima.

⁶⁴ Mismas que el autor mismo refiere que pueden tornarse imprecisas.

2.8 Conclusiones generales

En el capítulo metodológico centro mi atención en seis secciones principales: el principio de la doble hermenéutica, el corpus teórico, los informantes de estudio, el lugar-temporalidad, las técnicas de recolección de datos y el análisis crítico del discurso en Van Dijk. La doble hermenéutica tiene la intención de describir al sujeto en eje central, desde la interpretación de la formación discursiva, campo de discursividad, estrategias discursivas y narrativas, con relación al acontecimiento como acosada o acosador. En el corpus teórico, describí categorías centrales con subcategorías que permiten dimensionar la visión conceptual que ancla, esclarece y caracteriza el datum. El apartado de los informantes de estudio construido desde un espacio de presentación de los sujetos de estudio lo relaciono con su particular participación. Este apartado permite conocer dos identidades: servidor público y víctima de acoso sexual. Mismos que desde el discurso participan activamente en condiciones particulares. El cuarto apartado de lugar-temporalidad, permite acotar geográficamente el estudio y la temporalidad de este. Noroeste y sureste, son los puntos clave geográficos y la temporalidad, esta situada entre 1990-2020. En el quinto apartado, da cuenta de la observación participante, entrevista a profundidad, cartografía social y entrevista semi-estructurada, herramientas centrales de recolección de datos. En el sexto momento indico el análisis crítico del discurso como herramienta elemental del análisis de la entrevista a profundidad.

CAPÍTULO 3:

VIOLENCIAS EN LA CIUDAD FRONTERIZA

3.1 Introducción

Considero pertinente mencionar la importancia de caracterizar el contexto de estudio. En Reguillo (2000) hace visible la relación existente entre actor-experiencia, y, por tanto, la percepción influida por el contexto en el que se desarrollan los actores. En el caso concreto en materia de acoso sexual, el contexto, el espacio intersticio y la relación victimario-victima, confluyen en el acontecer.

En el presente capítulo, presento cuatro apartados: *la crisis global y la reconfiguración espacial de la ciudad dimorfa; la crisis, la expansión individual y la erosión de la vida colectiva: individualidad dominante y la irrupción dialéctica en la espacialidad hegemónica; Ciudades fronterizas, neoliberalismo y la violencia del triple rol: mercado eficaz, supervivencia alternativa y masculinidades hegemónicas; Ciudad Juárez: la espacialidad de la supervivencia alternativa y la potencialidad de la masculinidad hegemónica.*

En el primer apartado, abordo el contexto actual de las ciudades con hincapié en la economía globalizada y lo que deriva de dicha condición en las economías locales, sociales y culturales. Retomo el concepto de *dimorfismo* para hablar de la ciudad actual que cuenta con una lógica que denota contradicción. Por una parte, una ciudad organizada espacialmente con una economía que sobrepasa su condición territorial, con ciudadanía que ejerce derechos e incluso una vida con equipamiento y estructuras suficientes para una vida digna y por otro lado, una ciudad con crecimiento disperso y fragmentado, con personas en estado de vulnerabilidad, con ausencia de derecho a la ciudad. En otras palabras, ciudad dimorfa desde la conceptualización de la *ciudad global* y la *ciudad dual*. En un segundo momento del mismo apartado abordo el modelo *fordista*, el estado de bienestar y el *posfordismo*. Ello, con la finalidad de tratar de contextualizar la situación actual del empleo, las lógicas urbanas de la flexibilización laboral, las lógicas de vida y los cambios en el espacio público.

En el segundo apartado, trato de abordar las consecuencias de la globalización desde el sentido económico, los mercados, la competencia por mejores empleos, la producción, salud, consumo, entre otros. Así también, los procesos de la individualización-

hiperindividualización, la condición líquida, entre otras y como este da nuevas configuraciones a la ocupación de la espacialidad en relación con las condiciones públicas, semi-públicas y privadas.

En el tercer apartado, retomo la triada de mercado eficaz, supervivencia alternativa y masculinidad hegemónica. Con estos tres conceptos describo la condición de vivencia de las ciudades fronterizas del norte de México. Respecto al mercado eficaz, centro mi atención en la condición de la inversión extranjera de la industria maquiladora que ofrecen salarios precarios y flexibilidad laboral. Por otro lado, la economía informal, también bajo la condición de industria, pero como industria de narcóticos. La geografía fronteriza la describo altamente elemental, pues, cuentan con una estrategia territorial que permite el almacenamiento, los menores costos de exportación y una lógica estratégica frente a las otras ciudades centro. En supervivencia alternativa, retomo como los cuerpos fronterizos se enfrentan como producto, mercancía y/o acumulación y como esta condición genera cuerpos tales como: jóvenes desechables en el narcomenudeo, mujeres a la prostitución forzada o no, hombres a la prostitución forzada o no, profesionistas precarizados con empleo flexible o bien, desempleados que se insertan a las conductas delictivas, entre otras. La condición de la supervivencia alternativa describe la condición periférica en la actualidad, tanto para los mercados como para los Estados. Por último, en la masculinidad hegemónica, abordo un análisis desde el género mediante tres relaciones: producción (labor), poder (conductas violentas por una supuesta esencia masculina) y afecto, emociones y sexualidad (construcción social *cathexis* donde se produce la subordinación en el enamoramiento, control de emociones y reproducción de violencia sexual como el acoso, abuso, violación y feminicidio).

En el último apartado, trabajo el campo de análisis de Ciudad Juárez desde datos estadísticos, académicos, institucionales y periodísticos, sobre la condición mercado eficaz, supervivencia alternativa y la potencialidad masculina hegemónica.

3.2 La crisis global y la reconfiguración espacial de la ciudad dimorfa

Según Vanessa Marx (2006) la ciudad actualmente es importante en la medida que retribuya y genere lógicas positivas económicas, a esto la autora dice “el contexto actual de las

ciudades se encuentra marcado por consecuencias económicas, sociales y culturales que han generado la economía globalizada” (Marx, 2006, p.3). Desde la idea de Marx, me queda claro que la globalización no sólo ha impuesto lógicas de mercado, también, toda una inserción a nuevas culturas que generan o inciden en cambios sociales. En este sentido Marx (2006) hace referencia a que las ciudades han tenido que transformarse para sobrevivir en territorios de economía mundial que combinan actividades de producción, competencia y cooperación. Con una mayor aceleración en los últimos 40 años. Sin embargo, como menciona Wallerstein (1979) se puede tomar al siglo XIX como el primer proceso de revolución industrial que ya impone lógicas en los contextos referidos, pero que, en su segundo periodo tomar mayor auge y presencia a nivel global.

Lo descrito, tiene consecuencia en nuevas geografías que dan lógicas de mercado a territorios y segregan/modifican algunas prácticas o realidades: consumo, lógicas de mercado laboral, migraciones, prácticas de sociabilidad, proyecciones a futuro, imaginarios sociales, cambios en hábitos, costumbres, dispersión urbana, entre otros elementos. Un tema interesante es que no todas las ciudades cuentan con la misma importancia, plusvalía e incluso, las lógicas de mercado se instauran de forma diferenciada entre las inversiones, construcciones laborales de la ciudad, entre otros aspectos (Marx, 2006).

Otro detalle importante es la condición humana del cómo habitan al interior de las ciudades. Según Molano (2016) evidencia que la intervención urbana actual en las ciudades es en su mayoría por capitales financieros, privatización de servicios urbanos y comercialización de los suelos urbanos a los mejores postores⁶⁵. Esto entre otras situaciones genera: segregación espacial, empobrecimiento de la experiencia urbana, restricción de la participación y dificulta el acceso a la ciudad a la mayoría de los habitantes. Me refiero a que parte la vivencia de la ciudad en dos condiciones: actores con acceso por una condición social, política, género, económica y cultural favorable; y actores sin acceso por una condición social, política, género, económica y cultural⁶⁶ (Crenshaw, 1989).

⁶⁵ Es de destacar que su análisis proviene de la lectura de Lefebvre respecto al derecho a la ciudad y el urbanismo marxista.

⁶⁶ Un detalle importante a lo descrito es que no todas las ciudades se encuentran bajo la condición e incluso un punto fundamental es la ubicación geográfica.

Hasta el punto anterior, considero que la ciudad se construye en dos aspectos diferentes que tiende a confluir en un mismo elemento. Tomo una definición de la rama de la biología que etiqueta a lo descrito bajo lo *dimorfo* o *dimorfismo*, “condición de las especies animales o vegetales que presentan dos formas o dos aspectos anatómicos diferentes” (Real Academia de la Lengua Española, 2020, p.1). Pues, la ciudad es un ente que cuenta no solo con el equipamiento, construcción y división de territorios por lógicas económicas y de mercado, también, en divisiones que excluye-niega a las personas que cuentan con una condición interseccional y que son utilizadas como mano de obra de explotación en la ciudad (Molano, 2016; Crenshaw, 1989. Me refiero a ciudad, en condición de modelo jerárquico de control económico que globaliza y hace transnacionalización de su territorio hacia la segunda forma y ello, produce y reproduce condiciones de: cambios culturales, políticos, sociales, laborales, entre otros.

La ciudad dimorfa, tiene por una parte una ciudad organizada mediante la lógica de *la ciudad global*, espacialmente con economía que sobrepasa los límites territoriales y que cuenta con un mercado, tecnología y servicios, que generan una hiperconcentración de recursos y que fungen en instrumentos financieros que fijan las lógicas de mercado interior-exterior, consumo, trabajo, salud, cultura, migración, entre otros, tanto en su territorio como en otros territorios. Al escribir “*otros territorios*”⁶⁷, hago referencia a la segunda forma de la ciudad dimorfa, la *ciudad dual*. En otras palabras, la ciudad global instaaura lógicas jerárquicas sobre la ciudad dual en un modelo vertical y crea los modelos de la dependencia. Las ciudades duales a las que describo cuentan con una estructura urbana polarizada social y económicamente. La entiendo desde la lógica de resultado-consecuencia de la ciudad global. Como aquellas ciudades que cuentan con crecimiento disperso y fragmentado que generan, como lo dice Castells (1995), núcleos monofuncionales y guetos residenciales⁶⁸. Una ciudad con divisiones espaciales, temporales, sociales y por supuesto de habitantes y tipos de habitantes (Castells, 1995 y Sassen, 2000).

⁶⁷ Cursivas propias.

⁶⁸ Castells (1995) y Sassen (2000) dejan claro que tanto en la ciudad dual como la global (respectivamente), las clases sociales tanto privilegiadas como marginas viven en el territorio en concreto. Sin embargo, la diferencia más palpable es que en la ciudad dual se entiende a la clase marginal-explotada como la condición necesaria para la funcionalidad industrial de la misma y por parte de la global, se entiende como la clase social residual que yace como condición periférica, pero que, no corresponde a las lógicas financieras, económicas y de mercado de la ciudad misma.

Tanto la ciudad global y la ciudad dual no emergen de forma espontánea, por el contrario, cuentan con toda una condición histórica muy cercana a las crisis laborales, económicas y sociales. Según Dalla y Guilardi (2012) durante la década de los setenta del siglo veinte fue más palpable la precarización y el fracaso del modelo fordista⁶⁹. El fordismo según Lipietz (1994) entre sus puntos favorables garantizaba asalariados con seguridad social, crédito para bienes durables⁷⁰ y sindicatos para un estado de bienestar. Pero ¿qué pasó? ¿Por qué existió la crisis del fordismo? De acuerdo con el autor, la crisis se origina en dos aspectos: la reducción de la producción exportada y el paradigma tecnológico. Ambos aspectos, generan un recorte de personal que fue más visible para finales de los años setenta, que dio fin al estado benefactor. Y con ello, surge el contexto de la *flexibilización laboral*, donde, la contratación salarial dependía de contratos muy rígidos, se optaba por máquinas tecnológicas que sustituyeran las actividades del obrero, pérdida de ciertas prestaciones laborales e incluso la llegada de los *sub-contratos*, que no eran otra que, contratos por ciertos meses que no negaban la antigüedad en los trabajadores y, por ende, las prestaciones. Ello, trajo para la década de los ochenta, tres contextos negativos en el contrato de los trabajadores: redes industriales con bajas prestaciones, flexibilidad en sub-contratación y pago por servicios laborales externos.

El periodo termina en la década de los ochenta con la llegada de las tecnologías de la información, la producción flexible, los procesos productivos y la comunicación. Fue a partir de la década mencionan Dalla y Guilardi (2012) que existió una mundialización económica que consolidó la llegada del periodo *posfordista* hasta los años de los noventa. La etapa post generó una mundialización. La empresa ya no estaba sujeta a su nacionalidad y tampoco a su territorio. Nace con ello, las empresas transnacionales y el producto ya no tenía un sello característico de nacionalidad, los trabajadores ya no eran de la nacionalidad del producto, el apego o adherencia a cierta cultura queda inexistente. Las autoras dan a entender que el periodo referido aceleró las desigualdades sociales, la segregación, la explotación laboral y

⁶⁹ Recordemos que de acuerdo con Bauman (2004) el periodo fordista tuvo como eje de consolidación la especialización, transformación y reducción de costos en materia industrial. Fue todo un hito en el contexto de la producción en masa. Además, al mismo tiempo del nacimiento del fordismo, nace el *obrero especialista* como la nueva clase media y representa con ello el nuevo imaginario social de una clase social con estado de bienestar desde el modelo keynesiano. Otro dato relevante también, es la llegada fuerte de los sindicatos, los derechos laborales, la división del trabajo, reducción de costos en el contexto industrial y la producción en serie. Era como menciona Lipietz (1994) un modelo dominante y hegemónico.

⁷⁰ Casa, refrigeradores, autos, televisores, entre otros.

la precarización del trabajador. Este periodo es donde “la globalización económica y las telecomunicaciones contribuyen a producir una espacialidad de lo urbano que oscila entre redes transnacionales parcialmente desterritorializadas y localidades territoriales con masivas concentraciones de recursos” (Sassen, 2001, p.195). En Sassen (2001) es posible identificar que la etapa postfordista no solo instauró nuevas lógicas de mercado, trabajo y precarización laboral. También, la nueva construcción de las ciudades “lo que representa la ciudad y, por otro lado, (...) las consecuencias que se instalan en el espacio urbano” (p.195).

A lo dicho, considero que la ciudad donde se realiza la presente investigación, es decir, Ciudad Juárez, no se encuentra exenta de las lógicas y la condición dimorfa referida. Juárez es una ciudad que se encuentra por una parte en territorio de la *ciudad global*, pues como refiere Sassen (2000) la ciudad global cuenta con una economía que sobrepasa los límites territoriales y cuenta con un mercado, tecnología y servicios de hiperconcentración de recursos. Si bien es cierto, Juárez no cuenta con características de la ciudad global, tal como: influencia y participación en eventos internacionales, tener aeropuerto de conexión internacional, infraestructura de cosmopolita. Sí cuenta con condiciones de población metropolitana, sede de empresas multinacionales, provista de servicios financieros, baja tasa de desempleo⁷¹, centros de investigación, entre otros (Mendoza, 2021). En la otra parte, *ciudad dual*, se encuentra presente lo que Castells (1995) denomina la estructura urbana polarizada social y económicamente. Pues, en Ciudad Juárez, como refiere Mendoza (2021) existe una dispersión urbana que desarticula la oferta laboral y el área de residencia de la población. Además, ello tiene incidencia en las prácticas cotidianas de las personas, sobre todo aquellas que laboran en empresas maquiladoras. Dando con ello el desarrollo de lo que llamó Castells (1995) los núcleos monofuncionales y guetos residenciales. Juárez entonces en su condición dimorfa produce una división espacial, temporal, social, habitabilidad y tipos de habitantes. En su conjunto, los cuerpos también adquieren lógicas globales y duales, aquellos actores cercanos a las economías sustentables, trabajos con remuneración o salario por encima del mínimo, residentes de fraccionamientos e incluso propietarios de vehículos recientes, viven bajo una lógica o condición global. Por otra parte, aquellos sin economías sustentables, trabajos con remuneración o salario mínimo, empleos por subcontratación, son

⁷¹ Según la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación del INEGI (2020) Ciudad Juárez cuenta con el 3.5% de tasa de desempleo, una de las más bajas en el país.

residentes en colonias lejanas o periféricas, entre otros, son quienes viven bajo una corporalidad dual.

Hasta el punto anterior, una crítica clave es la realizada por Sassen (2000) quien menciona que en la actualidad todas las ciudades se encuentran mediadas por la globalización y ante ello, han generado una organización espacial de sus habitantes en relación con su economía y sus valores. A esto, cabría preguntarse ¿la ciudad global elimina la participación de los Estados nación donde invierte su capital? La respuesta según la autora es no. Por el contrario, los estados se involucran siendo permisivos con los inversionistas (Sassen, 2001). La autora deja muy claro que existe una rearticulación como garante del dominio del interés privado, y esto tiene implicaciones en la gestión administrativa política de las ciudades, un ejemplo claro son las ciudades geográficamente referidas como estratégicas⁷². Según Sassen (2001) adaptan el valor de la mano de obra para que sea atractivo para la ciudad global: invertir, negociar impuestos, entre otras situaciones. Por esa razón, dice la autora que las ciudades globales son sumamente importantes, debido a que dictan la organización y administración de la economía tanto de sus territorios como de terceros; es decir, la economía mundial.

Según Sassen (2001) la ciudad global es una ciudad perversa que genera polarización en términos de salarios, prestaciones de trabajadores, generación de políticas de pérdida de seguridad laboral, consolidación de desigualdad social y por supuesto la extinción total del estado de bienestar e incluso dejar en el anonimato a las clases sociales desfavorecidas⁷³ que residen en la ciudad global.

Sassen (2001) genera siete hipótesis del modelo de la ciudad global:

1. Dispersión geográfica de las actividades económicas que marcan la globalización.
2. En la ciudad global se cumplen tareas como: contabilidad, servicios legales, relaciones públicas, programación, telecomunicaciones y otros servicios especializados.
3. Firmas especializadas en servicios que generan mercados sujetos a la economía de la aglomeración.

⁷² Tal como las fronteras.

⁷³ Esto en ocasiones puede alcanzar incluso a profesionistas con precariedad laboral.

4. Cuanto las sedes centrales subcontratan, podrán optar por cualquier localidad de inversión.
5. Las empresas de servicios especializadas ofrecen un servicio global de filiales y tienen como resultado un fortalecimiento de transacciones y redes transnacionales de ciudad-a-ciudad.
6. El creciente número de profesionales de alto nivel de ingreso y las empresas en la misma condición, tienen el efecto de aumentar el grado de desigualdad espacial y socioeconómica, mismos efectos que se hacen evidentes en las ciudades.
7. La ciudad global encuentra demanda efectiva en las ciudades, donde esas ciudades no tienen márgenes de ganancia, pero, permite que las mismas generen insumos para sus pobladores.

En las hipótesis de Sassen (2001) puede rescatarse que simbólicamente mediante el ámbito financiero, generación de empleo y la adherencia de nuevas lógicas de consumo, ciudades, tal como: Nueva York, Londres, París, entre otras ciudades, pueden encontrarse en Brasilia, Ciudad del Cabo, Tijuana, Ciudad Juárez, entre otras. Ello en forma simultánea, bajo una construcción jerárquica e incluso como poder hegemónico por encima del Estado mismo. “Estamos presenciando la formación de un centro transterritorial constituido parcialmente en espacio digital, a través de intensas transacciones económicas en la red de las ciudades globales. Estas redes de importantes centros internacionales de negocios constituyen nuevas geografías de la centralidad” (p.186).

La lógica de Sassen, tal como lo refiere Marx (2006) coloca a la ciudad global como un actor económico en un contexto globalizado que es el principal proveedor de ingresos económicos a ciudades dependientes. Dichas ciudades dependientes son importantes, en la medida en que se encuentran como geografía de generación de ganancias monetarias. Los territorios, son entonces monedas de cambio y espacios de explotación transnacional. Una vez más, considero que Ciudad Juárez, puede ser esa moneda de cambio, por ser una ciudad dependiente. La ciudad cuenta con una dispersión geográfica entre el lugar de trabajo y el lugar de residencia, bajos salarios⁷⁴, mayoría de empleos en sectores precarios⁷⁵, principal

⁷⁴ 165.86 pesos mexicanos por jornada laboral.

⁷⁵ cerca del 40% del total de la población trabajadora corresponde al sector manufacturero.

sede de inversión de sector maquilador⁷⁶, entre otros (Mendoza, 2021; Plan Estratégico Juárez A.C., 2021).

Considero que, en mi esfuerzo por explicar la ciudad global, se van percibiendo destellos de lo que es la ciudad dependiente. Entiendo desde la lógica de Castells (1995) a la ciudad dependiente como aquella que emerge o nace a partir del periodo posfordista y la llegada de la ciudad global, en otras palabras, la ciudad dual. Desde el posicionamiento de Zaida Muxí (2006) quien asevera que “la globalización en tanto que modelo económico productivo no es ajena a las dinámicas de dualización, fragmentación y disolución que se ciernen sobre las ciudades y que se han visto especialmente incrementadas durante la última década del siglo XX” (p.1). El capital de las ciudades centrales es invertido en contextos urbanos que aseguran la generación de ganancias. Entonces, las *ciudades desenlace* son coordenadas de inversión que cambian sus lógicas: sociales, culturales, geográficas y ecológicas, a favor de una inversión capital que la hacen atractiva por la relación empleo-ganancia monetaria.

Una cita que permite describir con mayor detalle es la crítica de Hilberseimer:

“Las grandes ciudades (...) son puntos de cruce de la economía (...) extender la gran ciudad (...) sólo responde a los intereses de la especulación privada, sin una organización planificada, pero ya con el evidente objetivo de integrar productivamente a cada hombre en el organismo económico global” (Hilberseimer, 1999 en Muxí, 2006, p.1).

La ciudad dual en este sentido genera una pérdida de su identidad, produce espacios de segregación, la ciudad visibiliza una condición de preferencia industrial, el mayor porcentaje de inversión es en la terciarización de la producción, el discurso del Estado nación se encuentra direccionado a ver las inversiones industriales como imprescindibles en aras de la modernización urbana y existe una apología crónica de las industrias, vistas como sinónimo de progreso. Esto en especial, como he venido describiendo en el apartado, está muy presente en Ciudad Juárez, asevera Pequeño (2015) que desde 1960 Juárez se presentó ante la nación y el mundo, como una ciudad industrial, donde diferentes empresas podían radicar con facilidades de pago de impuestos, mano de obra barata y condiciones políticas-sociales y urbanas favorables para el asentamiento. No es coincidencia que la ciudad según

⁷⁶ La segunda sede central del país de inversión en el sector maquilador con 318 empresas establecidas.

Plan Estratégico de Juárez (2021) sea la segunda ciudad en todo el país con mayor índice de empresas manufactureras con 318 plantas y más de 400 mil empleados.

La ciudad dual presenta una característica central, me refiero a la condición de ser *difusa*. Tiene características de la especulación de terrenos, la vida en guetos o suburbios alejados o segregados de las colonias populares, grandes centros comerciales y uso masivo de los automóviles privados. Estas condiciones crean lógicas del consumo del territorio y los espacios. Crean fragmentaciones, donde, las clases sociales no convergen y por supuesto no interactúan. “La ciudad hace prácticamente imposible la mapificación, se vacía de elementos simbólicos y referenciales, los únicos valores referenciales son las marcas o los edificios marca, pero no el tejido ni las relaciones que lo sustentan” (Muxí, 2006, p.6). Es decir, la ciudad se convierte en un espacio fragmentado, donde, existen equipamientos que separan a los pobladores por clases sociales, privilegiando (por supuesto) a las clases acomodadas de la ciudad. Condición también presente en Juárez, hace ver Maycotte y Sánchez (2009) que en la ciudad fronteriza existe equipamiento al sur oriente de la ciudad, donde, existen el mayor índice de marginación y vulnerabilidad en todos los servicios públicos, así también, las nuevas construcciones de vivienda para clase media y clase alta, son construidas al norte de la ciudad muy cerca con la frontera de El Paso Texas. Además, de que la construcción al sur oriente es de corte popular con casas de interés social y al norte de corte residencial.

Lo anterior es preocupante, pues menciona Muxí (2006) “la relación que mantienen los enclaves de residencias de clase media y alta con la ciudad se ha ido haciendo cada vez más excluyente” (p.3). La ciudad en este sentido no es más aquella noción de comunidad, por el contrario, sus habitantes son personas aisladas por lógicas económicas y de clase. La lógica de vivienda, ocio, recreación e interacción; corresponde al valor del trabajo y la posición política económica del sujeto. La autora invita a pensar que la ciudad dual abandona la idea de ciudad como eje central único y se convierte en una doble transformación. Por una parte, como ciudad globalizada por los mercados dominantes y por otra como ciudad excluida de los beneficios de dicho mercado. En Dalla y Guilardi (2012) es posible ver una aseveración, donde, permiten visualizar a la ciudad dual como aquella “villa de emergencia o conjunto de viviendas de construcción estatal y por otro, nuevas urbanizaciones destinadas a familias con ingresos medios y altos” (p.7). Donde, se visibiliza la fragmentación urbana.

La situación señalada según Mongin (2006 en Dalla y Guilardi, 2012) genera *ciudadanos globales y ciudadanos desfavorecidos*. Los globales viven, disfrutan y gozan a su voluntad de la ciudad con opciones desde lo cultural hasta lo patrimonial. Son parte de la ciudad dual, pero con una condición de ciudadanos de ciudad global. Por su parte los desfavorecidos, viven la ciudad en relación con sus posibilidades inmediatas. Mismas que, están bajo la lógica de vivir experiencias bajo tres escenarios: lugar de empleo, formación de hijos y relación de intercambio social cotidiano próximo a la vivienda con familiares o compañeros/amigos. Esto deja claro que la dualidad segmenta: territorios, formas, espacios, geografías, simbologías, construcciones sociales, entre otras condiciones urbanas.

En los postulados de los diferentes teóricos y críticos urbanos referidos en el presente apartado destaca un posicionamiento muy al modelo de Castells (1995) quien genera la tesis central de que el espacio tiende a ser homogéneo socialmente entre clases sociales de la misma índole. Lo que produce espacios de jerarquía y espacios de subordinación. O bien espacios de voluntades y espacios de necesidades. Sin embargo, aun y con toda la construcción teórica-descriptiva de espacios fragmentados, lógicas de mercado internacional, contextos de consumo, entre otros. Menciona Muxí (2006) que existen aún espacios de resistencia en la ciudad dual “que son entendidos como los ejes principales de acción sobre el espacio construido que ayudan a disminuir la dualización, fragmentación y segregación social y urbana” (p.6).

A los espacios que hace referencia son los *públicos*:

El espacio público es el elemento de mayor elocuencia para el diagnóstico de una ciudad. Su uso, su cuidado, su apropiación, su multiplicidad de ofertas, entre otras características nos hablan de la cohesión y convivencia de la sociedad. Por lo tanto, podemos resumir que el espacio público es un desafío y una oportunidad y que además tiene la capacidad de ser un espacio educador, dador de sentido, generador de identidades. El espacio público es la ciudad. El espacio público no es un espacio vacío, sino que es todo lo contrario, es un espacio lleno de contenido, de simbología y de identidad. Así si prestamos atención a los diferentes tipos de calles que una ciudad tiene o a las diferencias entre dos ciudades podremos entender cuestiones profundas de cada estructura, tanto morfológica como socialmente (Muxí, 2006, p.6).

Según Muxí (2006) el espacio público permite construir memoria, tanto de contextos favorables históricamente, como de recordar aquellos acontecimientos negativos que también

son parte de la ciudad y que dicha memoria tiene como función evitar el olvido y la repetición de los actos negativos. Sin embargo, mucho depende de escenarios de conciencia, cansancio, simpatía, entre otros. Como señala Chul Han (2012) la participación del sujeto contemporáneo en los espacios se encuentra relacionado íntimamente a su construcción relacional con el objeto del acontecimiento. Sí el sujeto se percibe como ajeno al acontecer, seguirá y dará una vuelta a la página. La sociedad actual referida por el autor como *sociedad del cansancio*, vive en una lógica mecanicista, donde lo importante es rendir y la exigencia es implantada por las lógicas globales del mercado y esto afecta incluso, hasta su agotamiento, cansancio, motivaciones y cosmovisión del mundo.

Para concluir el presente apartado, entiendo que la ciudad dimorfa en sus dos formas y aspectos anatómicos es parte de una sola condición. Tanto la ciudad global como la dual en sus condiciones jerárquicas, económicas, sociales, laborales, entre otras. Son lógicas de la globalización que instauran nuevas condiciones a territorios. También, que los procesos han dejado por lo menos dos ciudades la ciudad global y ciudad dual. Aunque en la literatura revisada en ningún momento existe una correlación directa entre ambas, la lógica de los mercados, la forma de instaurarse las grandes firmas financieras en los diferentes entes urbanos e incluso la condición de lo transnacional, me invitan a correlacionar estas dos figuras urbanas como parte de una condición de globalización, que en algún punto coexisten como escenarios de explotado-explotador⁷⁷. Situación que genera también la vivencia de dos cuerpos: los ciudadanos globales y los ciudadanos desfavorecidos. Además, esto explica la relación de violencia que se genera en el ámbito urbano, siendo el acoso sexual una estrategia de control social que es parte de la conformar la ciudad dual y la ciudad global.

En el siguiente apartado, pongo especial atención a una categoría de análisis contextual que participa en forma activa en la configuración de las ciudades y sus lógicas de globalización, es decir, la condición humana desde la individualidad.

⁷⁷ Aún y cuando en ambas ciudades existan clases sociales bajas, medias y altas. Por tanto, hago referencia a un contexto estructural económico y de mercado, y no tanto, a una condición interior de las condiciones urbanas de cada una de las tipologías referidas como ciudades.

3.3 La crisis, la expansión individual y la erosión de la vida colectiva: individualidad dominante y la irrupción dialéctica en la espacialidad hegemónica

Ulrick Beck (2001) dice que la *globalización* es un sistema que funciona desde lo económico, los mercados, la competencia por un mejor puesto de trabajo, la producción, la prestación de servicios, finanzas, salud, consumo, entre otros. Es el corpus, que ha sustituido al estado de bienestar y que incluso ha reconfigurado los imaginarios sobre la producción social de los espacios. Esto, se encuentra en sincronía, cuando Castells (1995) hace referencia a que el espacio respecto al mercado ha sufrido una transformación donde los espacios cuentan con lógicas jerárquicas y de subordinación. Es decir, existe un desplazamiento del Estado y se genera una mercantilización del territorio a partir de su valor y esto, produce los tipos de uso a dicho espacio. Beck (2001) plantea también que la globalización significa politización. El autor asevera que los empresarios, asociados y dueños, negocian política y socialmente, pues, domestican la sociedad mediante el capitalismo organizado. En adición, no sólo configuran el contexto macro, también, el microeconómico, mediante competencias salariales, lógicas de consumo, procesos culturales, deseos sociales, etc.

La economía mundial actúa en los estados actuales a partir de una *subpolitización*, donde, la tendencia social tiende a la *individualización*, no sólo en materia económica, también en: la ausencia de comunicación colectiva, atribución individual a problemas sociales, apatía por la otredad, dejando con ello al sujeto social como aquello sin sujeto y sin lugar. Con esta visión existe la caracterización de que el estado nacional de la modernidad ha sido liquidado por los neoliberales y con ello, se ha generado una muerte inminente sobre todo de la democracia, la vida pública, lo público y la sociedad (Beck, 2001).

En la construcción teórica sobre la globalización en los Estados Nación. Beck utiliza el término *globalismo* para explicar cómo el mercado mundial sustituye el quehacer político. A esto, menciona Beck (2001) que ésta procede en forma monocausal en contexto económico y propone todas las lógicas en relación con la misma. El triunfo, la asertividad, lo correcto e incluso lo bueno, es sinónimo de una economía estable, una reducción de costos y ausencia de deuda. Situación que aplica desde la dimensión ecológica hasta la social. En otras palabras, la salud social, económica, biológica y emocional, es asociada en un contexto de globalismo

económico que dicta la sentencia e incluso define las moralidades de las instituciones, espacios, cuerpos, clases sociales, entre otros.

Beck (2001) define a la globalidad como irreversible bajo ocho argumentos centrales:

- 1) Ensanchamiento de campo geográfico, creciente densidad de intercambio internacional y el carácter global de los mercados financieros; así como el poder mayor de las multinaciones.
- 2) La revolución permanente en el terreno de la información y las tecnologías de comunicación.
- 3) La exigencia universalmente aceptada de respetar los derechos humanos.
- 4) Las corrientes icónicas de industrias globales de la cultural.
- 5) La política mundial posinternacional y policéntrica (multinacionales, ONG's, Naciones Unidas).
- 6) La pobreza global.
- 7) Los daños y atentados ecológicos globales.
- 8) Los conflictos transculturales en el lugar concreto.

Las ocho características de Beck pronostican poco a poco una ausencia de Estado mundial, o bien, una sociedad sin Estado mundial y por ende, sin gobierno.

Es importante señalar que la visión de Beck fue una de las tesis centrales retomadas por Bauman quien destino sus esfuerzos académicos a describir la posmodernidad bajo el concepto de la modernidad líquida⁷⁸. En el periodo líquido, o bien, también llamado *posfordista*, lo impulsivo, la obsesión y la constante evolución de la modernización, provocó un desmantelamiento y eliminación de la productividad weberiana. Este periodo se caracteriza por una ausencia de líderes y la liberación de responsabilidades jerárquicas y se opta por la responsabilidad individual. Solo hay individuos que toman la responsabilidad y que, bajo ese proceso de individualización se autocastigan. Todo fracaso, responsabilidad e incluso victoria, se privatiza a la individualidad y esto da una identidad humana de egoísmo que opta por la guerra interna entre sujetos en un mismo entorno (Bauman, 2004).

Considero necesario dejar claro que, el concepto de *individualización* de Bauman (2004) pone especial atención en que los sujetos se encuentran en el mundo con una condición de mayor incertidumbre, incluso, se ven obligados a tomar una identidad asociada a la ocupación y no a la condición humana. En otro orden de ideas, ante la ausencia de una actividad productiva, se encuentran vacíos y sin plusvalor no solo en el mercado laboral, también, en la caracterización social, la construcción actual de la moralidad e incluso en su mismo autoconcepto. Desde esta visión el humano actual es el “hágalo usted mismo”. Es el

⁷⁸ El posfordismo apostó por generar una mayor capacidad de productividad y competitividad global. “Ya no hay un gran hermano observándote; ahora tu tarea es observar las crecientes filas de grandes hermanos y grandes hermanas, observarlos atenta y ávidamente, por si encuentras algo que pueda servirte” (Bauman, 2004, p.35).

desincrustado, el sujeto que vive intentado encontrar soluciones individuales a problemas estructurales, es el resultado de un experimento fallido de la condición globalizada.

Esta condición líquida no solo llega a nuevas lógicas desarticuladas del mercado laboral y la condición del trabajador, también, genera una cosmovisión, donde las crisis sociales se perciben como ajenas, o bien, se les atribuye justificaciones o penalidades desde los argumentos individuales. Esto quiere decir que no existe un involucramiento del habitante en los problemas cotidianos (Bauman, 2004).

Sin embargo, existen casos concretos de acciones colectivas contemporáneas en el espacio público que podrían contradecir el argumento del filósofo polaco, tal como: la primavera árabe en 2010, el movimiento estudiantil chileno del 2011, el movimiento de los indignados en España en 2011, Occupy Wall Street en Estados Unidos en 2011, protestas independentistas en Cataluña en 2017, chalecos amarillos en Francia en 2018, protestas estudiantiles en Hong Kong en 2019, protestas en Latinoamérica en Chile, Ecuador, Colombia y Bolivia en 2019 (Emol, 2020). En los casos referidos desde la visión de Sossa (2010) el cuerpo es el lugar de la relación desde el yo hasta el mundo. De esta manera se genera una interacción social que va desde lo político a lo social y que tiene su experiencia en el espacio. Sin embargo, aunque el cuerpo se de como relación-interacción social. Puede encontrarse en la participación desde la voluntad y alienación. El autor retoma los cinco tipos de alienación de Marx para explicar su postulado: 1) alienación religiosa, el ser humano crea a la religión y a Dios. 2) alienación filosófica, la filosofía no refleja la realidad auténtica, sino la expresión de una vida enajenada. 3) alienación política, aquella que ve al Estado como instrumento de dominación utilizado por la clase dominante. 4) alienación social, expone la división de la sociedad en clases antagónicas. 5) alienación económica o laboral, que el trabajador solo le interesa las leyes de elaboración de mercancías y se enajena del producto y sus consecuencias.

Por tanto, ¿en realidad se participará actualmente en los movimientos sociales por voluntad, por reivindicación de los espacios, justicia o bien, se hace por encontrarnos alienados a una(s) de los cinco tipos? ¿Será una participación individual con fines individuales que se proyecta en contextos colectivos?

Incluso Bauman (2004) infiere lo siguiente:

Si el individuo es el enemigo número uno del ciudadano, y si la individualización pone en aprietos la idea de ciudadanía y la política basada en ese principio, es porque las preocupaciones de los individuos en tanto tales colman hasta el borde el espacio público cuando éstos aducen ser los únicos ocupantes legítimos y expulsan a los codazos del discurso público todo lo demás. Lo público se encuentra colonizado por lo privado. El interés público se limita a la curiosidad por la vida privada de las figuras públicas, y el arte de la vida pública queda reducido a la exhibición pública de asuntos privados y a confesiones públicas de sentimientos privados (Bauman, 2004, p.42).

Aquí Zygmunt Bauman, da un giro bastante interesante al periodo posmoderno, pues, de la mano de la descripción laboral y los procesos de individualización, pasa a describir estas lógicas al cuestionamiento de ¿luchas sociales para quién y contra quién? ¿manifestación colectiva o individual en una red amplia de individualidades? ¿quién es ciudadano? Y ¿bajo que condiciones lo es? Estas preguntas permiten anclar la ocupación de la espacialidad en relación con la condición del sujeto que la habita. Y ello, el cómo se producen las interacciones de espacio público y privado. No es lo mismo, habitar una calle bajo una lógica de traslado al trabajo, que, habitarla por curiosidad-contemplación y protesta política. En el primer ejemplo, yace una cierta prisa por llegar a tiempo, probablemente no se contempla la calle y la percepción del sujeto puede encontrarse subordinada a llegar puntual a su empleo. En el segundo, existe toda una lógica de tomar tiempo, contemplar, detenerse, darse prisa, entre otros. En el tercero, se encuentra probablemente un discurso legítimo de ausencia de derecho, o bien, de necesidades no resueltas para un individuo o colectividad en un espacio determinado. Por tanto, estos ejemplos, dan la lógica de lo que llama Bauman (2004) la brecha entre la condición de individuos de *jure* y las posibilidades de transformarlo a individuos de *facto*. En otras palabras, la diferencia entre querer tomar el control y elegir verdaderamente lo que deseamos hacer.

En este sentido Bauman (2004) invita a pensar que lejos de que lo público privatice lo privado, ocurre exactamente lo contrario, lo privado coloniza a lo público. Para el individuo “el espacio público no es mucho más que una pantalla gigante sobre la que son proyectadas las preocupaciones privadas sin dejar de ser privadas ni adquirir nuevos valores colectivos durante su proyección” (p.45). El espacio público es habitado entonces en relación con llegar al trabajo a tiempo, acudir a consumir un producto, protestar políticamente por daños individuales, encontrarse con alguien para una cita y otros acontecimientos. Son

realidades que sobrepasan el objetivo con el cual fue construido ese espacio, y que bien, no se habita si no genera una compensación de *facto*.

Bauman (2004) advierte que en la modernidad líquida los contextos públicos han sido tomados por privados en una condición de propiedad. Por ende, se percibe a la persona pública (cuando habita lo público) como aquella que al transitar dignifica mediante su clase social el entorno físico en concreto. La presente individualidad descrita adquiere la condición *de facto* que sobrepasa la de *jure*. Cualquier persona puede habitar un espacio público bajo la lógica de *jure*, pero ¿en que forma lo habita de *facto*? Esa es la cuestión que sobrepasa la normatividad y que incluso atiende a lógicas del mercado globalizado y genera la percepción de ver a ciertos sujetos como ciudadanos y a otros, solo como eso, lo otro.

Además, un punto relevante es que en la ciudad contemporánea existen muchos sitios que cuentan con le etiqueta de espacios públicos. Sin embargo, el autor refiere que la gran mayoría corresponden a dos categorías muy palpables. La categoría uno es denominado *La défense*, que en sus características principales se encuentra todo lo que esta a la vista inspira respeto, pero desalienta la permanencia, todos los edificios cuentan con la condición de ser mirados, pero, no para entrar en ellos, inexistencia de bancos para sentarse, sin arboles, con bancos en un extremo del espacio con una plataforma elevada, donde el acto de sentarse a descansar es ofrecer espectáculo a los otros, en general el lugar queda vacío. La categoría dos, es nombrada *espacio público, pero no civil*. La presente presta servicios a consumidores, convierte al residente u ocupante un consumidor, existen salas de concierto, sitios turísticos, actividades deportivas, cafeterías, pero, ninguna guarda relación de interacción social con la otredad. “Son espacios que instan a la acción, no a la interacción” (p.105). El compartir el espacio, es meramente número y deben mantener la acción individual.

En consonancia a lo dicho, en ambas categorías de espacio público se encuentra la individualidad, la condición particular de *facto* y la destrucción de los contextos de comunidad. Desde la lógica de Ritzet, menciona Bauman (2004) que aún y cuando en esos *templos de consumo*, haya amontonamientos, grupos, o aglomeraciones, no por ello, existe la colectividad en ese espacio. Son individuos hacinados transitoriamente en un entorno que no interfieren con las motivaciones de la otredad ni con la condición de existencia de esa otredad. Las personas no socializan, no hablan, no eligen, no toleran, no generan interacción simbólica. Son “un lugar sin lugar, que existe por sí mismo, que está cerrado sobre sí mismo

y entregado al mismo tiempo a la infinitud” (p.107). Estos lugares, también, son señalados por el autor como *lugares émicos*⁷⁹, *lugares fágicos*, *no lugares o espacios vacíos*⁸⁰.

Esto quiere decir que existe un desplazamiento ameno para quienes comparten el ejercicio del poder como ciudadanos de facto y una exclusión para aquellos que solo cumplen con su condición de jure. Los *no lugares*, muy similares a la versión fágica, pero que además desalienta toda permanencia, donde se imposibilita la colonización de dicho espacio. El no lugar, “es un espacio despojado de las expresiones simbólicas de la identidad, las relaciones y la historia (...) en la actualidad ocupan tanto espacio, ya que colonizan tramos cada vez más grandes del espacio público que incluso pueden ser ciudades enteras” (p.111). Así también, *los espacios vacíos* son los lugares no colonizados. Bauman les llama (desde la lógica de Kociatkiewicz) los lugares sobrantes. Son lugares que después de la estructuración del entorno, quedan in-clasificados. Algo a destacar, es que no son sólo espacios desechados, son también barrios bajos, calles periféricas e incluso baldíos. El llamarles “espacios vacíos”, es sumamente interesante, debido a que en el contexto del mapeo “son espacios compartidos por muchos usuarios diferentes (...) en el mapa no se tiene registro de las calles de dichos barrios, solo existe un espacio vacío” (p.112). Realmente son espacios que se encuentran habitados, pero, que son habitados por esa otredad no visible, no importante y que no se encuentra bajo la condición civil del ciudadano. “El vacío del lugar está en el ojo de quien lo contempla y en las piernas del habitante o en las ruedas de su auto. Son vacíos los lugares en los que no entramos y en los que nos sentiríamos perdidos y vulnerables” (p.113).

En las diferentes tipologías referidas, coincide que son espacios donde irremediamente existe la presencia de extraños. Si bien, es notable que se puede evitar la comunicación, la concesión, las miradas, entre otras interacciones, no impide que exista un encuentro con extraños. Ante esto, Bauman refiere (2004) una de las pocas utopías vivas con la actualidad es una casa de los planos de Hazeldon. Casas que: están fuera de la periferia, refugiadas entre murallas, lejos de la pobreza, percepción de seguridad e incluso un lugar donde se vive con personas de la misma clase social.

⁷⁹ En materia de *lugares émicos*, el primer ejemplo de *La Défense de París*, es una versión arquitectónica que genera una estrategia que Bauman define como *fágica*.

⁸⁰ Partiendo del enfoque teórico de Foucault, Augé, Certeau, entre otros.

Tanto la visión de Bauman (2004), Beck (2001), Muxí (2006), entre otros, generan una descripción del entorno social en entorno individualista y que poco a poco tiende a generar una mayor presencia de dicha condición. E incluso al conceptualizar a la aglomeración humana como una condición de sujetos hacinados que no interfieren en interacción con la otredad. Gilles Lipovetsky (2000) no sólo coincide con la visión, sino que abona a la descripción. El autor habla de la *hiperindividualidad* no solo en condición de sujeto egoísta, también, como un deseo de expresión de sí. Pone especial atención y fuerza a que su actuar sea aquello que le gusta hacer, generar una idea de algo placentero, adecuado e incluso lo discierne moralmente correcto, incluso más allá de que no lo sea. La hiperindividualidad es ausente de los valores tradicionales, es indiferente a las masas, es hedonista y efímera.

Según Lipovetsky (2000) esta condición de hiperindividualidad genera una separación de la esfera pública, pérdida de sentido de instituciones colectivas tanto sociales-políticas y una cultura de hedonismo, esta visión incluso ha sido llamada “la segunda generación del individualismo”. En dicha condición el estatus de la globalidad apoyado por las tecnologías en la posmodernidad ha generado una modificación a la separación de los tres escenarios referidos. Ante esto, la práctica cotidiana se ha redefinido pues, mediante el hiperindividualismo y la tecnociencia, la vida gira en redes informáticas y sociales mediante el hiperconsumo, lo que el autor etiqueta a los sujetos bajo una condición de *neofilia*. Pues, existe una capacidad de adaptación inmediata a cambios extremos que van desde lo político, social, económico e incluso cultural, rechazo por la tradición o la rutina, apatía a lo histórico e incluso deseo por experimentar acontecimientos nuevos. Es en palabras del autor una era del vacío.

A lo referido por Lipovetsky (2000), Bauman (2004) y Beck (2001). La individualidad y la hiperindividualidad, son condiciones en la posmodernidad que han generado condiciones de *descolectivización del espacio*. Según Paul B. Preciado (2020) la modernidad tardía encuentra en una descolectivización trabajada mediante técnicas biopolíticas y dispositivos. Existe una relación entre nuestros cuerpos con las máquinas biopolíticas que producen el biocontrol, es decir, los medios de comunicación, los productos de consumo, la farmacodependencia, los artículos de goce inmediato e incluso los que ofertan esperanza. Y que la interacción yace mediante sus dispositivos: los móviles, el internet, las

compras en línea, las series televisivas; que nos llevan a la *biovigilancia* y la descolectivización.

Según señala Bauman (2004): En los medios de consumo televisivo, internet, entre otros; le dedican especial atención al adiestramiento de la individualidad y la autoexplotación. Así también, tienden a generar al problema o problemática del sujeto como algo ajeno a la sociedad. El sufrimiento es privado y personal, un “lenguaje privado”. Muchos pensadores entre ellos Habermas, advierten que la “esfera privada” está siendo invadida, conquistada y colonizada por la “esfera pública”. Lo que está ocurriendo actualmente no es tan sólo una nueva renegociación de la móvil frontera entre lo privado y lo público. Parece esta en juego una redefinición de la esfera pública como plataforma donde se ponen en escena los dramas privados, exponiéndolos a la vista de lo público (Bauman, 2004, p.75).

Lo anterior, no quiere decir que la vida pública o bien, la vida en el espacio público en la posmodernidad, se haya transferido o cambiado hacia los espacios cibernéticos. Por lo contrario, solo generó una descolectivización del espacio público físico y difuminó la participación colectiva. La participación, la experiencia del espectador, los contenidos en medios de redes sociales no son espacios de expresión, son espacios de control, de biocontrol que generan una farmacodependencia y que ilustra la decadencia en el contexto de la colectividad (Preciado, 2020). Bauman (2004) refiere que hemos pasado de una sociedad al estilo panóptico al *sinóptico*. Se han invertido los roles, y ahora muchos se dedican a observar a unos pocos. Los espectáculos ocupan el lugar de la vigilancia sin perder nada del poder disciplinario de su antecesora. Hoy, la obediencia estándar eminentemente flexible, desearía agregar, tiende a lograrse por medio de la seducción, no de la coerción... y aparece bajo el disfraz de la libre voluntad, en vez de revelarse como una fuerza externa (Bauman, 2004, p.92). Somos aquellos que perdieron la colectividad, somos los sujetos que se encuentran en redes pequeñas hacinadas con ausencia de colectividad y también, somos una condición hiperindividualista aglomerada.

Hasta el presente punto, he apostado por dar una descripción breve sobre la individualidad y los escenarios adyacentes que son parte de la realidad actual de la posmodernidad y que han llevado al ser humano principalmente a una condición de apatía, hiperconsumo y la erosión de la vida colectiva. Sin embargo, como lo menciona Valencia (2010) las lógicas de la globalización, el neoliberalismo, la individualidad y la hiperindividualidad, tienen otro lado oscuro que se presenta de forma diferenciada en relación

con las ciudades. La autora define al lado oscuro como *lado B* de la globalización en las ciudades fronterizas. Mismas que, en su condición muy propia son entornos de servicio en relación con las ciudades centrales o ciudades globales (desde la lógica de Sassen). Por este motivo, el próximo apartado retomo la descripción de las violencias *gore* en la urbanidad fronteriza, desde la teorización que Sayak Valencia define *nueva epistemología*, que, instaura lógicas y dinámicas políticas, culturales, económicas y de poder; que generan hiperconsumo, necropolíticas e incluso condiciones de vida.

3.4 Ciudades fronterizas, neoliberalismo y la violencia del triple rol: mercado eficaz, supervivencia alternativa y masculinidades hegemónicas

El título del presente apartado se debe a la triada que maneja Sayak Valencia (2010) en su libro denominado “capitalismo gore”. Así también, el concepto de *masculinidades hegemónicas* lo retomo desde Connell para generar una discusión de esa violencia estructural que se vive en la espacialidad en concreto. Por último, del presente apartado, genero una descripción de la ciudad fronteriza de Juárez (lugar donde tiene presencia la investigación) mediante: el mercado eficaz, supervivencia alternativa y las propiedades de las masculinidades hegemónicas.

La ciudad fronteriza para la autora Valencia (2010) vive en la sombra tanto de la economía formal como la informal, que genera un *mercado eficaz*. Por una parte, se encuentra una condición de inversión extranjera principalmente de industrias maquiladoras que ofrecen salarios precarios y por supuesto navegan bajo el contexto de la globalidad y la flexibilidad laboral. Por otro lado, se encuentra una economía informal, también bajo la condición de industria, pero de narcóticos. El narcotráfico lo entiende como mercado gris/negro que genera utilidad económica incluso por encima de los mercados formales, estos mercados de la informalidad se encuentran contextualizados por: narcomenudistas, emprendedores del narcotráfico y permisividad estatal. Algo sumamente relevante es que ambas empresas se encuentran en la frontera por la misma situación, es decir la geografía. La geografía fronteriza es elemental, pues, cuentan con una estrategia territorial que permite el almacenamiento, los menores costos de exportación y una lógica estratégica frente a las otras ciudades centro.

El posicionamiento es sumamente claro, la filosofía no parte de discursos primermundistas para explicar las realidades de las ciudades fronterizas, denominadas por la autora *realidades del tercer mundo*. Considera que lo fronterizo se encuentra bajo un *capitalismo gore* que genera una economía hegemónica y global en estos espacios. El término *gore* Valencia (2010) lo toma del género cinematográfico que hace referencia a la violencia extrema. Y dicha violencia se instaura en la realidad de la ciudad tanto en contextos de homicidios, feminicidios, narcotráfico, explotación laboral y consumo desenfrenado de violencias en diferentes escenarios. Es decir, la violencia no sólo tiene relación con los contextos palpables de un homicidio/femicidio, también, con los procesos materiales y simbólicos de la explotación laboral para los habitantes y que incluso permea en sus realidades inmediatas cotidianas. Las economías (legales/ilegales) son la lógica que se instaura en los cuerpos que son concebidos en productos de intercambio que alteran y rompen lógicas de los procesos de producción del capital (Valencia, 2010). Sayak Valencia lo deja sumamente claro “en el capitalismo gore se subvierte este proceso y la destrucción del cuerpo se convierte en sí mismo en el producto, en la mercancía, y la acumulación” (Valencia, 2010, p.16). Las ciudades fronterizas son las distopías de la globalización y también, la vida cotidiana de las crudezas de violencia, que de acuerdo con el cuerpo que se viva, tenga y se perciba, se sufre la violencia en específico.

Así también, hace alusión a un contexto sumamente relevante. Considera que las ciudades fronterizas pasan del Estado-nación al Mercado-nación. “Este desplazamiento es fundamental puesto que algo que todo el mundo sabe, pero nadie siquiera piensa cómo demostrar es el hecho de que la política de un país refleja el sentido de su cultura” (Valencia, 2010, p.33). El mercado no solo como contexto de oferta-demanda, también en mano de obra barata, esto permite entender a la ciudad bajo una lógica industrial, concebirla como territorio de trabajo maquilador e incluso dimensionarla como tierra de explotación laboral. Es decir, no se entiende bajo una construcción de bienestar, protección, vida digna, entre otras (características de un Estado-nación), más bien, en elemento de inversión que tiene la condición de mano de obra flexible, precaria y sustentable para producir una violencia simbólica y material por medio de la fuerza de trabajo marginal. Pero también, como una *Narco-nación*, que utiliza la misma lógica (mano de obra barata, contratos flexibles apalabrados, jóvenes desechables, emprendedores del mercado negro) que producen y

reproducen, lógicas de monopolio de poder y ausencia de estado de bienestar para sus pobladores.

En resumen, para Sayak Valencia (2010) las ciudades fronterizas sobre todo en el caso mexicano que utiliza para explicar su teoría se encuentran mediadas por la globalidad, el neoliberalismo y el mercado necrófilo. Ello en su conjunto crea el capitalismo gore, que encuentra dos realidades: la economía legal y la ilegal; ambas, con una construcción de violencia tanto material como simbólica en contra de los cuerpos que habitan el territorio fronterizo. E incluso, apuesta por visibilizar la autoafirmación masculina desde la cultura en dichas representaciones conductuales. Genera de una forma muy puntual una descripción de las violencias estructurales mediante la eficacia del mercado legal/ilegal, la disidencia de los cuerpos que se encuentran como supervivientes alternativos en el territorio y contexto de autoafirmación masculina por medio de las representaciones de la violencia referida.

Lo anterior, genera la *supervivencia alternativa* en los cuerpos fronterizos. De acuerdo con el cuerpo que se tenga, se tendrá en consecuencia la supervivencia ya sea producto, mercancía y/o acumulación (Valencia, 2010). Cualquiera que sea la situación, se vive bajo epistemologías de violencia y la escenografía es el gore en la espacialidad como condición alternativa del sujeto. “Entendemos (...) la episteme de la violencia como el conjunto de relaciones que unen nuestra época con las prácticas, discursivas o no, que se originan de ésta, creando ciertas figuras epistemológicas contemporáneas que no guardan relación directa con lo que se había venido conociendo” (Valencia, 2010, p.27). Ello, deja claro que la episteme de la violencia y el sistema del mercado eficaz (capitalismo legal/ilegal) crea lo que denomina la autora *capitalismo gore*; y que resulta la condición de vida alternativa o, mejor dicho, la supervivencia alternativa (Valencia, 2010). La película gore de nuestra condición puede derivar en: trabajadores/as de maquiladora explotados/as por 30 años, jóvenes carne de cañón en el narcomenudeo, mujeres a la prostitución forzada o no, hombres a la prostitución forzada o no, profesionistas precarizados con empleo flexible o bien, desempleados que se insertan a las conductas delictivas, entre otras. La condición de la supervivencia alternativa deja claro que somos periféricos y no centrales, en la actualidad, tanto para los mercados como para los Estados.

Valencia (2010) invita a poner especial atención en el contexto mexicano en relación con la construcción de la supervivencia alternativa, no sólo en la condición estructural

económica legal/ilegal, también en la condición de las construcciones de género. “Ante la coyuntura contextual del México actual y su desmoronamiento estatal, es necesario visibilizar las conexiones entre el Estado y la clase criminal, en tanto que ambos detentan el mantenimiento de una masculinidad violenta emparentada a la construcción de lo nacional” (Valencia, 2010. p.39). Estas conexiones tienen implicaciones en lo político, económico y social; que han tenido como consecuencia la instauración de ciertas violencias con el apéndice del género y que han construido en la cotidianidad su reproducción. “La lógica masculinista del desafío y de la lucha por el poder, (...) y mantenerse, legitimará a la clase criminal como sujeto de pleno derecho en la ejecución de la violencia como una de las principales consignas a cumplir bajo las demandas de la masculinidad hegemónica” (Valencia, 2010, p.40). La supervivencia alternativa en la construcción de género privilegia la reproducción de violencia masculina contra mujeres e incluso contra ciertos hombres que no cuentan con la condición de la masculinidad hegemónica referida por la autora, y que incluso, puede entenderse a la supervivencia alternativa como la resistencia y/o aceptación de la violencia para prolongar la vida, o bien, no perder la misma. Kelly (1989) en su concepto de *continuum de violencia*, hace referencia al inicio de un ciclo de violencia que tiene prolongación y aumento de acuerdo con el paso del tiempo y la interacción entre el perpetrador y la víctima. Pareciera que la supervivencia alternativa desde la masculinidad hegemónica hace alusión a este continuum, donde, la violencia va desde los enfoques psicológicos, emocionales, económicos, físicos y sexuales.

El concepto de *masculinidad hegemónica* fue propuesto por Connell. Según Connell (1987 en Martino, 2013) la masculinidad debe analizarse desde las relaciones de género, pero, ello mediante tres relaciones fundamentales: las relaciones de la producción (labor), las relaciones de poder (conductas violentas por una supuesta esencia masculina) y relaciones de afecto, emociones y sexualidad (construcción social cathexis). Estas dimensiones según el autor dan orden de género a la reproducción. Lo referido es interesante, porque la línea de argumentación teórica de Connell tiene una sincronía con la de Sayak Valencia; ambos, refieren al mercado (relaciones de producción/mercado eficaz), condición de violencia en los cuerpos (relaciones de poder/supervivencia alternativa) y masculinidades hegemónicas (relaciones de afecto, emociones y sexualidad/reproductor de violencia Estatal-empresarial regidos por el género). Esto da a entender que los autores perciben a la masculinidad

hegemónica como una práctica que organiza y genera la división reproductiva de las violencias entre hombres hegemónicos, mujeres y hombres subordinados.

La *masculinidad hegemónica*, refiere Connell (1995, p.184 en Martino 2013) es “la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (p.39). Entonces, es una condición que produce-reproduce el dominio de hombres contra mujeres e incluso otros hombres subordinados que no generan el rol sexual hegemónico, y que tiende a la reproducción de violencias para el disciplinamiento de los cuerpos referidos como desenlace de la violencia. En lo referido, cabe destacar las tres relaciones fundamentales de la masculinidad hegemónica, es decir: relaciones de producción, de poder y cathexis. Martino (2013) utiliza ejemplos para cada relación. En producción: discriminación salarial, exclusión de lugares de trabajo y acumulación de riqueza masculina. En poder: autoridad masculina en lugares de trabajo, hogar, instituciones, espacios públicos, privados, entre otros. En cathexis: subordinación en la condición del enamoramiento, denostar o controlar emociones y generar violencia sexual en sus diferentes tipologías, tal como acoso sexual, abuso sexual, violación y feminicidio. Algo importante a tomar en cuenta es que Connell (1995 en Martino 2013) deja claro que la mayoría de los hombres no responde al tipo ideal de masculinidad hegemónica, sin embargo, colabora, ya que el sistema patriarcal le ofrece ciertos beneficios por el hecho de ser hombre y por tanto, genera un cambio para el sistema en concreto.

A forma de conclusión, queda claro que la violencia del triple rol: mercado eficaz, supervivencia alternativa y masculinidades hegemónicas. Da una lógica particular a las fronteras y a sus habitantes (no siendo exclusiva de este tipo de ciudad) que da cuenta de la condición de violencia que se genera contra y los cuerpos y que bien, se hace visible que se vive de forma diferenciada. E incluso dando a conocer que dentro de la violencia de quienes la sufren, existen ciertos privilegios en cuerpos por la lógica estructural de la masculinidad hegemónica apoyada por la condición patriarcal que se ha forjado a través de la historia.

3.5 Ciudad Juárez: la espacialidad de la supervivencia alternativa y la potencialidad de la masculinidad hegemónica.

Ciudad Juárez, Chihuahua México, es el elemento territorial y espacial en el cual se encuentra contextualizada la presente investigación. Juárez es un territorio de acuerdo con Salazar y Curiel (2012) que se encuentra bajo la lógica de ciudad-escenario de movimiento y que tiene que ser reconceptualizado como ciudad que sobrepasa las lógicas y características de una urbanidad de la modernidad. Así también, considero que Juárez se encuentra en la indefinición, al ser una ciudad que se expande a grandes territorios, en ocasiones, una ciudad en crisis, en ocasiones una ciudad en resiliencia, muchas de las veces, una ciudad golpeada por la ausencia y la vulnerabilidad perversa de la economía tanto legal como ilegal. Pareciera entonces que la ciudad misma cuenta con una supervivencia alterna como territorio, al ser una ciudad extensa y ser al mismo tiempo una ciudad corta.

A esto, señalan Salazar y Curiel (2012): “La ciudad fronteriza del norte de México integra un baluarte que, más allá de una visión urbano-arquitectónica, encuentra recorridos de análisis a partir de una perspectiva sociocultural en la que el actual paisaje de la fatalidad domina los espacios institucionales hasta los escenarios más íntimos de sus habitantes” (p.10). Los autores dejan muy clara la visión, de que la ciudad fronteriza, en especial la del norte de México, encuentra una lógica de la fatalidad que sobrepasa la construcción positivista del urbanismo de una ciudad urbano-arquitectónica. La ciudad fronteriza del norte de México (entre ellas Juárez) es una ciudad abatida por la fatalidad y que esta condición se encuentra estructurada tanto por las instituciones como por las condiciones cotidianas subjetivas de sus habitantes.

Juárez en su situación de fatalidad se encuentra bajo las condiciones que Valencia (2010) y Connell (1987 y 1995 en Martino, 2013) muy puntualmente refieren en mercado eficaz, supervivencia alternativa y hegemonía masculina. Por una parte, vive a la sombra tanto de la economía formal como informal, como se señaló en párrafos anteriores (Valencia, 2010). Pero ¿cómo viven en las sombras referidas y qué relación tiene con un mercado eficaz? Según Pequeño (2015) con la llegada de la industria maquiladora a Juárez en la década de los sesenta las condiciones económicas, migratorias, políticas y sociales de la ciudad fronteriza cambian en absoluto. El uso de la mano de obra sobre todo femenina en la industria maquiladora, las prácticas laborales de explotación industrial, los bajos salarios, la proliferación de inversión extranjera en la geografía fronteriza, la flexibilidad laboral y la estrategia geográfica fronteriza; disponen de nuevas condiciones que permiten y favorecen un mercado eficaz. Por un lado, grandes utilidades financieras por el bajo costo de la mano

de obra y por otro lado, los bajos costos de traslado e importación por la realidad geográfica. Cabe destacar que la industria maquiladora instalada en Ciudad Juárez corresponde a actividades de exportación en: alimentos, bebidas, tabaco, textiles, prendas de cuero, sustancias químicas, derivados de petróleo, caucho y plástico (Pequeño, 2015).

La ocupación del personal en la industria maquiladora principalmente dio lugar por la implementación del Programa de Industrialización Fronteriza (PIF) en 1965, donde, tuvo como especial situación la colaboración de compañías transnacionales con capitales mexicanos y representantes de gobierno para la llegada de la industria a la franja fronteriza de México (Pequeño, 2015). El empleado promedio de la industria era: mujeres jóvenes (16 a 24 años), solteras, escolaridad de primaria y oriundas de zonas rurales. Según Pequeño (2015) las mujeres representaron del 80% al 90% total de la mano de obra de la industria y ello, se debe a los bajos costos salariales, la pasividad y alta productividad. Este dato es sumamente importante, porque da cuenta del postulado de Beck (2001), quien refiere a la población laboral como candidatos especiales que son altamente explotables en un entorno inmediato y que las industrias tienden a condicionar y tener en la medida en que son productivos. Las mujeres también tenían como característica la condición de la alegría, adaptación, amabilidad e incluso la obediencia (Martínez 1982, en Pequeño, 2015).

Pequeño (2015) refiere que existen dos discursos palpables que hacen ver el porque de la preferencia en la fuerza de trabajo de mujeres: 1) por parte de los empresarios hacen ver que son manos productivas, obedientes y adaptables; 2) por parte de las mujeres, un discurso de agradecimiento e incluso de sentimiento de deuda por haberles otorgado trabajo. La autora invita a reflexionar que en su mayoría son mujeres que vienen de entornos con carencia de ofertas laborales e incluso con nula posibilidad de participación, lo que en condiciones favorece la explotación de estas a la llegada de la industria maquiladora.

Es importante adicionar la condición del *mercado eficaz*, diría Valencia (2010) que la jugada de explotación del empleador en el presente caso es sumamente clara e incluso visible bajo una condición patriarcal, pues, tiende a la inversión extranjera tangiblemente en empresa maquiladora en geografías que posibilitan la explotación y después, ofrece salarios precarios que son percibidos como “oportunidades de apoyo” en vez de “condiciones de explotación”, y lo hace principalmente contra el grupo social más marginado, es decir, las mujeres con ausencia de escolaridad formal, provenientes de ciudades en estado de

vulnerabilidad y bajo una edad etaria de mayor vulnerabilidad de oportunidades de todo tipo. Esto deja claro que lejos de ser una oportunidad laboral para las mujeres, es una condicionante que las obliga por su precariedad a enlistarse. Cabe destacar que desde la lógica de Connell (1987 en Martino 2013) las relaciones de producción laboral guardan una lógica íntima con la hegemonía masculina, pues, el empleador como figura patriarcal traslada la explotación de la mujer del ámbito laboral informal (doméstico), ahora, al ámbito laboral formal (la industria). Además, desde la instauración tanto como de *poder* como de *producción*, debido a que existen las variantes de: discriminación salaria, exclusión, acumulación de riquezas mediante su explotación, autoridad laboral jerárquica de los hombres, y subordinación laboral.

Un dato importante es que la contratación de las mujeres en la industria maquiladora fue mayor durante la década de los sesenta y esto se prolongó en la década de los setenta, ochenta e incluso noventa. Sin embargo, para el año 2000 cambia la lógica de contratación, los hombres muestran mayor índice de ocupación en la industria maquiladora. La cifra era de 100,682 hombres empleados por 99,570 mujeres, en Ciudad Juárez (Pequeño, 2015). ¿A qué se debió este cambio? Ello se debe principalmente al giro que toman las nuevas industrias en la ciudad fronteriza. En la década de los sesenta hasta los noventa, la industria se caracterizó por ser de corte: textil, prendas de cuero, alimentos, bebidas, entre otros; sin embargo, con la llegada del siglo XXI, existió lo que se denominó “la nueva maquiladora”. Según Pequeño (2015) el cambio fue sumamente significativo, llegó el uso de equipos de alta tecnología, nuevas formas de organización, necesidad de especialidad y la necesidad de profesionistas en el área técnica, administrativa y organizacional. La mano de obra que era el 90% de la maquiladora, eran mujeres con ausencia de educación formal y por supuesto con grandes ausencias de oportunidades de especialización. Por esta razón, se entiende que desde una violencia de género laboral, educacional y social; fueron desplazadas las mujeres del ámbito laboral y se optó por la fuerza laboral de los hombres con mayor especialización en contextos técnicos. Otro punto esencial, es que la nueva maquiladora trajo consigo la fabricación de autopartes y materiales automotrices que requerían de una fuerza bruta que socialmente desde la división sexual del trabajo, se perciben en el imaginario como masculinas. Ello, trajo también el desplazamiento de las mujeres de las filas de la

operatividad y trajo a hombres no especializados formalmente en educación a ocupar los puestos de las féminas (Pequeño, 2015).

En la llegada del 2010, las mujeres conservan sus empleos en su mayoría como operadoras en las pocas empresas maquiladoras que siguen trabajando el producto textil y también, en aquellas que se trabajan productos electrónicos e incluso médicos. Si bien es cierto, que existen mujeres que se han especializado como ingenieras, técnicas o en logística empresarial, siguen siendo el porcentaje menor de las empresas y se conserva una división sexual del trabajo bajo una mayoría masculina. Aquí es interesante porque se reitera la tesis central de Connell (1987, en Martino, 2013) quien hace ver que existen formas de reproducción de violencia masculina hegemónica y que las mujeres pueden ser existentes en la condición laboral, pero, bajo la subordinación del patriarca. Según Galván y García (2018) el caso de Juárez, respecto a la industria maquiladora es notorio que existe aún una gran fuente de trabajo de mujeres. Sin embargo, conforme ha avanzado el tiempo se ha generado una mayoría de trabajo para hombres. De acuerdo con Plan Estratégico de Juárez A.C., (2019) en su documento *economía informe 2019*, menciona que el empleo en Juárez por sector económico y sexo del trabajador, postula un 57% de hombres y un 43% de mujeres, con 2, 517 en plantas maquiladoras.

En la misma línea del *mercado eficaz*, pero en la lógica de la economía ilegal Ciudad Juárez tiene una condición de presencia significativa. Según Aziz (2012) Juárez tiene una historia muy particular que gira en la condición de la prohibición o ley seca en Estados Unidos desde la década veinte. La frontera mexicana instaló plantas que producían licor, además, generó toda una dinámica de diversión entorno al juego, la prostitución y las drogas. Se podría entender o discernir que existía una ausencia de Estado. Sin embargo, la condición corresponde más a la lógica de Valencia (2010) un entorno que trabaja en conjunto tanto Estado como la clase criminal, el primero como permisivo y el segundo como productor/mercador/acumulador. Ambos generaron la escenografía de la permisividad de lo prohibido y asignaron nuevas lógicas que daban alternativas al sujeto de la producción y reproducción del placer. Por tanto, es visible la triada que maneja Valencia: narcomenudistas, emprendedores del narcotráfico y permisividad estatal.

García y Balderrama (2016) contextualizan la ciudad en la década de los veinte y hacen explícito que Juárez fue una urbanidad masculinizada en estado de ebriedad. Era una

ciudad de toda permisión, desde: consumo de alcohol sin restricciones, cantinas, cabaret's, fumaderos de opio, picaderos para drogas, tráfico de licor y drogas hacia Estados Unidos. Por tanto, para los estadounidenses la enmienda XVIII no fue un fenómeno que generará una ausencia de consumo, por el contrario, solamente se trasladó la espacialidad de consumo a una geografía cercana en la frontera con México. Un punto para resaltar es que los autores consideran desde su estudio en documentos históricos que Juárez se vio involucrada en los cambios de la economía ilegal debido a la situación económica, social y urbana; de la misma. Muchas casas estaban en ruinas, abandonadas o quemadas. Hubo una fuga de capital y mano de obra hacia Estados Unidos y grandes problemas de sequía que debilitó la siembra en la ciudad. Estos factores eran contrastantes con la economía de El Paso, Texas. En la ciudad texana existían 12,000 empleos en el área de empresas, la economía era estable e incluso tenía en su urbanidad un avance importante en materia de calles pavimentadas, iluminadas, escuelas públicas y hospitales. Ello, entre otras cuestiones condicionó las lógicas de ambas ciudades, por un lado, una ciudad con un desarrollo urbano al estilo fordista y otra condicionada a ser el testigo de sus diversiones inmorales.

El consumo de alcohol era exacerbado, las drogas sobre todo cocaína, morfina y heroína, fueron las más consumidas en los picaderos de la avenida Juárez y la prostitución de mujeres mexicanas en las zonas de tolerancia (García y Balderrama, 2016). De acuerdo con García (2011 en García y Balderrama, 2016) para 1921 existían 114 mujeres registradas sexoservidoras y para finales de 1923 la cifra subió a 153, sin embargo, se considera que el número de mujeres era mayor porque se trabajaba también de forma clandestina. El autor invita a pensar que hasta 1933 (derogación de enmienda XVIII), Juárez tuvo una lógica de venta masiva de alcohol, pero no por ello, se constriñó a esa lógica. Por el contrario, Juárez en relación con el mercado ilegal implementó diferentes recursos del vicio que asegurará el turismo.

Tanto en la década de los treinta como los cuarenta Juárez, así como Tijuana fueron fronteras de consumo, producción, venta y permisividad estatal en materia de narcóticos. Se considera que en los años referidos se conformó el triangulo dorado, nombre que se le asignó a la actividad de la siembra de amapola y marihuana, en las zonas serranas de Sinaloa, Durango y Chihuahua. Por tanto, la frontera, dinamizó la venta de narcóticos sobretodo en relación con las lógicas de las sustancias referidas. En la década de los sesenta y setenta, la

dinámica no fue muy diferente. Juárez era bastión de la venta de drogas y su condición geográfica era elemental tanto para el cruce de drogas hacia Estados Unidos, como la venta en la ciudad misma. Sin embargo, en la llegada de los ochenta y noventa la organización delictiva dio un giro (Ravelo, 2005). Diría Valencia (2010) se produjo el emprendedurismo del narcótico mediante organizaciones locales. El Cartel de Juárez fue la organización emprendedora de los años ochenta en la frontera. De acuerdo con González (2014) el cartel surge de la repartición de plazas que hizo Félix Gallardo en 1989 y el primer emprendedor de narcóticos fue Rafael Aguilar Guajardo. Con ello, la ciudad tuvo una mayor organización en temas de narcotráfico⁸¹.

La guerra referida según Aziz (2012) apoyado en datos de Colef y el municipio de Juárez generó el abandono de aproximadamente 116,000 viviendas (la cuarta parte de la ciudad), 100,000 juarenses migraron hacia Estados Unidos, se desconoce la cifra de migración a lugares de origen, sin embargo, también fue alta. La industria maquiladora perdió aproximadamente 80,000 empleos en los dos años referidos, 10,000 pequeñas y medianas empresas cerraron debido a extorsión, 600,000 juarenses cambiaron su situación económica

⁸¹ Para 1993, fue asesinado Aguilar Guajardo a manos de Amado Carrillo Fuentes, quien instaló las lógicas de mercado de narcóticos de 1993 a 1997. Después de la década de los noventa y con la muerte del referido en los años dos mil, su hermano Vicente Carrillo Fuentes, fue el encargado de la organización criminal en la frontera (González, 2014). La lógica del mercado informal de drogas en la frontera de Juárez fue protagonista en la exportación de estas hacia Estados Unidos. Un punto importante refiere el autor, es que hasta 2008 existía un pacto entre carteles de México⁸¹ en relación con distribución, mercados internos/locales, mercados externos/internacionales. El pacto consistía en tener sus propias rutas, ciudades, productos, precios y negocios tanto en el ámbito local como internacional. El Cartel de Juárez tuvo un rompimiento en el 2008 con el cartel de Sinaloa y desató una de las luchas más sangrientas por el control de los territorios de la droga, sobre todo para los años de 2008 a 2010 en Juárez. A esto, tanto filas armadas de Sinaloa como de Juárez armaron la lucha por el control de la ruta de Juárez. “Juárez creó La línea, un grupo de sicarios conformado en gran parte por policías corruptos y cuyos enfrentamientos continuos convirtieron a la ciudad en la más violenta del mundo” (González, 2014, p.95). Y por parte de Sinaloa existió un pacto no escrito con otras filas de secretarías de seguridad a nivel federal. Es visible en el entorno, que el mercado informal de narcóticos cuenta con la lógica de permisividad estatal, pero no solo eso, sino también participación de estos por medio de secretarías de seguridad y estas sirven con relación a los pactos no formales que tienen los emprendedores de narcóticos con los políticos gobernantes (Valencia, 2010).

a pobreza, 7,000 niños quedaron en estado de orfandad, 7,000 muertos y la pérdida del espacio público. Aziz deja claro que los datos varían según la institución que las emita, sin embargo, en términos generales fueron abrumadoras. Un dato importante es que como lo refiere Sayak Valencia (2010) el Estado-Nación desaparece y se convierte en un Narco-Estado, lo que tiene como consecuencia *la supervivencia alternativa* de quienes viven el entorno inmediato de dicha condición.

En la lógica de la *supervivencia alternativa* con relación a ser una condición donde la corporalidad se encuentra como producto, mercancía y/o acumulación; trabajare dos modelos de ocupación: la ocupación formal y la informal/ilegal. Los masculinos desde la división sexual del trabajo, la condición política, social y económica; encontraron y/o continuaron con trabajos formales en un contexto de marginalidad. En datos de Plan Estratégico de Juárez A.C. (2019) en su informe “Así estamos Juárez”, destaca que el salario mínimo del 2010 al 2013 se encuentra en 64 pesos aproximadamente, situación que tiene un aumento considerable para 2018 con un total de 88.36 y para 2019 a 176.72 pesos. Así también, los trabajadores en la industria maquiladora del 2010 al 2013 tanto permanentes como eventuales fueron aproximadamente 378,000 elementos y tiene un aumento considerable de 440,00 para el año 2017 y el próximo año de 453,470 elementos. Así también, de 2010 a 2014 otorgó el estado 612 permisos para el trabajo ambulante, 1,518 para el semifijo y 398 para el trabajo fijo. Esto se disparó para 2016 con un total de 17,378 permisos para trabajo ambulante, 1,372 semifijo y 365 fijo. De acuerdo con la Coneval (2020) esto deja claro varias situaciones, es sumamente visible que el sueldo precario de maquiladora compromete más del 50% del sueldo a la línea de bienestar que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona, dejando con ello en el limbo a: pago de servicios básicos⁸², recreación, educación, entre otros. También deja claro la necesidad de los ingresos extra, como enlistarse en ocupaciones como trabajo ambulante, semifijo y/o fijo.

Sobre la ocupación informal-ilegal, la construcción de las ocupaciones y las epistemologías de la violencia dan la pauta de las formas de vida que se generaron en Ciudad Juárez desde la guerra del narcotráfico (Valencia, 2010; Aziz, 2012). Refiere Aziz (2012) que el punto más álgido de la violencia se materializó en las narcoejecuciones a manos del

⁸² La Coneval actualizó los 80 productos que alcanzan actualmente un costo total de 2,780.28 pesos, lo que equivale a 15.77 días de salario mínimo vigente 176.22 pesos en la frontera norte de Juárez.

crimen organizado. La operatividad del narco en materia de sicariato tomó nuevas características y lógicas en las formas de vida de la *supervivencia alternativa como producto* en la frontera. Jóvenes-niños, entre los 14 a 18 años fueron la principal carne de cañón de los grupos delictivos, quienes, por el reclutamiento forzado, la ausencia de oportunidades económicas, la crisis de la ciudad, la deficiencia del Estado y otros factores, derivaron en la lógica de los sicarios menores de edad. De acuerdo con Cruz (2011) el sicariato y principalmente el trabajo del homicidio masculino se agudizó en Juárez del 2008 al 2010 con más de 6,000 asesinatos y con un número importante de hombres enlistados en las filas del narco. Ello, tiene relevancia y sincronía con el postulado de Aziz, quien refiere la llegada de la empleabilidad del sicariato por ausencia de bienestar estatal y permisividad de este. La violencia menciona Cruz (2011) tiene un rostro masculino, pues, cerca del 90% de los trabajadores del narco son masculinos. Así también, la mayoría de las víctimas de narcoejecuciones son hombres entre los 24 a 35 años.

Lo desarrollado, da cuenta de la situación que se vive tanto en la formalidad como la informalidad, donde los masculinos juegan esa lógica dual de producto-mercancía, siendo los emprendedores del narco, la empresa privada y gobierno, los principales acumuladores (Valencia, 2010).

En la *supervivencia alternativa como mercancía* las mujeres fronterizas sufren principalmente dos aspectos la explotación laboral en maquiladora (como los masculinos, pero en ocasiones más intensivas) y el mercado sexual. En el informe de indicadores de calidad de vida de Plan Estratégico Juárez A.C. (2021) actualmente en la posición de obreros(as) y técnicos(as) en la industria manufacturera se encuentran laborando 247,112 elementos, de los cuales, cerca del 40% son mujeres, además, de percibir un salario mínimo de 165.86 pesos mexicanos⁸³. Más allá de que el salario mínimo ha tenido un aumento considerable respecto a años pasados, ello, no garantiza que exista un acceso a mayores productos o calidades de vida, como lo señala Aziz (2012) Juárez en su condición fronteriza debido a los cambios en la violencia estructural, la economía dependiente del mercado internacional y otros factores; tiende a la incrementación o baja de precio de ciertos productos esenciales, a la expulsión, al remate de domicilios o la inflación de los mismos. Por ello, la

⁸³ El número de salarios mínimos que percibe el o la trabajadora depende de su puesto en concreto, pero lo mínimo en percepción es lo señalado por ley.

condición de que cerca del 40% de la industria sean mujeres obreras y técnicas, da pauta a saber que 4 activos de cada 10 en términos laborales se encuentra bajo la precarización laboral y los altos horarios de trabajo. En relación con el mercado sexual y otras prácticas paralegales, refiere Pedernera (2017) que el trabajo sexual en su mayoría tiende a ser forzado ya sea por las dinámicas del mercado global, o bien, por las condiciones de trata de personas mediante el proxenetismo. Esta relación no es ajena a la condición estructural de Ciudad Juárez y las realidades del mercado sexual.

Salazar y Curiel (2012) hacen referencia a que el mercado sexual en Juárez encuentra su dinámica en espacios o territorios periféricos, mismos que, tienen ausencia de Estado, la permisividad de las autoridades e incluso la co-participación de estas. En términos concretos no existe documento de investigación, divulgación y/o periodístico, que permita dimensionar la cantidad de mujeres, niñas y adolescentes que se encuentran bajo la condición del mercado sexual, sin embargo, mediante relatos, metodologías cualitativas y otros medios; académicos como periodistas han documentado la relación de presencia en territorios periféricos tal como: centro de Ciudad Juárez (zona de tolerancia), clubes nocturnos al sur oriente de la ciudad, entre otros.

Masculinidad hegemónica, a la presente, centraré el contexto a las relaciones de poder tanto íntimas como no íntimas, vinculadas en términos de afecto, emociones y sexualidad; que cuentan con repercusiones en términos del continuum de violencia, Kelly (1988) es decir: física, psicológica, emocional, económica y sexual.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017) sobre la medición de violencia física, económica, psicológica-emocional y sexual, en diferentes espacios como lo son: escuela, trabajo y comunidad. El estado de Chihuahua guarda una relación del 68.8% de ejercicio de violencia de género, siendo el estado número seis de mayor proporción de violencia en sus diferentes tipologías contra mujeres. En materia de violencia escolar la media nacional es de 25.3% de prevalencia y en Chihuahua 25.9%. En materia de violencia escolar el principal perpetrador es el compañero de escuela con un 39.9%, seguido de compañeras estudiantes con un 20.1%, maestro(a) 14.4% y persona desconocida en la escuela 11.9%, ello a lo largo de la experiencia de vida de las personas encuestadas. Un dato relevante es que el lugar donde mayormente ocurre la violencia escolar es 74.3% la escuela, seguido

de 15.9% calle, parque o lugar cerca de la escuela, 5.7% calle, parque o lugar público lejos de la escuela, 1.8% transporte público, 1.5% casa particular y 0.8% otro no especificado. El tipo de agresión es 30.3% de orden sexual, 34.1% emocional-psicológico y 27.7% físico.

Así también, la ENDIRE⁸⁴ del INEGI (2017) mide la violencia laboral contra las mujeres, un dato relevante es que la media es de 26.6% de violencia laboral en el país. Por su parte, Chihuahua tiene la prevalencia mayor de todo México, con una proporción de 36.8%. Los agresores de dicho ámbito son el compañero de trabajo en un 31.8%, seguido de el patrón(a) o jefe(a) con un 23.8%, así también el supervisor con un 10.5%, gerente o directivo 8.2%, cliente 7.7% y otra persona del trabajo no conocida 6.9%. El lugar de la ocurrencia de violencia en su mayoría es las instalaciones del trabajo en 79.1%, seguido de una calle, parque o lugar público cerca del trabajo en un 11.5%, transporte público 4.3%, una casa particular 3.1%, calle, parque o lugar público lejos del trabajo 1.1% y otro 0.8%. Los tipos de agresiones son mayormente de corte emocional con un 48.4%, seguido de agresión sexual con un 47.9% y física 3.7%.

La ENDIRE del INEGI (2017) midió también la violencia en los lugares comunitarios, mismos que tienen que ver con la cercanía del hogar, o bien, lugares que se encuentran en el uso consuetudinario. La media nacional de perpetuación de violencia se encuentra en el 38.7%, Chihuahua se encuentra por debajo de la media con un 37.8%, así también respecto a los lugares concretos donde ocurre la violencia principalmente es la calle con un 65.3%, seguido de autobús 13.2%, mercado, plaza o centro comercial 5.2%, vivienda particular 2.9%, fiestas o asambleas vecinales 1.9%, cantina o bar 1.1%, taxi 1.0% iglesia o templo 0.3% y otro lugar público 1.5%. Las agresiones son mayormente de corte sexual donde integran acoso sexual mediante: piropos groseros u ofensivos, intimidación, intento de abuso sexual e intento de violación, ello con una prevalencia del 66.8%, emocional con un 23.3% y física con un 9.9%.

En la violencia familiar, refiere la encuesta que los agresores son mayormente los hermanos con un 25.3%, seguido de los padres en un 15.5%, madre en un 14.1%, otro familiar 9.6%, tío(a) 6.7%, primo(a) 5.9%, cuñado(a) 5.7%, hijo(a) 5.5%, suegro(a) 4.2%, sobrino(a) 2.6%, abuelo(a) 2.3%, padrastro/madrastra 1.9% y yerno 0.7%. Los lugares de ocurrencia son la casa de la mujer 67.1%, casa de otro familiar 26.3%, calle o parque 3%, mercados o

⁸⁴ Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

centros comerciales 0.2%, otro lugar público 1.4% y otro 2.1%. El tipo de violencia es emocional en un 59.6%, económica o patrimonial 17.5%, física 16.9% y sexual 6% (INEGI, 2017).

Sobre la violencia ejercida contra las mujeres por su pareja sentimental, menciona el INEGI (2017) que en términos nacionales a lo largo de la relación 40.1% ha sufrido violencia emocional, 20.9% económica o patrimonial, 17.9% física y 6.5% sexual. La media nacional de violencia de pareja es de 43.9%, en lo que respecta al estado de Chihuahua se coloca en 43.3%. Respecto a búsqueda de apoyo un 78.6% no solicitó apoyo o presentó denuncia, seguido de un 8.8% que sólo solicitó apoyo, 5.6% sólo denunció y 5.6% solicitó apoyo y denunció.

En materia de violencia física contra mujeres en el municipio de Juárez, hace mención el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (2020) que el Instituto Municipal de Mujeres atendió un total en 2019 de 1,258 mujeres, 66 niños, 45 niñas, 27 adolescentes hombres, 76 adolescentes mujeres y 27 hombres por violencia de género. Respecto al tipo de violencia en su mayoría fue 39% psicológica, 8% sexual, 22% económica, 11% patrimonial y 20% física. Cabe destacar que de las víctimas un total de 55.65% están ocupadas, se dedica al hogar 28.30% y estudian 4.61%.

En el año hubo 6,056 víctimas de violencia familiar en el municipio, siendo: 1,499 mujeres con ocupación no especificada, 1,294 con actividad de ama de casa, 1,187 empleadas, 578 operadoras de la industria manufacturera, 220 con actividad otra, 208 comerciantes, 175 estudiantes, 73 obreras de construcción, 52 desempleadas, 50 enfermeras, 41 maestras, 37 profesionistas, 31 estilistas y 29 vendedoras. La incidencia respecto al horario y día de incidencia de violencia es los días domingo con una proporción mayor de 256 incidentes de las 20 horas a las 23:59 horas; seguido de 217 víctimas de las 16 a 19:59 horas; los días lunes con una proporción de 190 incidentes de las 4 a 7:59 horas, seguido de 171 incidentes de las 16 a 19:59 horas; los días martes de 177 incidentes de 4 a 7:59 horas, seguido de 172 incidentes de 12 a 15:59 horas; los días miércoles de 166 incidentes de 12 a 15:59 horas, 148 incidentes de 20 a 23:59 horas; jueves 175 incidentes de 12: a 15:59 horas, seguido de 152 incidentes de 8 a 11:59 horas; viernes 146 incidentes de 8 a 11:59 horas y 190 incidentes de 20 a 23:59 horas; sábado 225 incidentes de 20 a 23:59 horas y 201 de 16: a 19:59 horas (Instituto Municipal de Planeación e Investigación, 2020).

La estadística de grupo de horario y día, muestra que los horarios de mayor incidencia de violencia suelen ser: 20:00 a 23:59 y 3:00 a 7:59; ambos con ausencia de lunes y en días que rondan mayormente los fines de semana de jueves a domingo. Sobre las zonas de incidencia de los delitos referidos se encuentran: riveras del bravo, senderos de san isidro, parajes de oriente, azteca, parajes del sur, parajes de san isidro, división del norte, hacienda de las torres, felipe ángeles, granjas de Chapultepec, revolución mexicana, praderas del sol, hermenegildo galeana, chaveña, praderas de los oasis, urbi villa del cedro, rancho anapra, portal del roble y centro (Instituto Municipal de Planeación e Investigación, 2020).

Sobre la violencia en materia sexual de acoso sexual, refiere el Instituto Municipal de la Mujer (2021) en el documento *acoso sexual callejero en el centro histórico de Ciudad Juárez: percepciones, manifestaciones, distribución geográfica y aproximaciones*, que cerca de cada 7 de 10 mujeres se siente insegura en el centro histórico de Juárez. Las mujeres encuestadas fueron de 15 años o más, donde, respecto al acoso callejero mediante una encuesta estandarizada respondieron lo siguiente: 97% ha sido acosada mediante miradas persistentes, 74% trataron de llamar su atención con distintos sonidos como silbidos, besos o tocar el claxon, 63% le dijeron piropos amables, 55% piropos agresivos, 42% mediante persecución, 37% rozaron o tocaron de forma intencional partes no íntimas, 34% presionaron los genitales en su cuerpo de forma intencional, 34% se acercaron en forma intimidante, 24% rozaron o tocaron de forma intencional partes íntimas, 17% se desnudaron total o parcial en su presencia y 15% les tomaron fotografías en lugar público sin su consentimiento. 90% vivieron su acoso sexual a los 15 o menos de 25 años, 10% de los 26 a 60 años. El acoso fue en un 60% cuando iban solas, 24% acompañadas y 16% solas y acompañadas. Sobre el acoso en materia del episodio 88% de las veces lo realizó un hombre solo, 9% fue un grupo de hombres y 3% fueron grupos mixtos de hombres y mujeres. Así mismo, un dato relevante es la reacción frente al acoso, un 93% responde al agresor y 7% no responde. Cuando responden, los agresores: se van o no dicen nada en un 60%, 13% continúa acosándola, 10% la insulta, 4% pide perdón y 4% no especificado. Un 64% de mujeres al experimentar el acoso siente rabia, 61% miedo, 59% impotencia, 22% pena, tristeza o ganas de llorar, 13% indiferencia y 4% alegría, ganas de reír o algo de excitación. A lo referido, las mujeres que han sido acosadas utilizan medidas de prevención tal como 74% no acudir solas al centro, 50% evitar

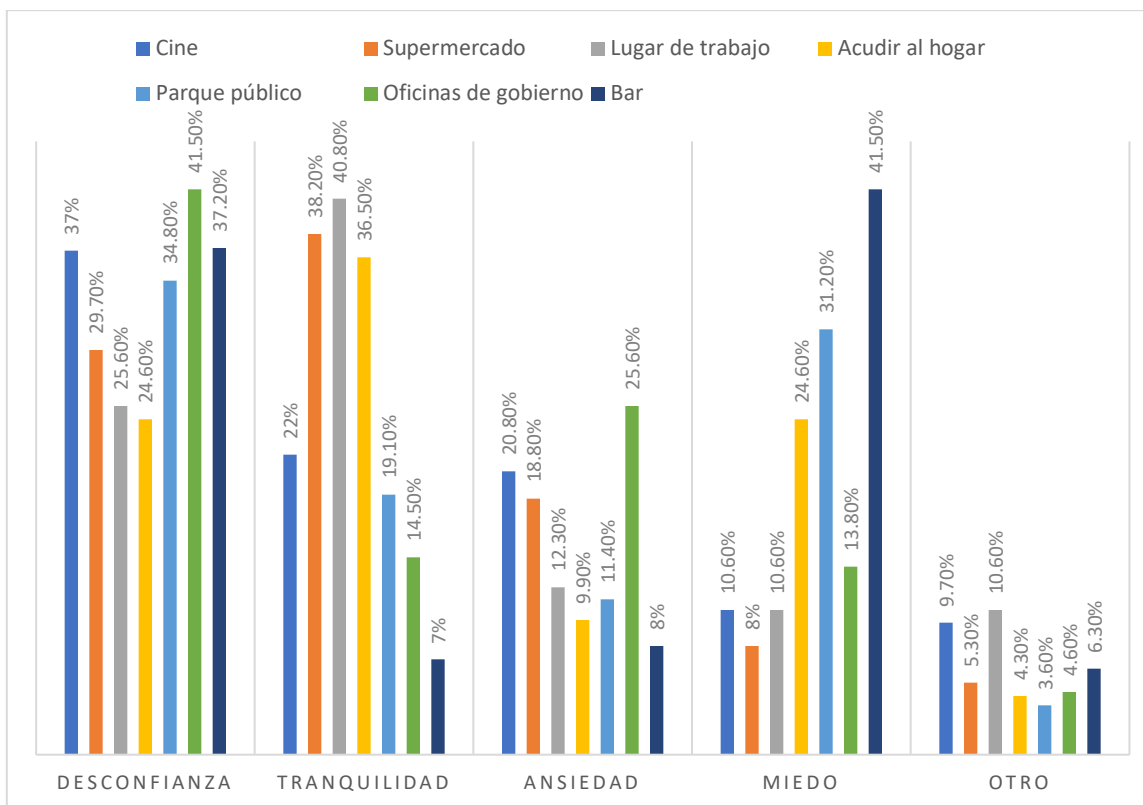
salir a altas horas de la noche, 34% procurar salir en grupos, 33% cambiar las rutas por las que transita, 10% cambiar de vestimenta y 3% otro.

En relación con el acoso sexual, en presente proyecto de investigación se realizó una encuesta de opinión no estandarizada, con la participación de 414 estudiantes a nivel licenciatura de diferentes profesiones en Ciudad Juárez, la misma es una encuesta de opinión aleatoria⁸⁵. Con una participación de 41.3% ICB, 30.9% ICESA, 7,5% IADA, 7.7% IIT, 10.9% Ciudad Universitaria. De los participantes cerca del 77.1% se auto asume como mujer, 20% como hombre y 2.9% comunidad LGTBTTQ+. Cerca de 43.5% cuenta con una edad entre los 17 a 20 años, 29.8% de 21 a 24 años, y 26.7% 25 o más. 44% son estudiantes de tiempo completo, 39.1% estudian y trabajan formal o informalmente, 8.7% estudiante y trabaja en lo doméstico, 4.8% sólo trabaja en lo formal o informal, 1.9% otra ocupación y 1.4% trabajo doméstico. En materia de uso de transporte en su mayoría utiliza vehículo particular con un 63.8%, 16.2% transporte público, 9.9% vehículos de transporte con conductor (Uber, Didi, Indriver, otros) y 6.5% utiliza el desplazamiento mediante la peatonalidad.

Al salir de casa, los encuestados refieren que 51.9% lo hacen solos y 48.1% acompañados. Así también, se preguntó sobre diferentes espacios y su presencia sin compañía en relación con su sensación. En materia de acudir solos al cine, un 37% siente desconfianza, 22% tranquilidad, 20.8% ansiedad, 10.6% miedo y 9.7% otro. Al encontrarse solos en el supermercado 38.2% tranquilidad, 29.7% desconfianza, 18.8% ansiedad, 8% miedo y 5.3% otro. En materia de lugar de trabajo un 40.8% tranquilo, 25.6% desconfianza, 12.3% ansiedad, 10.6% miedo y 10.6% otro. Al acudir solo al hogar un 36.5% siente tranquilidad, 24.6% miedo, 24.6% desconfianza, 9.9% ansiedad y 4.4% otro. En relación con el parque público 34.8% desconfianza, 31.2% miedo, 19.1% tranquilidad, 11.4% ansiedad y 3.6 otro. Sobre oficinas de gobierno 41.5% desconfianza, 25.6% ansiedad, 14.5% tranquilidad, 13.8% miedo y 4.6% otro. En materia de un Bar 41.5% miedo, 37.2% desconfianza, 8% ansiedad, 7% tranquilidad y 6.3% otro (véase figura 18).

⁸⁵ La incidencia de acoso sexual que refieren los participantes es en relación con diferentes zonas de Ciudad Juárez. La encuesta de opinión es una encuesta no estandarizada y no validada, ya que no se sometió a ningún tipo de análisis de datos de confiabilidad. La presente es complementaria y su única función es dar cuenta de los contextos simbólicos de los participantes sobre lugares que consideran peligrosos y con experiencias relacionadas al acoso sexual. La única intención de la herramienta es complementar los discursos y experiencia de acoso.

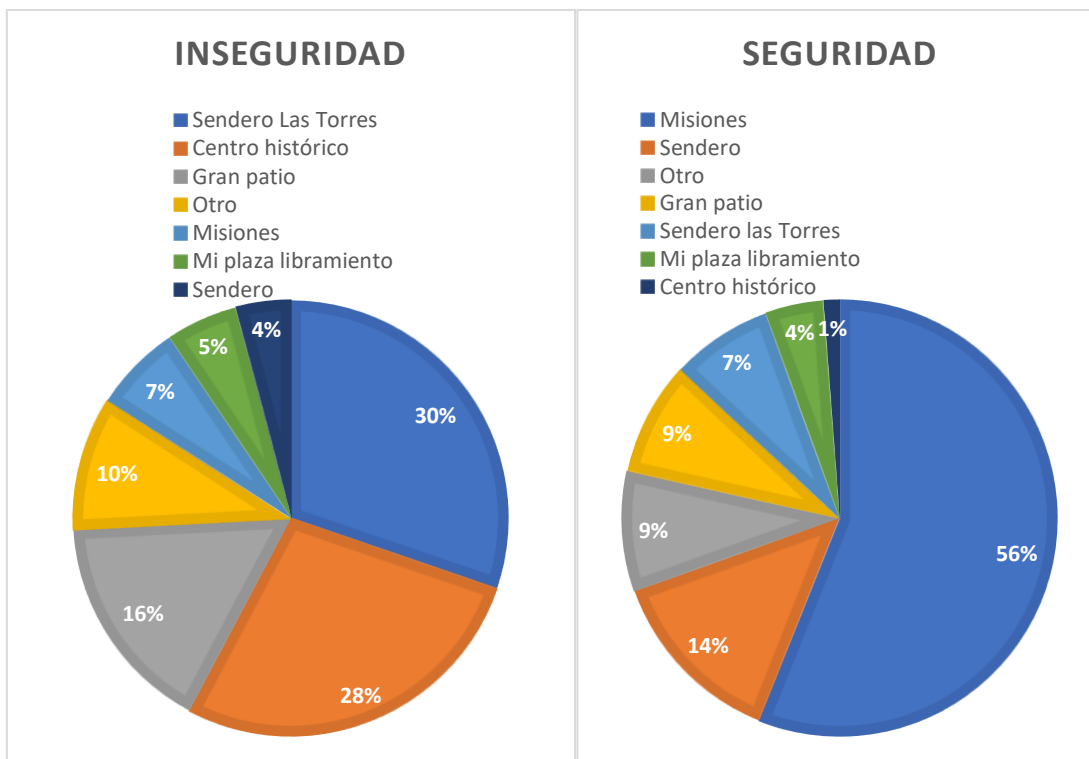
Figura 18: Espacios, presencia sin compañía y sensaciones.



Fuente: creación propia a partir de datos de encuesta.

Los y las encuestadas refieren que utilizan las siguientes estrategias al salir de casa sin compañía: 57.7% vigilan constantemente el entorno, 14.5% tener teléfono a la mano, 13.3% evitar ciertos lugares, 8.2% otro y 6.3% caminar más de prisa. Sobre transitar rumbo a casa por un lote baldío 37.4% no circula, 32.1% siente inseguridad, 16.4% miedo, 7.5% incertidumbre, 4.1% indiferencia y 1.4 otra sensación. Un dato importante, es que consideran al centro comercial más inseguro con un 30.2% a sendero las torres, 27.5% centro histórico, 16.4% gran patio, 9.9% otro, 6.5% misiones, 5.3% mi plaza libramiento y 4.1% sendero. Al contrario, al preguntar por el más seguro de los centros comerciales, refieren que 56% misiones es el más seguro, 13.5% sendero, 8.9% otro, 8.5% gran patio, 7.5% sendero las torres, 4.3% mi plaza libramiento y 1.2% centro histórico (véase figura 19).

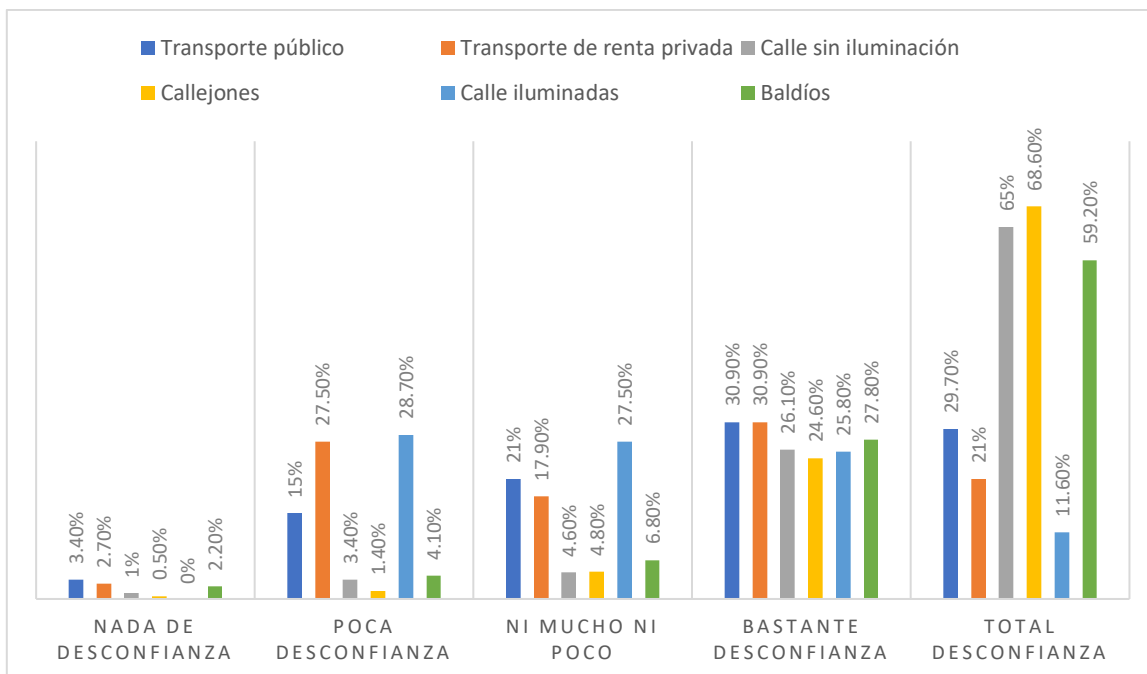
Figura 19: centro comercial más inseguro y seguro.



Fuente: creación propia a partir de datos de encuesta.

Sobre qué sienten cuando utilizan solos algunos espacios, los y las encuestadas refieren lo siguiente, en el transporte público 30.9% bastante confianza, 29.7% total desconfianza, 21% ni mucho ni poca, 15% poca desconfianza y 3.4% nada de desconfianza. En el transporte de renta privada (Uber, didi, Indriver) 30.9% bastante desconfianza, 27.5% poca desconfianza, 21% total desconfianza, 17.9% ni mucho ni poco y 2.7% nada de desconfianza. En las calles sin iluminación un 65% total desconfianza, 26.1% bastante desconfianza, 4.6% ni mucho ni poco, 3.4% poca confianza y 1% nada de confianza. En callejones al estar solos un 68.6% total desconfianza, 24.6% bastante desconfianza, 4.8% ni mucho ni poco, 1.4% poca desconfianza y 0.5% nada de desconfianza. Sobre estar solos en las calles iluminadas un 28.7% poca desconfianza, 27.5% ni mucho ni poco, 25.8% bastante desconfianza y 11.6% total desconfianza. Así también, solos en baldíos un 59.2% total desconfianza, 27.8% bastante desconfianza, 6.8% ni mucho ni poco, 4.1% poca desconfianza y 2.2% nada de desconfianza (véase figura 20).

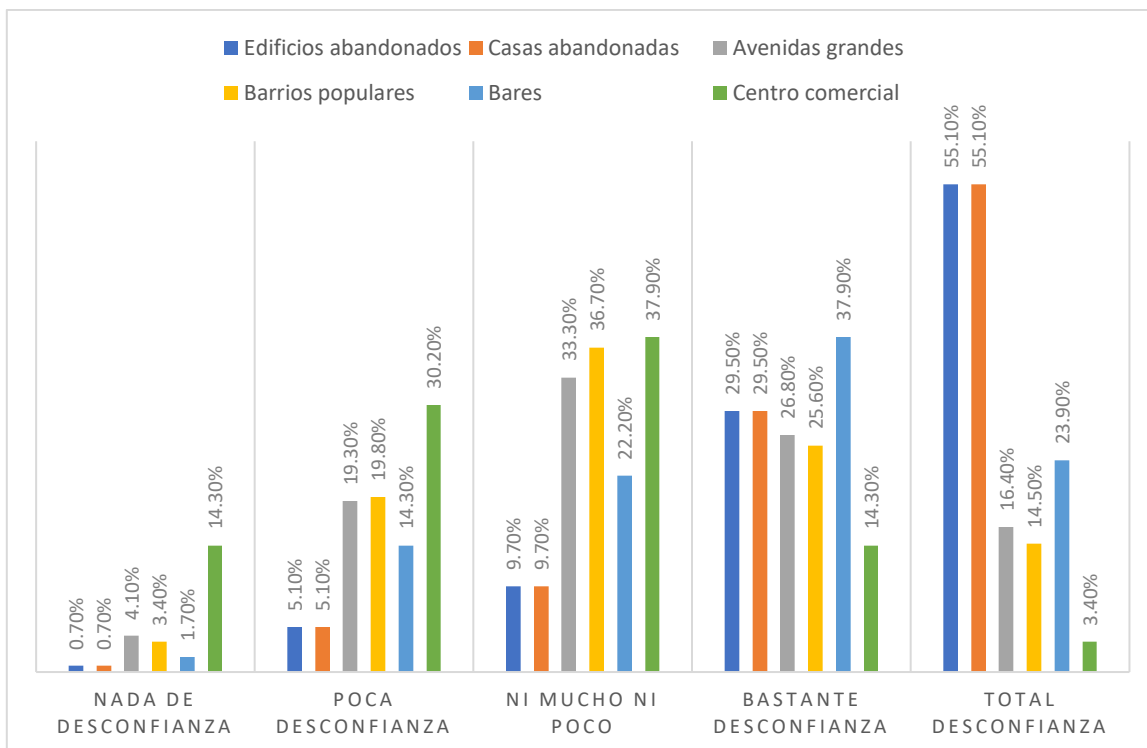
Figura 20: sentimientos en soledad frente a diferentes espacios I.



Fuente: creación propia a partir de datos de encuesta.

Con relación a los sentimientos en soledad frente a diferentes espacios, se cuestionó sobre seis espacios más. En lugares como edificios abandonados 55.1% siente total desconfianza, 29.5% bastante desconfianza, 9.7% ni mucho ni poco, 5.1% poca desconfianza y 0.7% nada de desconfianza. En casas abandonadas 50.5% total desconfianza, 30.4% bastante desconfianza, 12.8% ni mucho ni poco, 5.6% poca desconfianza y 0.7% nada de desconfianza. Solos en avenidas grandes, 33.3% ni mucho ni poca desconfianza, 26.8% bastante desconfianza, 19.3% poca desconfianza, 16.4% total desconfianza y 4.1% nada de desconfianza. Sobre estar solos en barrios populares un 36.7% ni mucho ni poco, 25.6% bastante desconfianza, 19.8% poca desconfianza, 14.5% total desconfianza y 3.4% nada de desconfianza. En espacios como bares, un 37.9% bastante desconfianza, 23.9% total desconfianza, 22.2% ni mucho ni poca confianza y 1.7% nada de desconfianza. El último lugar es el centro comercial con la misma condición de sensación y soledad, un 37.9% ni mucho ni poca inseguridad, 30.2% poca desconfianza, 14.3% bastante desconfianza, 14.3% nada de desconfianza y 3.4% total desconfianza. Sobre todos los lugares en materia de desconfianza, se les cuestionó ¿a qué se debe? 39.1% por la información en los medios de las noticias, 25.1% me han comentado que es peligroso, 18.4% conozco a alguien que le ejercieron violencia, 8.7% me ejercieron violencia y 8.7% otro (véase figura 21).

Figura 21: sentimientos en soledad frente a diferentes espacios II.



Fuente: creación propia a partir de datos de encuesta.

En preguntas directas sobre acoso sexual, se les preguntó sí en alguna ocasión lo han sufrido por las diferentes expresiones, tal como: piropos, gritos con contenido sexual, intento de tocamiento, exhibicionismo, persecución, tocamiento e incluso ofensas de origen sexual. Un 40.6% en varias ocasiones, 24.6% muchas ocasiones, 19.8% en una ocasión, 11.6% nunca y 3.4% siempre. El acoso sufrido en un 39.4% en piropos, 15.7% gritos de contenido sexual, 12.6% tocamiento, 11.6% intento de tocamiento, 9.2% persecución, 6% exhibicionismo y 5.6% ofensas de origen sexual. Sobre el lugar donde ocurrió el acoso, un 26.1% fue en escuela, transporte público y casa, 25.8% calles iluminadas, 19.1% avenidas grandes, 5.8% barrios, 5.3% bares, 5.3% centros comerciales, 5.3% calles sin iluminación, 2.9% callejones, 1.9% baldíos, 1.2% edificios iluminados y 0.7% casas abandonadas. El número de agresores en un 62.8% fueron un solo agresor, 19.3% dos agresores y 17.9% un grupo. Ante el evento de acoso sexual un 27.8% lo ignoró, 25.6% caminó más de prisa, 15% otro, 12.3% vigiló constantemente, 6.5% evito ciertos lugares, 3.9% guardó silencio y 1.2% sonrió. Por último, se les preguntó ¿cuál fue tu sentir ante el evento de acoso sexual que sufriste? Un 44.9% sintió miedo, 20.8% desconfianza, 16.7% ansiedad, 15.5% otro y 2.2% tranquilidad (véase tabla 2).

Tabla 2: acoso, dinámica, lugar, agresores y reacción.

Hallazgo	Incidencia	Resultados relevantes
Frecuencia de acoso sexual	3.4% Siempre ha sido acosada/o <u>24.6% En muchas ocasiones</u> <u>40.6% Varias ocasiones</u> 19.8% En una ocasión	Los dos resultados más frecuentes son: varias ocasiones y en muchas ocasiones.
Tipo de acoso sexual	<u>39.4% Piropos</u> <u>15.7% Gritos de contenido sexual</u> 12.6% Tocamiento 11.6% Intento de tocamiento 9.2% Persecución 6% Exhibicionismo 5.6% Ofensas de origen sexual	Los dos resultados más frecuentes son: piropos y gritos de contenido sexual.
Lugar de acoso	<u>26.1% Escuela, Transporte público y Casa.</u> <u>25.8% Calles iluminadas</u> 19.1% Avenidas grandes 5.8% Barrios 5.3% Bares 5.3% Centros comerciales 5.3% Calles sin iluminación	Los dos resultados más frecuentes son: escuela, transporte público, casa y calles iluminadas.
Agresores	62.8% 1 agresor 19.3% 2 agresores 17.9% grupo de agresores	El resultado más frecuente es: 1 sólo agresor.
Reacción	<u>27.8% Ignoró</u> <u>25.6% Caminó de prisa</u> 15% Otro 12.3% vigiló 6.5% Evitó el lugar 3.9% Guardó silencio	Los dos resultados más frecuentes son: ignorar y caminar de prisa ante el acoso sexual.
Sentimiento ante el acoso sexual sufrido	<u>44.9% Miedo</u> <u>20.8% Desconfianza</u> 16.7% Ansiedad 15.5% Otro 2.2% Tranquilidad	Los dos resultados más frecuentes son: miedo y desconfianza de sentimiento ante el acoso sexual.

Fuente: creación propia a partir de encuesta.

A forma de conclusión, a los resultados obtenidos en la encuesta considero importante destacar la sensación de inseguridad que sienten los y las participantes al acudir sin compañía, respecto a lugares como el cine, supermercado, lugar de trabajo, parque público, oficinas de gobierno, bar y lote baldío. Son lugares que los hace sentir con miedo y desconfianza. El presente sentimiento de inseguridad no está basado en prejuicio, en muchas de las ocasiones le anteceden: experiencias, consumo de contenido de información sobre acontecimientos negativos, o bien, relatos escuchados directamente de personas conocidas o cercanos. Lo referido es relevante desde la construcción sociosimbólica de los lugares, menciona Nieto

(2014) que el miedo y la desconfianza, son experiencias individuales que en ocasiones mediante lo sociosimbólico se construyen de manera social y política, lo que genera una organización de las emociones descritas y dan un orden urbano a ciertos territorios. Así también, la construcción sociosimbólica del miedo está cercana a considerar al centro comercial del Centro Histórico como el más inseguro. Esto tiene relación con una zona que ha sido considerada en el imaginario como zona de peligro inminente y que, además, cuenta con antecedentes periodísticos de reproducción de violencia homicida, desaparición e incluso feminicida (Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2020). Así también, considerar el lugar más seguro, respecto a centros comerciales a Misiones, da registro sobre esta construcción sociosimbólica, pues el mismo, se encuentra en una de las zonas urbanas con mayor índice económico, baja incidencia delictiva y uno de los espacios con las tiendas y comercios más exclusivas de la ciudad.

En materia de la presencia de acoso y la sensación que les produce en espacios como: transporte público, transporte privado, calles sin iluminación, callejones, calle iluminadas, baldíos, edificios abandonados, casas abandonadas, avenidas grandes, barrios populares, bares y centros comerciales; convergen en tener sensaciones de total y bastante desconfianza, por la probabilidad de incidencia de acoso. Stanley y Wise (1992) aportan una afirmación importante a esto, pues las feministas hacen ver que el acoso se encuentra y produce en todas partes. Situación que no es ajena a las sensaciones de los acosados. Además, un total del 100% de los participantes han sido acosados en por lo menos una ocasión. Resultado muy similar al obtenido por el Instituto Municipal de la Mujer (2021) en su investigación de acoso sexual callejero en el centro de Ciudad Juárez, donde, 97% han sido acosadas mediante miradas, 74% silbidos, besos o claxon, 63% piropos, 55% piropos agresivos, entre otros. La presente da cuenta de lo referido por Gaytán (2007) al aseverar que las mujeres y los cuerpos no patriarcales son visibles en el espacio como cuerpos de deseo, e invisibles como sujeto de derechos. Esta construcción sociosimbólica de un espacio urbano neopatriarcal, da cuenta como hace ver Sharabi (1992) de una macroestructura (sociedad, economía y Estado) permisible y microestructura (familia, personalidad, individuo) como sujeto víctima de la condición de violencia.

Otro dato relevante es que la incidencia del acoso se dio en lugares mayormente como las escuelas, transporte público, casa y calle. Siendo los agresores mayormente individuales

y con una reacción de ignorar, caminar de prisa e incluso sonreír por parte de las víctimas de acoso sexual. Esto es sumamente relevante, debido a que más allá, de que la mayoría sintió miedo y desconfianza, no desarrollo algún tipo de defensa inmediata o agresión hacia el victimario. Lo dicho hasta aquí me hace pensar que desde la visión de Bauman (2004) existe en el contexto una crisis social, donde, los problemas de un tercero se ven como ajenos al colectivo y el mismo colectivo hace permisible el mismo, generando la cotidianidad de ese problema, como el acoso mismo.

Así también, que la reacción de las víctimas en muchas de las ocasiones se posiciona desde una supervivencia alternativa, donde refiere Valencia (2010) que es una forma de subordinación que permite vivir como un producto, mercancía o acumulación. Sin embargo, esto queda íntimamente ligado con la condición de la espacialidad intersticial. Es decir, como hace ver McDowell (2000) existe una conjugación entre el espacio físico concreto (tal como los espacios referidos en la encuesta como escuelas, transporte público, casa, calle, centro comercial, entre otros), los territorios de visibilidad de espacios permisibles de acoso (territorio patriarcal) y la interacción entre los cuerpos no masculinos y los masculinos. Mediante ello, desde la lógica de dispositivo de Foucault (2005) considero que se da de la siguiente manera el dispositivo. La espacialidad intersticial como un dispositivo que favorece la presencia de lo masculino en lo abierto-manifiesto y excluye-niega, lo no masculino (Foucault, 2014; Agamben, 2011; Rabotnikof, 2008a). Además, de que la espacialidad intersticial genera una formación de comportamiento frente al hecho de acoso (ignorar, caminar de prisa, sonreír), mismo que es el disciplinamiento en los espacios-territorios, que a la vez adhieren la lógica de vigilancia sobre los cuerpos no masculinos. Así también, como exclusión-negación de lo ajeno mediante el ejercicio de poder (acoso sexual), mediante la pauta del poder-saber. Es decir, se expone que, ante la presencia de lo no masculino en los espacios, los no masculinos interiorizan el saber y mediante la heteronorma-neopatriarcal entienden al acoso en la espacialidad intersticial como una cotidianidad que disciplina su estancia y es parte de su interacción cotidiana. Por tanto, el acoso es el resultado de la interacción territorio-cuerpo-saber y gesta lo intersticial.

CAPITULO 4

ESPACIALIDADES INTERSTICIALES DE CONTACTO, OBSERVAR TERRITORIOS DEL ACOSO SEXUAL EN LA FRONTERA

4.1 Introducción

El presente capítulo es el producto de la estrategia de entrevistas semi-estructuradas a servidores/as públicos/as y la observación participante. Los escenarios de observación que visité durante 90 días en diferentes horarios fueron: Corredor La Paz, Cruce Puente Santa Fe y Parque Oriente. Con escalas de observación en cada punto cardinal. A esto, generé narrativas y registros mediante la observación de forma externa a la cotidianidad desde la relación del corpus etic-emic. El objetivo fue observar la violencia simbólica sexual, la espacialidad de contacto intersticial y el neopatriarcado. Desde el forastero de Schütz, puse especial atención en: comportamiento social, interacción sujeto-sujeto/sujeto-acto, reacciones de acosador-acosada, observación desde lo sociosimbólico-físico y los escenarios que configuran el dispositivo de contacto intersticio.

Así también, el subapartado *espacialidad de contacto intersticial: zona centro y sus escenarios de observación*, describo el motivo de elección, las escalas de observación y las temporalidades de observación. En *equipamiento urbano*, describo conceptualmente a la misma desde Franco y Zavala (2012). En *corredor La Paz y Cruce Puente Santa Fe* acentué el equipamiento urbano y las dinámicas que se dan en dichos espacios.

En el apartado *Morfología corporal* utilizo la concepción teórica de Sánchez (1945) para señalar a la morfología corporal como aquello que se encuentra como entorno de comportamiento individual del sujeto, adherido a la visión de Franco y Zavala (2012) quien define a la corporalidad desde una arquitectura que cohabita con otras condiciones, tal como la que señala Foucault (1968;2005) como espacio íntimo discursivo. A partir de la visión referida, describo en dos subapartados a la zona del corredor la paz, mediante traslado, formas de ocupación, interacción y emociones visibles. Así también, describo a la espacialidad intersticial como dispositivo desde la escala de La paz y la estrategia de relaciones de poder. También, di cuenta de la *violencia simbólica* mediante la percepción de los cuerpos-espacios.

En un apartado anexo, también abordo *la morfología corporal* desde el cruce puente Santa Fe, la interacción, emociones visibles, y relaciones de poder mediante el dispositivo.

Con la misma visión etic-emic, abordo las mismas situaciones teóricas desde lo sociosimbólico en la escala de observación de sur oriente mediante el parque oriente y los espacios aledaños como las zonas baldías. Por lo referido, retomo a la morfología corporal mediante el traslado, formas de ocupación, estrategias de relaciones de poder, dispositivo, violencia simbólica, acoso sexual y percepción de cuerpos-espacios.

4.2 Espacialidad de contacto intersticial: Zona centro y sus escenarios de observación

Los escenarios que visité durante 3 meses, siendo en horarios aproximados intercalados entre mañana, tarde y noche, durante 5 días por semana, fueron: 1) Corredor La Paz con escala de observación en Ignacio Mariscal y calle La Paz y Noche Triste y La Paz, 2) Cruce puente Santa Fe, con escala de observación en Presidencia Municipal y Avenida Juárez. La proximidad a las mismas fue mediante la conceptualización de *forastero* de Schütz y Luckmann (2004) donde mediante la vista de forma externa a la realidad y la cotidianidad, concreto la descripción etic-emic de la espacialidad. Mi posicionamiento en los horarios y fechas referidas fue observar: sentado en bancas, deambulando en la peatonalidad, tomando un café en los diferentes restaurantes y cafeterías, comprando cigarros e incluso en comunicación informal con ciertos informantes clave. En las espacialidades referidas, encontré dinámicas diversas, condiciones culturales particulares, equipamientos e incluso intervención institucional de administraciones locales de gobierno y sociedad civil organizada.

Como referí en el último apartado del capítulo metodológico, tomé estas escalas de observación debido a que las espacialidades convergen en diferentes dinámicas tanto institucionales como comportamentales. Se encuentran dinámicas desde lo formal hasta lo informal, pasando por el clandestinaje y lo paralegal. Así también, la población tanto extranjeros como locales, generan diferentes condiciones de ocupación. El equipamiento va desde: corredor seguro para mujeres, ciclovías, campañas de observación policiaca, comercio, comercio sexual, instituciones de todos los niveles de gobierno, entre otros (Salazar y Curiel, 2012; Instituto Municipal de las Mujeres, 2021). Otro motivo de elección

es debido a que es considerada una de las zonas de peligro en materia de incidencia de violencia, sobre todo entre los horarios de 20:00 a 23:59 y 3:00 a 7:59 horas (Instituto Municipal de Planeación e Investigación). Además, en el estudio realizado por el Instituto Municipal de la Mujer (2021) señala que en el centro de Ciudad Juárez 7 de cada 10 mujeres se siente insegura, de las cuales, cerca del 97% ha sido acosada en por lo menos una ocasión.

4.2.1 Equipamiento urbano

De acuerdo con Franco y Zavala (2012) el equipamiento o la morfología urbana es aquello que se encuentra en lo estético y funcional mediante la acción de la arquitectura. Podría definirse al acumulado de edificios, espacios de uso público, espacios-habitación y demás que proporcionan bienestar social y apoyo a las actividades económicas, culturales, sociales y lúdicas. En el escenario *Corredor La Paz*, las escalas de observación fueron calle Ignacio Mariscal-calle La Paz y calle La Paz-calle Noche Triste; mismas que cuentan con una lógica que va desde las actividades económicas (legales/ilegales), hasta algunas actividades culturales y lúdicas. Así también, el segundo escenario fue el *Cruce puente Santa Fe*, con escalas de observación en Presidencia Municipal y Avenida Juárez.

4.2.1.1 Corredor La Paz

Dentro del equipamiento económico destacan: dulcerías, farmacias, cremerías, florerías, restaurantes, el mercado Cuauhtémoc, la Plaza tecnológica, hoteles, jugueterías, tiendas de ropa, estéticas, barberías, tiendas de licores, estacionamientos para vehículos, Plaza Mariscal Centro Comercial, Table Dance Fausto's, bares, restaurantes de comida corrida y una estación de taxistas. Lo referido en términos de lo legal.

Por parte de lo ilegal, es una condición económica paralegal, donde, los vendedores realizan la transacción en la esquina de una calle, o bien, entre un comercio y otro, o, por otra parte, dentro de ciertos negocios como los bares, centros nocturnos de bailes e incluso en hoteles. La conducta paralegal de venta de drogas y artículos clandestinos en términos generales encuentran su espacialidad en todo lugar con ausencia de vigilancia, o, por otro lado, donde les permiten, dentro de la misma célula delictiva realizar la transacción. En este

sentido, los territorios clandestinos de corte económico tienden a desarrollarse como espacios más allá de la condición funcionalista del equipamiento del entorno.

Sobre la condición económica tanto legal como ilegal, en la entrevista semi-estructurada realizada a Ana Laura Ramírez Vázquez⁸⁶ menciona:

“¿Espacios? No existen espacios aquí en Juárez para todo aquello que no sea el patriarcado y sus ideales, es cierto que transitamos la vía pública, pero ¿bajo que condición lo hacemos? Los lugares legales, ilegales y demás, coexisten en la ciudad y se pueden hacer disfrute de los espacios privados de consumo e incluso ello no es para todos los cuerpos y no todas las plusvalías (...) Considero que todo cuerpo que no sea masculino y bajo una postura patriarcal es percibido como cuerpo de consumo. Desgraciadamente en esta ciudad (como en muchas) vivir sin violencia no ha sido una opción, ya sea de baja o alta intensidad” (Entrevista Ana Laura Ramírez Vázquez, 31 marzo 2021).

La visión tanto de la observación y lo postulado por Ana Laura Ramírez Vázquez es una referencia clara a los *contraespacios* diría Foucault (1999) procedentes de esos espacios funcionales reales que no son neutros y que incluso, la lógica de vivirlos excede la funcionalidad institucional y la vigilancia disciplinaria.

En el equipamiento cultural: Centro Municipal de las artes y Sala de Arte “Germán Valdés Tin – Tan”. En el contexto social público, el equipamiento cuenta con: Baños Públicos, banqueta peatonal, botones de pánico “corredor seguro para mujeres”⁸⁷, señalamientos para peatones y transporte privado, ciclovia y alumbrado público. En términos concretos, el equipamiento se encuentra en la tipología, económica, pública y social, mediante las cuales las lógicas de tránsito-ocupación destacan en una o más de las categorías referidas por quienes transitan y utilizan el espacio referido.

4.2.1.2 Cruce puente Santa Fe

En el segundo escenario de observación, *Cruce puente Santa Fe*, realicé dos escalas de observación: avenida Juárez y presidencia municipal de Ciudad Juárez. En materia de equipamiento y morfología urbana es una de las zonas principales del centro de Juárez. Su equipamiento es mayormente de uso público y de actividades económicas. Dentro del

⁸⁶ Servidora pública de DIF Municipal

⁸⁷ Mismo que puede ser utilizado por todas las personas ante una emergencia de corte de seguridad pública.

equipamiento económico en la avenida Juárez y presidencia destacan: hoteles, casas de cambio, bar la cucaracha, bar minerva, bar la esquina de Chihuas, óptica fashion, mini super encanto, tienda de conveniencia del Rio, farmacia farmalivio, taller Javi, farmacia Benavides, restaurante martino, disco sarawak, kentucky bar, bar Félix, bar yankees y bar chess, lo dicho en términos legales. Además, da la impresión de que existen contextos económicos mayormente vinculados a tres grandes pilares: bares, centros de salud y restaurantes.

En términos de lo ilegal, es visible fuera de los hoteles (principalmente) y dentro de los bares, la venta cotidiana de drogas, principalmente cocaína, derivados de cocaína y éxtasis. Cabe destacar que en la espacialidad del “Copacabana” mismo que se encuentra entre calle azucenas y avenida Juárez, existe una estación de taxistas, misma que, entre discursos referidos por los transeúntes y la observación realizada, dan la impresión del control, movimiento y venta de drogas en los negocios referidos. En Foucault (1980; 1999) desde la visión panóptica y la visión de los contraespacios, entiendo que lo clandestino en la venta de drogas desde la ocupación de las espacialidades, generan una vigilancia mediante los taxistas y los diferentes “guardias” en los entornos de venta, donde, su desarrollo arquitectónico corpóreo sirve como “torres” de vigilancia y castigo (en caso de ser necesario) para la dominación, disciplinamiento, venta e incluso consumo de clientes. En adición, existe toda una condición de continuum ilegal económico con garantías tanto para el trabajador como para el cliente.

En referencia a los puntos de vigilancia de taxistas, el punto de observación de *Cruce puente Santa Fe*, se encuentra alrededor de siete sitios de taxistas: sitio malecón (frente a presidencia municipal de Ciudad Juárez), sitio lobby (avenida Juárez frente a Puente Santa Fe). Sitio nuevo tivoli (entre avenida Juárez y calle azucenas), sitio México viejo (entre avenida Juárez y calle Tlaxcala), sitio blanco y negro (entre avenida Juárez y calle Tlaxcala), sitio mariscal (entre avenida Juárez y calle Mariscal), sitio globo (entre avenida Juárez y calle Cristóbal Colón). Todos ellos se encuentran conectados entre las calles que cruzan con la avenida Juárez, la vigilancia se torna posible ya que en cada esquina se encuentran de forma estática las 24 horas del día.

El equipamiento público en la *avenida Juárez y presidencia municipal* destacan: banquetas de uso del espacio público y espacios pequeños como estancias, que permiten tomar asiento en los diferentes objetos, así también, dar cuenta que los espacios como la

banqueta cuentan con lógicas culturales como la reproducción de música por grupos alternativos, presentación de lectura de cartas, personas cantando a capela, entre otros. Es interesante incluso que estas actividades de corte cultural cuentan con una dimensión híbrida. Por una parte, extienden sus talentos culturales del uso de espacio público en materia de expresión, y, por otro lado, utilizan dicho espacio para la remuneración cooperativa económica, mediante su actividad cultural. Un dato que tomar en cuenta es que la avenida Juárez es un entorno mayormente económico, pero que, siendo la calle de un sólo sentido vehicular, tiene como única intención direccionar el tráfico hacia el puente santa fe para el cruce fronterizo entre México y Estados Unidos. Por ello, la interacción del traslado se torna altamente económico y que en su mayoría los autos manejan a muy baja velocidad debido a las altas filas para el cruce. En resumen, el equipamiento público de la *avenida Juárez y presidencia municipal* destaca: uso de alumbrado público, generación de banquetas amplias, restauración de negocios y demás arquitecturas de la avenida Juárez y depósito de botones de pánico.

El equipamiento gubernamental y demás instituciones de la *avenida Juárez y presidencia municipal* destaca: aduana de Ciudad Juárez, Oficinas de la guardia nacional, Oficinas Instituto Nacional de Migración, Consejo Estatal de Población, Módulo de migrantes DIF Estatal, Tesorería Municipal y Presidencia Municipal de Ciudad Juárez. Desde la visión política-gubernamental, es interesante dimensionar que en dicha espacialidad se concentran los tres órganos de gobierno (municipal, estatal y federal) en relación con el contexto migratorio y la atención a los mismos. Además, administrativamente están depositados los poderes municipales y con ello, desde la visión de Rabotnikof (2008) entiendo que los contextos públicos no sólo se ven vinculados a los aspectos lúdicos y administrativos, sino también simbólicos. Donde mediante el significado se asocia a una espacialidad en términos ritualistas como entornos de apoyo ciudadano, reguardo, o bien, como espacios de acogimiento civil.

Respecto a la intervención institucional, es menester referir que se han dado en dos tipos: gubernamentalmente a nivel municipal y mediante organizaciones de la sociedad civil. Respecto al primero, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo de Juárez Independiente (2020) se implementó el programa *Centro Digno para Juárez*, en el cual, avalados por la UNESCO, ejercieron la política de la recuperación del centro de la ciudad mediante la agenda

2030 de la ONU principalmente con los objetivos 10⁸⁸, 16⁸⁹ y 17⁹⁰. La apuesta fue por atender los aspectos de mejora principalmente en la avenida Juárez con cambios en las fachadas de los negocios, empedrado de la avenida principal con mejora peatonal, instalación de ciclovia, iluminación pública, instalación de muros en algunas calles como Ignacio Mariscal, instalación de ciclovia en el corredor Vicente Guerrero, instalación de botones de emergencia de género, reconfiguración de estaciones de autobús, retiro de infraestructura en estado de abandono, peatonalización de calle noche triste, entre otras obras. En ellas se optó por generar un contexto favorable al peatón y que apuesta por los contextos del urbanismo sustentable. Así también, en la intervención gubernamental, el Instituto Municipal de las Mujeres (2021) ha realizado un equipamiento con perspectiva de género mediante *el corredor seguro*.

Angélica López del Instituto municipal de la Mujer, destaca lo siguiente respecto al corredor seguro:

“En lo que me preguntas de morfología corporal y urbana hicimos un mapeo de cartografía del corredor seguro. En el centro histórico se tomo como lugar donde están los botones de pánico para hacer la cartografía, de las zonas con mayor acoso que recuerdan las participantes es por la calle noche triste y Ugarte, la calle de Ignacio mariscal, la galeana también e incluso la calle por Ignacio Allende. Son zonas que como refieres se encuentran como zonas de trabajo sexual, pero también existen mercados donde se compra verdura y otros artículos y las zonas de horario que más se tienen son al medio día, pero la dinámica cambia durante todo el día” (Entrevista Angélica López, 05 abril 2021).

El corredor es una estrategia de corte integral que busca disminuir y/o erradicar la violencia de género en la urbanidad del centro de Juárez. La infraestructura de este se encuentra con: 1 centro de atención integral para mujeres, rehabilitación de áreas peatonales, 7 casetas de vigilancia, 12 botones de pánico, 5 baños públicos, 6 kilómetros de ciclo ruta y mejora de calles. Cabe destacar que las estaciones digitales de *botones de pánico* cuentan con la siguiente configuración: botón de pánico, internet gratuito, conexión eléctrica, cámaras de seguridad, torretas, bocinas y la App “no estoy sola”. Dicho equipamiento surge de la metodología de la prevención situacional y busca mediante la intervención urbana morfológica, generar la prevención de la violencia de género e incluso el uso de los mismos

⁸⁸ Reducción de las desigualdades.

⁸⁹ Paz, justicia e instituciones sólidas.

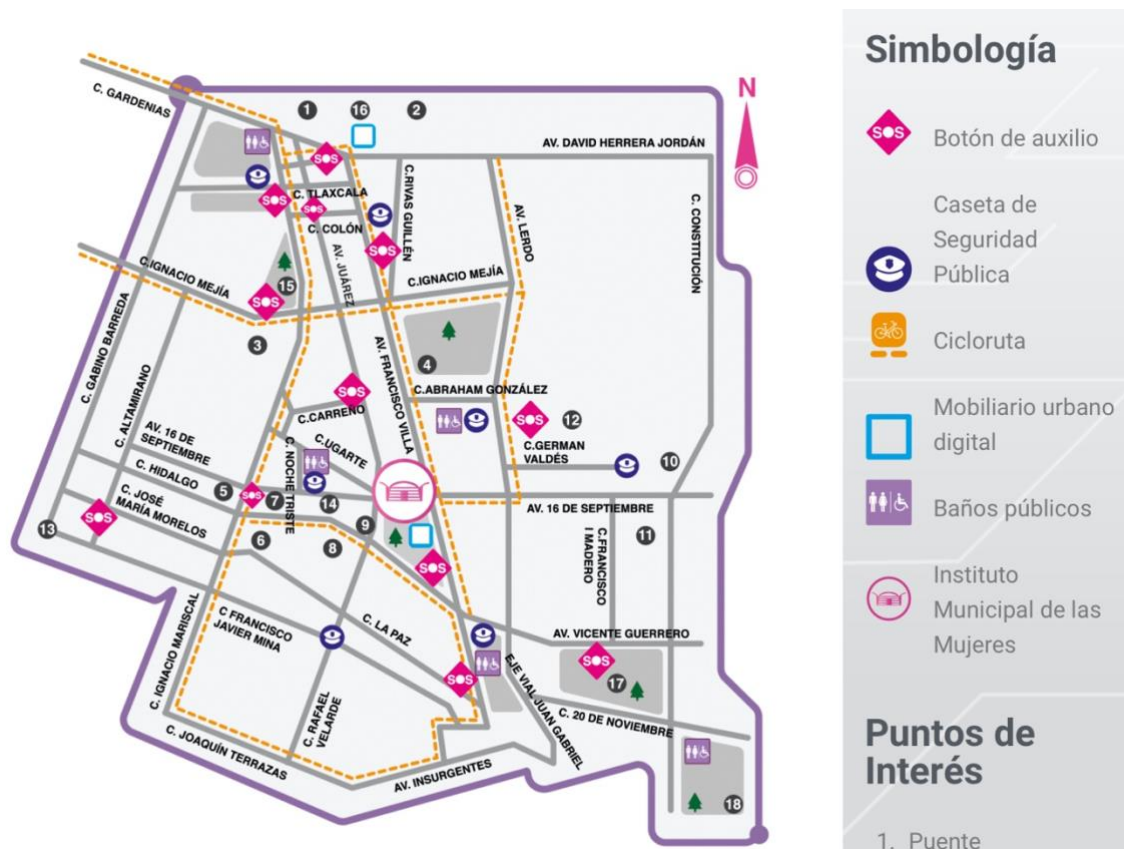
⁹⁰ Alianza para lograr los objetivos.

botones para cualquier situación de riesgo que corra una persona, aunque no tenga una relación con la violencia de género (Instituto Municipal de Mujeres, 2021).

Cabe destacar que los puntos donde se encuentran situados los *botones de pánico* fueron determinados por “puntos de interés” y en su mayoría se encuentran en intersecciones, siendo los siguientes: 1) puente internacional “Santa Fe”, 2) puente internacional “Avenida Lerdo”, 3) gimnasio municipal “Josué Neri Santos”, 4) plaza de toros “Alberto Balderas”, 5) centro municipal de las Artes, 6) mercado “Cuauhtémoc”, 7) catedral misión de Guadalupe, 8) mercado “Reforma”, 9) museo de la Revolución “Ex aduana”, 10) mercado “Juárez”, 11) antiguo cine Victoria, 12) escuela de ciencias paramédicas, 13) S-mart Altamirano, 14) plaza de armas, 15) plaza Juan Gabriel, 16) presidencia municipal, 17) monumento a Benito Juárez y 18) plaza del periodista (Instituto Municipal de Mujeres, 2021).

Un dato importante a lo dicho es que los posicionamientos de “punto de interés” surgen de datos previos de experiencias de vida de personas que fueron víctimas de violencia en sus diferentes manifestaciones de corte sexual (Instituto Municipal de Mujeres, 2021). De acuerdo con Licona (2012), Chávez (2011) y Foucault (2014) la intervención urbana se generó como una construcción de espacio urbano que busca contrarrestar lo neopatriarcal. Pues, se modifica el ámbito urbano morfológico y se alerta de la presencia de ciertas violencias sobre corporalidades. Dicha modificación actúa como condicionante mediante la vigilancia panóptica para contrarrestar la práctica urbana de reproducción de violencia de género y con ello, producir nuevas experiencias de vida cotidiana para las mujeres en la peatonalidad referida, ello, desde la visión funcionalista (véase figura 22).

Figura 22: Corredor seguro Ciudad Juárez.



Fuente: Elaboración de Instituto Municipal de Mujeres, 2021.

Por parte de la sociedad civil y colectivos organizados, han existido grupos filantrópicos que han generado cambios físicos en el paisaje con contenido de lucha social. Un ejemplo es el colectivo *Rezizte*, mismo que, ha depositado murales de lucha social por diferentes espacios del centro histórico, principalmente por la avenida 16 de septiembre, haciendo alusión a la lucha feminista, el asesinato de la artista feminista Isabel Cabanillas, la necesidad del cuidado contra la pandemia Covid – 19 y otras temáticas de interés social. Así mismo, colectivos como *Punta de Lanza* también han realizado intervenciones de murales, reacondicionamiento de plazas públicas, sobre todo en la *Plaza Cervantina* ubicada entre la avenida Lerdo y la calle Ignacio de la Peña. En términos de paisaje y cambio de lucha social, los diferentes grupos como el 8 de marzo, Hijas de su Maquilera Madre, Nuestras Hijas de Regreso a Casa, Grupo Compañeros, Casa Amiga, entre otros; han generado lucha social mediante la pinta de cruces negras con fondo rosa, para dejar claro que es una ciudad que no brinda garantías a las mujeres y que existe la necesidad de la alerta de género, ello, por la generación de feminicidios sistémicos al pasar las décadas en la ciudad fronteriza. Otro ejemplo visible es la instalación del *Bazar del Monumento a Juárez* los días domingo, donde

se rehabilitó el uso del espacio público para el cuidado, venta de artículos de segunda mano y demás actividades culturales.

En términos concretos, el equipamiento e intervención institucional en las dos zonas referidas de observación en el centro encuentra una diversidad relevante. La espacialidad es de corte intersticial, cuenta con lógicas funcionales, pero también, con actividades que sobrepasan dicha funcionalidad. La experiencia del uso del espacio, la zona de contacto, los símbolos culturales y la identidad subjetiva, generan lógicas particulares, donde, al tiempo que se consume las funciones económicas legales, existe también la posibilidad de consumir las ilegales, o bien, encontrarse bajo la interacción del uso del espacio público para desplazarse de un lugar a otro y al mismo tiempo consumir productos económicos, culturales, políticos e incluso sociales (Scott, 2008; Sharabi, 1992; Pratt, 2010; Licona, 2012; Chávez, 2011; Foucault; 2014). La espacialidad encuentra un soporte estructural física-material que cuenta con lógicas globales de ocupamiento con funcionalidad, pero también, con el desplazamiento de la morfología corporal y la experiencia subjetiva que genera conocimientos-saberes situados que sobrepasan sus lógicas primarias (Aguilera y Santos, 2018; Foucault 1968, 2014; Courtine 1981; Massey, 2005; Pratt, 2010; Fernández, 2019).

4.2.2 morfología corporal

Por morfología corporal, me refiero a lo planteado por Sánchez (1945) en condición que presenta y hace visible las disposiciones individuales dominantes del ser humano y que presenta la vida anímica externa del sujeto, sus comportamientos espontáneos, impresionabilidad frente a otros humanos en interacción e incluso su forma de reaccionar distinto en coherencia con mayor o menos conciencia e intención del Yo. Ello, sin dejar de lado la presencia de un cuerpo, mismo que es visto como aquella morfología estética que tiene relación con lo que diría Franco y Zavala (2012) como un cuerpo arquitectónico que cohabita el espacio. En consonancia, el concepto de morfología corporal desde la visión de Foucault (1968; 2005) permite dilucidar al mismo como un espacio íntimo discursivo que genera la interacción con otros cuerpos y posibilita la formación discursiva, ello, mediante la racionalización organizada de traslado en lo material, mediante reglas anónimas que se producen en la espacialidad. El presente apartado se divide en: traslado y forma de ocupación

e interacción y emociones visibles de los transeúntes; ello en los escenarios de observación mediante sus escalas.

4.2.2.1 Morfología corporal: Corredor La Paz, traslado y formas de ocupación

En el *Corredor La Paz*, las escalas de observación fueron calle Ignacio Mariscal-calle La Paz y calle La Paz-calle Noche triste. En materia de *traslado y formas de ocupación*, la población acude principalmente a ciertos espacios bajo una racionalidad comunicativa. Es decir, a dulcerías, farmacias, cremerías, florerías, mercados, plazas, hoteles, jugueterías, estéticas, barberías, entre otros espacios de comercio. Se encuentran en sana distancia entre 1.5 metros a 2.0 metros en una fila para entrar, se encuentran depositando en sus manos antibacterial y checando su temperatura. Se les percibe haciendo transacciones de compra, trayendo consigo artículos en bolsas de plástico, guardando sus carteras, observando los productos con máximo un acompañante o dos (por tienda) en los diferentes artículos. Ello, referido bajo una racionalidad legal y bajo un consumo visible. Este tipo de cotidianidades es percibible desde horarios muy temprano como las siete u ocho horas e incluso tiende a acabar por la tarde-noche alrededor de las 21 horas. Es menester referir que conforme avanza el horario de siete u ocho horas se alcanza una mayor concentración en los comercios referidos y la condición álgida alcanza hasta las doce horas del día, a partir de las trece en adelante existen un detrimento en la concentración de población en todos los comercios referidos. En espacios tal como: tienda de licores, bares, restaurantes bar, salones de baile y table dance's. El *traslado* es durante la tarde y principalmente la noche; la acumulación corporal comienza a partir de las 18 o 19 horas y termina alrededor de las 2 o 3 horas del siguiente día. Tanto en los comercios como en los bares, restaurantes y salones de baile, se aprecian tantos cuerpos masculinos como femeninos en aproximadamente la misma distribución.

Por parte de lo ilegal en relación con el *traslado y formas de ocupación*, existe una ocupación de los mismos entornos comerciales referidos, pero, bajo una dinámica o comportamiento económica paralegal. Es interesante observar que existen intercambios de droga en esquinas de farmacias, dentro de dulcerías, en los baños de los mercados, en el espacio común de hoteles, barras de barberías, fuera de tiendas de licores, dentro de bares en todos los espacios, venta mediante los meseros de restaurantes, en salones de bailes, entre

otros. Estos contraespacios, diría Foucault (1999) se encuentran percibidos como funcionales a la situación primaria de comercio, sin embargo, para ciertas prácticas discursivas de las morfologías corporales, son percibidos como lugares de venta de droga y acuden a los mismos bajo dicho objetivo. En términos coloquiales raya entre la frontera de un negocio funcional comercial legal y un negocio comercial ilegal, es a la misma vez dos condiciones y dicha condición puede presentarse o percibirse, de acuerdo con el cliente que se tenga o se desarrolle.

Sobre el *traslado y formas de ocupación* en lugares o equipamiento cultural, la deambulación se torna escasa en toda la semana y en todos los horarios. Lugares como: Centro Municipal de las artes y Sala de arte “Germán Valdés Tin – Tan”, esos espacios que no son visitados en su mayoría por los transeúntes. La forma de ocupación por ambos géneros es en su mayoría al exterior, ya sea en bancas para peatones, realizar llamadas, esperar traslado en vehículo, o bien, meramente como espacio de traslado entre un punto y otro. Considero, de acuerdo con mi observación que ello se debe en su mayoría a la ausencia de apertura de ciertas exposiciones de arte en las diferentes variantes, consecuencia de la pandemia covid – 19.

En materia de *traslado y formas de ocupación* en espacios comunes o espacios públicos, el equipamiento de: baños públicos, banquetas peatonales, botones de pánico “corredor seguro para mujeres” y ciclovia. En una lógica sumamente visible es que la mayoría de las personas realiza la ocupación morfológica corpórea. Respecto al baño público, a pesar de ser “público” se tiene que pagar la cantidad de 5 pesos (sin hacer diferencia al que se acuda) para poder hacer uso de este, un dato visible en la observación es que suelen acudir más mujeres al baño público en comparación con los hombres. Las banquetas peatonales son transitadas por las mujeres jóvenes en una velocidad superior a los hombres; suelen transitar pegadas a la pared con vista hacia abajo y en ocasiones con el celular en mano; incluso me atrevo a decir que voltean periódicamente a sus diferentes laterales para observar si alguien viene persiguiéndolas o bien bajo la precaución de deambular la peatonalidad. Podría decir que existe un *agobio* desde la visión de National Institute of Mental Health (2017) donde las mujeres se sienten invadidas en la calle y responden a las presiones ambientales mediante una fatiga, lenguaje corporal de respuesta de estrés ante un peligro y que incluso se hace visible desde su caminar hasta su rostro con expresiones de preocupación y ansiedad. Por su

parte, el *traslado* de hombres en la banqueta es despreocupado, en ocasiones lento, en ocasiones sin rumbo, con celular en mano, incluso utilizan el espacio en forma estática frente a otros hombres para platicar o realizar chistes u otras conversaciones. Los hombres se adueñan de las banquetas públicas. Pareciera que la banqueta les corresponde como propiedad, realizan actividades de traslado, conversación, lúdico e incluso lo usan para realizar negocios tanto de corte legal como ilegal.

Los botones de pánico “corredor seguro para mujeres” son una realidad diferente a lo establecido por el equipamiento público con perspectiva de género. Según el Instituto Municipal de la Mujer (2021) el corredor es una infraestructura con enfoque de género con uso de tecnología y desarrollo para evitar y/o erradicar la violencia de género en el espacio público. Por tanto, los botones de pánico son equipamientos de alerta ante alguna situación de violencia de género sufrida por mujeres, ello, en sus diferentes tipologías e intensidades. En relación con el *traslado y formas de ocupación* me percaté que los botones son utilizados, pero no son utilizados desde la visión funcionalista. En ningún momento me percaté de algún uso de una mujer en el botón. Por su parte, se encuentran habitados de forma crónica por hombres. Los habitan mediante actividades como: cargar los celulares (en la estación del botón de pánico), fumar enseguida del equipamiento, utilizar el wi-fi para fines lúdicos en su dispositivo móvil, e incluso hablar con otros hombres o mujeres sobre cualquier tema ajeno a la función del equipamiento. A ello, conscientemente o no, dicha ocupación pertenece a la lógica referida por Soto (2014) es decir a un orden *patriarcal urbano*, que muestra formas específicas de cómo ocupar los espacios, la movilidad y la infraestructura urbana. Al encontrarse tan cerca del equipamiento del botón de pánico, las corporalidades masculinas-patriarcales estructuran la ausencia de ocupación de ese espacio para mujeres (incluso más allá de su necesidad de presionar el botón en caso de sufrir la violencia), ello, mediante la ocupación específica de ese espacio mediante diferentes actividades. Por tanto, el patriarcado urbano ante la presencia en la espacialidad fortalece la invisibilidad de las mujeres en la vida urbana, genera una exclusión del uso del equipamiento y matiza la función del botón de pánico.

Por último, en ciclovías, es casi nulo el tránsito y mayormente es invadido por vehículos privados, mismos que violan la espacialidad que no les corresponde, principalmente como estacionamiento clandestino.

4.2.2.2 Morfología corporal: Corredor La Paz y la interacción y las emociones visibles en los transeúntes

En el *Corredor La Paz*, las escalas de observación fueron calle Ignacio Mariscal-calle La Paz y calle La Paz-calle Noche triste. En materia de *interacción y emociones visibles en los transeúntes*, la interacción tiene que ver íntimamente con la forma de ocupación y el traslado, misma descripción que referí en el punto anterior.

En los espacios de comercio tal como: dulcerías, farmacias, cremerías, florerías, mercados, plazas, hoteles, jugueterías, estéticas, barberías, entre otros espacios de comercio. La interacción es una relación cercana entre el objeto de compra y el cliente. Las mujeres acuden a dulcerías a surtirse de material para alguna fiesta personal, para surtir su negocio, o bien, para comprar dulces para su consumo personal. Mayormente dulcerías, farmacias, cremerías y florerías son habitadas por mujeres y niños/as, tanto en la ocupación de clientes como de trabajadoras. En mercados, plazas, hoteles, estéticas y barberías; existe una paridad en materia de contabilidad entre hombres y mujeres, el desplazamiento, la interacción de compraventa y las relaciones de ocupación se ven pares en materia de cuerpos, pero dispar en el sentido de interacción.

Por su parte, las mujeres acuden acompañadas, ya sea de algún masculino (al parecer pareja, padre o hijo adulto), o bien, de sus hijas, hijos pequeños u otro sujeto. Tienden a preguntar o a pedir opiniones ante alguna compra en los comercios referidos, así también, a la aprobación de un tercero para el consumo. Por parte de los hombres, la interacción se vive con mayor relajación, entre la frontera de lo lúdico y el goce. Tienden a: charlar con los clientes, desplazarse con la velocidad más despacio, ocupar los lugares por más tiempo e incluso ir en grupos. En este sentido, las emociones visibles en las mujeres son: necesidad de reconocimiento o aprobación en la compra de un producto, necesidad de acudir acompañadas, al acudir solas encontrarse ante una situación de disgusto visible mediante un rostro desencajado, entre otras. Por parte de las emociones de los masculinos, es notable una ausencia de ansiedad, goce al transitar, generar discursos en grupo sobre chistes de artículos u otras personas que deambulan cerca, entre otras. Según Soto (2014) el patriarcado urbano controla el espacio mediante ejercicios de violencia concreta, tal como: acoso sexual,

intimidación, miradas lascivas, entre otras. Por tanto, de acuerdo con la autora el patriarcado manifiesta en el espacio un régimen urbano de género, donde la lógica patriarcal produce y reproduce la coerción y el dominio masculino. En lo dicho, las emociones, gestos, acompañamientos e interacciones; son la respuesta de una lógica urbana patriarcal para el dominio de los espacios y los cuerpos de los espacios mismos.

Un dato que llamó mi atención fue la ausencia casi completa de femeninas en las interacciones de venta y consumo de drogas en los diferentes espacios. En lugares tal como: farmacias, dulcerías, mercados, hoteles, tiendas de licores, bares, entre otros lugares referidos antes como espacios de venta ilegal de drogas; a lo mucho llegue a percibir entre dos y tres mujeres. Dato diferente en los masculinos, quienes alcanzan por encima de las más de 30 ocasiones que logré percibirlos en plena transacciones en diferentes espacios. Considero que en la relación que refiere Soto (2014) del patriarcado urbano, configura una relación de violencia explícita contra los géneros femeninos y, por tanto, construye un cerco de ausencia en la venta y consumo de drogas. Si bien es cierto, que actualmente como lo refiere Jiménez (2014) que se han presentado cambios en la participación tanto de consumo como venta en las mujeres del narcotráfico, sobre todo en el norte del país, no es una realidad que yo haya podido identificar en la observación. Todos los espacios son habitados por hombres jóvenes que se encuentran observando de una esquina a otra, o al interior de los inmuebles y que a señas y claves venden de forma clandestina los estupefacientes. Es menester referir que desde la lógica de Soto (2014) del patriarcado urbano, donde el hombre es percibido e interaccionado como autoridad, sería un contexto espacial diferente el hecho de que una mujer vendiera en las esquinas o los lugares que he referido en la observación. Por la configuración misma, se entiende que no son parte de la lógica espacial de propiedad. No por ello, descarto la posibilidad de que las mismas participen en otros e incluso esos mismos espacios. Así mismo, las *emociones visibles* en los hombres se revelan en relación con una mirada eufórica, sentidos de observación constante, ansiedad, un caminado más veloz, entre otras; es decir, tienden a interpretar emociones de corte de alerta o peligro.

Al deambular por los equipamientos culturales de Centro Municipal de artes y Sala de arte “Germán Valdés Tin – Tan”, tiende a ser casi nula. Son espacios que en la observación tuvieron poca o nula actividad de interacción entre sujetos e incluso entre sujetos y equipamiento. Como se señaló en el punto anterior, las personas tienden a ocuparlo como

lugar de “paso”, no interaccionan, existe ausencia de discursos e incluso comportamientos de orden pasivo. Además, son espacios que actualmente no pueden ocuparse debido a la pandemia covid – 19. Las emociones tienden a ser ausentes, en su mayoría las personas no hacen contacto visual, tienden a tener una relación cercana con su dispositivo móvil y con grandes distancias en metros entre los pocos transeúntes, en ocasiones solamente había entre uno o dos participantes en el lugar concreto (véase fotografía 1).

Fotografía 1: La sala de artes Germán Valdés Tin – Tan y Faustos Night Club.



Fuente: Archivo propio Hugo Martínez Ochoa.

En el espacio común o espacio público de arquitecturas como: baños, banquetas, botones de pánico “corredor seguro para mujeres” y ciclovía. Es la más visible y repetida. En el baño público existe una mayor participación de mujeres que acuden a realizar sus necesidades. La interacción es interesante, ya que en su mayoría acuden de dos o más mujeres (u otra persona que la acompaña) al inmueble, quedándose la otra persona al exterior del baño en la vía pública, mientras que la mujer acude al interior. Por parte de los hombres, acuden en su mayoría solos y tienden a tardar menos al usar el baño. Al salir del espacio referido, las emociones visibles en las mujeres, es la sensación de acudir rápido a un traslado diferente a donde se encuentran, desarrollan actos que podría decirse de tensión, pues,

aprietan la mano de quien las acompaña y se van de forma rápida, al acudir solas salen rápido del inmueble y observan todos los lados del espacio, salir de prisa con la mirada baja, entre otras. Por parte de los hombres, en ocasiones tienden a sacudirse su pantalón a la altura de la bragueta sin menor pena, caminan lento, caminan hablando con el teléfono en altavoz, entre otros; podría decirse que su emoción visible es de confort.

En las banquetas, las mujeres son veloces, caminan con teléfono en mano, tratan de no interactuar con extraños, ignoran ofertas de comercios al pasar cerca, caminan mayormente por dentro de la calle (evitando las orillas), acuden acompañadas y al hacerlo la interacción se genera solo con esa persona que la acompaña. Los hombres, disfrutan el espacio de la banqueta. Platican, se acompañan en grupos, cuando acuden solos observan los panoramas, presentan bajas tensiones e incluso satisfacción visible. Ellos, interactúan con todo lo que tienen a su paso, es decir: otros hombres, productos de comercio, mujeres que ofrecen productos y ellos tienden a generar pláticas más allá del consumo de este, toman alcohol y otras sustancias en la banqueta. Las *emociones visibles en los transeúntes* en mujeres y hombres son totalmente diferentes. Como se he hecho referencia por parte de las mujeres agobios, ansiedad, estrés, entre otras; en los hombres, baja tensión, goce, confort, entre otras. El lenguaje corporal del traslado hace ver que la norma patriarcal, misma que define Soto (2014) como un obstáculo espacial para las mujeres y otros cuerpos no masculinos, genera no solamente la ausencia de las mujeres en ciertos espacios, sino también: temor, ansiedad, violencia simbólica, violencia sexual, intimidación, acoso, desconfianza, entre otros. Tanto la interacción como la emoción visible de las mujeres, se encuentra mediada por las presiones ambientales patriarcales.

Sobre los botones de pánico “corredor seguro para mujeres”, considero necesario recordar lo del punto anterior, existe una ausencia de uso funcional del equipamiento. En el tiempo de observación, *la interacción* fue nula entre las mujeres y el equipamiento. Incluso me atrevo a decir que pasaban hasta dos metros de separación del inmueble. Ello en gran parte se hace visible por el hecho de que cuerpos masculinos los utilizan como fuente de carga de móviles, fuman enseguida del mismo, utilizan la red wi-fi e incluso lo utilizan como sombra para hablar con otros hombres (los botones de pánico cuentan con un pequeño techo que da sombra en un cuadro cercano al botón). Las *emociones visibles* en las mujeres son inexistentes, ni siquiera hay una vinculación entre el equipamiento y su necesidad de uso. No

existe acercamiento, no hay autoridad que se acerque a disuadir o disipar a los hombres de dichos entornos. Pareciera entonces que los botones de pánico estuvieran cercados con alambres de púas y con patriarcas cuando que los mismos no se presionen. La *interacción* de los masculinos y el equipamiento es total a partir de lo descrito, respecto a *emociones visibles en los transeúntes* masculinos destaca la dominación tanto de orden simbólico como físico, segregan goce, baja tensión y satisfacción. La ocupación es visible y específica.

Por último, en referencia al *traslado* en ciclovías, es casi nulo el tránsito y mayormente es invadido por vehículos privados, mismos que violan la espacialidad que no les corresponde, principalmente como estacionamiento clandestino. Por ello, se entiende la inexistencia de interacción y emociones visibles en los transeúntes.

4.2.2.3 Dispositivo: Corredor La Paz y la estrategia de las relaciones de poder

En el presente apartado retomo el concepto de *dispositivo* desde Foucault (2014) quien lo rescata como aquello que funciona como una estrategia que visibiliza las relaciones de poder, interacción y que incluso favorece la reproducción del acontecer dinámico. En este sentido, entiendo por dispositivo a la espacialidad intersticial, que, como lo he descrito, es esa espacialidad con equipamiento, lógicas funcionales, pero también, con actividades que sobrepasan la funcionalidad. La experiencia del uso del espacio, la zona de contacto, los símbolos culturales y la identidad subjetiva; generan lógicas particulares, donde, al tiempo que el funcionalismo se genera, también, se producen interacciones de desplazamiento que yuxtaponen su lógica de ocupación (Scott, 2008; Sharabi, 1992; Pratt, 2010; Licona, 2012; Chávez, 2011; Foucault; 2014).

El Corredor La Paz es un entorno que es conocido en el imaginario por calles como la Mariscal, la Carranza y la Velarde. Son calles que cuentan con dinámicas de movimiento en términos de mercado, sobre todo en venta de: ropa nueva, ropa de segunda, venta de verduras, venta de frutas, venta de películas piratas, y venta en general de artículos de consumo doméstico tanto nuevos como de segunda mano. El comportamiento social suele ser muy álgido por las mañanas y parte de la tarde, la venta de lo referido en conjugación con el pase del transporte público y la espera de las personas por bajar o subir a transporte de personal vincula a un área de tránsito con términos comerciales y de empleo. La situación es

diferente por las noches, es común que se encuentre despoblado desde horarios como las 20 horas en adelante. Un dato relevante es que en horarios como las 23 horas, 24 horas e incluso las 2 horas del día siguiente, transitan regularmente mujeres y hombres provenientes de su empleo (regularmente de empresas maquiladoras); además, de que el trabajo sexual empieza desde las 20 horas de forma diaria, pero con baja rentabilidad entre semana. Dicha dinámica temporal es estable de lunes a miércoles, sin embargo, cambia los fines de semana de jueves a domingo.

La dinámica temporal de jueves a domingo se torna cambiante, debido a que por la tarde-noche a partir de las 18 horas existe una gran interacción y población en las calles de las personas. Es común observar jóvenes de mediana edad entre los 14 a 18 años en las esquinas de las diferentes calles del corredor la Paz, se encuentran observando en forma cotidiana, prenden un cigarro, revisan constantemente su teléfono e incluso se acercan a unidades policiacas periódicamente. Da la impresión de que los mismos trabajan para grupos delictivos y/o proxenetismo, debido a que, se encuentran por muchas horas en la misma posición y constantemente utilizan los medios referidos de comunicación. También, se observan mujeres que se dedican al trabajo sexual, sobre todo en la intersección de Ignacio Mariscal, Noche triste y Velarde, son mujeres que se colocan fuera de cuartos de huéspedes con una puerta abierta que da hacia la calle principal, con cigarrillo en mano, pierna cruzada y una mirada desencajada, con disgusto de comenzar su trabajo e incluso con lenguaje corporal que corrobora todo lo descrito.

Otro actor, son los autos que circulan en una sola dirección hacia el sur, con una velocidad que es reducida por las noches y estable por las mañanas. Ello, en gran parte porque por las noches los vehículos son atraídos por la oferta sexual que se despide sobre todo por la calle mariscal y en ocasiones peatonalmente por la noche triste. Un agente presente son los taxistas, sujetos que se encuentran constantemente detenidos, por supuesto hacen servicios cuando las personas se acercan a los referidos, pero lejos de ello, en constantes ocasiones ofrecían venta de cocaína mientras deambulaban de forma lenta entre las calles, realizaban acoso sexual a mujeres jóvenes, adultas e incluso adultas mayores⁹¹, principalmente bajo dos criterios: miradas lascivas y piropos. La población general de mujeres que deambulan por la zona suele tener lógicas o patrones de ocupación del espacio, por una parte se encuentran las

⁹¹ Dicha interacción se referirá con mayor profundidad en apartados siguientes.

mujeres que bajan de los transportes de personal con batas de trabajo, lentes y gafetes provenientes de industrias maquiladoras; así también, aquellas mujeres jóvenes que acaban de salir de su trabajo en alguna de las fruterías, puestos de comida, puestos de venta de películas, entre otras; mujeres acompañadas de su pareja que deambulan en aspecto lúdico o de compras; mujeres solas que caminan sin rumbo, o bien, que se encuentran estáticas en un lugar sin una actividad que pueda ser entendida en su totalidad. Adultas mayores depositadas en las diferentes bancas junto a otra adulta o adulto mayor, sobre todo interactuando por medio del dialogo o leyendo el periódico.

Por su parte, la población general de hombres, están presentes también bajo la dinámica de bajarse de transportes de personal con las herramientas de empleo (bata, gafete, lentes, botas de trabajo, entre otros), hombres sentados en las bancas fumando, hombres vendiendo en puestos de películas piratas, sujetos ofreciendo venta de productos en forma de transito por toda la calle, colectivos de hombres dialogando en la calle y disfrutando lúdicamente y hombres acompañando a sus parejas en diferentes negocios.

Es interesante como el contacto de corte intersticial hace visible la interacción y la dinámica. Por una parte, el espacio como dispositivo, funciona como una estrategia que configura las relaciones de poder (Foucault, 2014). Se hace presente un equipamiento de calles estrechas, estructuras comerciales como la venta de ropa, venta de películas piratas, fruterías, barberías y otros artículos comerciales. Ello en todo el corredor de Ignacio Mariscal, Noche Triste y Velarde. Así también, un mercado ilegal de venta de drogas que se encuentra en las mismas tiendas de ropa, películas piratas, fruterías, barberías e incluso en los sitios de taxi. Conjugan las lógicas funcionales con las actividades que sobrepasan la permisión institucional y generan nuevas fronteras de percepción-consumo de ciertos productos. Considero importante referir que al retomar las formas de ocupación en materia de día y noche e incluso de lunes-miércoles y jueves-domingo, el espacio intersticial genera experiencias de uso del espacio a partir del horario en el que se habite, el día y ello, por supuesto conjugado al cuerpo que se habita. Es sumamente claro que la vista funcionalista es sobrepasada por las lógicas de consumo-interacción y que incluso el equipamiento por si mismo, no explica las interacciones internas del entorno. Por tanto, como lo refiere Pratt (2010) en la zona de contacto, se da la experiencia de las lógicas particulares, donde se yuxtaponen en la lógica de ocupación (véase fotografía 2).

Fotografía 2: territorios baldíos en calle Ignacio Mariscal.



Fuente: Archivo propio Hugo Martínez Ochoa.

4.3 Violencia simbólica: Corredor La Paz, neopatriarcado y el acoso sexual desde la percepción de los cuerpos-espacios

En el presente, describo a la violencia simbólica como aquello propuesto por Rodríguez (2015) como una violencia que tiene una afección más allá de lo físico-material-corpóreo, mismo que tiene una relación con los significados, percepciones del sentido de experiencia, especificidad cultural y marcas simbólicas de la violencia en el cuerpo. Retomo el concepto para trabajar el acoso sexual desde la reproducción del neopatriarcado en la relación cuerpos-espacios. Por parte del parte del *neopatriarcado* describo como permea en los: espacios/cuerpos destinatarios de acoso, reproducción del acoso mediante el victimario individual/colectivo, la arquitectura de los cuerpos de deseo, instrumentalización e intensidad de acoso sexual. En materia de descripción del *acoso sexual*, señalo: especificidad cultural, significados, marcas de violencia en el cuerpo y percepción del sentido de violencia sexual.

Es importante dejar claro que el acoso sexual como violencia simbólica sexual, es una manifestación de violencia que permite dimensionar a la misma como una práctica cotidiana mediante: piropos, invitaciones a salir, intento de tocamiento, tocamiento, persecución y exhibicionismo (Stanley y Wise, 1992; Gaytán, 2007; Lamas, 2018). La misma incluso está mediada por condiciones como la interseccionalidad. Misma que hace notar la no uniformidad de la reproducción contra arquitecturas de deseo, marcas de violencia y especificidad cultural. Por ello, la condición de cuerpos, escenarios, espacios, momentos, condiciones políticas, clases sociales, pertenencia racial, edad, creencia, ideología, entre otras; son condiciones clave para la reproducción y la magnitud de la violencia en el espacio (Crenshaw, 1991).

El *neopatriarcado* en el *Corredor La Paz*, permea todos los lugares, es decir, desde el equipamiento económico, social, político, cultural y público. Como se ha descrito, se manifiesta desde la interacción entre hombres y mujeres e incluso entre hombres con otros hombres. La dinámica de ocupación de espacio del neopatriarcado es lo que denomina Soto (2014) como el orden urbano y sus formas de dominación en la ciudad. Es decir, encuentra una lógica de tránsito y ocupación; que configura las presencias de género de acuerdo con el mismo. En el *Corredor La Paz*, a la altura de la calle Mariscal frente a la estación del taxi me percaté de que las miradas eran constantes entre 30 a 40 segundos, en ocasiones más, ello dependía en gran medida el tiempo en que se tardaba en deambular por la vista periférica de los referidos. Las miradas lascivas quedaron mayormente vinculadas a las mujeres entre unos 30 a 50 años y adultas mayores. Sin embargo, para mujeres de mediana edad e incluso atrevo a decir que adolescentes, se generó un acoso sexual con doble manifestación (mirada lasciva, comentarios obscenos y piropo) la mirada iba de arriba abajo y de un lado a otro, era persistente con lujuria y muy cercano a la intimidación, al mismo tiempo generaban silbidos y expresiones tal como: “¿mija no quieres que te lleve?”, “¡Nombre! te caes de rica mami ¿quieres compañía?”, “mira wey ese culo no mames (refiriéndose a otra persona a su lado)”, “¿Cuánto mija? (aún cuando claramente no es parte del mercado sexual de la zona)”, (algunos más discretos) “no mames mira que rico we la neta si la mantengo (en voz tenue a su compañero en su mayoría taxista)”. Claramente observé que las mujeres que eran abordadas solamente con la mirada lasciva solamente caminaban más de prisa o bien, trataban de evitar el contacto visual con el acosador, en otras ocasiones bajaban la mirada, o bien, tomaban el

móvil para entretenerse en el mismo. Por el contrario, las acosadas con ambas expresiones cuando eran las expresiones directamente a ellas en preguntas como las referidas, en su mayoría solo caminaban más rápido, o, por otra parte, corrían incluso. No existió en ningún momento un abordaje o una resistencia explícita por parte de las mujeres acosadas. En su rostro era común ver desagrado, tristeza e incluso temor.

En el sentido de la observación, las categorías de la observación y los elementos, considero que en el sentido de la expresión neopatriarcal de acoso se reproduce en miradas lascivas, comentarios obscenos y piropos. Ello, en espacios-cuerpos con relación al sitio de taxis denominado “Mariscal”, además, respecto a la categoría reproducción individual-colectiva, se dio en las expresiones de forma colectiva. Sobre la arquitectura de cuerpos de deseo, surgen tres elementos: de 15-25 años, 30-50 años y adultos mayores. Con relación a la categoría de reacción ante la violencia, se dieron los elementos de: caminar más de prisa, mirada hacia abajo, desagrado, agobio, tristeza y temor. Cabe destacar que las categorías y los elementos tuvieron sus expresiones específicas (véase tabla 3).

Tabla 3: neopatriarcal, reproducción de acoso sexual en espacios-cuerpos I.

Expresión neopatriarcal de acoso	Espacios – cuerpos	Reproducción individual – colectiva	Arquitectura de cuerpos de deseo	Reacción ante la violencia
Miradas lascivas	Sitio de taxis “Mariscal”	Colectiva	30 – 50 años y adultos mayores 65 y más	Caminar más de prisa, mirada hacia abajo
Mirada lasciva y comentarios obscenos.	Sitio de taxis “Mariscal”	Colectiva	15-25 años	Desagrado, agobio, tristeza, temor
Piropos	Sitio de taxis “Mariscal”	Colectiva	15-25 años	Desagrado, agobio, tristeza, temor

Fuente: creación propia.

¿Qué pasa con los transeúntes? al percibir el acoso sexual referido en contra de las mujeres, los hombres, otras mujeres, adultos mayores, entre otros; disipan la atención, tienden a dejar pasar e incluso ignorar. Me doy cuenta de que no es del todo que lo aprueben, realmente considero que discernen que les generan molestia, violencia, entre otros aspectos. Pero las personas pareciera que no quieren problemas. Pareciera que se encuentran bajo una condición de la no dimensión de la otredad.

Quisiera referir un caso concreto de acoso sexual. El día 05 de marzo 2021 acudí a dos espacialidades sumamente diferentes, pero con las mismas realidades. Un bar clandestino ubicado en la noche triste denominado “la pasada” (sin que el mismo tenga anuncio o se

encuentre a su paso legal) y un bar ubicado en el mariscal denominado “Faustos” (al parecer en regla). En los dos se encontraban tanto mujeres mexicanas como extranjeras, las extranjeras de origen caribeño. El lugar *la pasada*, muy austero, en condiciones de oler a orines, miradas desencajadas por quienes laboran al interior, miradas tristes por parte de las empleadas o mujeres que laboran contra su voluntad; en su totalidad los clientes éramos hombres, refiero esto alrededor de las 19 horas y en este sentido ¿Cuándo llega el acoso? Es de conocimiento que el acoso tiene como condición según Gaytán (2007) *coacción, intimidación y discursos no deseados sobre la victima*. Las empleadas servían tragos, incluso bailaban piezas de música con los clientes o bien, en un tipo tarima en medio del bar clandestino como si fuese *striptease*; me percató que en su mayoría eran mujeres con sobrepeso, con una situación de descuido e incluso en condiciones no favorables en materia de descanso o de aspecto vulnerable en sentido patológico. Piel reseca, ojeras marcadas, cabello sin arreglar, vestimenta corta notablemente desgastada sin color, tacones dañados y con piernas con múltiples hematomas (véase fotografía 3).

Fotografía 3: calle aledaña Fausto’s Night Club.



Fuente: Archivo propio Hugo Martínez Ochoa.

Ante las peticiones de los clientes, emerge una mujer de un lugar del cual no percibí, una mujer distinta a la población general de las empleadas y allí empieza la pesadilla de acoso sexual. Los clientes gritaban ¡ya viene la buena! ¡mira nada más miya hasta que llegaste! ¡A huevo esto ya se puso bueno! Al parecer era conocida por quienes frecuentaban el lugar. Entre sonrisa desencajada, pena y ansiedad, la chica sale a la tarima de en medio a bailar con canciones de reggaetón que tenían en el inmueble, era una mujer aproximadamente de unos 16 años, de 1.60 mts aproximadamente, vestida en tacones transparente aparentemente de *stripper*, ropa interior en color negro tipo bikini. Esbelta, color de piel morena clara, pintada de ojos y rostro, cabello en color negro, peinada con cabello lacio tipo planchado.

Todos la percibían, volteaban hacia ella con morbo, tentación y deseo. Al terminar la pieza de reggaetón por lo menos siete clientes buscan pagar “un baile privado”, que se distingue por un cuarto construido en triplay y hoja de *chirok*, una sabana sucia y un foco en color rojo. Ante eso, la joven se ve forzada a jalones y estirones por parte de clientes que se encuentran en la embriaguez y al mismo tiempo probablemente drogados. Su mirada, postura y lenguaje corporal en general denota una negación al hecho, comienzo a percibir que algunos clientes se les baja la mano hacia sus glúteos, ella no tiene reacción, existen tocamientos no consentidos, nalgadas forzadas y todo tipo de pedimentos como bestias frente a la carne. En breve llega un encargado del lugar y pide orden a los clientes. Ella, se ve forzada a seguir trabajando y se va al privado con el sujeto que tomo sus glúteos, misma situación que reitero al acudir al privado, es decir, todo el desplazamiento por el lugar fue con la misma forma y lo hacia tan natural que pareciera que es una forma cotidiana de su actuar. En términos generales las personas que logré percibir que acudían eran: hombres que acaban de salir de su jornada laboral, en botas de trabajo tipo maquiladora (botas de protección), botas de trabajo de la obra, o bien, botas vaqueras para salir, para aquellos que acudían alistados. Algunos con batas de maquiladora e incluso lentes transparentes de fabrica, pantalón de mezclilla en color azul, paliacate rojo en la bolsa trasera, camisa de manga corta o larga a cuadros, o camisa de botones. Muchos de ellos entre los 40 a 50 años, con estomago abultado, sobrepeso evidente, morenos y de piel reseca.

A lo descrito, las categorías de observación y los elementos, la expresión neopatriarcal de acoso se da mediante los elementos: miradas lascivas, intento de tocamiento, tocamiento, invitaciones reiteradas a copular, comentarios obscenos y exhibicionismo. La

categoría espacios-cuerpos, cuenta con los elementos como: Sitio *La Pasada* (bar striptease clandestino de la calle noche triste). La reproducción es de corte colectiva y respecto a la arquitectura de cuerpos de deseo, los elementos son: empleada de aproximadamente 16 años (bajo la clandestinidad, incluso posible víctima de trata de personas). Sobre la reacción ante la violencia: mirada desencajada, agobio, temor, desconcierto y ansiedad visible (véase tabla 4).

Tabla 4: neopatriarcado, reproducción de acoso sexual en espacios-cuerpos II.

Expresión neopatriarcal de acoso	Espacios – cuerpos	Reproducción individual – colectiva	Arquitectura de cuerpos de deseo	Reacción ante la violencia
Miradas lascivas Intento de tocamiento Tocamiento Invitaciones reiteradas a copular comentarios obscenos Exhibicionismo	Sitio <i>La Pasada</i> Bar striptease clandestino de la calle noche triste	Colectiva	Empleada de aproximadamente 16 años (bajo la clandestinidad e incluso seguramente bajo trata de personas)	Mirada desencajada, agobio, temor, desconcierto, ansiedad visible.

Fuente: Creación propia.

Faustos no es un lugar muy distinto a *la pasada*, en infraestructura por lo menos es legal, o bien, raya entre lo legal y lo paralegal. Se encuentra entre la avenida Juárez y la calle mariscal, frente al museo de Tin Tan, es un lugar con dos pisos, en la parte inferior se encuentra “la variedad local” (como refiere el lugar mismo) y en el segundo piso “las cubanas y del centro de América”. Por motivos tanto de investigación como personales, tenía la interrogante del segundo piso, por tanto, acudí al mismo. Al llegar a la puerta un guardia te pregunta si cuentas con alguna arma u objeto punzocortante, a lo cual, referí que no.

Un dato importante es que nunca te piden acreditar tu mayoría de edad para ingresar (al igual que en *la pasada*). Al ingresar existen a la derecha 6 lugares para los privados, estos, se encuentran en color negro con una sabana en negro, así también realizados de forma hechiza en hoja de *chirok*, a la izquierda la barra de bebidas, venden desde cerveza de media hasta tragos preparados, un dato importante es que los tragos son mayormente consumidos por mujeres trabajadoras que incluso por mismos clientes. Lo atiende una mujer que se encuentra vestida al igual que las mujeres del interior caribeñas. Blusas escotadas, pequeñas faldas y todo tipo de articulo que acentué su figura. Al interior existen dos tubos en tarimas para que las mujeres bailen, en promedio probablemente entre 8 a 10 mesas con 4 sillas cada

una, todas ellas volteando hacia los tubos referidos. La iluminación es inexistente, las mujeres en su totalidad utilizan tacones para verse más altas, y tal vez para generar una atracción en los clientes. Sus corporalidades yacen en lo esbelto, mujeres afrodescendientes, con cabello rizado, en colores desde negro hasta morado e incluso rubio. Por la misma situación del mercado sexual y tener “atracciones” extranjeras podría decirse que es un poco más caro o con mayor plusvalía, sin embargo, los clientes son sumamente parecidos a *la pasada*, misma vestimenta; su vestimenta era: botas en sus diferentes modalidades (trabajo, vaqueras, norteañas), camisa a cuadros, gorras de béisbol, entre otros.

¿Qué tipo de acosos se gestan en el Faustos night club? Son diversos, mientras las trabajadoras bailan en sus respectivas tarimas, los clientes se acercan, piden insistentemente sus números de teléfono, toman sus brazos a la fuerza, existen miradas persistentes y tocamiento sin consentimiento de estos e incluso momentos de exhibicionismo por parte de los clientes al tocarse y mostrar sus genitales. Esto muy probablemente se vea como parte del espectáculo de las bailarinas exóticas, pero realmente no lo es. Las reglas son muy claras: no tocar a las bailarinas, no insistir en datos personales, en los privados incluso esta prohibido el tocamiento. Es decir, el proceso de la interacción entre bailarina y sujeto-cliente, es meramente observación. Al llegar al tocamiento estamos ante una violencia concreta y que no se detiene allí.

En referencia a lo desarrollado, las categorías de observación y los elementos en materia de expresión neopatriarcal de acoso, se reproduce mediante: miradas lascivas, intento de tocamiento, tocamiento, invitaciones reiteradas a copular, comentarios obscenos, petición insistente de número de teléfono y exhibicionismo. Sobre espacios-cuerpos como categoría resultan los siguientes elementos: sitio *Faustos Night Club* (bar striptease de Ignacio Mariscal). En reproducción, el elemento destaca en términos colectivos. Sobre arquitectura de cuerpos de deseo, son las empleadas de aproximadamente 17 a 30 años (entre nacionales mexicanas y extranjeras caribeñas). Respecto a la última categoría, la reacción ante la violencia es mediante mirada desencajada, agobio, temor, desconcierto, ansiedad visibles y coraje (véase tabla 5).

Tabla 5: neopatriarcado, reproducción de acoso sexual en espacios-cuerpos III.

Expresión neopatriarcal de acoso	Espacios – cuerpos	Reproducción individual – colectiva	Arquitectura de cuerpos de deseo	Reacción ante la violencia
----------------------------------	--------------------	-------------------------------------	----------------------------------	----------------------------

Miradas lascivas Intento de tocamiento Tocamiento Invitaciones reiteradas a copular comentarios obscenos Petición insistente de número de teléfono Exhibicionismo	Sitio Faustos Night Club Bar striptease de Ignacio Mariscal	Colectiva	Empleadas aproximadamente de 17 a 30 años, entre nacionales mexicanas, extranjeras caribeñas (de Cuba).	Mirada desencajada, agobio, temor, desconcierto, ansiedad visible, coraje.
--	--	-----------	--	--

Fuente: Creación propia.

La violencia de acoso sexual en las mismas cuenta con todas las tipologías: invitaciones reiteradas a salir, piropos, ofensas, tocamientos sin consentimiento, exhibicionismo e incluso persecución. ¿Cómo se da el proceso de la persecución? Al llegar las 11 de la noche, el lugar tiene que cerrar, tal como lo indica gobernación actualmente por la pandemia. Las bailarinas tal como es de esperarse salen un poco más tarde, yo me quede alrededor de 20 minutos después de las 11 de la noche afuera del inmueble Faustos. Veo que era una práctica común, los clientes esperaban afuera, fumaban e incluso tomaban alcohol. Las mismas salen vestidas de una forma común y social. Pantalones, pantaloneras, leggings, tenis, blusas y chamarras. Pareciera que fueran corderos, pues, los clientes las abordaban como lobos, con los siguientes cuestionamientos: ¿te llevo? ¿Cuánto cobras? Ahora sí ¿nos vamos? Muchas de ellas salían sin detener el paso, algunas si se quedaban con ellos y otras se aterraban. Las que se iban caminando a paso fuerte, eran perseguidas por la calle “Juárez”, allí donde existe el *corredor seguro*, pero jamás presionaron el “botón de pánico” simplemente se perdieron de mi vista, desconozco que habrá pasado con ellas y los depredadores sexuales.

Si bien es cierto la espacialidad(es) se viven no desde el proceso funcionalista de su construcción, sino más bien desde los procesos fenomenológicos que yacen el espacio mediante la experiencia y la percepción. El centro se ha construido mediante una imagen de peligro latente para mujeres que transitan dicho espacio en las diferentes temporalidades, calles, negocios y dinámicas en general, ello, es posible dimensionarlo desde la construcción de algo llamado *corredor seguro*. El corredor seguro “es una estrategia integral que busca prevenir la violencia de género en el centro de Ciudad Juárez” (Instituto Municipal de la Mujer Ciudad Juárez, 2020, p.1). Desde el equipamiento y el urbanismo positivista, se ha generado la construcción de un espacio “menos agobiante” para las mujeres y el tránsito de

estas, un punto interesante es “los puntos de interés”, el IMM de Ciudad Juárez, ubicó sus puntos más álgidos de posibilidad de violencia y también, aquellos de tránsito común entre las mujeres y hombres.

En los casos concretos de *la calle mariscal a la altura de los taxistas* (por la calle del Gimnasio Municipal Neri Santos), *La pasada* (por la calle noche triste), *Faustos Night Club* (entre la calle Juárez y calle mariscal) que pude percibir acoso sexual, encuentro una espacialidad intersticial entre negocios privados, calles públicas, callejones públicos y espacios semi-públicos en cantinas y otros espacios. El lugar de la calle mariscal de los taxistas, es un espacio público que esta equipado con calles, ciclovía, banqueta de peatones e incluso una estación de corredor seguro. En términos concretos cuenta desde el positivismo con la funcionalidad adecuada para que las mujeres y otros cuerpos vulnerables se desplacen de forma segura y generen el uso del espacio en forma pacífica, e incluso permitir el disfrute. Sin embargo, en la observación que he realizado pude percibir que las mujeres: 1) no utilizan el botón de pánico, en la mayoría de las ocasiones tienden a caminar más de prisa e incluso desviar su ruta, el control-dominio de la espacialidad de los taxistas es visible en términos simbólicos e interaccionales. De acuerdo con la proximidad, la corporalidad de las mujeres y el número de taxistas; el acoso sexual encuentra una lógica particular para su praxis, es decir: ante una mayor lejanía entre mujer y taxista, el mismo se presta a comentarios lascivos, piropos y observación; ante una mayor edad por parte de la víctima, los mismos suelen generar un acoso sexual lúdico con tintes de observación, risas e incluso intimidaciones; ante una mayor cercanía, una mujer más joven y un mayor número de taxistas, se tiende a la generación de comentarios, invitaciones no fluctuantes a salir, utilización del móvil para tomar o grabar a la víctima, tocamiento del taxista de sus genitales mientras observa. El escenario o telón como llamaría Goffman (2001) depende de los actores, las cercanías, el tipo de mujer e incluso de las mismas ambiciones de los depredadores.

En el episodio de *la pasada* es un lugar ilegal de corte “privado”, pero que, incluso desde su interacción, las clientas hacen uso del espacio público para atraer a clientes, por tanto, estamos ante una espacialidad intersticial, donde, yace todo un espacio simbólico de acción para la generación del mercado del bar en clandestinaje. Si bien, en la narrativa se hace explícito y se direcciona al acoso sexual surgido al interior del inmueble hacia la joven referida párrafos atrás. Ello, no quiere decir que la misma actividad no pueda presentarse en

el espacio público en cualquiera de sus acepciones. Esa calle en particular denominada “noche triste” se encuentra totalmente en la posibilidad del clandestinaje, además de que no hay corredor seguro, no existe vigilancia, pues, la calle Hidalgo es lo más cercano a una estación de botón de auxilio. Pareciera que se traslada en el total clandestinaje, con la posibilidad de hacer todo, y que, incluso podría llamarse “el día y la noche triste”, pues en términos de seguridad, es totalmente adversa a las necesidades básicas. Respecto al acoso sexual que pude percibir hacia las mujeres: 1) se encuentra al interior y posiblemente al exterior de los inmuebles, 2) inexistencia de vigilancia por parte de seguridad pública, 3) existen inmuebles como *la pasada* que son parte del clandestinaje y que son depositarios para los ejercicios de violencia sexual contra las mujeres e incluso las niñas, 4) la distribución, el uso de halcones y otros medios de vigilancia clandestina; no posibilitan una mayor profundidad de estudio en la zona concreta.

El lugar llamado *Faustos Night Club*, ese lugar que pareciera tener un poco más “vigilancia” y un poco más de “glamour”, es ese lugar que guarda más situaciones de violencia de acoso contra mujeres y que incluso raya en materia con abuso sexual, posiblemente raptos e incluso feminicidio. ¿Por qué digo esto? Las condiciones permisibles al interior ya referidas rayan entre la permisiva del club, las condiciones de ausencia de garantías laborales para las mujeres e incluso con el mayor acecho de los clientes al exterior del inmueble. Di cuenta que este tipo de acoso generado por clientes es un *acoso sexual de espacialidad intersticial* pues, se acosa al interior del inmueble bajo una lógica de lo privado (contratado o accedido desde una cuota económica y permisiva del administrador de dicho lugar), se acosa al exterior (a lo público a lo que corresponde a la comunidad a lo transitable y aquello que por derecho corresponde a la res pública), se acosa mediante la persecución del cuerpo privado o íntimo de la trabajadora (que ahora ya no se encuentra bajo la investidura de ser una trabajadora de un lugar, sino que, se encuentra bajo la condición de ciudadana que transita un lugar público) en ambos casos se persigue de la misma lógica sin tener ataduras, condiciones o modelos desfavorables. Lo último que pude percibir al hecho fue como se perdían a la distancia y ellos se subían a un automóvil. No descarto que incluso bajo dicho automóvil (siendo una propiedad privada seguramente del cual son propietarios) persiguieran por los espacios de las calles (lugares públicos) ese cuerpo privado (que en materia la misma mujer jurídicamente goza de pertenencia o propiedad) pero que, en términos de la praxis del

acoso, los mismos buscan la pertenencia mediante el ejercicio del acoso como herramienta de posesión.

Si bien, el centro está muy cambiado en términos de equipamiento en comparación de hace 10 años atrás, las condiciones de la estética siguen siendo desfavorables. En términos del corredor, los 18 sitios delimitan un cordón a la redonda donde podemos decir parte de la calle Gardenias, seguido de una línea recta por la calle Gabino Barrera, cruzando por la calle Ignacio Mariscal, seguido de la Joaquín Terrazas y avenida Insurgentes, cortando hacia el norte por la calle Constitución y cerrando el cordón con la Avenida David Herrera Jordán. En dicho cordón, se encuentran introyectadas las tres partes referidas como episodios de acoso sexual, el cordón no ha favorecido, (en por lo menos las experiencias) a la no existencia. ¿Qué pasa entonces? Será que el cambio de la estética, el equipamiento con perspectiva de género e incluso los cursos especiales que se dan ¿no han sido suficientes para evitar la condición de violencia sexual llamada acoso? En estos espacios, se encuentran aún, condiciones tal como: ausencia de alumbrado, callejones, olores fétidos a orines y restos fecales humanos, ausencia de vigilancia peatonal por seguridad pública, condiciones de venta ilegal de drogas, perseverancia de vigilancia ilegal mediante halcones, venta de cigarrillos ilegales, estacionamiento de vehículos sin placas o registro, personas vulnerables en situación de ausencia de hogar, edificios abandonados, entre otros.

La estética, mayormente dimensionada en cambios de la avenida Juárez, ha dejado mucho que desear, e incluso muchas condiciones de interrogantes sobre el verdadero cambio del centro histórico. El miedo se percibe en lo urbano, como un dispositivo de equipamiento que favorece las prácticas de violencia sexual, que tienden en contextos de vulnerar a las mujeres y otros cuerpos percibidos como destinatarios de dichas violencias. Los murales nuevos se desgajan, el Juárez iluminado falla, las mujeres caminan posiblemente en grupos, los hombres tienden a mirar lascivamente y fijar metas en sus víctimas. Es un espacio totalmente hostil, con grandes posibilidades de conductas antisociales y con grandes condiciones de depresión y miedo. Muchas mujeres (por lo observado) no deciden pasar el centro, sino que, tienen que hacerlo porque es donde terminan las rutas de personal y las rutas comerciales llamado “transporte público”. Pareciera que el diseño urbano de traslado favorece las prácticas en ese concentrado llamado centro, donde por una calle pasas por

negocios ilegales, volteas a otros y vez negocios de franquicias (que al igual que los ilegales apestan y encuentras halcones) y todo se encuentra totalmente cubierto por la observación.

Un punto para destacar es que existe Distrito Centro, es un distrito de la policía municipal de Ciudad Juárez, ello, para tener posibilidad de llegar a los llamados lo más pronto posible y prevenir el delito. La institución policial, por tanto, se encuentra presente en la zona, ello sobre la 16 de septiembre, muy cerca a la avenida Juárez (referida como un icono principal de comercio y uso de espacio de extranjeros), aun con dicha condición, es inexistente la situación de vigilancia y prevención del delito. En la observación, percibí que los elementos de seguridad pasan muy cercanos a los taxistas, personas que se encuentran como halcones y otros presuntos vinculados a conductas ilícitas. Pareciera que la condición de cuidado es hacia aquellos con quienes tienen pactos de los cuales desconozco, pero que, se hace tangible conforme pasan las horas, la venta de narcóticos e incluso el cobro de piso o cuota de los uniformados sobre los referidos. ¿Esta condición les hará permisible llevar a cabo delitos de baja intensidad o que no generan marcas? Ante lo observado, es posible que esta condición del delito de acoso ralle entre la expresión del patriarcado folclórico en sus prácticas cotidianas y la condición de la consciencia de delito.

Pues, si bien es cierto que el acoso y sus prácticas han existido desde los tiempos donde interacciona el patriarcado con otros cuerpos, actualmente existen campañas visibles (sobre todo la zona centro histórico) bajo el eslogan de “rechazar el acoso, también es sana distancia”, desde principios del 2020, a la presente casi hablamos de un año y medio de diferencia. Así también, en la zona referida existe el equipamiento de las casetas de vigilancia, misma que al acudir no percibí personal de seguridad pública en las mismas, los baños se encontraban cerrados todo el día y sin vigilancia y el inmueble del instituto municipal de las mujeres, se encontraba bastante lejos de los episodios de acoso de los cuales fue testigo. Sin duda los acosos que he percibido son más tangibles de noche, más fuertes, bajo intensiones más visibles de hacer daño y sobre todo de la obtención forzada de copulación para las mujeres afectadas. Me llama mucho la atención que las mujeres acosadas en su totalidad acudían desplazándose en soledad, son por lo visto, los blancos más vulnerados y vulnerables.

Las mujeres de maquiladora transitan en todos los horarios, salen de trabajar muy temprano por la mañana, en las tardes alrededor de las 16 horas, y muy tarde a las 23 horas;

en todas las ocasiones son depositadas por el transporte de personal, lo que hace forzosamente que acudan a sus domicilios transitando peatonalmente por el centro histórico en sus diferentes intersecciones. Además, muchas de ellas no cuentan con redes de apoyo para caminar con ellas hacia sus destinos. Si bien, no todas ellas fueron desde mi observación víctimas de acoso (en ese momento) sí son altamente vulnerables ante dichos episodios. Los acosos generados por los taxistas suelen ser por las tardes y por las noches, los acosos por los clientes de bares y otros espacios públicos como la calle son por la noche y la madrugada. Si bien, el centro no es seguro en ningún horario, la noche se presta a una menor vigilancia, a una mayor oscuridad, e incluso a un mayor tránsito por parte de hombres y mujeres que salen de diferentes salones de bailes, del trabajo, o bien deambulan por otras características particulares y subjetivas. En la noche existen modalidades espaciales que posibilitan la delincuencia y la vulnerabilidad. Todo tiende a la oscuridad, existen más personas depositadas en ciertos espacios, el consumo de drogas es visible, los callejones empiezan a ofrecer una oferta sexual, la calle se llena de hombres en estado de embriaguez, los autos deambulan a altas horas de la noche con altos decibeles de música al interior de sus vehículos, los rondines de los halcones se tornan más consuetudinarios y nosotros los extraños nos hacemos más visibles y más incómodos.

¿Qué tipología de acoso? El acoso se coloca desde la presente perspectiva desde la visión de Foucault, tal como refiere Hernández (2010) como un análisis del discurso no como ley de construcción semántica o sintáctica, sino como conducta de existencia en su ejercicio. Como campo práctico de acción-acontecer. Considero que el acoso es la extensión del ejercicio del poder-saber en relación con la espacialidad intersticial. Al citar los discursos de los taxistas, doy cuenta de que es reproducida mediante discursos prácticos que dan cuenta de una estrategia concreta de relación de ejercicio de poder disciplinar sobre mujeres y otros cuerpos, que bien, los mismos incluso cuentan con una interseccionalidad estructural que posibilita la reproducción masificada en más de una tipología de acoso. Dicho cruzamiento del poder-saber genera un manifiesto de la cotidianidad intensidad que propone heterotopías en la intersticialidad, es decir, un tránsito espacial diferente que afecta lo social, cultural, al género y la lógica de la configuración del espacio en la praxis (Foucault, 2014; Stanley y Wise, 1992; Gaytán, 2007; Lamas, 2018) (véase tabla 6).

Tabla 6: acoso por espacialidad Corredor La Paz.

Lugar	Perpetrador – características	Tipología de acoso	Individual/colectivo	Intensidad de acoso
Calle Ignacio Mariscal sitio de taxis	Taxistas en sitio, aproximadamente entre los 20 a 40 años, se encuentran esperando pasaje y cuentan con observación crónica hacia las calles	Mirada lasciva Comentarios Obscenos Piropos	Colectivo	Ante la presencia de la víctima genera un acoso aproximadamente entre los 10 a 15 segundo, tiende a la no persecución
Calle Noche triste, La pasada Bar Striptease clandestino	Cliente del bar, aproximadamente entre los 30 a 50 años, vestimenta de trabajo (mayormente de trabajar en empleos de construcción y/o maquiladora)	Mirada lasciva Comentarios obscenos Piropos Intento de tocamiento Tocamiento Exhibicionismo Persecución	Colectivo	Ante la presencia de la víctima genera un acoso aproximadamente entre los 30 a 50 minutos, en ocasiones más, se encuentra en un inmueble que le permite el contacto con la víctima, la misma no puede escapar (se encuentra trabajando) e incluso las dinámicas del lugar favorecen el acoso como contexto de plusvalía económica
Calle Ignacio Mariscal, Faustos Night Club Bar Striptease	Cliente del bar, aproximadamente entre los 30 a 50 años, vestimenta de trabajo (mayormente de trabajar en empleos de construcción y/o maquiladora)	Mirada lasciva Comentarios obscenos Piropos Intento de tocamiento Tocamiento Exhibicionismo Persecución	Colectivo	Ante la presencia de la víctima genera un acoso aproximadamente entre los 30 a 50 minutos, en ocasiones más, se encuentra en un inmueble que le permite el contacto con la víctima, la misma no puede escapar (se encuentra trabajando) e incluso las dinámicas del lugar favorecen el acoso como contexto de plusvalía económica

Fuente: creación propia.

4.4 Morfología corporal: Cruce puente Santa Fe, traslado y formas de ocupación

En el segundo escenario de observación, *Cruce puente Santa Fe*, realicé dos escalas de observación: avenida Juárez y presidencia municipal de Ciudad Juárez. En materia de *traslado y formas de ocupación*, la población acude principalmente a actividad de administración pública, recreación y actividades económicas. Es decir, a presidencia municipal (tramites ciudadanos), aduana de Ciudad Juárez, Oficinas de la Guardia Nacional, Oficinas Instituto Nacional de Migración, Consejo Estatal de Población, Módulo de migrantes DIF Estatal y Tesorería Municipal. En materia de recreación y actividades económicas, se encuentran: hoteles, casas de cambio, bar la cucaracha, bar minerva, bar la esquina de Chihuas, óptica fashion, mini super encanto, tienda de conveniencia del Rio, farmacia farmalivio, taller Javi, farmacia Benavides, restaurante Martino, Disco Sarawak, Kentucky Bar, Bar Félix, Bar Yanquees y Bar Chess; lo dicho en términos legales.

En los referidos, existe una lógica de ocupación en distancias para ingresar a los inmuebles, mismas que son con la política de sana distancia. Entre 1.5 metros a 2.0, existen filas para ingresar, depositan antibacterial en sus manos y les checan la temperatura para el ingreso. El consumo de estos lugares tal como los bares e inmuebles de restaurantes tienen una ocupación por la tarde-noche alrededor de las 16 horas. Por parte de los edificios de gobierno es durante la mañana-medio día, es decir a partir de las ocho horas y hasta las 16 horas aproximadamente. Tanto en los comercios como en los bares, restaurantes y salones de baile, se aprecian tantos cuerpos masculinos como femeninos en aproximadamente la misma distribución.

En términos de lo ilegal en relación con *traslado y formas de ocupación*, es visible que principalmente en hoteles y bares, existe la venta cotidiana de drogas. Una de las drogas visibles es la cocaína, derivados de cocaína y éxtasis. Cabe destacar que en la espacialidad del “Copacabana” mismo que se encuentra entre calle Azucenas y Avenida Juárez, existe una estación de taxistas, misma que, entre discursos referidos por los transeúntes y la observación realizada, dan la impresión del control, movimiento y venta de drogas en los negocios referidos. En Foucault (1980; 1999) desde la visión panóptica y la visión de los contraespacios, entiendo que lo clandestino en la venta de drogas desde la ocupación de las espacialidades, generan una vigilancia mediante los taxistas y los diferentes “guardias” en los entornos de venta, donde, su desarrollo arquitectónico corpóreo sirve como “torres” de vigilancia y castigo (en caso de ser necesario) para la dominación, disciplinamiento, venta e incluso consumo de clientes. Es decir, como toda una condición de continuum ilegal económico con garantías tanto para el trabajador como para el cliente. Así como en la espacialidad de corredor La Paz, en el presente entorno, existen cambios de dinámicas entre funciones económicas legales e ilegales. El mismo espacio del bar y de los hoteles, se torna en la situación de poder comprar legalmente una cerveza y un gramo de cocaína, así como comprar una noche en un hotel y disponer de éxtasis (véase fotografía 4).

Fotografía 4: Copacabana.



Fuente: Archivo propio Hugo Martínez Ochoa.

En referencia a los puntos de vigilancia de taxistas, el punto de observación de *Cruce puente Santa Fe*, los siete sitios de taxistas se encuentran ante vigilancia crónica por medio de los taxistas. En el contexto de observación, di cuenta de que tienen varias funciones al observar, por una parte, tener visible el control de la venta de drogas, la observación ante el acoso (reproducción que lo realizan de forma sistemática) e incluso, considero que está cercano a proveer información sobre el movimiento de seguridad pública hacia sus jefes o sujetos de jerarquía de ilegalidad. *El traslado y las formas de ocupación* se encuentran relacionadas a una observación de taxistas por mantener el control en su negocio ilegal, más allá de su condición legal de trabajo.

El traslado y las formas de ocupación en espacios de equipamiento público en la *avenida Juárez y presidencia municipal* destaca: banquetas de uso del espacio público y espacios pequeños como estancias, que permiten tomar asiento en los diferentes objetos, así también, dar cuenta que los espacios como la banqueta cuentan con lógicas culturales como

la reproducción de música por grupos alternativos, presentación de lectura de cartas, personas cantando a capela, entre otros. Las personas se trasladan y ocupan el espacio entre el contexto lúdico, los espacios económicos e incluso de presentaciones de cultura popular (como el canto mismo a capela o tocar instrumentos). Un dato para tomar en cuenta sumamente relevante es que la avenida Juárez es un entorno mayormente económico, pero que, siendo la calle de un sólo sentido vehicular, tiene como única intención direccionar el tráfico hacia el puente Santa Fe para el cruce fronterizo entre México y Estados Unidos. Por ello, la interacción del traslado se torna altamente económico y que en su mayoría los autos manejan a muy baja velocidad debido a las altas filas para el cruce.

Sobre el *traslado y formas de ocupación*, sobre los botones de pánico, los mismos tienen la misma situación de uso que los de corredor La Paz. Los habitan hombres para cargar celulares, se encuentran utilizando la red móvil wi-fi e incluso realizan cierto tipo de juntas o conglomerados para dialogar enseguida de las torres. Ese *orden patriarcal urbano*, del que refiere Soto (2014) al parecer es uniforme en ambos escenarios de observación.

4.4.1 Morfología corporal: Cruce puente Santa Fe y la interacción y las emociones visibles en los transeúntes

Cruce puente Santa Fe, ampliamente visto como “La Juárez”, calle principal que tiene o cuenta con dinámicas las 24 horas del día. Temprano es observable la apertura de negocios como peluquerías, restaurantes, venta de comida ambulante, farmacias, centros de atención médica, licorerías, entre otros. Las dinámicas de movimiento o *interacción* por el día están vinculadas a pasar el puente hacia los Estados Unidos, o bien, regresar de Estados Unidos; deambular por la calle en búsqueda del consumo de algún producto, o pasar el rato en alguna de sus cantinas que abren temprano. El comportamiento social se presenta bajo la dinámica del comercio y lo lúdico, con mayor afluencia por las mañanas, pues, conforme llega la tarde y la noche (en consecuencia) se percibe menor cantidad de personas transeúntes. En las noches, algunos de los restaurantes y negocios cierran; así también, se encuentra la apertura de las discotecas y los centros de baile de los diferentes géneros musicales. Es sumamente notable una dinámica de lunes a miércoles con alta prevalencia por las mañanas de personas y poca o nula por las noches y de jueves a domingo una alta prevalencia por las mañanas y

alta prevalencia por la noche por la apertura de bares y discotecas, además que, la mayoría de las personas cobran su salario a partir de los jueves⁹². Respecto a la temporalidad en la escala de *Presidencia Municipal de Ciudad Juárez*, es un edificio y sus alrededores, que son ocupados mayormente en horarios de oficina de las 7 horas hasta las 15 o 16 horas de lunes a viernes. Las personas no transitan en su mayoría después de esos horarios por dicho espacio público.

Los géneros y su habitabilidad en la espacialidad son similar a la escala de observación del *Corredor la Paz*. Un personaje palpable es el cigarrero que cumple doble función, por una parte, se encuentra en su estación de trabajo vendiendo sus cigarros y, por otro lado, también es visible que se encuentra vigilando a las personas, probablemente con fines de control de ciertos negocios de índole no legal. Los jóvenes entre los 14 a 18 años en las esquinas de negocios, principalmente en bares, revisando su teléfono, acercándose a los cigarreros y también observando de forma cotidiana. Un actor que nunca está ausente es el auto con personas que acuden a realizar una fila larga que va hacia Estados Unidos. Otro, son los franeleros que se encuentran en la medida que la fila de autos rebase la calle de la Juárez, situación que suele ser cotidiana.

El elemento de mujeres en general que transitan en forma peatonal son en su mayoría mujeres provenientes de sus trabajos con lógicas de habitar el espacio como ruta de destino y no tanto como ruta de consumo económico. Los hombres juegan la parte de transitar el lugar con fines lúdicos, de tránsito e incluso de disfrute junto a sus parejas e hijos. La dinámica del tránsito.

En materia de como interactúan los géneros la espacialidad tanto de la primera escala como la segunda, es sumamente interesante respecto a la diferencia en las corporalidades. Refiere Chávez (2011) hace mención que la construcción de interacción simbólica del sujeto y su entorno se desarrolla a partir de como se habita el territorio y ello, lleva a la generación de imaginarios y saberes del comportamiento. En este sentido, se entiende que lo masculino es la norma simbólica de la normalidad (Foucault, 2014). Pues tal como refiere Lamas (1986) el espacio visible es aquello que es percibido como lo masculino y ello, como la norma simbólica y lo femenino como sujeto de derecho ausente. Los sujetos que habitan la

⁹² Regularmente la industria maquiladora paga los días jueves de cada semana o los días viernes, población mayoritaria que habita la espacialidad referida.

espacialidad visible lo hacen por temporalidades más largas, además, bajo condiciones que exceden los tránsitos o traslados de un lugar a otro por fines laborales. Al respecto, tienden a quedarse incluso, con fines lúdicos, ello, como propietarios de la espacialidad. Cabe destacar que las mujeres que habitan el espacio en términos lúdicos, en su mayoría lo hacen con el acompañamiento de un masculino, por lo referido, las dinámicas de apropiación e interacción están sujetas a la norma simbólica de lo masculino. Foucault (2014) hace referencia a que la interacción masculina en la espacialidad morfológica tiende a verse como condiciones sistémicas que generan la disciplina del hacer vivir en los cuerpos. Este proceso de construcción simbólica del espacio urbano mediante los géneros esta apoyado mediante el sistema neopatriarcal, pues, se genera mediante un sistema de vigilancia de la sexualidad, donde, la práctica urbana, la experiencia de vida y la vida cotidiana construyen los símbolos culturales del cómo actuar, la concepción normativa de la interpretación de los significados del género, la construcción del género mediante el parentesco del “cómo me percibo y como percibo al otro” y la identidad subjetiva, mediante el racionalismo biológico en la cultura de la identidad (Foucault, 2014; Licona, 2012; Chávez 2011; Scott, 2008).

Por tanto, las dinámicas cuentan con un cruzamiento entre territorio, el sistema neopatriarcal y los cuerpos privados que deambulan en el entorno. Hablo de una dinámica intersticial donde el dispositivo es la espacialidad intersticial que funciona como una estrategia que visibiliza las relaciones de poder, las interacciones y que incluso favorece la reproducción de los aconteceres dinámicos (Foucault, 2014).

Las *emociones visibles*, son sumamente parecidas o similares a las del corredor La Paz, las mujeres son tímidas o temerosas, se encuentran deambulando con mucha incertidumbre visible ya sea por caminar rápido, o encontrarse directamente con el celular en las manos, o bien, acompañadas por algún masculino que visiblemente o no, se percibe como modelo de apoyo y prevención de violencia.

4.5 Dispositivo: Cruce puente Santa Fe y la estrategia de las relaciones de poder

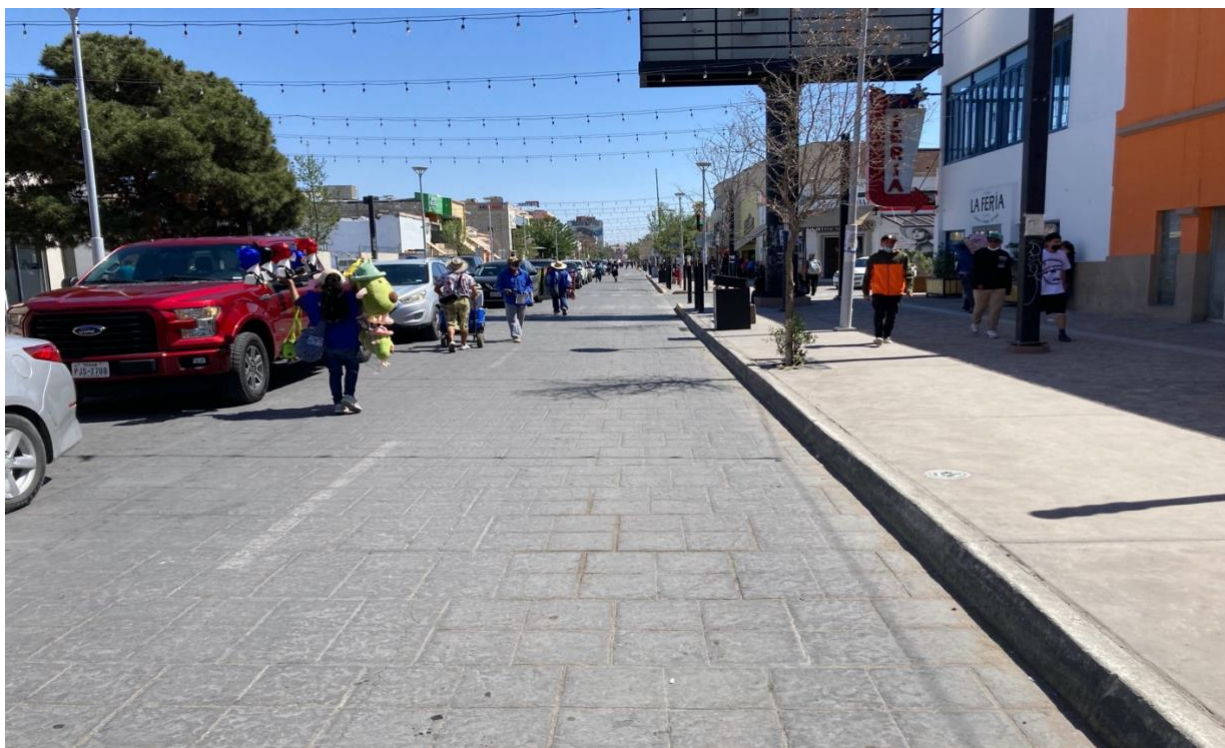
Tal como en el apartado de *dispositivo: Corredor La Paz*, en el presente se retoma a Foucault (2014) sobre dispositivo en materia de conceptualizar al mismo como estrategia de las relaciones de poder, interacción y como ello favorece al acontecer. El cruce puente Santa Fe,

mediante el punto de observación de *presidencia municipal* y *avenida Juárez*, cuenta con espacialidad intersticial, donde, existe el arropo por parte de las instituciones de públicas en materia de generación de bienestar social, lugares lúdicos de presentación económica y otros espacios culturales y públicos; que son parte de formas de ocupación de múltiples condiciones; que sí bien cumplen con su posición funcional, también, se encuentran como espacios ilegales de oferta sexual y oferta de narcóticos. Los comportamientos dependen mucho del espacio, por su parte, las instituciones gubernamentales son ocupadas por las mañanas y por las tardes se encuentran solas. Por parte de los hoteles, bares y lugares de venta de productos; conforme avanza la tarde-noche, se encuentran, más habitados. El horario y el espacio son clave para la interacción y la presencia de sujetos. E incluso es diferente la dinámica de lunes a jueves y viernes a domingo.

De lunes a miércoles, es casi ausente la presencia de personas en bares y tiendas de corte económico en materia de alcohol y otras situaciones. Por el contrario, se encuentra muy lleno los lugares de instituciones gubernamentales y tiendas económicas como lo es: farmacias, hoteles, casas de cambio, entre otras. De jueves a domingo, a partir de la tarde noche los bares y hoteles se encuentran llenos. Situación contraria en relación con las oficinas de gobierno.

Existen actores claves en la generación de ocupación y traslado que producen el dispositivo. La ocupación de los taxistas en los diferentes sitios, la presencia de personas de corte de observación tipo halcones, la deambulación de franeleros, la ocupación de la policía en términos peatonales, entre otros. Existen múltiples lugares cerrados para el acceso de personas, pero que, se encuentran ocupados por deambulantes, o bien, zonas en las que solamente pueden ingresar los taxistas con sus autos. Existe un control total por parte de los taxistas y las personas que observan en toda la avenida Juárez (véase fotografía 5).

Fotografía 5: franeleros en la Juárez.



Fuente: Archivo propio Hugo Martínez Ochoa.

Sobre la población general de mujeres, su presencia es de paso. Ya sea que salen de sus empleos, o se encuentran comprando o incluso entrando a los diferentes bares u hoteles. Es menester referir que en su mayoría van acompañadas. E incluso el acompañamiento (mayormente de un masculino) se hace presente conforme se hace más tarde y en los fines de semana. Evitan los callejones, caminan más rápido por las calles sin iluminación, su interacción con otros sujetos es nula, e incluso tratan de pasar desapercibidas. Sobre la población de hombres, aún y cuando también mayormente la habitan saliendo de sus trabajos, esperando el camión del trabajo, o bien, en forma lúdica. Se percibe a la misma de una tensión menor, tienen incluso la posibilidad de fumar e interactuar con otros hombres. En muchas ocasiones no acuden acompañados e incluso se encuentran mayormente confortables a observación de habitar el espacio.

Estas formas de habitar el espacio, hacen sumamente visible que la interacción como ley es la heteronorma neopatriarcal. Pues, las relaciones están configuradas al hombre como público y la mujer como privado, el mismo cuenta con el disfrute del equipamiento, genera un espacio de reconocimiento de este e incluso lo utiliza en las diferentes situaciones y

matices. La dinámica es una estrategia de configuración de una relación de poder. Diría Foucault (2014) que esa estrategia es una lógica particular que invisibiliza el ejercicio de poder contra las mujeres, pero que, también resiste al habitar el espacio mismo del dispositivo.

4.6 Parque oriente y sus escenarios de observación

En Sur Oriente opté por solo un punto de observación. La observación fue en el Parque Oriente ubicado en calle puerto de palos y puerto Dunquerque en la colonia Tierra Nueva etapa II, con dos escalas de observación: parque oriente y zona baldía (entre calle Tarento y Puerto de palos)⁹³. El escenario de sur oriente lo visité durante 2 meses, en horarios aproximadas entre mañana, tarde y noche, durante 5 días a la semana. La forma de acercamiento fue la misma que la observación en el noreste, es decir la visión de *forastero* de Schütz. Considero adecuado referir dos puntos clave, por una parte, mi posicionamiento de observación fue de pie, sentado en bancas, deambulando, entre otros. Y en la presente observación me fue más complicada, debido a que resido en dicha zona geográfica⁹⁴.

4.6.1 Parque Oriente y Zona Baldío

El equipamiento de esta zona a contado con un crecimiento exponencial, hace referencia Instituto Municipal de Investigación y Planeación (2018) que las diferentes administraciones desde principios de la década de los años dos mil han generado esfuerzos económicos, políticos y sociales, para proveer equipamiento a la zona. Han realizado construcción de centros comunitarios, equipamiento hospitalario de primer contacto, pavimentación de calles, alumbrado público, renovación de transporte público e incluso parques con múltiples accesos a lo lúdico. Sin embargo, esto no ha generado un punto de encuentro favorable al respecto. Según Villagrana (2021) el sur oriente es el lugar más olvidado en Ciudad Juárez. Sobre todo, en colonias como: Riberas del bravo, Parajes del Sur, Parajes de Oriente, Tierra Nueva, Villa Urbi y Las Haciendas. Pues, a pesar del equipamiento en casas habitación, alumbrado y

⁹³ En el apartado del capítulo metodológico describo a detalle porqué opté solo por una escala de observación.

⁹⁴ Schütz y Luckmann hacen referencia a que la visión de *forastero* en ocasiones puede ser modificada por la experiencia previa con el lugar.

demás, no ha generado ello un bienestar social para la población. Se calcula cerca de 115,000 delitos del 2015 al 2019, además, de ser la principal zona de violencia familiar, homicidio y feminicidio.

La zona cuenta con ciertos datos demográficos interesantes, la media respecto a la población es de 33 a 37 años en familias nucleares de 4 a 6 integrantes por casa-habitación. Existen 36.16 niños por cada 100 mujeres, el 44.2% de la población está casada, 28.4% unión libre y 18.9% solteros. Un 48.4% de los hogares cuenta con población de pareja e hijos, 25.6% a familia ampliada, 14.1% compuesta, 6% monoparental, 4.6% paraje sin hijos y 1.3% unipersonal. Cerca del 49.6% son operadores de producción en la maquiladora, 24.7% empleados, 12.45% oficio y otros como comerciante 6.49%, profesionista 4.02% y 2.59% técnico (Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2018).

Lo referido es destacable ya que en mi observación pude dar cuenta del siguiente equipamiento: Parque Oriente, alumbrado público, pavimentación y centro comunitario. Todos los espacios referidos en una situación de decadencia y con visibles contextos de vandalización. También, es sumamente visible la propaganda en el espacio público de diferentes partidos políticos, la propaganda de adherirse al trabajo maquilador, entre otros (véase fotografía 6).

Fotografía 6: Parque Oriente.



Fuente: Archivo propio Hugo Martínez Ochoa.

Es relevante rescatar la visión del policía anónimo adscrito a la UNEVID:

“La mayoría de los llamados es tierra nueva, riberas del bravo en todas sus etapas y pues lugares así donde existe pues más violencia y la violencia como le digo por la que más llaman son golpes porque el hombre anda borracho o llega drogado o esas situaciones por el estilo”.

La zona baldía, no representa una situación de equipamiento, sin embargo, es una zona que genera una gran extensión territorial en la zona, por ello, en la observación fue relevante destacar que al mismo se utiliza como si fuese una calle o una banquetta, pues, la mayoría de las personas tienden a utilizarla como lugar de paso, dando con ello, un tránsito a un lugar ausente de dichas condiciones desde su lógica territorial (véase fotografía 7).

Fotografía 7: baldío y sus alrededores.



Fuente: Archivo propio Hugo Martínez Ochoa.

A forma de conclusión tal como lo hace explicito el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (2018) en el presente, han unido esfuerzos diferentes administraciones municipales y estatales e incluso federales por mejorar el acceso a servicios públicos, sin embargo, la extensión territorial, la permisividad y negligencia; han generado

una ausencia de servicios para la población. La zona baldía es utilizada como lugar de tránsito, el alumbrado público tiende a fallar, ausencia de vigilancia policiaca, entre otros; son factores que ponen en riesgo la integridad de los habitantes de la zona. Un dato importante es que 5 de cada 10 personas trabajan en el sector maquilador, ello da por entendido que sus lógicas de ocupación son en horarios en los cuales corren más peligro en el ámbito público.

4.6.2 Morfología corporal: Parque oriente y baldío, traslado y formas de ocupación

Parque Oriente, visto en la zona como “El oriente”, es el lugar principal donde las personas acuden a jugar fútbol, caminar, conversar e incluso otras actividades que sobrepasan mi observación. Por parte del baldío, se encuentra habitado regularmente. Las personas salen de sus empleos o van a ellos y deambulan por el baldío. Podría decir que es la zona más transitada que sobrepasa su lógica de no habitación. Las dinámicas de movimiento o *interacción* por el día están vinculadas a jugar fútbol en el parque oriente, las personas casi no están presentes, y las personas que se encuentran jugando en su mayoría son jóvenes de edades entre los 9 a 16 años aproximadamente. Por las tardes esto cambia, existen personas deambulando tal como caminar, conversar, fumar, entre otras. El comportamiento social se presenta bajo la dinámica de lo lúdico, con mayor afluencia durante las tardes. Por la noche el parque se cierra y por ende, no hay presencia de población.

En el baldío, la dinámica de movimiento e interacción se da en corte de lugar de paso, se utiliza como una banqueta, en ocasiones en las orillas de este las personas esperan el camión de su trabajo para trasladarse al mismo. El baldío, es la conexión entre la vía pública, el parque y el domicilio de las personas. El comportamiento social se presenta bajo la dinámica de lo transitorio y con afluencia intermitente entre día, tarde y noche.

Lo que puedo destacar con relación a los personajes, son los niños en la mañana en el parque y los trabajadores de la industria maquiladora en la zona baldía. Un elemento que considero clave son las mujeres en general que transitan en forma peatonal por la zona baldía, son mujeres cuya lógica es habitar el espacio como ruta de tránsito para generar su estancia en el transporte de personal y acudir a su empleo. Los hombres juegan un papel similar a este, sin embargo, la gran diferencia es que las mujeres en muchas de las ocasiones son

acompañadas por alguna figura masculina y los hombres regularmente transitan en forma solitaria.

En materia de como interactúan los géneros la espacialidad tanto de la primera escala como la segunda, es sumamente interesante respecto a la diferencia en las corporalidades. Reitero, los hombres acuden en forma solitaria, regularmente se les ve depositados en su teléfono interactuando, algunos fumando y muchos de ellos viendo hacia diferentes lugares sin preocupación. Cabe destacar que las mujeres que habitan el espacio para acudir a sus empleos, al ser acompañadas se percibe una menor tensión, suelen platicar con esa persona, en ocasiones hasta tomarla de la mano o encontrarse abrazada de la misma. Pero aquellas mujeres que acuden solas, en muchas de las ocasiones tienen el teléfono en la mano, la ansiedad se hace visible por el constante movimiento de sus pies, así también, mantienen la vista de lado a lado esperando con ansiedad que ya llegó su transporte. En este entorno, me percaté que genera bastante desconfianza los vehículos. Las mujeres al percibir un vehículo que va lento cerca de la acera en donde se encuentran, tienden a cambiar de lugar, hacerse hacia atrás o bien tomar el teléfono y no dejar de observar. Probablemente esto tenga relación con las condiciones que Foucault (2014) refiere como interacción de disciplinamiento del hacer vivir. Como señala Villagrana (2021) es la zona donde existe más feminicidio y la población es consciente de ello y los riesgos que implican ocupar la urbanidad, más, cuando incluso se encuentra solas.

Por tanto, las dinámicas cuentan con un cruzamiento entre territorio, el sistema neopatriarcal y los cuerpos privados que deambulan en el entorno. Hablo de una dinámica intersticial donde el dispositivo es la espacialidad intersticial que funciona como una estrategia que visibiliza las relaciones de poder, las interacciones y que incluso favorece la reproducción de los acontecimientos dinámicos (Foucault, 2014). Esto se hace visible ante las formas de ocupación, reacción, resistencias, el acompañamiento e incluso las respuestas ante los diferentes escenarios del entorno.

Las *emociones visibles*, son sumamente parecidas o similares a las del corredor La Paz y el Puente Santa Fe, las mujeres son tímidas o temerosas, se encuentran deambulando con mucha incertidumbre visible ya sea porque no llega su camión y se encuentran solas o por la cercanía de ciertos vehículos.

4.6.3 Dispositivo: Sur Oriente y la estrategia de relaciones de poder

Tal como en apartados anteriores, en la presente utilizó la categoría de dispositivo para describir a sur oriente en las dos escalas de observación y poder dar cuenta de la estrategia de relaciones de poder. El Parque Oriente y el Baldío, son entornos que cuentan con la dinámica de estancia breve y tránsito (respectivamente). La estancia en el mismo es intermitente, habitan personas durante la mañana, tarde e incluso en la noche (la noche para el baldío regularmente de empresas maquiladoras).

La población general de mujeres que deambulan por la zona suele tener lógicas o patrones de ocupación del espacio, por una parte, se encuentran las mujeres que bajan y suben de los transportes de personal con batas de trabajo, lentes y gafetes provenientes de industrias maquiladoras. Por su parte, la población general de hombres, están presentes también bajo la dinámica de bajarse o subirse de transportes de personal con las herramientas de empleo (bata, gafete, lentes, botas de trabajo, entre otros).

Sobre el corte intersticial, la interacción y el dispositivo, es interesante como el equipamiento de baldío, calles sin alumbrado, parque y forma de ocupación generan las lógicas del cómo funciona el entorno. La estrategia en su conjunto da cuenta de que las personas no son bienvenidas en el espacio urbano. Debido a que se gesta toda una dinámica que configura los espacios para que puedan ocurrir conductas de riesgo como lo puede ser en su caso, asaltos, secuestros, acosos, violaciones y feminicidios.

4.7 Violencia simbólica: Sur Oriente, neopatriarcado y el acoso sexual desde la percepción de los cuerpos-espacios

Al igual que en los subapartados sobre violencia simbólica de la zona centro, en el presente pongo énfasis a una violencia que está relacionada con los significados, percepciones de sentido de experiencia, especificidad cultural y marcas simbólicas de violencia en el cuerpo. El *neopatriarcado* de Parque Oriente y Baldío, se encuentra desarrollado en toda una configuración de equipamiento e interacción entre la población masculina y la no masculina. La dinámica de ocupación de espacio del neopatriarcado desde la denominación de Soto (2014) configura la presencia de las mujeres, ello, mediante la necesidad y la vulnerabilidad

de equipamiento, lo que gesta facilidades para la reproducción de la violencia de género, entre ellas las reproducidas que señala Villagrana en años anteriores⁹⁵.

Un ejemplo clave es lo que percibí en el baldío, zona donde las mujeres generaban mayor tensión ante la presencia de vehículo que deambulaban cerca de ellas. Puedo aseverar que existía una manifestación de acoso sexual mediante dos expresiones: persecución (al deambular los autos y dar vuelta sin sentido en varias ocasiones) y miradas lascivas. Los autos tenían características muy marcadas, autos con placas fronterizas, en ocasiones placas no oficiales (placas rojas o de otros países como Estados Unidos), o bien, sin ningún tipo de identificación. Por parte de conductores en ocasiones venían solos, o bien, con 3 o 4 acompañantes por vehículo. Los mismos eran de modelos aproximadamente entre 1990 a 1998, de marcas populares como: Ford, Honda, Nissan, entre otros. Respecto a los horarios de acoso, los percibí tanto en la mañana, tarde y noche. Un dato importante es que al acudir las mujeres con acompañante la incidencia de acercamiento de los vehículos era menor o en ocasiones inexistente. En las mujeres que acudían solas era muy notorio poder apreciar que existía: tensión, agobio, tristeza y ansiedad con movimientos involuntarios de alguna extremidad (véase fotografía 8).

Fotografía 8: automóviles acosadores y el baldío.



Fuente: Archivo propio Hugo Martínez Ochoa.

⁹⁵ Homicidio, abuso sexual, feminicidio.

En la observación, las categorías de la observación y los elementos, considero que en el sentido de la expresión neopatriarcal de acoso se reproduce en miradas lascivas y persecución. Ello, en espacios-cuerpos con relación a los vehículos que deambulan cerca. Sobre la arquitectura de cuerpos de deseo, son mujeres jóvenes, aproximadamente entre los 18 a 30 años. Con relación a la categoría de reacción ante la violencia, se dieron los elementos de: tensión, agobio, tristeza y ansiedad. Cabe destacar que las categorías y los elementos tuvieron sus expresiones específicas (véase tabla 7).

Tabla 7: neopatriarcado, reproducción de acoso sexual en espacios-cuerpos IV.

Expresión neopatriarcal de acoso	Espacios – cuerpos	Reproducción individual – colectiva	Arquitectura de cuerpos de deseo	Reacción ante la violencia
Miradas lascivas	Baldío	Individual/Colectiva	18 a 30 años mujeres trabajadoras de maquiladora	Tensión, agobio, tristeza y ansiedad
Persecución	Baldío	Individual/Colectiva	18 a 30 años trabajadoras de maquiladora	Tensión, agobio, tristeza y ansiedad

Fuente: creación propia.

¿Qué pasa con los transeúntes? al percibir el acoso sexual referido en contra de las mujeres, los hombres, otras mujeres, entre otros; disipan la atención, tienden a dejar pasar e incluso ignorar. Me doy cuenta de que no es del todo que lo aprueben, realmente considero que discernen que les generan molestia, violencia, entre otros aspectos. Pero las personas pareciera que no quieren problemas. Pareciera que se encuentran bajo una condición de la no dimensión de la otredad.

Considero que al igual de las dos espacialidades de zona centro, aquí el acoso es la extensión del ejercicio del poder-saber en relación con la espacialidad intersticial. Al citar los discursos de los autos que acosan, doy cuenta que lo reproducen desde sus discursos prácticos que dan cuenta de una estrategia concreta de relación de ejercicio de poder disciplinar sobre mujeres y otros cuerpos, que bien, los mismos incluso cuentan con una interseccionalidad estructural que posibilita la reproducción masificada en más de una tipología de acoso. Son mujeres que acuden a sus trabajos, que se encuentran en una situación de vulnerabilidad de equipamiento urbano, ausencia de un corredor seguro que posibilite alertar de su condición de peligro y que incluso esto propone un cruzamiento del poder-saber genera un manifiesto de la cotidianidad intensidad que propone heterotopías en la intersticialidad, es decir, un tránsito espacial diferente que afecta lo social, cultural, al género

y la lógica de la configuración del espacio en la praxis (Foucault, 2014; Stanley y Wise, 1992; Gaytán, 2007; Lamas, 2018).

4.8 Conclusión

A lo abordado en el capítulo desde la entrevista semi-estructurada y la observación participante, considero relevante concluir con tres aspectos que desde mi visión asocian una lectura del espacio intersticio y su relación con las dinámicas de acoso sexual.

La primera de ellas es que en territorios como lo son la zona centro en espacios como cruce puente Santa Fe y Corredor La Paz, las expresiones neopatriarcales de acoso son: miradas lascivas, comentarios obscenos, piropos, tocamiento, intento de tocamiento, invitaciones reiteradas a copular, comentarios obscenos y exhibicionismo. Los espacios-cuerpos van desde sitios de taxis, bares striptease, la calle y pasillos. Con una reproducción colectiva que configura lógicas de acoso y violencia sexuales, sobre todo contra cuerpos como: adolescentes, adultas jóvenes, adultas y adultas mayores. Mismas que cuentan con reacciones ante la violencia como: caminar de prisa, mirada hacia abajo, desagrado, agobio, tristeza, temor y ansiedad visible.

La segunda de ellas en los territorios de la zona sur oriente en espacios como el parque oriente y zonas baldías. Las expresiones neopatriarcales de acoso son: miradas lascivas y persecución. Los espacios-cuerpos van desde automóviles y en la peatonalidad. Con una reproducción individual y colectiva en cuerpos como: mujeres jóvenes trabajadoras de la industria maquiladora y con reacciones ante la violencia, tal como: tensión, agobio, tristeza y ansiedad.

En la tercera, considero que en términos comparativos en la zona centro existe una tipología de mayores expresiones de acoso debido a la proximidad entre los cuerpos femeninos y masculinos, además, de las lógicas del equipamiento y las dinámicas de ocupación en la espacialidad territorial. En la zona sur oriente, a pesar de tener solo dos reproducciones (persecución y miradas lascivas) tiende a ser más intimidante, ello, por la reacción de las víctimas y por la posibilidad de ser desaparecidas en un entorno que no existe ningún tipo de vigilancia y tampoco equipamiento en materia de violencia de género, situación con la cual no cuenta el centro.

A lo referido, la espacialidad intersticial y la expresión de violencia sexual permite dar cuenta del *acoso sexual de espacialidad intersticial*, lo entiendo así, debido a que el acoso se da desde el interior de inmuebles bajo una lógica de privado (contratado o accedido desde una cuota económica y permisiva del administrador de dicho lugar) y también la lógica alcanza lugares como la calle, donde, se acosa al exterior (a lo público a lo que corresponde a la comunidad a lo transitable y aquello que por derecho corresponde a la res pública), se acosa mediante la persecución del cuerpo privado o íntimo de la transeúnte, mismo que se entiende desde esa lógica de cuerpo visible como cuerpo de deseo.

CAPÍTULO 5:

NARRATIVAS DESDE LA ESPACIALIDAD INTERSTICIAL, EL DISPOSITIVO Y ACOSO SEXUAL

5.1 Introducción

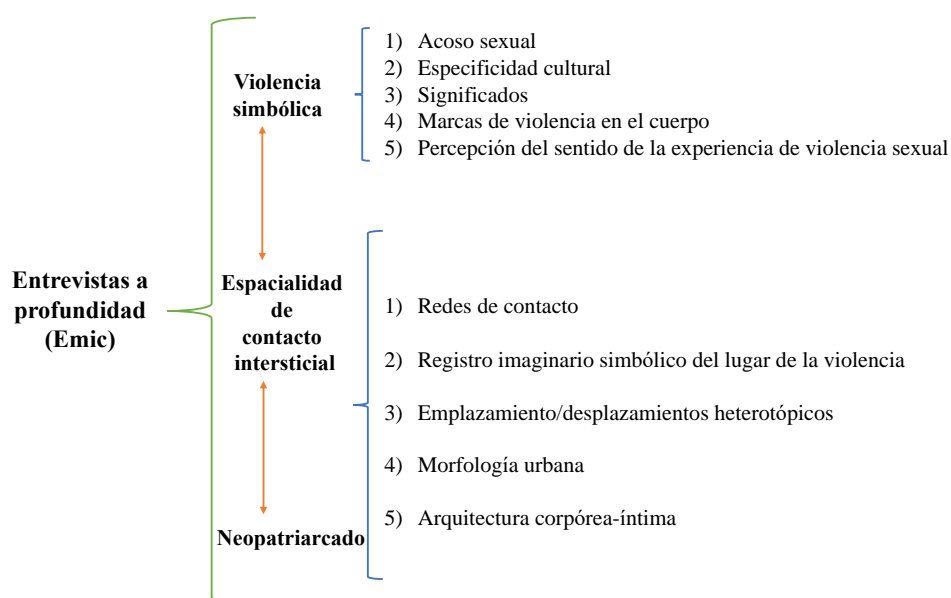
La pregunta central de investigación es ¿Cómo se produce el dispositivo de espacio intersticial como condición de inclusión-excluyente en tanto generador de lógicas heteronormativas-neopatriarcales de violencia sexual que configuran lógicas de acoso sexual en Ciudad Juárez? Para dar respuesta a la referida, el objetivo general es: analizar el espacio intersticio como dispositivo de exclusión-negación del régimen heteronormativo-neopatriarcal que configura el acoso sexual en la zona fronteriza de Ciudad Juárez. Un dato relevante al presente apartado es que en el capítulo segundo de la metodología describí a las mujeres como *víctimas de acoso sexual*, actoras principales para el análisis de las entrevistas a profundidad. Por víctimas me posiciono desde la perspectiva de Guglielmucci (2017) quien hace notar que la persona o el grupo identificado como víctima es parte de un proceso histórico, social, cultural, político y económico, de prácticas diferenciadas de obtención, traslado y ejercicio de violencia. En esta lógica, el acoso sexual esta basada en el género, como ordenador hegemónico que produce y reproduce relaciones desiguales que da cuenta de nuevas interacciones, traslados y experiencias de violencia (Scott, 2008).

Una descripción necesaria es dar cuenta que retomo las tres categorías centrales para la generación del guion de entrevista a profundidad⁹⁶. En la categoría *espacialidad de contacto intersticial* desde los académicos: Aguilera y Santos, Foucault, Courtine, Massey, Agamben, Goffman, Pratt, entre otros. Considero al contacto intersticial una espacialidad que va desde la instalación arquitectónica urbana (en sus diferentes instalaciones) hasta la lógica íntima corporal, ello en su conjunto produce un espacio constitutivo interaccional, que, desde la lógica de dispositivo, incluye-excluye lo no masculino. Las subcategorías relevantes son las redes de contacto, misma que permite dimensionar el apoyo o no que tienen las informantes ante la experiencia de sufrir un acoso sexual. El registro imaginario simbólico

⁹⁶ Mismas categorías y subcategorías explicadas a detalle en el capítulo de metodología.

del lugar de la violencia, permite mapear a partir del discurso de la informante el cómo caracteriza el espacio donde se llevo a cabo el acoso y da cuenta de sus emociones, experiencias y subjetividades. El emplazamiento/desplazamiento heterotópico, de la construcción de la evitación, poder, fuerza, idea y regularidad. Estas condiciones desde la visión foucaultiana describen las lógicas de vivir los espacios desde lo estructural hasta la episteme en el poder-saber. Otra relevante es la morfología urbana y la arquitectura corpórea-íntima, estas hacen notar la configuración particular que permite mediante la interacción las experiencias subjetivas de los sujetos (véase figura 23).

Figura 23: Espacialidad de contacto intersticial.



Fuente: Creación propia.

El *neopatriarcado*, como categoría se encuentra presente tanto en la primera como la segunda y la tercera, pues, tiene una relación cercana con la reproducción, las lógicas particulares del ejercicio del acoso y los desenlaces de emplazamientos y desplazamientos. Por esa razón, las subcategorías son: redes de contacto, registro imaginario simbólico del lugar de la violencia, emplazamiento/desplazamiento heterotópico, morfología urbana y arquitectura corpórea-íntima.

Sobre *violencia simbólica*, he ido construyendo a la misma de teóricos/as importantes como Liz Kelly, Bourdieu, Sharabi, González, Rodríguez, Massey, Pratt, Foucault y otros. La característica central de la violencia simbólica es su configuración y presencia en lo espacial desde la reproducción e interacción que se genera en la violencia con relación a lo corporal, espacial, la práctica subjetiva, lo cotidiano y los significados. Por ello, en las subcategorías doy especial énfasis al acoso sexual, la especificidad cultural que visibiliza las condiciones culturales que considera la informante que influyen en la reproducción del acoso, significados que emergen de su interacción de acoso en toda la construcción narrativa y discursiva, por último, las marcas de violencia, y su percepción del sentido de experiencia.

En síntesis, la violencia simbólica, espacialidad de contacto intersticial y neopatriarcado, son categorías centrales que dan cuenta de la estrategia del cómo se articula el guion de preguntas y permiten identificar las prácticas cotidianas de la experiencia de sufrir acoso sexual en la espacialidad.

Así también, como describí en el capítulo metodológico, la herramienta a utilizar en las entrevistas a profundidad es el *Análisis Crítico del Discurso* desde Van Dijk. Ya que el objetivo es analizar el espacio intersticio como dispositivo de inclusión-exclusión del régimen heteronormativo-neopatriarcal y el cómo configura el acoso sexual en los cuerpos no masculinos. Dicha herramienta coadyuva en identificar el abuso de poder, dominio y la vivencia espacial. Estas, son practicadas y en ocasiones combatidas en lo discursivo-no discursivo. Además, entiendo a la entrevista como un relato-discurso, que me permite conocer cómo se estructura la narrativa, la forma, el recorrido y la interacción, que dan cuenta de la configuración del dispositivo de espacialidad intersticial y su saber/poder, mediante mecanismos del hacer vivir, tal como el acoso sexual. Es menester referir que desde la visión de Van Dijk (1999) me permite identificar y analizar las relaciones entre discurso y sociedad en la reproducción del acoso sexual, que tienen como consecuencia la inclusión-exclusión a las corporalidades no masculinas, principalmente mujeres. El análisis permite dar cuenta de cómo se incluyen en cuerpos de consumo, deseo y ejercicio de violencia sexual, por otro lado, excluidas del espacio de derechos, tránsito libre de violencia y en su conjunto una representación corporal, a partir del espacio simbólicamente incluido y negado en las espacialidades.

A lo referido, el presente capítulo está dividido en seis apartados: 1) *Introducción*, 2) *Perfil de entrevistadas*, 3) *Zona Centro: espacialidad de contacto intersticial, neopatriarcado y violencia simbólica sexual*, 4) *Zona Sur Oriente: espacialidad de contacto intersticial, neopatriarcado y violencia simbólica sexual*, 5) *Puntos de encuentro y (des)encuentro: Zonas de violencia sexual*, 6) *Conclusión*.

En la sección de *perfil de entrevistadas*, transcribo los datos del perfil de cada una, ello con datos clave, tal como: edad, trabajo u ocupación, lugar de residencia, uso del espacio, tipología de acoso sexual sufrido y forma de acercamiento a la entrevista. En total describo doce perfiles, donde, seis pertenecen a la zona centro y seis a la zona sur oriente. Además, agrego a la narrativa los lugares, momentos y escenarios donde se dieron las entrevistas.

En el momento *Zona Centro: espacialidad de contacto intersticial, neopatriarcado y violencia simbólica sexual*, planteo un ejercicio de corte transversal con fragmentos de las entrevistas que realicé en la zona centro y relaciono las categorías centrales: violencia simbólica sexual, espacialidad de contacto intersticial y neopatriarcado. Lo referido, mediante el análisis crítico del discurso. Esto me permite identificar cómo la instalación arquitectónica, la corporalidad íntima y la interacción entre estas, da cuenta de las lógicas heteronormativas-neopatriarcales de violencia sexual en la espacialidad intersticial como dispositivo la reproducción de acoso sexual, la inclusión - exclusión⁹⁷.

Sobre *Puntos de encuentro y (des)encuentro: Zonas de violencia sexual*, comparo las similitudes y diferencias de las zonas de intervención, con el objetivo de sintetizar en escala más amplia las implicaciones que tiene cada zona de desarrollo de espacialidad intersticial y el mecanismo de ejercicio de acoso sexual en contra de los cuerpos no masculinos. Este apartado es relevante, debido a que cada territorio tiene sus particularidades y similitudes en la configuración del dispositivo de espacialidad intersticial e incluso en las expresiones de acoso sexual. Así también, en la configuración de la instalación arquitectónica, lógicas de traslado y uso del espacio.

⁹⁷ En el apartado *Zona Sur Oriente: espacialidad de contacto intersticial, neopatriarcado y violencia simbólica sexual*, utilizo el mismo planteamiento del presente apartado.

Por último, *la conclusión* es una compilación general de lo más relevante del capítulo. En ella planteo un esquema puntual sobre las lógicas de configuración del dispositivo de espacialidad intersticial por lugar-territorio en zona centro y zona sur oriente, las expresiones de acoso sexual por territorio, similitudes y diferencias por territorio, construcción discursiva de las informantes por territorio y una conclusión general desde toda la visión del capítulo.

5.2 Perfil de entrevistadas

Durante dos meses acudí en por lo menos tres ocasiones con doce mujeres a entrevistarlas. El número de participantes fue en función de equidad numérica por territorio (zona centro y zona sur oriente), número de participantes con entrevista previa y datos relevantes de interacción de acoso, vivienda, cercanía y espacialidad.

Los encuentros fueron en domicilio, cafés y puntos cercanos a su domicilio. Un dato central es al estar en el ejercicio de la entrevista, las informantes referían sentirse vulnerables al compartir sus experiencias de acoso e incluso tenían miedo de compartirlo o verbalizarlo con algún familiar, pareja o amigo/a. Ello, no es una condición ajena a muchas problemáticas que se presentan en la cotidianidad y la condición de la víctima. Según Guglielmucci (2017) la víctima en ocasiones enfrenta interacciones de violencia que forman parte del acontecer histórico de su estructura tanto corporal como social, por ende, tienden a discernir que al compartir la información serán culpadas y entrarán a un proceso de re-victimización. Proceso explicado por Mantilla (2015) como condición que se da cuando la víctima hace manifiesto su condición de sufrir agresión(es) y existe una relación discursiva de justificación de dicha violencia en los sujetos en quien confía al compartir el acontecimiento, lo que genera un sufrimiento mayor a la inicial e impacta en áreas tales como: físicas, emocionales, socioculturales, económicas y psicoafectivas. Además de marcar un sufrimiento en relación con las espacialidades, la víctima recuerda, sufre e imagina ese lugar concreto donde sufrió el acoso y esto, produce nuevas condiciones de trasladarse, pensarse, excluirse y negarse.

La totalidad, las entrevisté mediante el guion a profundidad basado en las categorías y subcategorías. El criterio de selección de informantes fue una conversación previa, donde las referidas me hicieron expreso que han sufrido acoso a lo largo de su vida y que la experiencia de esa violencia la perciben como cotidiana en los diferentes espacios donde habitan, transitan e interaccionan. Esto me dio la pauta para poder contemplar a las doce

como parte del análisis de la investigación. Algo relevante es que todas las informantes afirmaron en por lo menos dos ocasiones, haber sufrido acoso en sus diferentes expresiones en por lo menos dos espacios: hogar-trabajo, calle-escuela, trabajo-transporte público, calle-callejón, entre otros.

En la presente es común leer *sujeto 1, sujeto 2, sujeto 3*, ello, a que la totalidad me pidió permanecer de forma anónima y su no vinculación con otro término tal como: informante, entrevistada, compañera, entre otros. Pues consideraban que su narrativa podría comprometerlas a ser identificadas por alguien (incluso por el victimario/s). Por respeto y apoyo a la voluntad de las participantes, decidí dicho prefijo. Así también, en total como he mencionado fueron doce mujeres, seis las seleccioné por su interacción, vivienda y cercanía de la zona centro y seis por los mismos motivos con relación a sur oriente. Sus edades oscilan entre los 18 a 29 años, en su totalidad mujeres jóvenes, con diferentes trabajos y ocupaciones, la experiencia de acoso sexual fue en espacios como: calle, locales comerciales, terrenos baldíos, trabajo, transporte público, escuela, hogar, entre otros. La frecuencia es de corte crónico o consuetudinario⁹⁸ (véase tabla 8).

Tabla 8: Características de las informantes.

N.	Edad	Trabajo u ocupación	Residencia	Espacios de acoso	Tip. acoso sufrido
Sujeto 1	19	Colaboradora en puesto de ropa (calle La Paz, Zona Centro). Servidora	Melchor Ocampo (Zona Centro)	Trabajo, calle, locales comerciales y transporte público	Crónico/consuetudinario
Sujeto 2	29	Pública/Estudiante universitaria	Zona Centro	Calle y locales comerciales	Crónico/consuetudinario
Sujeto 3	24	Operadora maquiladora/Estudiante universitaria	Galeana (Zona Centro)	Trabajo, transporte de trabajo, transporte público, locales y comerciales.	Crónico/consuetudinario
Sujeto 4	20	Zapatería/Estudiante universitaria	Zona Centro	Trabajo, transporte público, locales comerciales y escuela.	Crónico/consuetudinario
Sujeto 5	25	Estudiante universitaria	AltaVista (Zona centro)	Universidad, calle, locales comerciales y hogar.	Crónico/consuetudinario
Sujeto 6	18	Estudiante preparatoria	Galeana (Zona Centro)	Escuela, calle, transporte público y locales comerciales.	Crónico/consuetudinario
Sujeto 7	20	Estudiante universitaria	Finca Bonita (Sur Oriente)	Escuela y transporte público.	Crónico/consuetudinario
Sujeto 8	21	Operadora maquiladora	Tierra Nueva etapa II (Sur Oriente)	Trabajo, calle, transporte de trabajo, lotes baldíos y locales comerciales.	Crónico/consuetudinario
Sujeto 9	21	Operadora maquiladora	Tierra nueva etapa II (Sur Oriente)	Trabajo, calle, transporte de trabajo, lotes baldíos y locales comerciales.	Crónico/consuetudinario
Sujeto 10	20	Estilista	Sur Oriente	Trabajo y hogar.	Crónico/consuetudinario

⁹⁸ Sucede cada vez que tienen contacto con un masculino.

Sujeto 11	25	Ama de casa	Sur Oriente	Lotes baldíos, calle, hogar y locales comerciales.	Crónico/consuetudinario
Sujeto 12	19	No tiene ocupación	Sur Oriente	Transporte público, lotes baldíos, calle y locales comerciales.	Crónico/consuetudinariamente

Fuente: creación propia.

Un dato relevante es que tanto seis corresponden a la Zona Centro como seis a Sur Oriente, esto fue un principal interés de un servidor para generar un análisis comparativo de las entrevistas con relación a las categorías y subcategorías de análisis. En otro orden de ideas, el apartado siguiente concentro mi redacción en identificar la espacialidad de contacto intersticial, neopatriarcado y violencia simbólica sexual, en la zona centro.

5.3 Zona Centro: espacialidad de contacto intersticial, neopatriarcado y violencia simbólica sexual

Cada una de las categorías centrales cuenta con sus subcategorías de análisis. La *espacialidad de contacto intersticial y neopatriarcado*, desde: redes de contacto, registro imaginario simbólico del lugar de la violencia, emplazamiento/desplazamiento heterotópico, morfología urbana y arquitectura corpórea-íntima. Por *redes de contacto*, redes que permiten a las informantes (en caso de tenerlas) dialogar, denunciar y/o combatir, las expresiones de acoso sexual a las cuales han sido víctimas en una espacialidad determinada. *Registro imaginario simbólico del lugar de la violencia*, mediante la narrativa de la informante el lugar donde sufrió acoso, características ambientales como el olor, la temperatura, presencia de personas y el horario del suceso. *Emplazamientos/desplazamientos heterotópicos*, da cuenta del lugar en donde sufrió el acoso y sí este era recorrido habitualmente, sentimiento antes y después del lugar donde sufrió acoso, cuestiona sí aún se recorrer ese lugar, lugares de evitación por lógicas de acoso y su sentimiento frente a personas con rasgos similares a los perpetradores del acoso. *Morfología urbana*, permite identificar la instalación arquitectónica donde se dio el acoso sexual, las calles, el alumbrado, la frecuencia del tránsito peatonal y vehicular, la existencia de construcciones como lotes baldíos, transporte público, tiendas de conveniencia y otras instalaciones. *Arquitectura corpórea-íntima* da la relación interaccional de acoso en la corporalidad del victimario y la percepción de la informante. En su conjunto permiten identificar la espacialidad de contacto intersticial que se produce por dispositivo de inclusión-

exclusión para los cuerpos no masculinos, así como la reproducción de acoso sexual mediante la existencia de dichos cuerpos en la espacialidad misma.

Violencia simbólica, donde, subcategorías tal como: acoso sexual, especificidad cultural, significado, marcas de violencia en el cuerpo y percepción del sentido de la experiencia de violencia sexual, permiten identificar puntos centrales. El *acoso sexual*, desde el ejercicio de violencia simbólica-sexual que tiene una expresión concreta. *Especificidad cultural*, relacionada a la práctica cotidiana que ha reproducido el orden patriarcal y que tiende a la repetición sin cuestionamiento deliberado. *Significados*, procesos que surgen de lo simbólico y que construyen relaciones lógicas a partir de la experiencia en la subjetividad. *Marcas de violencia en el cuerpo*, toda marca psicológica, emocional o física, que percibe la informante que le dejó o le ha dejado el sufrir la violencia sexual. *Percepción del sentido de la experiencia de violencia sexual*, permite identificar la narrativa de la informante, la cotidianidad de la violencia sexual, la ansiedad frente a ciertos escenarios espaciales, conductas que lleva a cabo después de sufrir el acoso en ciertos espacios, entre otros.

A lo que hice referencia identifiqué mediante el ACD el dispositivo intersticial que incluye-excluye y configura el acoso sexual a cuerpos no masculinos. Ello, a través de el relato y la categoría de espacialidad intersticial. Esto, me permite identificar las relaciones de dominio, desigualdad, reproducción y resistencia.

Zona Centro: neopatriarcado y espacialidad de contacto intersticial⁹⁹

⁹⁹ La visión del neopatriarcado la retomo desde los capítulos teóricos y metodológicos, donde hace referencia Sharabi (1992), Aler (1992) y González (2013) de la adaptación-evolución del sistema patriarcal ortodoxo, pero, a la contextualización de la etapa moderna. El mismo, cuenta con nuevas dinámicas de apropiación, lógicas de comportamiento y expresiones de violencia. Y por espacialidad de contacto intersticial desde Fernández (2019) y Foucault (1968, 2005) como aquella materialidad urbana de soporte estructural (morfología urbana), la ocupación corporal (espacio íntimo discursivo) y las relaciones de interacción que se gestan en ambos ante el contacto, que posibilita formaciones discursivas mediante la racionalidad organizada del traslado, mediante las reglas anónimas que surgen y se dan en la espacialidad. En lo referido, las lógicas constitutivas del dispositivo de espacialidad intersticial dan cuenta del saber, la experiencia subjetiva y la vida cotidiana, así como sus lógicas de las corporalidades que lo habitan y la forma de habitarlas (Aguilera y Santos, 2018; Foucault, 1968, 2014; Courtine, 1981; Massey, 2005; Pratt, 2010).

Las entrevistadas referían constantemente al lugar desde sus características de instalación, tal como: calle, edificio, tamaño de lugar, entre otros. Su registro imaginario del lugar es altamente descriptivo desde su recuerdo-experiencia, su identidad frente a la interacción de acoso y la emoción en el espacio. La pregunta detonadora fue ¿cómo es el lugar de la experiencia de acoso? A lo cual, narran lo siguiente:

Sujeto 1: Le puedo mencionar cuatro lugares que me acuerdo muy bien que me ha pasado y los lugares son diferentes y los acosos también. Cuando iba a la escuela de la Melchor en la primaria cuando estaba en sexto más o menos en la calle de la Melchor Ocampo me acosaban hombres y se tocaban sus partes yo iba vestida con el uniforme que era falda larga debajo de las rodillas y con una camisa polo de la escuela y calcetas largas. Otro lugar es mi casa, donde mi padrastro en ocasiones me decía cosas y me tocaba cuando mi mamá no estaba (él ya no vive con nosotros) pero él se aprovechaba cuando mi mamá no estaba porque sabía que es como un lugar privado que tenía como control y que mi mamá no me iba a creer y hasta me podía correr de la casa tal vez, esto de mi padrastro en mi casa pasó desde que yo tenía más o menos como 13 a 15 años. El tercer lugar fue cuando yo entre a la prepa de la de los Guerreros, está ahí por donde venden cosas que le llaman “los cerrajeros”, ahí estaba porque es la que me quedaba mejor en los horarios, y pues, en ese lugar había siempre una bolita en la esquina que decía “mira viene de la escuela y está muy bien”, a mí no me gustaba porque tenía que llevar falda ahí y fue donde más yo me desarrollé ya tenía el cuerpo de una mujer y aunque nunca me tocaron o se fueron contra mí, pues la verdad lo que sí pasaba es que me tiraban besos y me decían cosas. Y el último, es ahora en el puesto que me ha pasado lo de perseguirme, los hombres me miran, me dicen cosas y pues lo que yo hago es irme rápido de esos lugares y así (Entrevista sujeto 1, 10 de mayo 2021).

Sujeto 2: La pizzería, era una que está en el centro, se llama Dóminos. Está enseguida de la calle 16 de septiembre frente a catedral, hay negocios como la Coppel, 3 Hermanos, pollo Church's, entre otros. Ahí pues sufría acoso dentro de mi trabajo por mi compañero repartido de pizza. Es un lugar que es franquicia tenía dos pisos, el de abajo es el comedor de la gente y donde se piden las pizzas, yo trabajaba en el mostrador como la persona que daba los pedidos y el piso de arriba era como administrativo y tipo almacén donde se guardaban todo lo que se ocupaba para las pizzas. A mí me acosaba esta persona atrás del mostrador, ahí estaba el cuarto como de limpieza y se guardaban algunas escobas, trapeadores, carrito de enjuague, guantes, etc. Ahí fue donde me metió, era un cuarto como de 1 x 1 metro y logré zafarme porque me estaba tocando. Después de eso, me acosaba de voz en el mostrador, el

segundo piso me seguía cuando iba por material, hasta afuera del trabajo ahí en la calle de la 16 de septiembre, hasta me mandaba mensajes a mi teléfono y redes sociales. El acoso de la Lerdo es más en la calle, saliendo frente a presidencia, me acosan las personas, me persiguen y sobre todo cuando ya voy rumbo a la avenida Juárez. En ese lugar es donde me gritan me dicen cosas, me persiguen y trato de evitar los callejones que están a los alrededores. Lo que más da miedo de la Juárez es que existen muchos callejones y calles pequeñas sin alumbrado y sí pasas cerca de ahí, te pueden jalar para algunas casas que siempre tienen como la puerta abierta y dan a pensar otras cosas (Entrevista sujeto 2, 10 junio 2021).

Sujeto 4: La oficina de la 3 hermanos en la 16 de septiembre, es como un lugar pequeño, no tiene nada de especial, es como una oficina de esas todas blancas como de pared de madera y yeso, con un escritorio, algunos zapatos apilados, una silla del escritorio y dos sillas normales. Ahí se ponía él, y creo había un teléfono de esos normales y era muy pequeña yo creo como del tamaño de un baño y poquito más. La calle donde me han acosado es una calle llena de gente, precisamente también la 16 de septiembre, con banqueta, no pasan ya los carros por aquí, solamente gente y siempre está llena de gente y los negocios abren casi todo el día. El antro al que voy se llama ZOO, está ahí en la Juárez, el ZOO está chido porque es de dos pisos, debajo de cobran el cover y ya entrando tu sabes si quedarte en la barra abajo o arriba, en los dos hay pista, pero me gusta estar más en la parte de arriba, porque cuando he estado en la de abajo es cuando veo que los hombres me ven de arriba y pues es incomodo (Entrevista sujeto 4, 13 junio 2021).

En la narrativa, destacan calles de la zona centro concretas de experiencia de acoso: Melchor Ocampo, 16 de septiembre y Nieves Acosta (calle de los cerrajeros). En instalaciones arquitectónicas: primaria, calle, casa, pizzería, callejones y zonas comerciales. Estas instalaciones tuvieron como punto estático y crónico, la presencia de hombres que mediante la heteronorma-neopatriarcal, habitaban los espacios desde la posibilidad corporal para trabajar, actividades lúdicas e incluso ocio. Su ocupación corporal en la materialidad urbana da cuenta de elementos discursivos que simbolizan la presencia a partir de la funcionalidad del entorno en ocupación, pero también, como adherido a la arquitectura misma, es decir, como una masculinización corporal-arquitectónica. Según Pacheco (1997) esta masculinización es clave en los elementos de la ciudad. Tal como: desplazamiento, sitio, actividades económicas, configuración de negocios, edificaciones y la congregación de población masculina en espacios visibles. Por ello, la presencia de estos tiende a ser crónica.

Por su parte, el desplazamiento de las informantes fue de prontitud o brevedad, y al quedarse un poco más de tiempo se existieron acontecimientos de acoso sexual en mayor intensidad.

Un elemento fundamental para hacer visible el análisis, es dar cuenta cuando las informantes refieren: “miedo a los callejones”, “miedo a calles pequeñas sin alumbrado”, e incluso “miedo a espacios íntimos o no visibles” (cuarto de limpieza, centros nocturnos e incluso hogares). El miedo a estos espacios se deriva de la construcción simbólica de la experiencia como lugar constitutivo de contacto que da cuenta de su corporalidad y los desenlaces subjetivos, que se generan mediante el saber-poder (Foucault, 2005). Pero también, como ese saber, que tiene la pieza clave de percibir a las instalaciones arquitectónicas como lugares que las incluye como cuerpos de deseo y cuerpos de consumo y excluidos como cuerpo autónomo. He ahí que los puntos de dispositivo se encuentran conectados y configuran la relación urbana-corporal de discursos que hacen notar las estrategias anónimas, coordinadas y operacionalizadas, de acosar en la espacialidad intersticial. Pues, el patriarcado en su adaptación contextual moderna y la presencia de lo no masculino en lo visible coordina su intensidad y tipología de acoso, en relación con lo visible y no visible, dando cuenta que, en espacios visibles interacciona un acoso de menor intensidad como los piropos, gritar insultos de tintes sexuales y miradas lascivas. Y, por otra parte, con mayor intensidad, tal como: persecución, masturbación pública, intentos de tocamiento y tocamiento, en espacios no visibles.

Una subcategoría relevante es el *registro imaginario simbólico del lugar de la violencia*. Según Synnott (2003) el olor es relevante en la interacción social, el mismo, contiene experiencia simbólica y la asociación del olor con acontecimientos concretos ya sean favorables o negativos en la subjetividad. La temperatura y el horario son factores ambientales que son contextuales porque inciden directamente en el tipo de ropa que se utiliza, la afluencia o no de personas, así también, da cuenta de la asociación a experiencias subjetivas que se dan en el acontecer. En las informantes destacan las siguientes narrativas:

Sujeto 1: En la escuela de la Melchor huele como a orines, ahora ya no puedo oler eso porque me acuerdo de lo que hacían. En los cerrajeros olía mucho a cerveza, porque los chavos que le digo siempre estaban tomando ahí entre su casa y la calle y una a fuerza tiene que pasar por la banqueta porque una no tiene para la ruta. La calle la Paz donde trabajo, huele como a todo fíjese, es como una mezcla de olores, huele a las carnitas que venden, la comida como al aceite de cocina ya quemado, huele a orines, huele como a cerveza y a veces como a

humedad así feo, al humo de los camiones o a fruta podrida. La temperatura siempre es fuerte en Juárez, o hace mucho calor o mucho frío. En la primaria yo salía como a las 3:30 de la tarde, en mi casa este señor hacía esas cosas cuando mi mamá no estaba y era durante la mañana en el primer turno de la maquila como de 5 de la mañana a 4 de la tarde (Entrevista sujeto 1, 10 mayo 2021).

Sujeto 2: La pizzería es extraña porque huele muy rico, pero me dejó de gustar la pizza ¿sabes? Porque me acuerdo de ese señor que me hacía esas cosas. Como que relaciono el olor a masa y especias con su forma de hacerme eso en el cuarto. Casi no como pizza y cada vez que huelo una o que veo que en mi familia llevaron por alguna celebración trato de evitarla. La Lerdo y la Juárez, siempre huelen a borracho, cerveza, vomito. Cosas muy asquerosas. Los recuerdos que tengo del clima es que me pasó más en verano. En la pizzería era desde que entrábamos como a las 10 de la mañana hasta ya tarde como las 6 de la tarde. En la Lerdo en ocasiones salgo hasta las 7 de la tarde y se pone más difícil porque los fines de semana ya hay gente tomando a esa hora (Entrevista sujeto 2, 15 junio 2021).

Tal como define Synnott (2003) las características ambientales son relevantes en la interacción social y dan cuenta de la experiencia simbólica y la asociación con el acontecimiento concreto en la subjetividad. En los datos relevantes sobre olor, las informantes refieren en reiteradas ocasiones el lugar y el olor desagradable, tal como: escuela Melchor Ocampo y olor a orines, calle de los cerrajeros (Nieves Acosta) y orines, Lerdo, Zona Centro y La Paz, olores desagradables. El olor desagradable y principalmente a orines destaca como una conducta mayormente masculina y la apropiación de este en relación de la materialidad urbana. Para Guizardi et. al., (2017) el territorio tiene la posibilidad de ser apropiado desde términos sociales, políticos, económicos y culturales. En este sentido, ciertas prácticas prohibidas incluso por la ley, tal como orinar en espacios diferentes a los baños, se entienden como resistencias ante la ley, pero también, como expresión de dominio de territorio. Foucault (2005) pone atención y refiere a estas prácticas como decisiones reglamentarias que exceden la funcionalidad espacial del entorno. Es parte del dispositivo, pues interacciona en un momento de pertenencia y funge como parte del paisaje del territorio, mediante la segregación de olor e incluso de ciertas tonalidades en la institución arquitectónica. Orinar entonces no corresponde enteramente a quebrar la ley por estar en contra de esta, o por no tener posibilidad de hacerlo en otro espacio, corresponde a procesos de apropiación del espacio-territorio y que da cuenta de percibir al mismo como un espacio

patriarcal. Es importante destacar que el olor a cerveza y otros desechos no es ajeno a esta relación de argumento. Por tanto, el olor no solo es desagradable por el hecho de serlo, también, por su relación simbólica y subjetiva, frente al sufrimiento del acoso sexual en la espacialidad intersticial.

Sobre la temperatura, se hace una referencia general a que la misma es “fuerte” y que es extrema tanto de frío y/o claro. Por tanto, no se le toma una contextualización mayor.

En materia de los horarios, es interesante que la ausencia de sol en horas como las 5:00 y 19:00, el acoso es reproducido con mayor incidencia en la calle, pareciera entonces que en horarios de madrugada y tarde por la noche, existe mayor probabilidad de ser acosada en espacios visibles.

En una sección de las entrevistas aborde los emplazamientos y desplazamientos heterotópicos, misma subcategoría que refiere Toro (2017) y Foucault (2008) cuentan con el ejercicio de poder, fuerza, idea y regularidad, y configuran nuevas lógicas de vivir los espacios, mediante el espacio estructural (instalación arquitectónica) y la episteme (significados, contenido y juegos de poder). En su conjunto organizan el espacio e instalan el saber, los discursos sobre dicho saber y crean espacios específicos para el cuerpo, las cosas, palabras, gestos, entre otros. Es relevante destacar que no solo es una condición de ejercicio de poder, es también, frente a quien se ejerce y actúa con relación a sus saberes. Por lo descrito, las informantes refieren lo siguiente de los espacios donde sufrieron acosos:

Sujeto 1: De los cuatro lugares que le digo, sí, totalmente los usaba y uso diariamente. Antes, no me causaba mayor problema veía a ese lugar como algo normal, no temía. Después, cuando sufrí los acosos ya me daba muchísimo miedo e incluso en mi casa con lo que me pasó, aunque él ya no esté ahí, me sigue pareciendo un lugar inseguro y no me gusta estar ahí. Siento que me puede pasar algo malo, me pongo nerviosa, tengo que orar porque creo que cosas horribles me pueden pasar (Entrevista sujeto 1, 10 mayo 2021).

Sujeto 2: Sí, el trabajo siempre me obliga a recorrer esos lugares. Antes, la verdad me daba igual, lo veía como un lugar que era como neutro, decía pues bueno no es muy bonito, pero tampoco me generaba sensaciones de ningún tipo. Después, tensión, muy nerviosa, ansiedad y tener muchas ganas de irme rápido de ahí (Entrevista sujeto 2, 15 junio 2021).

Sujeto 4: En la tienda donde trabajaba eran 6 días de 7 de la semana, estaba siempre y fue donde más fuerte fue el acoso por el jefe que le comenté. En la calle, en el antro y todos lados también pasa seguido, pero no es tan fuerte como el que sufrí en el trabajo. Antes, desde que

llegue a ese trabajo me acosaron nunca hubo diferencia, en la calle y el antro me acostumbre desde siempre a que me mirara la gente y no sabia que eso era acoso. Después, siempre que veo estos lugares y los camino me pongo nerviosa, me pongo trucha (Entrevista sujeto 4, 13 junio 2021).

Las informantes no pueden dejar de utilizar dichos espacios, debido a que son parte de sus usos necesarios para llegar a su trabajo, acudir a la escuela y acudir a casa. No existe alternativa de agencia en las formas de transitar el espacio, por tanto, la inclusión-exclusión se da en materia de sufrir acoso sexual por la interacción y el poder-saber. A esto, Foucault (2008) hace notar que el dispositivo tiene su condición de funcionamiento no solo en el sistema de legitimación (en el presente caso el sistema neopatriarcal), también, en el adiestramiento en la instalación arquitectónica, misma que, no le permite al sujeto transitar por otras partes. Esto, condiciona el saber, ya que su presencia (no negociable) tendrá como consecuencia el ejercicio del poder (acoso sexual), por lo tanto, estos espacios forman parte de lógicas de inclusión para las informantes. Por esta razón, doy cuenta de como se manifiesta el espacio intersticial como dispositivo bajo dicha interacción.

La presente configuración confirma la obligación de transitar estos para sus corporalidades y también un análisis comparativo entre el antes-después de sufrir el acoso como resultado de la interacción. Quiero hacer notar que es relevante no sólo en el acontecimiento en sí, también, en su articulación a la trayectoria temporal propia de la experiencia subjetiva. Hago referencia a que antes de la violencia, las informantes refieren que no les causaba problema o peligro, incluso era percibido como algo inanimado y bajo la categoría de *normal sin violencia*. Pero después sintieron: miedo, tensión, ansiedad, nervios y ganas de irse rápido. Relph (2007) recurre a la categoría de *significado-identidad* para dar cuenta de aquello que se gesta en el entorno como percepción, derivada de la configuración física, actividad y el significado. El tener sentimientos y emociones negativas después de sufrir el acontecimiento de acoso, no sólo tiene relación con la violencia de acoso (que puede darse en cualquier lugar), también, con la representación simbólica, estructura física arquitectónica, el tiempo, acto y tipo de persona que le generó la violencia. Al discernir que no puede evitar el lugar, la persona tiende a plantear su transito como una experiencia negativa y al reconocimiento de no puede evitarla, genera otras técnicas que eviten el dolor prolongado. Tal como: transitar de forma rápida, evitar la confrontación e incluso sonreír

ante un acoso de baja intensidad. En este sentido, es sumamente relevante que esto representa la nueva normalidad, según Foucault (2002) producto del dispositivo, ya que genera una *normalización* que se define después del ejercicio del poder y da cuenta de los saberes en el rol social asignado. En otras palabras, sabe que no existe una lógica diferente de tránsito y que el costo por transitar tiene una relación directa con el sufrimiento cotidiano del acoso, dando con ello una lógica normal a la violencia misma y su relación con el espacio.

Por último, un anclaje importante en la configuración del espacio intersticial como dispositivo y la inclusión-excluyente, es la interacción del acoso sexual en relación al perpetrador. Por esta razón, abordo la corporalidad ligada al espacio íntimo discursivo y la experiencia subjetiva a partir de las características del victimario y la agredida. Las sujetos hacen notar desde su espacio íntimo (construcción narrativa del sentido de acoso), cómo fueron esos masculinos que las agredieron, la tipología de acoso y la interacción:

Sujeto 1: Cuando iba a la primaria eran hombres como señores de unos 40 años, así como tipo obreros, como con gorras, con pantalones llenos de cemento, con camisas sudadas de cuadritos y con una camisa debajo de color blanco y con botas de construcción. En la prepa, eran así como chavos de esos como chacas, que usan gorras dobladas, pantalones entubados, camisas como de marca Hollister o Gucci, de ese tipo; como con celulares escuchando música y como de una edad entre los 18 a 28 más o menos, morenos y así. El que me hacía cosas en mi casa era un señor moreno, que siempre estaba acostado de unos 40 años y con ropa de short y con camisas de esas blancas de tirantes muy asqueroso. El último, en el centro es muy variado, regularmente son jóvenes como de los 25 años vestidos como camisas también Gucci, obreros saliendo del trabajo y también personas que no se como que no tienen una descripción como que andan bien vestidos así formales y que tienen edades como de adultos no tan grandes. Nunca usaron un arma para intimidarme, lo hacen como algo normal. Siempre me pasó cuando iba sola, me perseguían al principio, después me tiraban piropos, tocamiento y en ocasiones creo que hasta me tomaron fotos. Duraban entre no lo sé 5 minutos en ocasiones, era eterno, a veces hasta 20 minutos cuando iba para la casa (Entrevista sujeto 1, 10 mayo 2021).

Sujeto 2: El de la pizzería era un hombre alto muy joven como de 25 años, siempre traía casco porque era el repartidor, de tez morena y con voz gruesa. Los que me acosan en la calle de la Lerdo y Juárez, pues son diferentes siempre pero regularmente son señores que están nada más viendo y que se paran de 2 o más juntos. Yo no iba vestida provocativa, en la pizzería yo iba con mi uniforme, en la calle con mi chaleco de trabajo, siempre iba sola y es

cuando se me acercaban, nunca usaron un arma ni nada para intimidarme, lo hacían ya por default. De mi parte nunca hubo forma de incitarlos, ni platica, ni miradas ni nada. Se acercaban como acechando poco a poco y empezaban a hacer de todo. En la pizzería era peor porque le festejaban al tipo que me metiera al cuarto de lavado a tocarme (Entrevista sujeto 2, 10 junio 2021).

Sujeto 3: Mi tío abuelo y el hermano de mi tío eran personas ya mayores como de unos 40 años, altos y morenos. Los de la maquila la mayoría son hombres jóvenes como de mi edad, no tan altos y muy morenos. El oficial era uno alto blanco, y que era así como muy insistente y venia en su uniforme. Siempre se acercaban en forma de burla, se notaba el acento, las charlas y el royo que te tiraban. En ocasiones discretos, en ocasiones más descarados. Se acercan poco a poco, empiezan a acosarte de lo más normal, o queriendo ser amistosos y cuando pasa el tiempo lo empiezan a hacer a la fuerza (Entrevista sujeto 3, 15 junio 2021).

Sujeto 4: El de la tienda era un señor moreno como de unos 40 años (cuando yo tenía los 12 años), con panza, media yo creo poquito más que yo póngale unos 1.68 por ahí, era pues así con cabello corto y se fajaba el bigote, andaba siempre fajado de vestir. Los que me quisieron levantar eran chavos como de unos 19 años, altos, vestían así pues como andan todos ahorita con camisas hollister, tenis blancos y pantalón de mezclilla. Me acuerdo bien de que traían gorras blancas también como de marca y por eran delgados. Los del antro son de todo, hay buchones, fresas, rockeros, de la maquila y así. La forma de acercarse el señor era muy respetuosa, primero hablaba con calma y ya en confianza con morbosidad, cerca al oído y con una voz suave. Los del antro y los otros acosos eran gritando como intimidando y se acercaron agresivamente persiguiéndome (Entrevista sujeto 4, 13 junio 2021).

En el capítulo de observación participante di cuenta de ciertas características de los perpetradores de acoso, tal como: taxistas de aproximadamente 20 a 40 años, clientes de bares, empleados de construcción, personas con vestimenta ejecutiva y otros. Existían acosadores de todas clases sociales. En la narrativa presente de las entrevistadas este dato se replica. No existe una relación de mayor o menor incidencia en ejecutivos, obreros u otras características de sujeto perpetrador de acoso. Los acosadores pertenecen a todas clases sociales, posiciones jerárquicas, condiciones de vestimenta y otros factores demográficos.

Un dato importante en la interacción, es que no usaron armas, todo se realiza de forma cotidiana y bajo condiciones de intimidación verbal y de persecución e incluso de tocamientos no consensuados. Todo es parte de la correlación existente en el dispositivo

desde la materialidad urbana y la ocupación neopatriarcal, así como de la corporalidad y el lugar constitutivo de contacto que desencadena la experiencia subjetiva de acoso sexual. Esta experiencia de acoso es sumamente similar a la que pude observar en mi análisis de campo en los puntos de parque oriente y avenida Juárez. No existe una intimidación con armas o con cualquier artefacto pulso cortante, no es necesario. El acercamiento, la expresión, el acecho y todos los puntos relacionados con la reproducción de acoso se realizan con la expresividad corporal masculina en contra de aquello no masculino, por supuesto mediante la arena del espacio arquitectónico. Podría decir incluso que el arma es la heteronorma, es decir, esa corporalidad representada neopatriarcalmente que da cuenta de su supremacía de ejercicio de violencia instaurada por el poder-saber.

En conclusión, al presente apartado la configuración del dispositivo desde el neopatriarcado y la espacialidad intersticial de contacto, da cuenta de como aquella materialidad urbana de soporte estructural que es caracterizada por: calles, edificios, callejones, centros nocturnos, negocios, cuartos de hogar, entre otros. Es ocupada en forma crónica por masculinos que tiene dinámicas de apropiación, lógicas de comportamiento y expresiones de violencia. Así también, de la ocupación corporal de lo masculino y no masculino, en una relación interaccional mediante el contacto que posibilita la formación discursiva y el desenlace de la inclusión-excluyente mediante la reproducción del acoso sexual, mismo que es la experiencia subjetiva del poder-saber.

En la misma las informantes dan cuenta de su registro imaginario simbólico del lugar de la violencia en calles puntuales e incluso otras instituciones como las escuelas, empleos y zonas comerciales. Dentro de sus lógicas de ocupación son incluidas y excluidas, situación que genera un miedo irracional a la espacialidad y da cuenta de la función del dispositivo, como un ente que reglamenta la funcionalidad del entorno, más allá de sus lógicas legales y transgrede el paisaje del territorio para lo no masculino. Un punto de refuerzo a la normalización de la inclusión-excluyente es la necesidad de transitar para las mujeres en forma cotidiana los lugares de reproducción de violencia. Ya que son necesarios para llegar tanto a casa, trabajo y lugares necesarios para sus actividades cotidianas. Esto da cuenta de una nueva normalidad de significado-identidad de rol corporal asignado a su condición de la experiencia en el intersticio como dispositivo.

Es relevante dar cuenta que no existe un perfil de masculino más relevante que otro, o uno que en lo particular genere menos o más reproducciones. Además, de que la violencia no tiene la necesidad de uso de armas de ningún tipo para su reproducción. Siendo el espacio intersticio esa lógica que mediante sus elementos genera el momento histórico y el acontecimiento.

En el siguiente apartado abordaré a la violencia simbólica sexual desde sus subcategorías particulares, ello para dar cuenta del análisis completo del territorio de la zona centro.

Violencia simbólica sexual: Zona Centro.

Por violencia simbólica sexual, retomo a académicos/as como Aler (1992), González (2013) y Rodríguez (2015), para quienes es una expresión de violencia que afecta lo físico, material y corpóreo, en procesos de significados que asume la víctima, la formación de la percepción del sentido de la experiencia, la especificidad cultural y las marcas simbólicas en lo corporal. Esto, en el sentido particular del acoso sexual me permite identificar las experiencias en las informantes tanto en expresiones, interiorización e interacción (Stanley y Wise, 1992; Gaytán, 2007; Lamas, 2018). Es relevante dar cuenta que no se presenta en la misma intensidad y frecuencia y que incluso su postura cambiante está muy cercana a las propiedades de los cuerpos, escenarios, espacios y momentos. Así también, como la condición o situación política, clase social, pertenencia racial, edad, creencia e ideología de la víctima.

Por lo referido, las subcategorías de *acoso sexual, especificidad cultural, significados, marcos de violencia en el cuerpo y percepción del sentido de la experiencia de acoso sexual*, permiten dar cuenta mediante el ejercicio discursivo de la entrevista a profundidad y la herramienta metodológica del análisis crítico del discurso, la realidad significativa y la percepción de los acontecimientos de la violencia en concreto.

En materia, encontré que para las informantes la experiencia había sucedido en la infancia, en la adolescencia o bien en su primer empleo. Desarrollada tanto por hombres conocidos como por desconocidos, un dato relevante es que los victimarios representan

diferentes roles públicos, e incluso, roles que son entendidos desde una posición simbólica moral:

Sujeto 2: Estaba en mi primer trabajo, en una pizzería, fue un tipo de 40 años que me molestaba muy seguido, *yo tenia en ese momento 18 años* (Entrevista sujeto 2, 10 junio 2021).

Sujeto 3: *La primera vez yo tenia 9 años*, fue en la casa de mi madrina. Un *hermano de su esposo* fue el que me acosó y también un *tío abuelo* que insistía mucho que le diera besos. Después más grande me siguió pasando a mis 22 y todavía (Entrevista sujeto 3, 15 junio 2021).

Sujeto 4: Desde que *tenia 12 años que trabajaba en el centro*. En ese tiempo *el señor que nos contrató* a mí y a varias personas nos decía mucho que fuéramos a las oficinas dentro de la tienda y ahí nos decía de cosas, así como piropos, pero nunca nos tocó, decía que no podía hasta que fuéramos mayores o estuviéramos más grandecitas (Entrevista sujeto 4, 13 junio 2021).

Sujeto 6: Me ha pasado en la escuela, la ruta y la calle. En la escuela por *los maestros que nos dan clases en la prepa*. En la ruta me ha pasado con los señores que van a su casa ya grandes y en la calle pues desde chavos hasta señores, pero lo más común son señores ya grandes como de 40 años o más. Los maestros te dicen piropos, en la ruta y calle son miradas insistentes. Esto como desde que tengo *12 años me pasa* (Entrevista sujeto 6, 30 junio 2021).

A lo expuesto por las informantes, la experiencia va desde los nueve a dieciocho años, como primer acoso percibido y sufrido. Sobre los victimarios destacan figuras y roles como: hombres desconocidos en la calle, compañeros de empleo, tío, tío abuelo, policía de vialidad, jefe de trabajo y maestro de preparatoria. Es relevante rescatar la afirmación de Gaytan (2009) “todas las mujeres, al menos desde la adolescencia, hemos sido acosadas sexualmente” (p.15). Esta violencia tanto en la interacción visible como la invisible es desarrollada por asimetrías entre hombres y mujeres. Así también desde Gaytan (2009) el acoso desde la primera experiencia es entendida como *interacción*, pues, involucra dos o más participantes y tiene como resultado un acontecimiento social.

Un punto fundamental es explicar la *interacción de acoso sexual*, desde la visión de Goffman (2001) y Gaytan (2007) quienes refieren a aquello que se da entre personas que se pueden conocer o no y cuyo contenido de interacción contiene significados a la sexualidad en la participación insistente ya sea desde lo expresivo o lo verbal y que pasa por conductas

de toqueteos, contacto físico y exhibicionismo. No autorizados ni correspondidos por quien los sufre.

Además, ser violentada por personas incluso que son parte del núcleo familiar, tal como el caso del tío, tío abuelo, o bien, por hombres compañeros de empleo y jefe, jerarquía policial como el oficial de tránsito y maestros de preparatoria, da cuenta de la incorporación de la jerarquía social generada por los esquemas del *habitus*, este mediado por la red de disciplinamiento del neopatriarcado mediante la heteronorma. Menciona Bourdieu (1990) que la jerarquía social (ya sea en el presente caso familiar, compañero de empleo, maestro o superior como el policía y otros) produce esquemas del *habitus* que inclina a las personas en desventaja (víctimas de acoso en el presente tema) a percibir el entorno como evidente y aceptarlo como si fuese natural, más allá de que genere molestia, dolor, miedo y repulsión. Tiende a no poder rebelarse contra él, ya que la propia posición no posibilita la resistencia misma y la detiene. Es decir, aunque ellas tengan una edad que las posiciona como infantes, adolescentes y adultas en la primera etapa, les hez evidente que existe una conducta masculina indeseada llamada acoso sexual que está siendo reproducida en sus entidades, sin embargo, también es parte de su saber, que no pueden hacer o resistir más allá del agravio mismo que se encuentran viviendo (Foucault, 2014).

La heteronorma neopatriarcal es clara, disciplina mediante el saber/poder los cuerpos y condiciona el *habitus*, no sólo de espacios como la calle, también en entornos íntimos como la casa, el trabajo e incluso en entornos de aulas de clase. Dando con ello una *naturalización* como refiere el propio Bourdieu (1990) que da pauta a conocer la existencia, habituar la interacción y conocer el comportamiento a llevar a cabo en el desenlace, en todos los espacios de interacción.

Otro de los datos relevantes en las entrevistas a profundidad, fue que las participantes insistieron en caracterizar el lugar, la interacción y su condición de estar solas/acompañadas, en el momento de sufrir la violencia de acoso:

Sujeto 1: Yo iba saliendo de la escuela iba caminando para mi casa y veo que un hombre me está viendo y yo me saco de onda y pues lo volteó a ver de una manera grosera y él en vez de cohibirse, me tira un beso. Y empieza a manosearse y yo mejor aceleré el paso. Yo iba por la calle. Iba totalmente sola, en mi familia nunca ha existido la forma de que yo pueda estar con ellos, acompañándome a los diferentes lugares donde voy, todos los que vivimos ahí tenemos que trabajar para poder vivir (Entrevista sujeto 1, 10 mayo 2021).

Sujeto 2: Estaba en mi primer trabajo, en una pizzería, existía un baño para los repartidores de pizza, y yo estaba ahí lavando el baño y el me encerró en ese baño, apagó la luz e intento besarme a la fuerza. También me pasó y pasa en las calles del centro me perseguían tipos, me decían de cosas. Siempre me pasó sola, y en la pizzería yo estaba acompañada de mis compañeros del trabajo, *pero ellos apoyaban al acosador* (Entrevista sujeto 2, 15 junio 2021).

Sujeto 3: Fue en la casa de mi madrina. Un *hermano de su esposo* cuando yo pasaba a su lado él me hacía tocamientos en las piernas disimuladamente, también, un *tío abuelo* me insistía siempre en que le diera un beso y me forzaba a que le diera besos en la boca. Eso era en los cuartos de la casa. En la maquiladora, me han acosado en el transporte de personal, la línea de producción y hasta en la calle. En calle son como comentarios y gritos, donde más sufro acoso es en las calles en el centro cuando camino. Otro acoso que recuerdo muy presente es una vez un policía de tránsito me paró y me coqueteaba y yo tenía que acceder de cierta manera y me pidió mi número de teléfono, me siguió hasta el seguro y espero que yo bajara a mi mamá a urgencias y todavía nos siguió hasta la casa. *Cuando me han acosado siempre hay personas, pero se hacen los locos y es como si estuvieras sola* (Entrevista sujeto 3, 15 junio 2021).

Sujeto 4: *El señor que nos contrató* a mí y a varias personas nos decía mucho que fuéramos a las oficinas dentro de la tienda y ahí nos decía de cosas, así como piropos, pero nunca nos tocó, decía que no podía hasta que fuéramos mayores o estuviéramos más grandecitas. Otras ocasiones se te quedan viendo, te recortan cuando vas a bailar al antro y cuando sales, aunque vayas con tu novio o con quien sea. *En la zapatería me acosaba el señor cuando yo estaba sola y en el antro y otras partes lo hacen, aunque yo este acompañada pero menos intenso* (Entrevista sujeto 4, 13 junio 2021).

Sujeto 5: Me pasa muy seguido al salir del bazar del monu, cuando voy caminando y veo hombres frente a mí o que vienen en sentido contrario a mí y me los voy a topar me acosaban diciéndome cosas, me decían así como “¿A dónde va hija?”, “¿Por qué tan solita?”, “¿Vamos a otro lado si quieres hija?”, y siempre uno de ellos le festejaba al otro por decirme cosas, o se reían los dos y situaciones por el estilo. Otra forma en la que me pasa seguido es que sacan el celular como si fueran a ver la hora o cosas así y siento que realmente me están tomando video o fotos para después hacer sus cosas. También me pasa que me siguen o que los que están en las esquinas tomando se me quedan viendo mucho. *Normalmente me pasa cuando voy sola, no me pueden acompañar mi familia trabaja y regularmente es más fácil que me acosen así* (Entrevista sujeto 5, 30 junio 2021).

Sujeto 6: Me ha pasado en la escuela, la ruta y la calle. En la escuela por *los maestros que nos dan clases en la prepa*. En la ruta me ha pasado con los señores que van a su casa ya grandes y en la calle desde chavos hasta señores, pero lo más común son señores ya grandes como de 40 años o más. Los maestros te dicen piropos, en la ruta y calle son miradas insistentes. (...) *siempre que me he dado cuenta de que me acosan voy acompañada con otros amigos estudiantes y me acosan leve, cuando estoy sola no se detienen los señores, te empiezan a ver las medias o la falta del uniforme con mucha insistencia* (Entrevista sujeto 6, 30 junio 2021).

Las narrativas adquieren una relevancia muy visible respecto al lugar, interacción y solo/acompañada ante el acoso sexual. Lugares que van desde la escuela, baño del trabajo, casa, transporte público, línea de producción en el trabajo, salón de baile para divertirse, entre otros; son escenarios palpables de interacciones de acoso sexual que van desde los piropos hasta acosos de mayor intensidad, como el tocamiento mismo y el forcejeo por obtener besos y probablemente otras interacciones erógenas. En ninguno de estos espacios se encuentra garantizado el espacio a una vida libre de violencia, por el contrario, son territorios patriarcales a la disposición y voluntad de los patriarcas, que incluso están configurados como mecanismos de ejercicio y coerción. Un dato importante es que la totalidad de agresores son hombres y esto converge con la visión de Serrato y Balbuena (2015) al hacer alusión a la heteronormatividad, como una expresión neopatriarcal que válida, normaliza y socializa la presencia de ciertas corporalidades y las interacciones de inclusión-exclusión, y que, en inclusión activa interacciones para el disciplinamiento de lo no-masculino y en exclusión: violencias físicas, económicas, políticas, culturales y sexuales. En el presente, el acoso como interacción de violencia sexual generada contra las mujeres, no solo condiciona su movilidad en lo tangible como calle, casa, escuela, trabajo, también, en términos simbólicos, pues, obliga a que su condición de estancia-interacción acepte el acoso más allá de las sensaciones de molestia, coraje, miedo, entre otros. Aísla a las mujeres a ser sujetos sin sociedad y se encuentran en el espacio como cuerpos negados y la interacción de acoso no es una condición de presencia aislada como se puede observar en las narrativas, por el contrario, es una condición sistémica que se da en la cotidianidad.

Así también, es visible que la heteronorma no solo se encuentra presente en la interacción de acoso sexual entre masculino-patriarcal y mujer-víctima. También, en aquellos que presencian el acoso sexual como externos o como testigos y que tienden por una parte a

pasar desapercibida la acción (más allá de que dan cuenta de esta), o bien, participar alentando al perpetrador de la violencia a continuar con la referida. Es relevante que en las narrativas de las entrevistadas destacan los siguientes fenómenos interaccionales de los externos o testigos: apoyan al agresor y motivan a que continúe, observan la interacción y pasan desapercibidos sin llamar la atención y no intervenir. Para Sharabi (1992) a partir del neopatriarcado expresado en la urbanidad es como se gesta esta *lógica de desigualdad de género*. Tienden a ser y saber que son propietarios del territorio y configuran la lógica de su estancia y los otros cuerpos. Ello, desde la macroestructura (sociedad, estado, economía, política) y microestructura (familia, personalidad, individuo, subjetividad) y se producen comportamientos tanto para patriarcas como los otros cuerpos que se encuentran reproducidos en el espacio. El pasar desapercibido ante una tangible interacción de acoso e incluso apoyarla, es parte de la lógica de estancia de lo no masculino en el espacio visible y que se entiende como “normal” desde su utilidad-ocupación en el territorio. En otro orden de ideas, que habita el espacio no como propietaria (como sí lo es en el caso del patriarca), por el contrario, lo hace *al servicio de lo masculino-patriarcal*. Esta es según Foucault (2014) la condicionante sistémica que es parte de su disciplinamiento en la imposición heterosexista social. El voltearse, pasar de largo, no emitir comentarios, entre otras expresiones de pasar desapercibido, son la construcción simbólica social de la lógica biopolítica de la heteronorma, que se encuentra anclada con la interacción misma del acoso entre victimario-víctima. Pues como refiere Foucault (2014), McDowell (2000) y Sharabi (1992), la inclusión-excluyente no sólo actúa en el castigo (en este caso el acoso sexual), también, en la condicionante territorial que permite y adapta todo un mecanismo de acción para que la misma quede impune y garantice la reproducción cotidiana.

Otro dato relevante es que las entrevistadas refieren que al ir solas en el tránsito o en la ocupación de un espacio, la intensidad del acoso es más alto. En palabras de Agamben (2011) esto puede deberse a una estrategia concreta de relación de poder en la red del dispositivo mismo. Es preciso recordar que el patriarcado depositó a la mujer en el hogar, como uno de los dispositivos de control del patriarcado en sus primeras prácticas y la condicionó al servicio doméstico y a la maternidad como objetivos de vida (Lerner, 1990). Ante los cambios derivados tanto de la lucha feminista, los cambios al neoliberalismo, las crisis económicas, entre otros; el espacio del hogar ya no es una condición posible para el

cautiverio femenino. A esto, según Foucault (2014) la espacialidad tiene la necesidad de adaptar nuevos espacios permisibles de la reproducción del comportamiento de disciplinamiento (en el presente caso el patriarcado) y asigna nuevas lógicas en los espacios de adaptación, tal como: calle, lugar de trabajo, lugares lúdicos, entre otros. En el presente caso, el acoso sexual (entre otras interacciones) forma parte de una interacción de mayor intensidad, cuando el patriarcado-neopatriarcado, percibe que lo no-masculino se toma libertades de habitar el espacio como sí fuese un masculino y tiende al ejercicio disciplinar del acoso. El acoso diría Aler (1992) es parte de estas nuevas interacciones entre el neopatriarcado y la subordinada, que son parte de las adaptaciones de disciplinamiento en el territorio y que posiciona el poder-saber en la cotidianidad que condiciona el traslado y la estancia.

Otro de los puntos importantes en la subcategoría de acoso sexual es el sentimiento emocional y físico que desarrolló la informante ante ser víctima. Es preciso recordar a Lefebvre (2013) cuando menciona que *lo afectivo-emotivo* es lo que genera emociones y sentimientos a partir de los comportamientos significativos que llevan a manifestaciones diferidas de cargas simbólicas. A partir de esta cuestión, considero relevante citar los sentimientos emocionales y físicas que desarrollaron las víctimas ante el suceso:

Sujeto 2: *Cuando tenía los 18 años te sientes como más vulnerable como no saber a donde ir, pensar que es algo a lo que te tienes que acostumbrar y cosas así. También, sentía miedo, desesperación, como agobio y pensamientos como recurrentes de que no voy a estar bien. Se siente mucha desesperación porque sabes que las cosas no van a estar bien (Entrevista sujeto 2, 15 junio 2021).*

Sujeto 4: *En la 3 hermanos ya me predisponía, ya sabía a lo que iba. En la calle me da miedo y en el antro también (Entrevista sujeto 4, 13 junio 2021).*

Sujeto 5: *Me palpita mucho el corazón, siento como una presión en el pecho cada vez que veo acercarse muchachos hacia mí en la calle (Entrevista sujeto 5, 30 junio 2021).*

De los resultados relevantes en las narrativas refieren sentir: coraje, vulnerabilidad, miedo, agobio, desesperación, predisposición a pensar los peores escenarios, presión en el pecho y ansiedad generalizada. Según di Napoli (2014) las emociones son una dimensión que resulta oportuna para comprender los procesos sociales, pues, el sujeto no solamente piensa, también siente, por lo tanto, su acción no solo es racional, también emotiva. El autor hace notar que la emoción no sólo es producto de la experiencia y la sensación personal, sino

del resultado de la construcción simbólica de un discurso ideológico sobre la violencia sufrida. En el presente caso el acoso sexual como violencia sufrida tiene una construcción simbólica emotiva que configura e incorpora emociones de inseguridad sobre rostros y corporalidades similares a quienes desarrollaron la interacción de violencia. Por ello, un resultado relevante fue que en ocasiones el sentimiento emocional negativo, no estaba vinculado de forma directa con el hecho, pero sí con la proximidad de ciertos sujetos que les hacía pensar que podían ser víctimas de acoso.

Un pensamiento relevante sobre lo emotivo refiere que “refleja lo que el individuo hace de la cultura afectiva que impregna su relación con el mundo” (Le Breton, 2013, p.68). El pensamiento de Le Breton indica que las emociones se encuentran en la estructura social y estas están asociadas a la forma de interacción que conllevan a la aparición o no de ciertas emociones negativas y/o positivas. Es decir, lo emotivo en el sujeto es el resultado de lo intersubjetivo, pues tanto en significados y sentidos compartidos se expresan emociones compartidas sobre lo que sienten y piensan (di Napoli, 2014).

Es menester hacer referencia que el sentimiento emocional y físico de la violencia, se circunscribe en la red del dispositivo de espacialidad intersticial¹⁰⁰. Es parte del anclaje que permite dar cuenta del saber-poder, pues es el cruzamiento entre ejercicio de poder manifiesto de acoso, interiorización emotiva y generación del saber (Foucault, 2014).

Así también, un cuestionamiento que me surgió en el guion de entrevista y en las entrevistas mismas fue ¿qué alternativas tenías en el momento en que sufriste acoso? A lo cual las informantes refirieron:

Sujeto 1: *La única alternativa era correr, o gritar, o simplemente huir, pero yo creo que la gente siempre piensa que una exagera al hacer esas cosas, por eso mejor una, aunque tenga mucho miedo y se sienta como nerviosa lo que hace es irse lo más pronto posible* (Entrevista sujeto 1, 10 mayo 2021).

Sujeto 2: *Solamente sonreír, caminar rápido, no decir nada, no voltear; cuando tú le dices a alguien que te están pasando estas cosas te tachan de exagerada, te dicen que te acostumbres o simplemente no les prestan atención* (Entrevista sujeto 2, 15 junio 2021).

¹⁰⁰ Mismo que se trabaja con mayor profundidad en los siguientes apartados.

Sujeto 4: En el jale es nada más *aguantar vara*, no hay más, era eso o de plano renunciar e irme a otro lado haber si me daban chamba. *En la calle y el antro lo puedo evitar yendo acompañada* (Entrevista sujeto 4, 13 junio 2021).

Destacan como agencia: correr, gritar, huir, sonreír, caminar rápido, no decir nada, no voltear, rezar, renunciar y ser amable. Las presentes respuestas ante la interacción dan cuenta de la respuesta mediante el saber/poder y el cómo se desplaza al cuerpo femenino a la inclusión-excluyente del espacio (Foucault, 2014). El cruzamiento hace notable que viven el espacio de forma diferenciada, la agresión no produce en ellas ninguna resistencia de confrontación, por el contrario, se genera una aceptación mediante el silencio, la respuesta pasiva y/o amabilidad. El objetivo de la respuesta es no provocar mayores intensidades de acoso y poder desplazarse de forma rápida a otros espacios que se perciben como seguros, o por lo menos, libres de acoso. Por aceptación quisiera referir a Martínez (2018) cuando hace referencia a la aceptación en referencia al acoso. El mismo, hace notar que la aceptación ante la violencia de acoso es un recurso que le permite a la víctima sobrevivir en el espacio y negociar (aunque excluida y condicionada del espacio) su presencia en el entorno bajo un sistema de dominación masculina. Esto, hace ver Gramsci (1999) ante la repetición produce un sentido común y un folklore, que habitúa tanto al victimario como a la víctima y ambos, esperan ciertas respuestas y condiciones de expresión e interacción.

En incidencia de análisis, una última condición relevante a la subcategoría de acoso sexual fue las condiciones que favorecieron la presencia del acoso, ello, desde las narrativas de las informantes. Entre los datos relevantes, mencionan:

Sujeto 1: que una este sola les ayuda mucho (Entrevista sujeto 1, 10 junio 2021).

Sujeto 2: Lo que yo creo que más les funciona es que una este sola. Cuando una esta sola no puede hacer nada porque no puedes gritar, nadie te hace caso, te ven como más fácil como presa diría yo (Entrevista sujeto 2, 15 junio 2021).

Sujeto 4: Era el jefe de la chamba, el era el encargado de contratar, pagar, dar los bonos cuando vendíamos zapatos, el que nos daba los horarios, todo lo que tenía que ver con el trabajo era él. En la calle creo que favorece todo, no sabes quienes son, siempre andan pues viendo a ver que ven, saben que nadie les va a decir nada, entonces saben que como que es suya la calle (Entrevista sujeto 4, 13 junio 2021).

Sujeto 5: Ir sola yo creo que es lo que más como que les gusta, porque ¿A dónde te haces? ¿Quién te defiende? A parte son hombres, saben que no corres más que ellos, no eres más fuerte que ellos y aparte vienen de dos por lo menos (Entrevista sujeto 5, 30 junio 2021).

La mención de estar “sola” es recurrente en las narrativas, ello, como punto que favorece la condición de ser acosadas, así como la jerarquía en lo laboral. La condición de ir solas fue retomada en párrafos atrás y sincroniza con la narrativa de las presentes. Pues, desde Agamben (2011) y Lerner (1990) el ir sola es una condición que invita a la heteronorma a una mayor intensidad por percibir que lo no-masculino se encuentra mediante un desplazo que no le corresponde en la condición patriarcal. Por tanto, el ejercicio disciplinar del acoso es más intenso, además, de percibir por parte del victimario una mayor vulnerabilidad para la víctima, pues, no cuenta con recursos de acompañamiento de otro(s) para resistir la violencia.

Un apartado importante de la violencia simbólica sexual es el significado que adquiere quien sufre la violencia sobre dicha violencia. La pregunta ¿qué es para ti el acoso sexual? Es fundamental en la presente, porque desde Martínez (2016) la víctima en la interacción de violencia se encuentra limitada a recibir (en muchas de las ocasiones) el acontecimiento directo de la violencia, pero está, no solo repercute la parte que fue dañada (física, emocional, económica, sexual, entre otras), también, en todos los factores del entorno donde aconteció la violencia, y, a partir de ellos, genera un significado que da cuenta desde: la fecha de ocurrencia, lo temporal, la experiencia, el lugar, los sujetos e incluso lo que significa para ella la violencia del acoso sexual en particular. Por lo referido, las informantes dicen lo siguiente sobre su razonamiento sobre el acoso sexual:

Sujeto 1: Es como un cáncer con el que vivo día a día. Es algo horrible, es como si te dijeran las personas que no puedes estar en un lugar o que nada más sirves para coger o que vales lo buena que estés y que todavía tiene que ser una agradecida por estás tonterías. Por que no le voy a mentir, tengo conocidas que hasta lo disfrutan porque piensan que la gente cree que son bonitas, no se dan cuenta de que pueden ser víctimas de algo peor (Entrevista sujeto 1, 10 mayo 2021).

Sujeto 2: Pues es todo esto que hemos platicado, que te acechan, tocan sin que tu quieras, te invitan a salir en forma de broma bien seguido, o andan se hostigosos todo el día, cosas, así como esas. Es más que una violencia creo que un comportamiento ya cultural, creo que pasa

tanto que ya no lo distingues ni tú como mujer como una violencia (Entrevista sujeto 2, 10 de junio 2021).

Sujeto 5: Cuando le chiflan, le tiran el royo así bien pegajosos, cuando te están escribe y escribe en Facebook, cuando te marcan, cuando te ven, perseguirte, tirarte besos, ósea todo lo que no nos gusta que nos hagan pero que lo hacen a fuerza creo que eso es acoso (Entrevista sujeto 5, 30 junio 2021).

Su visión, experiencia, conocimiento, entre otros, da cuenta de toda una narrativa y un discurso que se encuentra permeado tanto de la experiencia del sufrimiento, como del conocimiento mediante otros canales. Me parece enteramente relevante que las informantes lo caracterizan como: un cáncer, acecho, tocamientos sin consentimiento, invitaciones a salir, una relación pegajosa y que es difícil de distinguir de violencia al pasar el tiempo. Esta violencia es referida como un mal endémico, como esa violencia con la cual se encuentra presente al lugar en el que ellas se encuentren, es una realidad cotidiana que asecha y que las persigue mediante diferentes comportamientos y que tienden a ser de la misma, una violencia crónica. Stanley y Wise (1992) ya hacen referencia que es una violencia recurrente que en ocasiones inicia con el halago sexual y los abordajes verbales, que no tiene una relación de una expresividad de atracción sexual, por el contrario, tiene una relación con la expresión de poder y el desprecio del patriarcado con respecto a las mujeres. Esto es importante, ya que ninguna informante refirió que el victimario hiciese explícito una atracción sexual por ella, por el contrario, llegó a señalar su corporalidad y la estética, pero en relación con su utilidad de copula y con ello, hacer visible que por sus condiciones tiene mayor probabilidad de ser acosada con recurrencia. La corporalidad, la estética, los halagos, tirar besos, entre otros, tiene una relación cercana de alertar y generar un saber en dicho sujeto de su vulnerabilidad de tránsito por un lugar o territorio en concreto. Por ello en un apartado de la entrevista abordé el juicio estético de “las más vulnerables”.

En el apartado, pregunté ¿por qué consideras que te pasó a ti? Partiendo de estas condiciones del significado frente al suceso. Las informantes refirieron:

Sujeto 1: No me siento importante la verdad porque me paso o no me paso, creo que a todas nos pasa, pero yo creo que es porque estoy más chiquita, desde los 11 años hasta ahorita que tengo 19, son 8 años que yo he soportado todo esto. Pero ¿sabe qué? Yo creo que tiene mucho que ver también que es desde que yo ando en la calle, le digo porque desde que ando en la

calle me pasa desde los 11 años, sobre todo en mis zonas como mi pecho, mis piernas y así. Yo creo entonces que pues andar en la calle me pasó (Entrevista sujeto 1, 10 mayo 2021).

Sujeto 2: Los hombres ven oportunidades en mujeres solas, yo soy una de ella. Yo no soy muy bonita, entonces no creo que eso les importe tanto, más bien, ¿se acuerda del refrán? “la ocasión hace al ladrón”, yo creo que esto así funciona. Ven a mujer sola y de ahí ya empiezan a orquestar todo. Tampoco es como que lo planeen mucho, parece que actúan por instinto, como si lo hicieran tan seguido que ya no fuera difícil hacer, al seguir, gritar, perseguir, hasta tomarte fotos y abordarte. ¿Qué vas a hacer? De cierta forma cooperas y te libras como puedes. No tiene una super poderes, o se encuentra con conocimientos de defensa personal, me pasó por el simple hecho de ser mujer y estar en lugares sola (Entrevista sujeto 2, 10 junio 2021).

Sujeto 3: Me paso porque me ven sola, porque creen que pueden hacerlo, por cerdos, porque no hay leyes que se puedan respaldar y a una le dicen exagerada y no le creen (Entrevista sujeto 3, 15 junio 2021).

Sujeto 5: No creo que por algo especial, a todas nos pasa, lo único que yo me he dado cuenta es que me pasa siempre porque ando sola. Andar sola ya de por sí es muy peligroso y no pierden una sola oportunidad, ¿haz visto como está de lleno los antros, calles, colonias de hombres que nada más están viendo a ver que ven? Es eso precisamente, como salir sin hacer nada de su casa, esperar que pase una mujer y darse un taco de ojo. Todavía se escudan y cosas por el estilo. Yo la verdad que me quedo pensando ¿a quién no la han acosado? Es de a fuerzas que te ha pasado por lo menos una vez y a la mejor ni te das cuenta porque a veces trae una la cabeza en la luna (Entrevista sujeto 5, 30 junio 2021).

Las informantes ponen un énfasis a la espacialidad de traslado, trasladarse sin compañía y la interacción entre estas dos situaciones. Es reiterado el leer: “la ocasión hace al ladrón”, “lo hicieron porque me encontraba sola en la calle”, “a todas nos pasa”, entre otras. Existe un conocimiento muy palpable de encontrarse como mujer, desde lo que eso significa en la heteronorma-patriarcal de lo urbano, ya sea en la calle, el antro, el trabajo e incluso el hogar. Espacios que les incluyen-excluyen el traslado, la estancia e incluso la interacción favorable o ausente de violencia. Según Goffman (2001) este actuar esta basado en el telón, mismo que genera desde la espacialidad la construcción social de la *fachada*. La fachada es parte de la actuación del sujeto y funciona mediante la regulación prefijada del orden espacial de los diferentes entes que la conforman. Con ello, adquiere sentido la narrativa sobre: “desde

que ando en la calle me ha pasado”, “porque creen que pueden hacerlo”, “te dicen exagera y no te creen cuando denuncias”, entre otros. El telón junto a la fachada construye desde la heteronorma-patriarcal, el actuar del victimario, la ausencia de normatividad e incluso la lógica cotidiana ante la experiencia de la violencia de acoso sexual. Pues, la identidad masculino-no masculino, tiene una representación mediante el escenario del medio social, físico y personal. En concreto, las informantes asumen lógicas de acoso sexual con base en considerar: a todas les sucede, la calle como principal detonante arquitectónico, trasladarse en solitario como detonante de vulnerabilidad, considerar que serán etiquetadas como exageradas en caso de señalar la agresión a un tercero y considerar que no existen leyes y normatividad que las respalde ante la agresión.

En los últimos apartados relevantes de las entrevistas realizadas, las informantes refieren que la vestimenta, la corporalidad y los cánones sociales de la belleza no son factores que inciden en la reproducción de acoso sexual, en sus experiencias individuales:

Sujeto 2: No, como le digo yo no soy del todo agraciada y tampoco visto de una forma de escote o provocativa y me pasa siempre. Tengo amigas muy guapas que les pasa muy seguido también, y otras no tanto, y también refieren que les pasa. Yo no se realmente en que consista, lo que si se, es que cuando estás en un lugar que no debes sola te pasa más frecuente y con más problemas, ya no es solo los chiflidos y así, ahora también, es que se te acercan y demás (Entrevista sujeto 2, 10 junio 2021).

Sujeto 3: No creo para nada que haya una preferencia por ser bonita, si vieras la maquila, la calle, te das cuenta de que hasta la más gordita o la señora más viejita, también las acosan, tal vez de una forma diferente, pero lo hacen (Entrevista sujeto 3, 15 junio 2021).

Sujeto 4: No, me ha tocado de todo, y a gorditas, flacas, negras, blancas, morenas, de todo la neta de todo siempre acosan. Tengo muchas amigas que han pasado por cosas como yo, incluso peores ¿no me cree? La verdad cosas bien así feas (Entrevista sujeto 4, 13 junio 2021).

El saber desde espacios arquitectónicos como la calle, la maquila y la no relación entre cánones de belleza y mayor reproducción de acoso, dan cuenta de la reproducción cotidiana de la violencia misma y su no relación (otra vez) con la afirmación de Stanley y Wise (1992) al referir que el objetivo del acoso no es hacer expreso el deseo o la atracción sexual por la acosada, sino más bien, hacer visible el ejercicio del poder que le pertenece al patriarcado. Es importante retomar en el concepto de dispositivo según García (2011) que el

dispositivo consiste en ese concepto que apoya a descubrir las prácticas que se dan en el acontecimiento particular y que es el derivado de una compleja relación, entre las instituciones, sistemas, formaciones, comportamientos, prácticas sociales, técnicas, corporalidades, objetivos y la relación entre estas. En este sentido, el acoso sexual identificado en la narrativa en la calle, maquila y otros, a todo tipo de corporalidad femenina, hace visible la práctica que acontece en la interacción intersticial arquitectónica-corpórea y que da lógicas de traslado e incluye-excluye en forma sistemática a lo no masculino, ya no desde el disfrute de reproducción del acoso, tampoco de la percepción de los cánones de la belleza. Por el contrario, surge de percibir al espacio arquitectónico como lugar posible y a la corporalidad no masculina como ente posible, que, en su construcción interaccional, dan cuenta no solo de la posibilidad, sino de la obligación de la heteronorma-neopatriarcal de acosar mediante las diferentes expresiones a aquello que se aleja de las lógicas y configuraciones cotidianas de traslado en los diferentes espacios para la inclusión-excluyente. Lo referido tiene como desenlace la generación del *significado*, tanto para el victimario como la víctima.

Por último, una posible resistencia o una posibilidad de disminuir y/o erradicar la interacción de acoso son las redes de apoyo. Las informantes refieren que:

Sujeto 1: Al principio era a mi familia como le digo y después a mis amigas, cuando me di cuenta de que ellas ni mi familia me hacían caso y hasta cierto punto los defendían, no me quedo más que saber que es algo siempre va a pasar y que me tengo que callar porque dicen que es exagerado. Nunca recibí apoyo de ninguno de ellos. Tampoco acudí a terapia y jamás olvidaré lo que me pasó y me pasa día con día (Entrevista sujeto 1, 10 mayo 2021).

Sujeto 2: Cuando recién pasó no a nadie, después le platicué a mis papás, pero, aunque lo toman en cuenta no podemos hacer nada, me comentaron que no se podía y que lo mejor era que tuviera más cuidado. Mis amigas dijeron lo mismo, ya se entiende como una batalla pérdida y lo que puede salvarte es nada más tener precaución. Solo me apoyaron con consejos de precaución, saben que no hay mucho que hacer (Entrevista sujeto 2, 10 junio 2021).

Sujeto 3: A mi mamá fue la primera persona que le platicué y no hizo nada al respecto, jamás vi que le dijera algo a esa persona que me tocó y se justifica diciendo que era familiar que solamente evitaría llevarme ahí y ya. En la maquila una vez le dije a mi jefe de línea y lo único que me dijo fue que no hiciera caso y que no hiciera problemas en la planta. En la calle pues ni a quien decirle. De ninguno de los que les mencioné el problema hubo real apoyo (Entrevista sujeto 3, 15 junio 2021).

En las redes de apoyo destacan núcleos como la familia, amigos y compañeros de trabajo, sin embargo, el apoyo consta mucho en la escucha ante el acontecimiento de violencia, pero no como alternativa a detener o confrontar el acoso a través de algún mecanismo jurídico, político, social, entre otros. Las recomendaciones de los referidos constan mucho en callar frente al hecho, no pasar por el espacio de acoso y evitar problemas en el trabajo. El desenlace consta en callar, ausentarse y excluirse. A esta condición pareciera que existe el espacio negado. Según Sebesta (2010) el espacio es enigmático, por una parte, tiene puertas hacia el infinito y algunas trampas. Por otro lado, el espacio es extra-atmosférico como una extensión donde el hombre nunca ha dejado de extender su dominio y buscar la militarización en la articulación de esta. En palabras de Sebesta estas características de extensión de dominio y militarización son parte de una santuarización del espacio, pues, hacen visible las reglas, los sujetos lógicos de estancia y niegan el territorio a lo no masculino. Existe toda una construcción discursiva patriarcal del espacio y su relación con lo permisible y no permisible. En otras palabras, la heteronorma-patriarcal es la regla del espacio negado que se interna en el saber-poder de lo corporal.

En términos concretos al presente, me gustaría hacer mención que, desde la visión teórica, las narrativas y la reflexión a partir del análisis del discurso, el acoso sexual desde la violencia simbólica sexual es una interacción que tiene propiedad de alianza heteronormativa con discursos, instituciones, leyes y medidas policíacas en los diferentes espacios que le permiten tener esa relación de poder y ejercicio cotidiano, alianza configurada desde el espacio intersticial como dispositivo. Es una práctica que interacciona y es parte de la estrategia de incluir-excluir el espacio para lo no-masculino. La reproducción del acoso va desde hogares, lugares de trabajo, calle, escuela, entre otros, son espacios en los cuales el conocer y convivir con personas que se encuentren en la misma estructura física, no son garantía de brindar una protección total y en ocasiones siquiera parcial. El espacio físico representa en ellas un saber y mediante la experiencia previa de sufrir el acoso (en muchas ocasiones desde la infancia) habitúa y predispone que ante la presencia de un hombre es posible la presencia de una interacción de acoso sexual. Esto, lleva a discernir que no existen garantías en figuras moralizadas como el familiar, el maestro, el jefe de trabajo, por el contrario, se entienden como entidades que tienen la posibilidad de dañar y hacerlo en forma reiterada. Otro dato relevante es que la presencia de un tercero no implica la figura de

“testigo”, porque más allá de que lo perciba y que no acose, permite mediante el saber espacial un estado de excepción de lo no-masculino, y que esa acción misma perpetrada del acoso es una cotidianidad en los diferentes espacios, consideración que lo lleva al silencio e incluso al apoyo al perpetrador.

Los espacios de contacto entre lo material, lo corporal (desde su configuración) y el espacio de contacto, llamado en su conjunto espacio intersticial, son una red que incluye-excluye mediante el acoso sexual (entre otras prácticas), por medio de lo expresivo, verbal, físico, exhibicionista, de persecución y de tocamiento, que rozan entre el acoso y el abuso sexual.

Así también, sobre la violencia simbólica sexual, el dispositivo tiene como red el poder-saber, que permite la manifestación cotidiana que construye los saberes mismos en ambas partes y aunque existe una aceptación por parte de las entrevistadas, también, existe un ejercicio de poder¹⁰¹ al seguir habitando los espacios, esto es parte del ejercicio y la posible resistencia, pues, más allá de que se excluye-niega, sigue habitando los espacios de forma negociada.

Las alternativas factibles en resumen tienden a la exclusión, tal como correr, gritar, huir, sonreír, caminar rápido, no decir nada, no voltear, rezar, renunciar y ser amable. Las presentes respuestas ante la interacción dan cuenta de la respuesta mediante el saber/poder y el cómo se desplaza al cuerpo femenino a la inclusión-excluyente del espacio. El objetivo de la respuesta es no provocar mayores intensidades de acoso y poder desplazarse de forma rápida a otros espacios que se perciben como seguros, o por lo menos, libres de acoso.

Sobre las condiciones que favorecieron la presencia del acoso desde la narrativa de las informantes, fue el estar sola en espacios tal como el trabajo, la calle, transporte público, la escuela, entre otros. A ello, la actuación del sujeto mediante la fachada y el telón, generan interacciones de acoso sexual que superan los prejuicios patriarcales sobre la justificación de este, tal como: referir los cánones sociales de belleza, la vestimenta e incluso la juventud. Además, esto genera el saber en los espacios arquitectónicos y se racionaliza como lugar posible e incluso necesario para el acoso frente a la corporalidad no masculina. La presencia

¹⁰¹ Como refiere Foucault (1991) no existe una relación de poder, sí por parte de quien resiste, a su vez ejerce también el poder.

del masculino y la percepción de este, actúa como hegemonía cuando acosa mediante las diferentes expresiones y configura las lógicas cotidianas de traslado en la espacialidad, dando con ello el significado del espacio intersticial.

En las redes de apoyo destacan núcleos como la familia, amigos y compañeros de trabajo, sin embargo, el apoyo consta mucho en la escucha ante el acontecimiento de violencia, pero no como una alternativa a detener o confrontar el acoso mediante algún mecanismo jurídico, político, social, entre otros. Las recomendaciones de los referidos constan mucho en callar frente al hecho, no pasar de nuevo por el espacio de acoso y no hacer problemas en el trabajo. El desenlace consta en callar, ausentarse y excluirse. A esta condición pareciera que existe el espacio negado. Según Sebasta (2010) el espacio es enigmático, por una parte, tiene puertas hacia el infinito y algunas trampas. Por otro lado, el espacio es extra-atmosférico como una extensión donde el hombre nunca ha dejado de extender su dominio y buscar la militarización. En la presente descripción se genera una santuarización del espacio, que tiende a la masculinización de todo lo visible y también lo imaginable. El espacio de inclusión corporal no sólo se encuentra en la narrativa de la familia, amigos y compañeros y jefes de empleo, también, en toda la construcción discursiva que emerge de la interacción de lo atmosférico. En otras palabras, la heteronorma-patriarcal es la regla del espacio negado que se interna en el saber-poder de lo corporal.

A último párrafo de la presente conclusión de apartado, las redes de apoyo más allá de la cercanía, el apego y la relación simbólica e incluso la rabia y coraje que sienten ante la narrativa de su familiar que sufrió acoso, existió la tendencia de aconsejar alejarse, no confrontar y evitar la confrontación. La lógica de acoso entre lo masculino-no masculino se encuentra introyectada en la totalidad de las entidades configuradas en la inmediatez del hecho.

5.4 Zona Sur Oriente: espacialidad de contacto intersticial, neopatriarcado y violencia simbólica sexual

*Sur Oriente: neopatriarcado y espacialidad de contacto intersticial*¹⁰²

¹⁰² Al igual que en el apartado que lleva por nombre *Zona Centro: neopatriarcado y espacialidad de contacto intersticial*, en el presente paro de la visión de neopatriarcado desde Sharabi (1992), Aler (1992) y González

Considero pertinente dar cuenta que, por Sur Oriente, me limito al punto de observación en Parque Oriente ubicado en calle puerto de palos y puerto Dunquerque en la colonia Tierra Nueva etapa II, zona baldía de calle Tarento y calle puerto de Palos en colonia Tierra Nueva etapa II y la narrativa de las sujeto que consta en el cuadrante entre colonia Tierra Nueva etapa I, colonia Finca Bonita y colonia Tierra Nueva Etapa II. Estas zonas vinculan a las informantes a las experiencias de acoso sexual, sus zonas de tránsito lúdico, ocupacional y de uso común. Un punto relevante es que en las entrevistas pude percatarme que las informantes refieren en formas reiteradas los lugares de la experiencia de acoso. Ello, mediante lo imaginario-simbólico. La pregunta que detona la narrativa es: ¿cómo es el lugar de la experiencia de acoso?

Sujeto 7: Las rutas esas normales que vienen asientos de dos personas al último y son como asientos recortados, llenos de pasamanos para ir de pie y que siempre van bien recio y que una corre peligro de caerse o de que la asalten (Entrevista sujeto 7, 10 julio 2021).

Sujeto 8: La maquila, ya sabes es una planta grande con muchas filas donde estamos trabajando los operadores, con un comedor grande también y donde pues prácticamente vivimos, el camión es como un transporte de ruta normal pero que es de trabajo y pues mi casa es así normal para acá en Tierra Nueva (Entrevista sujeto 8, 15 julio 2021).

Sujeto 9: Afuera de mi casa, yo vivo en tierra nueva etapa 2, es una calle normal de tierra tiene alumbrado a veces y mi casa es de fonavit. El acoso pasó afuera en la calle (Entrevista sujeto 9, 15 julio 2021).

Sujeto 11: Es el baldío que está enseguida del parque oriente, es largo, como de unos ¿qué será? Como de 1 kilometro para poder agarrar la ruta, no hay alumbrado y siempre está solo (Entrevista sujeto 11, 20 julio 2021).

Las informantes refieren a Tierra Nueva, como principal escenario de colonia en donde se gestó la violencia de acoso. En instalaciones arquitectónicas como: transporte público, empresa maquiladora, transporte de personal, afuera de su hogar, la calle, el baldío y el parque oriente. La calle principal denominada puerto de palos, es una calle que conecta

(2013) a partir de la adaptación-evolución del sistema patriarcal ortodoxo y contextualizado a la etapa moderna. Por parte de *espacialidad intersticial* desde Fernández (2019) y Foucault (1968,2005) como la materialidad urbana de soporte estructural y ocupación corporal, que en su conjunto generan la formación discursiva mediante la racionalidad organizada de traslado y producen reglas anónimas que se gestan en la espacialidad. Mismas, constitutivas del dispositivo que da pauta a la generación de la *espacialidad de contacto intersticial* (Aguilera y Santos, 2018; Foucault, 1968,2014; Courtine, 1981; Massey, 2005; Pratt, 2010).

las industrias maquiladoras, las zonas habitación, zonas comerciales, zonas baldías y escuelas. Así también, puerto de palos es parte de la colonia Tierra Nueva. Las características principales de la zona referida son la baja presencia de peatones, la alta presencia de automóviles, transporte privado y transporte público y una constante construcción de bardas, cercos y otros materiales que evitan el acceso a las zonas. Es menester referir que los peatones que se encuentran deambulando regularmente tienen que utilizar la calle para poder caminar, pues, las dinámicas de apropiación del espacio por los propietarios exceden los usos perimetrales de banquetas y otros equipamientos públicos.

En estas instalaciones los hombres generaron la violencia sexual y habitaron desde una lógica tanto de presencia como actividad laboral, actividad lúdica e incluso de ocio. Su presencia forma parte de la corporalidad arquitectónica del entorno inmediato. Desde Pacheco (1997) considero que existe una lógica masculina de habitabilidad que permite que el desplazamiento, estancia y configuración, se perciba como lo visible-permisible. Es interesante dar cuenta que las mujeres en sus narrativas refieren que su estancia fue breve y que en medida de lo posible se trasladaron con la mayor prontitud posible. Considero preciso recordar que desde Foucault (2001) la relación entre espacio y ejercicio de poder se gesta a partir de la arquitectura. Pero no sólo como un espacio de distribución y control, también, como dispositivo, que genera e instaura estrategias y técnicas de poder que modifican el espacio social de las relaciones sociales. Por lo tanto, instalaciones concretas que van desde el transporte público hasta el parque oriente, son lugares no solo permisibles, a la vez son esos entornos de adiestramiento de enseñanza del saber-poder.

La relación de saber-poder, da cuenta como refiere Foucault (2005) del carácter que adquiere la corporalidad en relación con la instalación arquitectónica. Mediante el mismo, se configura la relación urbana-corporal de discursos que hacen notar las estrategias tanto anónimas como operacionalizadas del acoso.

Así también, la subcategoría *registro imaginario simbólico del lugar de la violencia*, permite conocer la construcción desde la narrativa de la informante sobre la experiencia de acoso a partir de lo ambiental. En los relatos, destaca lo siguiente:

Sujeto 7: Pues huele a pies, a que no se bañan, mucha gente va sudada de su trabajo y los que te acosan muchas de las veces van llenos de sudor hasta en los brazos y eso aparte de que es acoso es asqueroso porque te lo restriegan. En la temperatura era un infierno porque hacia

calor y en la ruta más y en frío también. Siempre me pasó en horarios por la tarde y ya en la noche (Entrevista sujeto 7, 10 julio 2021).

Sujeto 8: La maquila siempre huele a tela, hacemos ahí costura entonces huele como a plástico nuevo, el camión huele como al perfume de todos. En la temperatura varia pero ya sabes como es aquí en calor, frío y a veces templado. Los horarios son cuando entro en el primer turno como a las cinco de la mañana y a la salida como a las once de la noche porque meto tiempo extra (Entrevista sujeto 8, 15 julio 2021).

Sujeto 11: Huele a perro muerto, llanta quemada y hierba mala, a eso huele el baldío y toda la colonia. La temperatura siempre hace calor de día y frío en la noche. Yo lo recorro como a las 12 de la tarde siempre (Entrevista sujeto 11, 20 julio 2021).

Synnott (2003) refiere que las características ambientales son relevantes en la interacción social. Con relación a la experiencia simbólica y la asociación con el acontecimiento, considero importante hacer énfasis en las narrativas sobre los olores, mismos que refieren las informantes en su totalidad como desagradables. Desde: sudor, olor a fabrica textil de hule, perro muerto, llanta quemada y hierba mala. Es relevante que lugares como: transporte público, línea de producción de empresa maquiladora y terreno baldío, son esos lugares donde se depositan los olores desagradables. Me llama la atención principalmente el terreno baldío, deposito clandestino de perros, llantas quemadas y crecimiento de maleza. Es un escenario (donde existe la reproducción de acoso), que describe Monárrez (2006) como *escenarios sexualmente transgresores*, que tienen como propiedad ser: desérticos, tiraderos de basura, espacios desolados, áridos y llenos de todo desecho posible. Donde, a las mujeres se les arrebatan sus identidades, ciudadanías, derechos territoriales y se les trasgrede (entre otras formas) en materia de violencia sexual en sus diferentes tipologías. Como refiere Foucault (2005) este desecho es parte del paisaje del territorio y no sólo se encuentra allí en el terreno como decoración o por lógica de lo permisible, sino también, por la relación simbólica y subjetiva que se da en el terreno en concreto. Se le percibe y se le da el uso como deposito de desecho, en donde, tal como lo dice Monárrez (2006) incluso el deposito de cuerpos femeninos, es parte de la lógica transgresora en la propiedad del terreno baldío. Pareciera entonces que es un mensaje desde el saber-poder, donde el régimen heteronormativo-patriarcal, da cuenta de sus alcances en reproducción de violencia y apropiación territorial.

La temperatura forma parte de la narrativa, pero solo en términos muy parciales, por lo tanto, no se le toma importante mayor a la contextualización.

Por otro lado, el horario tiende a ser relevante, las informantes refieren que en su mayoría son por la tarde-noche y sólo una persona refirió a mediodía. Las sujetos dan cuenta de su presencia en horarios altamente vulnerables, entran a sus trabajos de madrugada (ya sea para amanecer o a medianoche) estos horarios vulneran su seguridad, generan una mayor probabilidad de daño e incluso es importante destacar que en estos horarios se trasladan en compañía o sin esta, desde su hogar hasta las avenidas principales para tomar el transporte de trabajo. La ausencia de sol pareciera el escenario temporal por excelencia de la manifestación del acoso. Según Burgos (2020) lo nocturno se presta a la reproducción de las violencias sexuales en diferentes escenarios que van desde la calle hasta el hogar mismo. En este sentido, Segato (2014) adopta el concepto *mirada objetificante*, misma que define como aquella pedagogía de percibir desde el patriarcado y sus lineamientos a la corporalidad como cuerpo-objeto. Situación que da cuenta la posibilidad de ejercer violencia al referido, y que es parte de la heteronorma espacial. Este dato es relevante ya que el ejercicio de poder en la espacialidad (a partir del ejercicio del acoso sexual en los cuerpos femeninos) forma parte de la regularidad y la configuración de la lógica de vivir el espacio tanto en la instalación arquitectónica como en la episteme (Toro, 2017; Foucault, 2008). El ambiente a partir de: olores, instalaciones y temporalidades, da cuenta de los significados, contenidos y los juegos de poder que se establecen en el campo y que posibilitan la reproducción de la violencia como normal de vivir el espacio.

Los saberes a los que he hecho referencia adquieren sentido porque organizan el espacio e instalan el saber, los discursos y crean nuevos espacios con nuevas lógicas. A ello, un dato notable es cuando las entrevistadas narran la recurrencia del uso de espacios, el sentimiento y la evitación donde sufrieron acoso:

Sujeto 7: La ruta la uso siempre porque es la forma que tengo de trasladarme de un lado a otro. Antes lo veía como un transporte para llegar a casa y ya. Ahora me da miedo y me pongo a pensar muchas veces que me pueden tocar o un señor se puede sobrepasar conmigo y ya solo quiero llegar a casa. Los lugares que evito son el centro, me da mucho miedo por los camiones y la calle, además se desaparecen las mujeres. Los que no puedo evitar son los transportes, aunque me pase lo que me pase (Entrevista sujeto 7, 10 julio 2021).

Sujeto 9: Mi casa es donde me toca vivir más acoso. Antes la veía como segura. Ahora la veo como un lugar donde me pueden hacer daño y me encierro para no sufrir. El lugar que quisiera evitar es mi casa, pero no puedo es donde vivo (Entrevista sujeto 9, 15 julio 2021).

Sujeto 11: El baldío es donde más me pasa. Siempre me dio desconfianza por ser una zona baldía, porque es un terreno enorme y sí te hacen algo nadie se va a dar cuenta. Pero ya que me pasó lo que me pasó, me da mucha desconfianza más ahora que pues es un lugar donde hay montañas y sale gente donde sea. El baldío es la zona que me gustaría evitar, pero no se puede, tengo que pasar siempre para todo (Entrevista sujeto 11, 20 julio 2021).

Existen tres escenarios en las narrativas que destacan: transporte público, casa y terreno baldío. En ellos la lógica es de uso diario y obligatorio. Las informantes no pueden simplemente evitarlos, ya que por una parte representan el transporte necesario para llegar a su destino, el hogar donde habita y el terreno baldío que es la conexión entre su hogar y los lugares necesarios de destino. Por lo tanto, no existe una alternativa a la relación inclusión-excluyente, con ello la configuración a partir del sufrimiento de acoso y la interacción del poder-saber. Foucault (2008) hace ver que el dispositivo tiene su funcionamiento en el sistema de legitimación (neopatriarcal en el presente caso) y en el adiestramiento de la instalación arquitectónica. El saber (aquello no negociable) repercute en el uso del espacio y permea la existencia del ejercicio mediante el acoso sexual, lo que da la lógica del uso del espacio. En este sentido el territorio como espacialidad de contacto intersticial da cuenta del hacer vivir de los cuerpos femeninos frente al ejercicio del saber-poder. Tanto la obligación del tránsito, la interacción del acoso y el contenido de desenlace (que es el saber) permea la inclusión-excluyente.

A lo expuesto, existe un apartado que abona a la explicación de inclusión-excluyente. Las informantes refieren que existió una diferencia en pensar y pensarse en el lugar antes y después de sufrir el acoso. *La sujeto 7* hace ver que antes de la interacción le parecía que el transporte público era solamente un inmueble para llegar a casa, como sí el mismo solamente fuese un recurso inanimado con su funcionalidad para el cual fue construido. Sin embargo, el acontecer desvía la lógica y lo representa en la posteridad como una instalación arquitectónica donde va a sufrir acoso y en consecuencia tiene síntomas visibles como: ansiedad, supuestos escenarios de sufrimiento de acoso e incluso personificación del sujeto que va o puede dañarla. Esto es relevante, ya que da cuenta del funcionamiento del

dispositivo y su saber en la inmediatez del uso de la instalación. Tanto la configuración física y la actividad, dan cuenta de su significado. La usuaria sabe que no puede evitar la espacialidad, por tanto, plantea su uso como una experiencia negativa. Esto da cuenta de la explicación que refiere Foucault (2002) una consecuencia del dispositivo, pues genera una *normalización* que es producto del ejercicio del poder y da cuenta del rol social asignado en el uso del espacio. La relación que tiene con el espacio es la lógica misma de violencia como un punto inevitable. Esta relación es similar para *la sujeto 9 y 11*, quienes tampoco pueden evitar la espacialidad y que dieron nuevos significados al lugar.

El último apartado al presente es la corporalidad ligada al espacio íntimo discursivo y la experiencia subjetiva en el dispositivo de espacialidad intersticial de contacto. En materia las informantes refieren:

Sujeto 7: Mayormente son hombres que vienen de la maquiladora o de la obra. Cuando me acosan me acuerdo de que pues yo me siento en la ruta en donde caben dos personas y ya en eso se ponen enfrente y me tocan sin que yo les de permiso y se aprovechan para restregarse, eso pasa más cuando va más llena la ruta. Lo único que hago es hacerme para atrás lo más posible para que no me toquen, pero es inevitable y ya mejor trato de no voltear (Entrevista sujeto 7, 10 julio 2021).

Sujeto 10: fueron diferentes personas, fue como le decía desde obreros hasta personas con traje. Gringos, chavitos, señores, jóvenes, de todo. Con y sin dinero. Cuando me acosan me persiguen por bastantes metros en la calle, me dicen de cosas y yo creo que pasan los cinco minutos de que me siguen tanto en carro como a pie, me chiflan, persiguen y de todo (Entrevista sujeto 10, 20 julio 2021).

Sujeto 11: Mayormente son jóvenes como cholitos que andan en su carro Honda o en su bicicleta, nada más viendo que hacer y que decir. De lejos me dicen cosas, van por la calle en su carro o a pie, y yo cargo una piedra por si se acercan yo poder pegarles. Pero lo que pasa es que se burlan cuando ven que hago eso y el acoso lo hacen más fuerte y me siguen más tiempo hasta que se cansan y se van (Entrevista sujeto 11, 20 julio 2021).

Es visible que no existe una denominación única en la personificación del perpetrador de acoso. Las narrativas dan cuenta de acosadores que vienen de sus empleos en la industria maquiladora, obreros, jóvenes, ejecutivos, entre otros. El acoso se da tanto en interacción peatón-peatón como peatón-vehículo. Ninguno de los perpetradores de acoso utilizó armas para el ejercicio de este, la manifestación fue tanto de persecución (como principal recurso),

silbidos, piropos y burlas, ante la posible defensa frente al acoso. Es muy visible como la heteronorma vigila, incluye-excluye a la corporalidad femenina a partir del acoso sexual. Su presencia en lugares como el transporte público, la calle y el baldío, son esos escenarios transgresores que incentivan el dispositivo intersticial que da cuenta de la experiencia de acoso y la configuración. Es notable que ante la posible defensa de la *informante 11* al tomar una piedra, se activa el dispositivo con mayor intensidad en la instalación arquitectónica. Pues, los perpetradores del acoso tienen en su saber el seguimiento a mayor tiempo a la persona mediante la reproducción del acoso, se burlan ante su acción, ello, entre otras consecuencias, manifiesta la intimidación de la mujer e incluye con mayor energía y con mayores síntomas negativos en la misma. Esto, da un nuevo saber para la informante, adhiere la experiencia a evitar realizar de nuevo dichas técnicas y condiciona su estancia con mayores vulnerabilidades y nuevas exclusiones del espacio. Aquí el dispositivo de espacialidad intersticial configura los comportamientos y las expresiones de violencia.

En conclusión, las informantes dan cuenta de la colonia Tierra Nueva (Sur Oriente) como principal escenario donde han tenido experiencias de acoso sexual. En instalaciones como: transporte público, empresa maquiladora, transporte de personal, fuera de su hogar, hogar, la calle, terreno baldío y parque público. Su lógica de estancia y traslado cumplía con la condición de estar de paso, en todas las experiencias de acoso destaca que fue por hombres, mismos que estaban en el entorno por actividad laboral, actividad lúdica e incluso ocio. Desde la visión de Pacheco (1997) considero que existe una lógica masculina de habitabilidad que permite el desplazamiento y estancia que configura lo visible-permisible como deseable y normalizado del espacio. Pues tienden a habitarlo de forma crónica, situación diferente para las mujeres, mismas que refirieron que su estancia fue breve. En este sentido, Foucault (2001) da pie a entender que la relación entre espacio y ejercicio de poder se gesta en la arquitectura e instaura estrategias y técnicas de poder para la relación social. Por ello, desde lugares como el transporte, maquiladora, hogar, calle, terreno baldío y parque público, se gestan las interacciones de acoso, mismas percibidas y operadas como estrategias de ejercicio de poder-saber que adiestra la inclusión-excluyente de lo no masculino del espacio. La relación saber-poder hace visible lo que Foucault (2005) relaciona como lo urbano-corporal que hace visible la estrategia anónima del acoso.

Así también, *el registro imaginario simbólico del lugar de violencia*, permitió conocer esas características ambientales relevantes en la interacción social del acoso, a partir de las narrativas de las informantes. La más relevante fue la relación entre terreno baldío y llantas, hierbas y canes en estado de descomposición. Este escenario desde Monárrez (2006) es adoptado como *escenario sexualmente transgresor*, da cuenta de la propiedad que arrebató la identidad, ciudadanía y derechos de las mujeres y que tiende a la transgresión de violencia sexual. Allí la heteronorma patriarcal gesta el acoso sexual y tiende a la apropiación territorial. Lo interesante es que lo realiza a cualquier momento del día, puede ser tanto a mediodía como por la tarde-noche. El escenario cuenta con lo que Segato (2014) denomina *mirada objetificante*, donde, el patriarcado percibe a la corporalidad femenina mediante el cuerpo-objeto. Esto, da la posibilidad de ejercer mediante la heteronorma espacial el acoso (entre otras violencias) y configura la lógica de vivir el espacio en la instalación arquitectónica. Esto refiere Foucault (2008) es una heterotopía que en la episteme produce un significado, contenido y poder de vulnerabilidad, pues, establece en el territorio la reproducción de la violencia como una *normalidad* de vivir en espacio mismo. El saber no solo hace lógico la vivencia del acoso, también, desarrolla el sentido de cómo actuar frente a este, organiza el traslado y genera las lógicas subyacentes del mismo, es decir, tanto del sentimiento, el uso y la posible evitación.

Estas instalaciones referidas, la heteronorma, los saberes y la interacción, son parte de la espacialidad intersticial. Pues como dispositivo, tienen funcionamiento a través del sistema de legitimación y el adiestramiento en la instalación arquitectónica. El saber, es ya algo no negociable y repercute e impacta en la corporalidad y configura el hacer vivir de los cuerpos femeninos. Esto es estimable, pues en la narrativa de las informantes es identificable el cómo se perciben diferente antes y después en la instalación arquitectónica respecto a la vivencia directa del espacio. Antes era percibido en su lógica funcional, es decir, el camión como transporte para llegar a su destino, hogar-protección, terreno baldío-traslado para llegar al destino. Después, como lugares que producen síntomas de ansiedad, pensamientos recurrentes de suponer una experiencia de sufrimiento de acoso incluso con la personificación del sujeto y otros síntomas emocionales y psicológicos. Esto es un punto fundamental ya que el dispositivo configura un nuevo saber en la instalación arquitectónica y la relación con su corporalidad ante la presencia del lugar y el uso de la instalación. Tanto

la configuración física, su corporalidad y la interacción con un tercero, plantea a la experiencia como esa nueva *normalización*, de habitabilidad.

Así también, no existe un prototipo de perpetrador, las narrativas caracterizan diferentes condiciones físicas, económicas, sociales y demás datos sociodemográficos. Sobre la interacción es relevante notar que se da en peatón-peatón y peatón-vehículo. La manifestación es de mayor duración en vehículo y en el terreno baldío. Pareciera entonces que la instalación del terreno baldío incentiva a la manifestación del dispositivo. Además, que, ante la posible defensa al tomar una piedra, caminar más rápido u ofender, existe una mayor persecución de la mujer e incluso una burla exponencial ante su posible defensa. Esto impacta tanto en el perpetrador y la víctima, pues, ante mayor resistencia al saber-poder, tendrá la consecuencia de una mayor intensidad de expresión de violencia sexual.

En el siguiente apartado abordaré a la violencia simbólica sexual desde sus subcategorías en la espacialidad de Sur Oriente.

Violencia simbólica sexual: Zona Sur Oriente

Al igual que en el apartado de la zona centro, retomo el concepto de violencia simbólica sexual a partir de sus subcategorías, ello, para relacionar a las mismas con las narrativas de las informantes de sur oriente y generar el análisis crítico del discurso¹⁰³.

Un primer hallazgo fue la experiencia del acoso, el sentimiento que les generó y las alternativas que tenían en ese momento las informantes:

Sujeto 7: cuando estaba en la prepa empezó, me acosaban en el transporte público, en la ruta verde de parajes. Yo iba sola y el camión no iba tan lleno, él lo que hizo fue sentarse conmigo en los asientos de dos personas y se me pegaba mucho (me acuerdo), también, me miraba mucho con mirada sexosa. Siempre me acosaban, aunque hubiera más gente, no les importa eso mucho. (...) me da siempre mucho miedo, no puedo tener ideas claras y la mente se me queda en blanco, no creía a la vez que estuviera pasando y nunca tuve o he tenido alternativas realmente, solo aguantarme hasta llegar a casa (Entrevista sujeto 7, 10 julio 2021).

¹⁰³ Por violencia simbólica sexual parto de Aler (1992), González (2013) y Rodríguez (2015), quienes la definen como expresión de violencia que afecta desde lo físico, material y corpóreo y produce significados en la víctima. Ello, genera la formación de la percepción del sentido de la experiencia, la especificidad cultural y las marcas simbólicas. Esto, en relación con el acoso sexual.

Sujeto 8: La primera experiencia fue en el trabajo, el camión y la calle. Yo diría que en todos lados mijo, la verdad. En el trabajo están los clásicos compañeros chistositos que te alburean, que te hacen ¿cómo se dice? Cuando te avientan besos cuando vas caminando por la línea. Que te mandan a decir con otro compañero que sí entonces qué, que pues es que si sales con ellos. Los que se te quedan viendo por el pasillo, los que te dicen cosas también en el camión de personal y hasta cuando te bajas del camión que te quiere acompañar uno a tú casa o cosas así. (...) Siempre me han acosado cuando hay gente, y la gente en vez de decirles algo, al contrario, les festejan o ellos también empiezan. Si veo que es un mocoso ni me inquieto, ya si veo que son varios o que son más adultos pues si me preocupo un poco y me pongo trucha. Las alternativas es caminar más rápido, no hacer caso, tratar de hacerlos a un lado (Entrevista sujeto 8, 15 julio 2021).

Sujeto 11: Me pasa cuando salgo a pagar los recibos en las torres o aquí por la cuadra frente al parque oriente. Cuando salgo pues me pasa que se me quedan viendo mucho, en una ocasión me tomaron fotos y a veces en el carro como que le dan más despacio y te empiezan a decir cosas por el carro. (...) cuando me acosan siempre me ha tocado ir sola, esto creo que les ayuda porque como no ven que traigo con que defenderme, me ven más como de modo. El sentimiento que me da es coraje, me da mucho coraje que me vean y digan cosas, yo no les doy motivos, ni siquiera me visto con escotes o ajustada y aún así lo hacen. La única alternativa que he tenido es caminar más rápido (Entrevista sujeto 11, 20 julio 2021).

En la narrativa de las informantes es recurrente la experiencia de acoso que va desde estar en la educación de preparatoria, su primer empleo en la industria maquiladora y la experiencia de acudir al espacio público en el parque oriente. Las identidades de masculinos son: compañeros de escuela en la preparatoria, compañeros de trabajo en la industria maquiladora y hombres desconocidos en el espacio público. Gaytan (2009) ya adelanta que desde que la mujer ocupa el espacio público y en ocasiones el privado, es acosada sexualmente. Esta interacción es no deseada y no correspondida por las informantes. En un apartado la *informante 11* refiere que ella no entiende la lógica de acoso hacia su persona, evita incluso vestir de escotes o ajustada para evitar ser acosada. Esto es notorio, porque en la lógica colectiva considera que las mujeres bajo estas condiciones son acosadas solamente y su experiencia falsea dicha suposición. A esto, Goffman (2001) afirma que la construcción perceptiva del escenario o telón de acoso cambió para la *sujeto 11* e incluso para las demás informantes. La construcción previa sobre los cuerpos acosados y acosadores estaban

relacionados con otros cuerpos a los que ellas consideran no pertenecen, sin embargo, la experiencia interaccional de acoso cambió el escenario y dio cuenta de los actores victimarios, las nuevas implicaciones del tipo de mujer que puede ser acosada (cualquier mujer) y de las ambiciones de la interacción del perpetrador mismo.

En adición, al ser acosadas las informantes narran que sus sentimientos fueron: miedo, ausencia de ideas claras, mente en blanco (disonancia cognitiva), negar el acontecimiento, coraje y estado de alerta. Todas ellas, según Colombara (2011) se encuentran viviendo la ciudad desde una relación social de violencia patriarcal que se ha gestado en la historia y que dicho sistema adapta la violencia a los espacios que las féminas ocupan. “Las mujeres sienten profundamente esta violencia simbólica por los riesgos que representan determinados espacios y recorridos, y determinados tiempos y horarios en la vida en la ciudad (Colombara, 2011, p.5-6)”. Esto, permite discutir que los sentimientos negativos que desarrollan al tránsito y ocupación de espacios en temporalidades y horarios, son un punto fundamental de vivencia espacial. Colombara (2011) refiere que estas emociones y percepciones de violencia condicionan y limitan su permanencia, desplazamiento, itinerario, recorrido y su horario de estancia. Sin duda puede ser denominado parte de la *heteronorma-neopatriarcal*, pues, condiciona la estancia, los horarios de ocupación, las formas de ocupación y las consecuencias de experiencia de violencia ante su presencia en dichas espacialidades.

Además, a la violencia sexual sufrida, las informantes tuvieron como alternativa: soportar la violencia, caminar más rápido y tratar de hacerlo a un lado. Lo referido, en palabras de Lamas (2018) es la consecuencia de la interacción a partir de la estructura de la víctima frente al victimario. Ello, no significa que acepte como conducta que no causa o que no genera incomodidad o daño. Por el contrario, es una estrategia para disuadir un mayor alcance de la violencia. Para Márquez (2005) aceptar el acoso sexual es la subordinación ante la conducta, no necesariamente acceder a la manifestación del acoso, pero tampoco realiza una conducta para evitar la misma, ello, por la percepción de la posibilidad de encontrarse en mayor peligro para la víctima. Lo presente es relevante ya que las informantes construyen en su saber, esta condición de evitar el enfrentamiento y con ello, poder negociar su estancia-traslado en el territorio concreto.

Un elemento relevante en las informantes es *las condiciones que favorecieron la violencia*, ellas indican desde su narrativa los siguientes argumentos:

Sujeto 7: Creo que ir sola es lo que me pone aún en más peligro. Nunca me ha dejado de pasar (Entrevista sujeto 7, 10 julio 2021).

Sujeto 9: Pues dio la vuelta varias veces ha de ver dicho esta chavita esta sola con otra chavita yo creo nos las podemos llevar y todavía los descarados pasaban después a tirarme besos (Entrevista sujeto 9, 15 julio 2021).

Sujeto 11: Como voy sola se aprovechan, a parte donde camino que me ha pasado eso está siempre solo es un baldío muy grande, ahí nadie escucha y nadie ve (Entrevista sujeto 11, 20 julio 2021).

Sujeto 12: Los de la troca yo creo que se fijaron que venia sola y dijeron a esa mera (Entrevista sujeto 12, 30 julio 2021).

La condición frecuente desde las narrativas es estar sola. Las informantes hacen referencia al mismo como un peligro inminente en los diferentes espacios como: transporte público, terreno baldío, calle, entre otros. Agamben (2011) hace notar que es una estrategia concreta de la relación de poder del patriarcado como sistema de vigilancia. Ello, desde la condición patriarcal, sistema que ha depositado a la mujer en el hogar como uno de los dispositivos de control donde la condicionó al servicio doméstico y la maternidad (Lerner, 1990). Ante los cambios derivados de la lucha feminista, el cambio neoliberal, la crisis económica, entre otros, el espacio de hogar ya no es una condición posible para el sistema patriarcal en materia de control. Por ello, como hace ver Foucault (2014) existe una re-agrupación de control en nuevos espacios que condiciona la estancia femenina mediante el comportamiento disciplinar y la interacción de ciertas violencias, en el presente caso el acoso sexual en espacios como: la calle, terreno baldío, entre otros. Donde, el transito y la ocupación femenina en soledad adquiere una mayor interacción de acoso por las reglas patriarcales y percibe a la misma, como la subordinada en términos de traslado y estancia.

Un dato que llama la atención es esa figura del testigo o esa figura del tercero que da cuenta del acontecimiento, por ello, pregunté a las informantes sobre ¿qué hace la población testigo ante el acoso? En su experiencia, ellas refieren:

Sujeto 7: Cada uno va en lo suyo, la mayoría en la ruta van en su teléfono o leyendo algo. No se daban cuenta o no se querían dar cuenta (Entrevista sujeto 7, 10 julio 2021).

Sujeto 8: Muchos les festejan, sobre todo otros hombres. Algunas mujeres se vuelan y empiezan también, otras se alejan y otras les da igual (Entrevista sujeto 8, 15 julio 2021).

Sujeto 10: los otros empiezan a acosarte también (Entrevista sujeto 10, 20 julio 2021).

El testigo es parte de la heteronorma, no sólo omite la intromisión, como es visto, también participa activamente en el acoso. En Sharabi (1992) es relevante encontrar que la condición del neopatriarcado en la urbanidad se reproduce en diferentes formas a partir de la lógica de desigualdad de género. El pasar desapercibido o participar ante un acoso sexual, es parte de la lógica urbana de lo no masculino y se toma como aquello normal en la utilidad-ocupación del territorio. Así también, la corporalidad femenina acosada habita el espacio no como propietaria, por el contrario, lo hace al servicio de lo masculino-patriarcal y como hace referencia Foucault (2014) condiciona en forma sistémica su disciplinamiento ante la imposición heterosexista social. Por lo tanto, el no darse cuenta por voluntad, alejarse, darle igual y empezar a acosar, son construcciones simbólicas sociales de la lógica biopolítica de la heteronorma patriarcal. La inclusión-excluyente no sólo actúa en el castigo (acoso), también, en la condicionante territorial que permite y adapta el mecanismo de acción que permite la impunidad que garantiza la cotidianidad de la violencia (Foucault, 2014; McDowell, 2000; Sharabi, 1992).

Así también, una subcategoría importante de la violencia simbólica sexual es el significado, en las entrevistas pregunté ¿qué es para ti el acoso sexual? Al cual las informantes dijeron:

Sujeto 7: Saber que al subirme a la ruta lo más probable es que me empiezan mínimo a incomodar y peor tocar sin que yo lo quiera y que es muy asqueroso (Entrevista sujeto 7, 10 julio 2021).

Sujeto 9: Que me estén hostigando, que me estén diciendo de cosas (Entrevista sujeto 9, 15 julio 2021).

Sujeto 10: Esto que hemos estado platicando, que lleguen y se quieran sobrepasar, que a fuerza no entiendan un “no” por respuesta, que siempre te estén mande y mande mensajes e insistiendo en estar con ellos. Es como si siempre se tratara de chingar y chingar, hasta que una cae y ya con eso jamás los vuelves a ver y hasta con críos te dejan (Entrevista sujeto 10, 20 julio 2021).

Sujeto 11: Que te estén molestando sobre todo para tomarte fotos y estar como siguiéndote y tirándote el royo (Entrevista sujeto 11, 20 julio 2021).

Sujeto 12: Que se quieran sobrepasar contigo y que no les importe tu decisión (Entrevista sujeto 12, 30 julio 2021).

Lo que definen como acoso es una visión interesante, pues refieren: hostigamiento, incomodidad, tocamientos, asco, sobrepasarse, molestia, persecución e insistencia. Es definida como una violencia de asecho y que se desarrolla en diferentes conductas, mismas que tienden a sufrir. Stanley y Wise (1992) describen al acoso recurrente y abordaje desde la violencia reiterada mediante la expresión del poder y desprecio hacia las mujeres con base en la connotación sexual. En la definición de las académicas y su relación con la definición de las informantes existe una compaginación que da cuenta del saber que han experimentado a partir de su subjetividad frente al acoso como víctimas de este. Un punto relevante es que, al finalizar con la pregunta de definición o significado de acoso para las informantes, proseguí con el cuestionamiento ¿por qué consideras que te pasó a ti? A lo cual dijeron:

Sujeto 7: Por ir sola (Entrevista sujeto 7, 10 julio 2021).

Sujeto 8: No creo que por algo especial a todas las mujeres les pasa (Entrevista sujeto 8, 15 julio 2021).

Sujeto 9: Por que estaba afuera ya a horas que no hay nadie (Entrevista sujeto 9, 15 julio 2021).

Sujeto 11: Como no le doy motivos a nadie para que me ande molestando yo creo que fue por ir sola, vieron la oportunidad y no la dejaron pasar (Entrevista 11, 20 julio 2021).

Las informantes consideran que el estar sola o acudir sola a un lugar es la causa principal para la interacción de acoso sexual. Existe el saber que al encontrarse sola desde su condición de mujer en diferentes espacios tendrá como consecuencia el acoso. Este conocimiento deriva de la heteronorma-patriarcal en lo urbano, sabe que su condición de traslado-estancia está en la dinámica de inclusión-excluyente. Desde Goffman (2001) hago referencia a que sabe su *actuar* en el telón denominado *espacio*. Su actuar o su fachada (desde Goffman) sabe que será acosada al ser percibida en la espacialidad, por ello, argumentan las informantes “por ir sola”, “porque estaba afuera ya a horas que no hay nadie”, “yo creo que fue por ir sola”. Esto es la lógica cotidiana ante la experiencia y genera la representación del escenario del medio social, físico y personal. Por lo tanto, considero que la instalación arquitectónica es percibida como un telón donde es vulnerable al trasladarse en solitario y tiene como detonante la agresión de un tercero mediante el acoso sexual, donde, genera una fachada de comportamiento ante el acto y permite que la misma este condicionada en la estancia, y que configura su corporalidad en el entorno territorial.

Un recurso importante en la construcción de la violencia simbólica sexual es conocer la percepción de las informantes en relación con la vestimenta, corporalidad y los cánones sociales de la belleza y su relación con el acoso sexual, donde, la mayoría de las entrevistadas comentan lo siguiente:

Sujeto 9: Si pues las más destapadas o que andan en la calle con ropa para salir, los hombres son más bobos. Las señoras ya grandes casi no les pasan y a las viejitas menos (Entrevista sujeto 9, 15 julio 2021).

Sujeto 10: Sí, las mujeres bonitas son más buscadas. Ya sabe las que se arreglan más y que tienen bonito cuerpo, delgadas y hasta que son como más coquetas. Le digo porque en todos lados las mujeres hacemos competencias por quien es más joven, más bonita o con mejor cuerpo (Entrevista sujeto 10, 20 julio 2021).

Sujeto 11: Que yo sepa sí, creo que a las muchachas que se visten más sueltas les pasa más, porque los hombres de todo se dan cuenta y las andan viendo nada más (Entrevista sujeto 11, 20 julio 2021).

Sujeto 12: Las más jóvenes y bonitas (Entrevista sujeto 12, 30 julio 2021).

Las informantes dan cuenta que el canon de belleza social es una variable importante para la reproducción de acoso. Es notable leer: “las más destapadas”, “que andan en la calle con ropa para salir”, “las mujeres bonitas son más buscadas”, entre otras. Gómez (2020) hace ver que los cánones de belleza definidos por ella como *estereotipos de belleza*, son formas de control patriarcal hacia los cuerpos femeninos, mismo que es percibido como un objeto que se puede vender, exponer y violentar. Bajo dicha lógica patriarcal, se ha construido socialmente la cosificación en la estética tanto en el vestido, forma corporal y la plusvalía y por supuesto la posibilidad de violentar con justificación patriarcal. Esto permite analizar que ellas lo ven como una condición “natural” donde el disfrute de reproducción de acoso es la consecuencia de la configuración corporal-estética de las mujeres. Un punto importante es que esto hace notar que están alienadas al sistema mediante un saber patriarcal en el cual crea su *significado*. Sin embargo, queda como cuestionamiento ¿Por qué ellas fueron acosadas si no son parte de las lógicas a las cuales hicieron referencia? Esta ausencia de cuestionamiento es importante ya que ellas no niegan que han sido acosadas o la lógica de ser acosadas, por el contrario, refieren que, a mayor cercanía con el canon de belleza patriarcal, existe mayor posibilidad de ser acosadas o bien, con mayor intensidad.

Un último abordaje a la presente es la posibilidad que tienen las informantes para resistir o disminuir y/o erradicar la interacción de acoso mediante las redes de apoyo, a lo cual, refieren:

Sujeto 7: Le dije a mis papás y lo que mi papá hace ahora es que me espera donde me bajo de la ruta para llegar a la casa, pero él no puede ir por mí a la escuela, porque trabaja, entonces lo único que me hace sentir tranquila es que bajándome va a estar mi papá y que ya no me van a estar acosando (Entrevista sujeto 7, 10 julio 2021).

Sujeto 8: No, al único que podría decirle es a mi esposo, pero lo va a tomar a mal y mejor me lo reservo (Entrevista sujeto 8, 15 julio 2021).

Sujeto 9: Pues mis papás supieron y todos los vecinos al día siguiente. Mis papás no me dejan salir sola y el apoyo es que me acompañan ellos o mi hermano al trabajo o la escuela (Entrevista sujeto 9, 15 julio 2021).

Sujeto 12: Mi red de apoyo fue mi hermano mayor, me prohibió salir de la casa sí no me acompañaba alguien (Entrevista sujeto 12, 30 julio 2021).

En este abordaje es sumamente visible la condición inclusión-excluyente, pero a partir de las redes de apoyo para la disminución de acoso. Para las informantes es común dar cuenta de que los padres, hermanos y otros familiares, les prohibieron acudir solas a ciertos entornos, que son acompañadas a ciertos puntos, pero que, no pueden del todo protegerlas en las espacialidades. La situación de negar espacios o en medida de lo posible estar ausente de los mismos, dan cuenta que incluso el conocimiento o el saber que tienen los familiares de las entrevistas es que es una violencia que no puede ser detenida del todo. No existe en ninguna narrativa alguna iniciativa para acudir a denunciar desde lo jurídico, político ni social. Las recomendaciones constan en la ausencia de la informante de los espacios y el acompañamiento de esta (siempre y cuando se preste la posibilidad). Esto es el espacio negado, desde Sebesta (2010) entiendo que el espacio es una extensión patriarcal que domina y militariza, pues niega a lo que no sea parte de su condición y crea la heteronorma-patriarcal con reglas específicas de traslado, estancia y inclusión-exclusión.

A forma de conclusión del presente apartado retomo que la experiencia de acoso va desde instalaciones arquitectónicas como la preparatoria, la industria maquiladora, el espacio público y el terreno baldío, todos ellos en la colonia Tierra Nueva, Sur Oriente. Las identidades de victimarios se encuentran desde compañeros de escuela, compañeros de

trabajo y hombres desconocidos. La interacción en su totalidad fue no deseada y las entrevistadas refieren que no entienden porque son acosadas si ellas no visten con escotes ni ajustadas. Esto es importante ya que ellas basaban su saber en la lógica colectiva de que los cánones de belleza eran solamente las condiciones para ser acosadas, misma que fue falseada por su experiencia en la condición de violencia sexual. Esto, las llevó a construir nuevos escenarios perceptivos de acoso y por supuesto a relacionar su corporalidad e identidad como vulnerables frente a la violencia de acoso sexual.

Otro dato relevante es que las informantes notaron que sus sentimientos frente al acoso fueron de miedo, ausencia de ideas claras, mente en blanco (disonancia cognitiva) y negar el acontecimiento. Los sentimientos permiten relacionar su experiencia, el tránsito y la ocupación de espacios, en una conmoción negativa que las lleva a construir un nuevo saber en relación de su corporalidad y el uso del espacio y condiciona la permanencia, desplazamiento, recorrido y horario de estancia. La presencia de sus identidades y la inclusión-excluyente se gesta desde soportar la violencia, caminar más rápido y tratar de hacerse a un lado. Ante esto, crean estrategias de negociación de uso del espacio y aceptan¹⁰⁴ el acoso para su traslado y permanencia en el territorio.

Así también, sobre las conductas que favorecieron la reproducción del acoso, es relevante encontrarse con argumentos sobre el transitar solas el espacio como una situación de alta vulnerabilidad y frecuencia de acoso. En instalaciones como: transporte público, terreno baldío, calle, entre otros. Son localizaciones que cuentan con estrategias concretas de acoso y que cumple con su relación de vigilancia. Ante la percepción de la corporalidad femenina en soledad el dispositivo de control de acoso sexual se presenta y en ocasiones se intensifica en relación con las temporalidades de estancia, los horarios y las respuestas que genere la corporalidad femenina.

Un dato para referir es que la figura de un tercero como testigo no garantiza la reproducción del acoso, por el contrario, la incentiva. El testigo funciona adherido a la heteronormatividad neopatriarcal, su función es omitir respuesta ante el acoso o por otra

¹⁰⁴ Desde la lógica de Márquez (2005) acepta la subordinación ante la conducta como evitación de mayor intensidad de sufrimiento de acoso.

parte, adherirse como acosador. Esto en la corporalidad femenina da el espacio y el cómo el patriarcado genera a la misma como una propiedad al servicio de lo masculino-patriarcal. Esta lógica construye simbólicamente las relaciones heterosexistas que son la condicionante territorial de estancia femenina y adapta mecanismos de acción que mantiene la impunidad en el acoso y permite la cotidianidad de este (Foucault, 2014; McDowell, 2000; Sharabi, 1992).

Otro hallazgo fue la definición de acoso para las informantes, ellas lo describen a partir de hostigamiento, incomodidad, tocamiento, asco, molestia, entre otros, que son parte de conductas masculinas que sufren. Esto evidencia que su experiencia está cercana a las definiciones académicas. Así también, consideran que sufrieron la violencia principalmente por acudir solas a la espacialidad. Ante esto, existe un saber, desde su condición femenina saben que existe la posibilidad del acoso. Ello, derivado de la heteronorma patriarcal urbana. Su condición de traslado-estancia está condicionada y negada, donde el acoso, es el precio que tomar en cuenta al momento de acudir y más cuando se encuentran solitarias. Considero entonces que la instalación arquitectónica es percibida como telón, donde existe vulnerabilidad al trasladarse y se percibe la agresión como comportamiento condicionado del entorno territorial.

Otro hallazgo fue que las informantes consideran que el canon de belleza es una variable importante para la reproducción de acoso. Consideran que entre más se encuentren cercanas a las construcciones del estereotipo de belleza, más probabilidad tienen de ser acosadas y por manifestaciones de mayor intensidad. Esto permite dar cuenta de que la consideran condición “natural”, donde, el disfrute y la reproducción del acoso es la consecuencia de la configuración corporal-estética de las mujeres.

Por último, sobre las redes de apoyo para la resistencia y/o disminución de acoso, las informantes narran que tanto sus padres, hermanos y otros familiares, les recomiendan que la única posibilidad es excluirlas o prohibirles que acudan o habiten ciertos espacios, o bien, que lo realicen en medida de lo posible con un acompañante. El negar espacios permite conocer el saber que se tiene en el entorno colectivo y también, que no existen mecanismos de denuncia ante lo jurídico, político ni social. La red de apoyo adoctrina a la ausencia del

espacio como la protección, situación que hace notar la inclusión-excluyente bajo la heteronorma-patriarcal.

Por lo tanto, los espacios de contacto entre lo material y lo corporal, dan cuenta en su conjunto de la espacialidad intersticial, como ese espacio permite el acoso en sus diferentes manifestaciones la presencia femenina.

5.5 Puntos de encuentro y (des)encuentro: Zonas de violencia sexual

En los territorios existe una relación en altos grados de vulnerabilidad económica y seguridad. Según el IMIP (2016) tanto el cuadrante de zona centro y Tierra Nueva, son lugares que cuentan con alta incidencia de marginación económica y rezago educativo, acceso a servicios de salud, alta incidencia delictiva y abandono de casa-habitación. Incluso se encuentran con ingreso inferior a la línea de bienestar. A esta información, las narrativas de las informantes dan cuenta del cómo la violencia simbólica, espacialidad de contacto intersticial y el neopatriarcado, son vividos. Por una parte, existe el saber colectivo de la reproducción de acoso, tanto por familiares, personas de confianza y en general, saben de la reproducción de acoso en la instalación urbana y aconsejan evitar utilizar la misma, o bien, deambular de forma rápida o momentánea. En otro orden de ideas, saben del peligro, las interacciones e incluso las posibles consecuencias de transitarlas. Tanto en zona centro como en Tierra Nueva, existe el encuentro en la narrativa de colectiva de evitar la confrontación, deambular de prisa, o bien, excluirse de ese espacio en medida de lo posible. Por otro lado, el registro de la instalación arquitectónica, el registro imaginario simbólico y los significados, asemejan a estos espacios como lugares de alta vulnerabilidad y reproducción de violencia sexual (entre ellos el acoso). La vulnerabilidad está presente en el saber y por supuesto en el ejercicio del poder.

Otro encuentro es en las instalaciones arquitectónicas: escuela, calle, hogar, centros de trabajo, callejones y centros comerciales. Son espacios de reproducción de acoso donde las informantes sufrieron acoso en las diferentes tipologías y manifestaciones. En ambos escenarios, los hombres se encontraban en el uso exponencial de mantener un trabajo, actividades lúdicas e incluso de ocio. La estancia era permanente en ambos escenarios. Esto es interesante ya que la materialidad urbana de la arquitectura permite estos elementos

discursivos de la lógica de ocupación y del entorno de ocupación como aquello masculino visible-permisible y lo no masculino excluido-no visible. El encuentro radica en el posicionamiento teórico de Pacheco (1997) quien describe a la ciudad como elemento patriarcal, pues, el desplazamiento, estancia, actividad, entre otros, son conductas para masculinos por masculinos. Todo aquello que no encaje con la lógica masculina, tiende a la activación del dispositivo de espacialidad intersticial, es decir, excluir-negar y por lo tanto, invisibilizar su estancia.

Así también, la emoción negativa derivada de la construcción simbólica de la experiencia en el lugar constitutivo de contacto es un punto importante. En otra narrativa, me refiero a la instalación arquitectónica particular donde se sufrió el acoso. Emociones tal como: miedo, ansiedad, disonancias cognitivas, entre otras, son derivadas de la experiencia de violencia sexual y que configuran a la vez las percepciones de dichas instalaciones mediante el saber-poder. Ese saber refiere Foucault (2005) es pieza clave en la percepción de la corporalidad en relación con la arquitectura. Pues configura una relación corporal-espacio, donde, se sabe como negado de dicho espacio, pero también, como condicionado al mismo. Pues, existen espacios que no pueden evitar porque son parte de la lógica de traslado a su hogar, trabajo y otros entornos necesarios para las féminas.

En esta situación de verse y percibirse negada pero obligada a la estancia y traslado, surge la organización de uso del espacio y las negociaciones que emergen del mismo. Foucault (2008) describe que en el dispositivo existe la posibilidad de negociar la estancia para el funcionamiento del dispositivo mismo, en el presente caso el sistema neopatriarcal, configura, adiestra y genera un condicionamiento del sentido del saber. En sentido práctico, cuando lo femenino se traslade-encuentre en la instalación arquitectónica, tendrá en consecuencia el ejercicio del poder (acoso sexual) que gesta la relación saber-poder. Mismo que condiciona la estancia mediante la inclusión-excluyente, inclusión condicionante temporal del traslado y que genera una exclusión a partir de negar su posibilidad del disfrute del territorio. Esta lógica trasgrede toda funcionalidad que se le haya asignado a la instalación arquitectónica, es decir, aunque exista normatividad jurídica, social, política, entre otras, que vele por la estancia, los derechos del uso igualitario y la lógica binaria de lo público-privado, la relación del dispositivo se encuentra por encima de la norma escrita y genera una praxis

que irrumpe con el funcionalismo en todas sus condiciones operantes, ello, incluye desde lo normativo hasta lo práctico.

Ambos escenarios tienen un hito entre el antes y después sobre el uso del espacio y la percepción de la instalación arquitectónica en las informantes. Antes percibían al escenario sin violencia, después de la experiencia de violencia existió toda una construcción de miedo, tensión, ansiedad e incluso la voluntad de no utilizar al mismo jamás. Esta construcción simbólica cambió, desde la visión de Relph (2007) el *significado-identidad*, demostró el cómo la percepción derivó en cambio a partir de la instalación, la experiencia y el significado. El acoso por sí mismo no fue el único elemento transgresor, también, lo fue la instalación misma, donde a partir de la misma se representó lo simbólico de la violencia, la temporalidad en la que se gestó, el tipo de acto y la persona que generó la violencia. Al discernir la interacción de violencia sexual, las informantes asociación al lugar como una experiencia no sólo negativa, también, como un lugar peligroso, con la posibilidad de la reiteración de violencia y que esto, es otro elemento importante en la inclusión-excluyente demandada por el dispositivo de espacialidad intersticial.

Seguido, otro elemento relevante es dar cuenta que la praxis de la inclusión-excluyente, mediante el discernimiento de las víctimas de transitar el lugar en forma rápida, evitar confrontaciones e incluso aceptar el acoso como parte de la cotidianidad al estar presentes en el espacio. Foucault (2002) advierte que el dispositivo genera como consecuencia *la normalización* de su presencia en la cotidianidad. Por tanto, podría decir que las informantes consideran una lógica sumamente cotidiana que ante su presencia-tránsito en la instalación arquitectónica, esto, derivará en sufrir acoso sexual.

Ambas poblaciones cuentan con la similitud de no tener un perfil único de acosador. Pareciera entonces que existe una correlación entre la materialidad urbana (instalación arquitectónica) y la presencia de lo masculino-no masculino, que en su interacción genera el acoso sexual. Ese dispositivo de contacto intersticial no da cuenta de un perfil único para el ejercicio de violencia sexual, así también, no genera un perfil único para acosar, al contrario, tiende a ser uniforme. Por tanto, lo fundamental es cuando se genera el lugar constitutivo de contacto, pues ante esto, se da la experiencia subjetiva de acoso sexual.

Por último, en las redes de apoyo para la resistencia y/o disminución de acoso, las informantes narran que tanto sus padres, hermanos y otros familiares, tienen como única posibilidad excluirlas o prohibirles que acudan o habiten ciertos espacios, o bien, que lo realicen en medida de lo posible con un acompañante. El contexto de la inclusión da cuenta del saber que se tiene en el entorno colectivo del ejercicio de la violencia sexual y lo excluyente hace visible que no existen mecanismos de denuncia ante lo jurídico, político ni social. La red de apoyo refiere a la ausencia corporal femenina del espacio, es la principal protección para evitar la violencia sexual, esto, hace notar que la inclusión-excluyente funciona en el panorama de la heteronorma-patriarcal.

En relación con puntos de (des)encuentro, la zona de Sur Oriente cuenta con un territorio que no está presente en la Zona Centro, es decir: el terreno baldío. Esta instalación arquitectónica es una espacialidad interesante, pues cuenta con una estrategia particular y técnica de poder. Es un escenario ampliamente contenido de llantas, hierbas y animales en estado de descomposición, además, con antecedentes de violencia sexual extrema, donde Monárrez (2006) ha caracterizado como *escenarios sexualmente transgresores*, pues son espacios que arrebatan identidades, ciudadanías y derechos. Las informantes que sufrieron acoso en el referido, hacen notar que son de alta duración, los acosos tienen la modalidad de ser peatón-peatón y peatón-vehículo. Pareciera ser un territorio con mayores propiedades neopatriarcales que permiten-configuran el ejercicio del acoso sin importar el horario, el tiempo de trasgresión e incluso se encuentra como ajena de testigos. Es un escenario que permite lo que Segato (2014) refiere como *objetificante*, donde, la corporalidad femenina es percibida como objeto y propiedad patriarcal. Esto hace posible un acoso sexual con múltiples manifestaciones y que incluso da pie a la posibilidad de ejercer otro tipo de violencias sexuales. Lamentablemente esta instalación es un tránsito necesario para las pobladoras de Sur Oriente, pues, en los límites de la colonia Tierra Nueva, existen en todas direcciones y sentidos. La prevención por la evitación es algo no admisible y no posible. Además, estos escenarios cuentan con mayores recursos de reproducción del dispositivo por la ausencia de condiciones de refugio, cuidado y respuesta ante el acoso.

Por último, la observación en puntos de (des)encuentro, las informantes de Zona Centro refieren que los cánones estéticos no son variables importantes en materia de

manifestación de acoso sexual contra mujeres. Sin embargo, las informantes de Sur Oriente consideran que sí es factor importante para la mayor frecuencia en materia de acoso sexual. Este dato es interesante, pues, esto da cuenta de la configuración perceptiva que tienen sobre la configuración corporal-estética de las mujeres y su relación con el acoso. Crenshaw (1991) explica que los márgenes de vulnerabilidad producen cuerpos y espacios diferenciados que permean la percepción ante la violencia de género, los espacios y la vivencia. En este sentido, las poblaciones viven diferentes instalaciones arquitectónicas, diferentes realidades políticas e incluso posición social y racial. Esto en su conjunto sin duda configura la racionalidad de percibirse como víctima e incluso la asignación de la lógica sobre el cómo o porqué se es o se fue víctima¹⁰⁵.

¹⁰⁵ Es menester hacer referencia que este hallazgo necesita una mayor profundidad de análisis en el campo para posteriores investigaciones que centren su análisis conceptual y de campo en la interseccionalidad, urbanismo y feminismo.

CAPÍTULO 6:

CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA, INSTALACIONES ARQUITECTÓNICAS DE ACOSO SEXUAL

6.1 Introducción

El capítulo se encuentra dividido en tres subapartados: *introducción, cartografía en el territorio y ¿qué otorga el ejercicio de la cartografía participativa?* La introducción explica el abordaje metodológico y la herramienta de trabajo de campo. *La cartografía en el territorio* está dedicado al abordaje de las características de las informantes, espacios señalados en experiencia de acoso, lugares que perciben peligrosos a la violencia sexual y la narrativa que se entabló entre las participantes en el trabajo de campo. Por último *¿qué otorga el ejercicio de la cartografía participativa?* es un apartado en el cual abordo todos los datos relevantes del ejercicio realizado.

La cartografía participativa consiste en la creación de mapas, señales y símbolos, por sujetos, poblaciones y comunidades que adoptan simbologías propias para dar cuenta de su experiencia en calles, colonias y entornos. Los mapas dan información valiosa a partir de la representación iconográfica que desarrolla el sujeto. Asimismo, la representación abarca descripciones físicas, rasgos socioculturales, experiencias y toda necesidad particular que el sujeto en cuestión indique. A esto, se le conoce como *saber espacial*, conocimiento que distingue y objeta la experiencia (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, 2009). Así también, el *saber espacial* según Garfias (2005) no sólo implica el acto de ver mediante el proceso del trinomio objeto-ojo-cerebro, además, es la conformación de estructuras de interacción, nivel neuronal, percepción y lo subjetivo. Por tanto, el saber o saberes espaciales están vinculados a un proceso de vivencia, percepción de vivencia y discernimiento. El objeto de vivir, percibir y recordar tiene una correlación subjetiva entre el acto y la comprensión de este. Esto es importante para la presente técnica de intervención, ya que la cartografía a partir de la manifestación de las participantes da cuenta de ese saber espacial tanto en lugares de sufrimiento de acoso, así como aquellos que consideran o perciben peligrosos.

Rio, Savério y Trinca (2015) refieren que también es llamado *neocartografía*. La misma se produce a partir del empoderamiento de los participantes y se desarrolla desde las dinámicas particulares que los mismos dan cuenta. Sin embargo, la presente tiene ciertos

limites. Según el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2009) la cartografía participativa no se define por convenciones cartográficas oficiales. Es decir, el mapa puede tener iconografía informal que no coadyuva con los SIG informáticos, ya que el presente, busca la diversidad de representación iconográfica, pues, se rige por principios que van más allá de lo estandarizado por la simbología oficial. Además, es un ejercicio reflexivo que conlleva a representaciones simbólicas que incluyen narrativas, discursos y otros procesos de comunicación de experiencias en el territorio¹⁰⁶ (Rio, Savério y Trinca, 2015).

A lo desarrollado, la presente cartografía participativa tiene por objeto identificar y comprender colectivamente los espacios donde las participantes han sufrido acoso sexual y aquellos donde perciben peligrosos en violencia sexual, a partir de simbologías particulares, narrativas y discursos. El presente capítulo da cuenta del ejercicio reflexivo que aporta información valiosa para la investigación. Es importante indicar que las categorías: *violencia simbólica*, *espacialidad de contacto intersticial* y *neopatriarcado*, son elementos de análisis para dar cuenta del acoso sexual. Por parte de la categoría *violencia simbólica*, permite dar cuenta del acoso sexual en la manifestación, la especificidad cultural del cómo lo introyectan, los significados de este, las marcas de violencia en el cuerpo (tanto emocional como física) y la percepción del sentido de sufrir acoso. En *espacialidad de contacto intersticial*, aquellos lugares de la cartografía que son parte de una morfología urbana (calles, colonias, espacios concretos), la práctica que se gestó de acoso en la espacialidad, la corporalidad del victimario-víctima y el eje discursivo de la experiencia del saber-poder. Sobre *neopatriarcado*, el cómo esos espacios (corporales-morfológicos) representan los cuerpos de deseo, la instrumentalización e intensidad de acoso sexual entre los victimarios y víctimas, en la lógica de la inclusión-excluyente (Pellicer, 2018; Sharabi, 1992; Aler, 1992; González, 2013; Kelly, 1988; Massey, 2004; Ramírez, 2015; Pratt, 2010; Foucault, 1999).

6.2 Cartografía en el territorio

En el ejercicio participaron un total de siete mujeres de edades entre los 18 a 28 años, de ocupación estudiantes y en su mayoría con empleo¹⁰⁷. La residencia de cuatro de ellas es en

¹⁰⁶ Condición importante, ya que en el presente ejercicio se realizó la cartografía, recopilación de testimonios y explicación de la simbología por las participantes.

¹⁰⁷ Se optó por mujeres estudiantes y/o trabajadoras que habitan en espacios cercanos a las dos zonas de investigación, ya que esta relación las lleva a habitar el espacio en forma cotidiana, a ello, esta situación permite

la zona centro y tres en sur oriente. La participación tuvo una duración aproximada de 90 minutos, en los cuales se desarrollaron dos actividades, la primera señalar los lugares donde han sufrido acoso y aquellos que perciben riesgosos a la violencia sexual, el segundo fue generar un dialogo colectivo en materia de experiencia entorno al acoso sexual y las dinámicas interaccionales que surgieron del mismo (véase tabla 9).

Tabla 9: Características de las informantes.

N.	Edad	Trabajo u ocupación	Residencia	Tipo/ acoso sufrido
Sujeto 1	18	Estudiante universitaria y empleada de S-mart	Melchor Ocampo (Zona Centro)	Crónico/ Consuetudinario
Sujeto 2	21	Estudiante universitaria y colaboradora general en Pizzería	Zona Centro	Crónico/consuetudinario
Sujeto 3	19	Estudiante universitaria	Galeana (Zona Centro)	Crónico/consuetudinario
Sujeto 4	21	Estudiante universitaria	Zona Centro	Crónico/consuetudinario
Sujeto 5	22	Estudiante universitaria y trabajadora en la industria maquiladora	Urbivilla del Cedro (sur oriente)	Crónico/consuetudinario
Sujeto 6	25	Estudiante preparatoria y trabajadora en la industria maquiladora	Tierra Nueva II (sur oriente)	Crónico/consuetudinario
Sujeto 7	28	Estudiante universitaria	Finca Bonita (sur Oriente)	Crónico/consuetudinario

Fuente: creación propia.

En materia de indicar espacios de acoso y lugares que perciben con peligrosidad, previo a la realización de este, se explicó la dinámica. En términos concretos se les dijo que podían utilizar el símbolo de su interés para dar cuenta de los lugares en donde habían sufrido acoso sexual. Las participantes llegaron a la conclusión de tomar al triangulo como base para identificar los lugares de experiencia de la violencia y circulo para aquellos lugares que consideran peligrosos, pero que, no han sufrido la violencia sexual (véase fotografía 9).

dar cuenta del acoso sexual que forma parte de su cotidianidad y el cómo lo perciben, viven y piensan en términos de cartografía. Así también, el factor de ser jóvenes era importante para mantener el análisis con las dos herramientas previas de campo.

Fotografía 9: Cartografía participativa.



Fuente: archivo particular.

La población de Sur Oriente destaca los siguientes lugares de experiencia de acoso: parque oriente siglo XXI, colonia Arcas, avenida ramón rayón, avenida Talamas Camandari, fraccionamiento Lomas del desierto, fraccionamiento Praderas del henequén, boulevard Zaragoza y calle puerto Dunquerque. Las participantes señalaron triángulos pequeños y triángulos grandes, ellas refirieron que trazaban triángulos pequeños cuando el acoso había sido en poco tiempo o poco intenso, por el contrario, los triángulos grandes, eran esos registros donde habían sufrido acoso sexual en mayor duración, intensidad de violencia y mayor incomodidad e incluso miedo. Es notable que, en zonas correspondientes a zonas habitacionales tal como fraccionamiento y colonia, el acoso es señalado por triángulos grandes. En avenida principal tal como la avenida Ramón Rayón, Talamas Camandari y el boulevard Zaragoza, el acoso es descrito a partir de triángulos pequeños. Así también, perciben los siguientes espacios peligrosos: colonia Haciendas, industria Electrolux, fraccionamiento Urbivilla del Cedro, colonia Parque el Mirador, colonia Eco 2000, colonia Praderas del Sur, colonia Fray García de San Francisco y colonia Manuel Valdez. Es

adecuado notar que en su mayoría son unidades habitacionales y que se encuentran cercanas a las zonas de experiencia de acoso sexual (véase fotografía 11).

Fotografía 11: lugares de acoso sexual en sur oriente.



Fuente: archivo particular.

A lo referido, las participantes de sur oriente señalan las zonas habitacionales como espacios de mayor experiencia de acoso. Es a destacar que lo reafirman a partir de diálogos al realizar la cartografía participativa:

Sujeto 5: saliendo de la maquila me siguieron hasta mi casa, yo vivo en la colonia Salvarcar y me acuerdo bien de que desde la calle Porfirio Díaz me siguieron hasta la Ignacio Zaragoza, en un carro. Eran dos tipos en un carro y cuando yo caminaba más rápido me seguía más a prisa. Me decían de cosas y se dieron cuenta donde vivía (Entrevista sujeto 5, 18 septiembre 2021).

Sujeto 6: por la pradera Henequén saliendo por el dique, me esperaban siempre unos chavos en la esquina a decirme cosas, a veces me seguían y me daba muchísimo miedo (Entrevista sujeto 6, 18 septiembre 2021).

Sujeto 7: en la Ramón Rayón me siguió un policía de tránsito, yo iba a mi médico y no tenía para la mordida y me siguió hasta mi casa, me tumbó mi teléfono y me decía de cosas y que era su novia según él, me siguió hasta casa y me acosaba en mi casa, eso fue durante un tiempo (Entrevista sujeto 7, 18 septiembre 2021).

En materia grafica las zonas referidas en Sur Oriente como espacios de experiencia de acoso son: colonia Arecas, fraccionamiento Lomas del Desierto, fraccionamiento Praderas del Henequén, es importante dar cuenta que son espacios que pertenecen a la zona y que los recorren regularmente ya que viven en las intermediaciones (véase fotografía 13-15).

Fotografía 13: espacio de experiencia de acoso en colonia Arecas.



Fuente: google maps, 2022¹⁰⁸.

Fotografía 14: espacio de experiencia de acoso en colonia Lomas del desierto.

¹⁰⁸ colonia Arecas en:

<https://www.google.com.mx/maps/@31.5747801,-106.3660616,3a,75y,202.22h,82.97t/data=!3m6!1e1!3m4!1sE0GQqzIro7rIEusyjZzBxw!2e0!7i13312!8i6656>



Fuente: google maps, 2022¹⁰⁹.

Fotografía 15: espacio de experiencia de acoso en colonia Lomas del desierto.



Fuente: google maps, 2022¹¹⁰.

¹⁰⁹ Colonia Lomas del Desierto en:
<https://www.google.com.mx/maps/@31.6423512,-106.4155453,3a,75y,286.15h,85.66t/data=!3m6!1e1!3m4!1s8i6rjdgkOuGwX6SRwEp3LQ!2e0!7i13312!8i6656>

¹¹⁰ Fraccionamiento Praderas del Henequén en:

Cobra relevancia la constante referencia del acoso en persecución hacia casa. Las participantes de Sur Oriente relatan una constante ansiedad por ser perseguidas. Aquí el dispositivo intersticial se hace presente desde lo que Foucault (2014) llama *el conjunto de disposiciones estratégicas de relaciones de poder*, ya que existe la manifestación masiva por parte de los masculinos patriarcales de ejercer el acoso sexual como expresión de poder, que es parte del accionar del dispositivo del espacio y que está sincronizado a partir de estrategias coordinadas (persecución, silbidos, piropos, entre otros) y refrenda el saber tanto en la conducta, como en los cuerpos de desenlace. Es decir, la persecución y las expresiones de acoso sexual en el traslado hacia los hogares, es la afirmación central del patriarcado como eje rector establecido que incluye-excluye lo no masculino desde: la formación de la violencia de acoso, la intención inclusión-excluyente y el resultado de la interacción morfológica urbana y corporal desde la lógica heteronormativa-neopatriarcal (Foucault, 2005; Elias y Scotson, 2016). Es relevante que la relación inclusión-exclusión tiene similitud con el postulado referido por Simmel (1950 en Mascareño y Carvajal, 2015) ya que se incluye la presencia del otro a partir de limitantes y condiciones. Es decir, la corporalidad no masculina está presente a partir de *saber* que está incluida en el espacio y recorre el espacio, condicionado a la aceptación de formaciones de exclusión por los grupos establecidos (el ejercicio de la violencia sobre su corporalidad no masculina) y esto forma parte de la cotidianidad del uso y su presencia en el espacio. Lo referido da cuenta del mecanismo de espacialidad intersticial de inclusión-excluyente: 1.-incluido en el tránsito, recorrido, ocupación; 2.- formación de comportamiento ante la exclusión (tanto del excluido como de quien excluye(n)), 3.- ejercicio de violencia contra el excluido que configura la interacción corporal-espacial en la cotidianidad.

Por lo dicho, desde el dialogo de las participantes y la señalización de acoso a mayor intensidad en las zonas habitacionales, entiendo que el dispositivo de espacialidad intersticial es un instrumento presente en mayor intensidad en esos espacios que recorren en la cotidianidad y que la violencia de acoso sexual ejercido por el orden neopatriarcal configura el hacer vivir. Por lo tanto, los espacios habitacionales y los cercanos a ellos, no son

<https://www.google.com.mx/maps/@31.6258721,-106.3583221,3a,75y,246.01h,71.01t/data=!3m6!1e1!3m4!1spYprVVqImIBPsmFZ9QTBVw!2e0!7i13312!8i6656>

heterogéneos y las jóvenes los viven de forma diferenciada a la corporalidad masculina. La lógica de producción de acoso sexual se da en la medida en la que existe contacto entre la corporalidad de las jóvenes y el neopatriarcado, desde el momento en que salen o regresan a sus domicilios (Foucault, 1968, 2014, 2005; Massey, 2005; Pratt, 2010, Sharabi, 1992; Agamben, 2011). Son entonces esos territorios socializados y pertenecientes a la heteronorma-neopatriarcal que reproducen esa formación inclusión-excluyente, que da la lógica de habitar el espacio desde la corporalidad a la cual se posea y sea percibida.

Además, como es visible las zonas habitacionales donde son acosadas a mayor intensidad son lugares sin intervención. Acudir a su hogar en forma peatonal por los terrenos baldíos sin vigilancia, mismos que, son inevitables y que incluso favorecen conductas de violencia (entre ellas el acoso sexual), son parte elemental de la condición de inclusión-exclusión, ya que se encuentran incluidas en la posibilidad de deambular para llegar a sus domicilios, situación que activa la condicionante de sufrir acoso al caminar y excluida de protección y resistencia ante la violencia. Desde Monárrez (2006) estos escenarios son *sexualmente trasgresores*, ya que en sus propiedades permite y favorece la trasgresión desde sus propiedades territoriales hasta las formas de ocupación de estos. Es decir, el ser desértico, desolado, árido, lleno de desecho y sin vigilancia, en consonancia con las formas de apropiación patriarcal, se ejerce una violencia sexual que trasgrede y arrebató las identidades, ciudadanías y derechos territoriales a las mujeres y otros cuerpos que lo habitan. En la lógica de Monárrez (2006) no existe capacidad de agencias para las referidas, ya que son despojadas de toda posibilidad de resistencia y la violencia forma parte de lo permisible a voluntad del patriarcado en el entorno inmediato. En palabras de la teórica feminista, incluso a dichos cuerpos se les percibe como parte de la propiedad del terreno, dando cuenta del régimen heteronormativo-patriarcal y sus alcances.

Otro dato relevante a la población de sur oriente son los espacios señalados con alto grado de peligrosidad de sufrir la violencia sexual. A esto, las participantes al dialogar refieren:

Sujeto 5: me han dicho que Electrolux es el lugar de mayor desaparición de mujeres, por eso me da muchísimo miedo y la verdad nunca me pararía en Finca Bonita, porque en las noticias sale que existen muchas muertes de mujeres (Entrevista sujeto 5, 18 septiembre 2021).

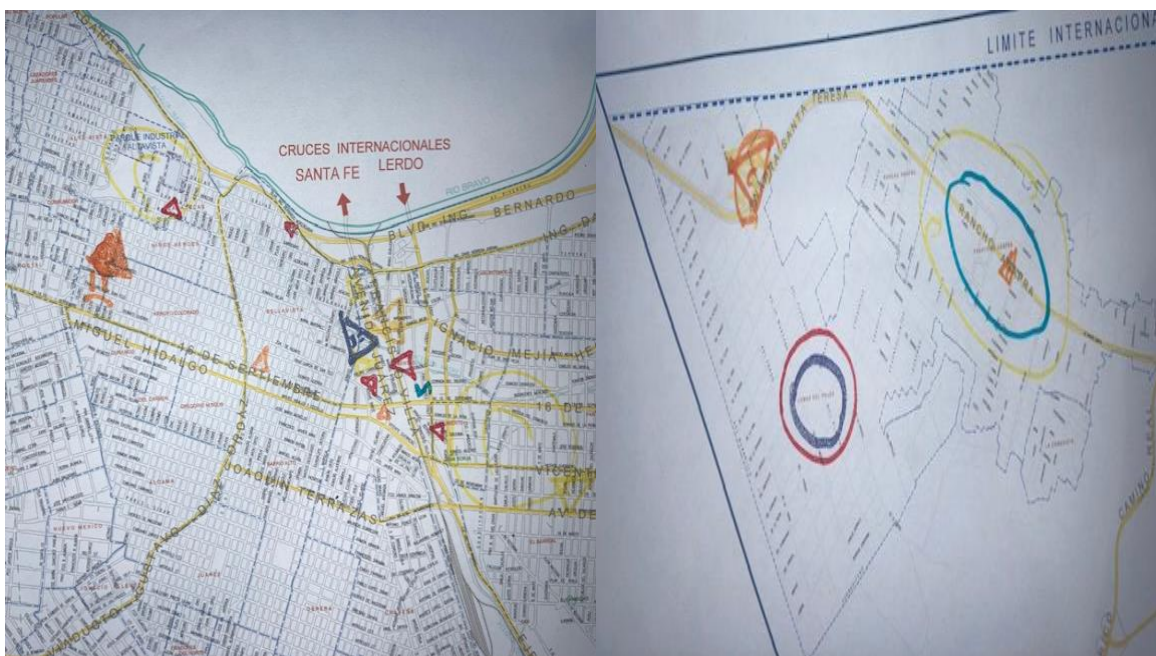
Sujeto 6: mis amigas han sido acosadas en la Manuel Valdez, existe un arrollo donde se juntan los cholos y por eso me da mucho miedo (Entrevista sujeto 6, 18 septiembre 2021).

Sujeto 7: en el parque oriente hay muchas historias, existe un grupo en Facebook donde las vecinas han puesto de Tierra Nueva que incluso han sido forzadas a subir a camionetas y se han salvado, por eso no me paro ahí ni jugando (Entrevista sujeto 7, 18 septiembre 2021).

La percepción de peligro de lugares tal como Electrolux, Finca Bonita, Tierra Nueva, entre otros; se encuentra relacionada directamente con noticias sobre violencia de género, desaparición y conversaciones sobre experiencia de acoso de conocidas. Fuentes y Rosado (2008) refieren que la construcción del miedo y la conformación de imaginarios urbanos maléficos, tienen relación con la experiencia urbana, la memoria selectiva, los medios de comunicación, literatura, percepción, imaginación, sensibilidad estética y evocación. Por lo tanto, el imaginario y el miedo de las participantes es relevante, ya que da cuenta de las experiencias cercanas con amigas, medios de comunicación y otros elementos, y permite dar cuenta de esos imaginarios que las excluyen y niegan de habitar dicho espacio. En esta característica particular la exclusión-negación se genera a partir de pensar los territorios como peligrosos y que, ante la estancia, es probable sufrir acoso sexual y otras violencias de mayor gravedad. Por lo tanto, el territorio es socializado como externo a su corporalidad e incluida como parte del territorio (Aguilera y Santos, 2018; Foucault, 1968, Foucault, 2014; Courtine, 1981, Massey, 2005; Pratt, 2010; Sharabi, 1992).

Por otra parte, la población que vive en las intermediaciones de la zona Centro indicó los siguientes lugares en materia de experiencia de acoso sexual: colonia Niños Héroe, colonia Arroyo Colorado, avenida 16 de septiembre, boulevard Ingeniero Bernardo Norzagaray, calle Ignacio Mariscal, calle Matamoros, calle Isauro Carreño, colonia Centro, avenida Juárez, calle Noche Triste y calle Vicente Guerrero. La simbología de mayor intensidad pertenece a la avenida Juárez, calle Noche Triste y colonia Niños Héroe. Por otro lado, perciben a colonia Rancho Anapra, colonia Lomas de Poleo y parque Industrial Altavista, como lugares peligrosos. Es importante subrayar que las zonas de percepción de peligro pertenecen a zona habitacional y a un parque industrial maquilador (véase fotografía 12).

Fotografía 12: lugares de acoso sexual en la zona centro.



Fuente: archivo particular.

Las participantes de zona Centro señalan las zonas de mercado en la avenida Juárez y calle Noche Triste, así como la zona habitacional colonia Niños Héroe, en materia de mayor experiencia de acoso. Destaca que lo describen a mayor profundidad a partir de diálogos en la cartografía participativa:

Sujeto 1: la Avenida Juárez de principio a fin siempre ha sido muy peligrosa, me acuerdo bien de que en la calle Noche Triste me siguieron hasta la mariscal y una se pone muy nerviosa porque siente que la van a desaparecer como a muchas mujeres les ha pasado (Entrevista sujeto 1, 18 septiembre 2021).

Sujeto 3: en la zona centro principalmente me acuerdo cuando salí de un bar en la Abraham González me acosaron hasta mi carro, me decían de cosas y me querían orillar, creo hasta me tocaron (Entrevista sujeto 3, 18 septiembre 2021).

Sujeto 4: yo vivo en la zona centro, me acuerdo de que en la Samaniego unos taxistas me siguieron en los diferentes sitios y casi me estaban tocando, esa vez me acuerdo de que se me hacia eterna calle y no sabía a donde correr, eran varios hombres (Entrevista sujeto 4, 18 septiembre 2021).

Es importante que las participantes de la zona centro indicaron las zonas exactamente donde han sufrido acoso sexual, por ello, en materia visual agregaron las siguientes imágenes de las zonas de mayor intensidad de violencia sexual (véase fotografía 16-18).

Fotografía 16: espacios de experiencia de acoso en Avenida Juárez.



Fuente: google maps, 2022¹¹¹.

Fotografía 17: espacios de experiencia de acoso en calle Noche Triste.

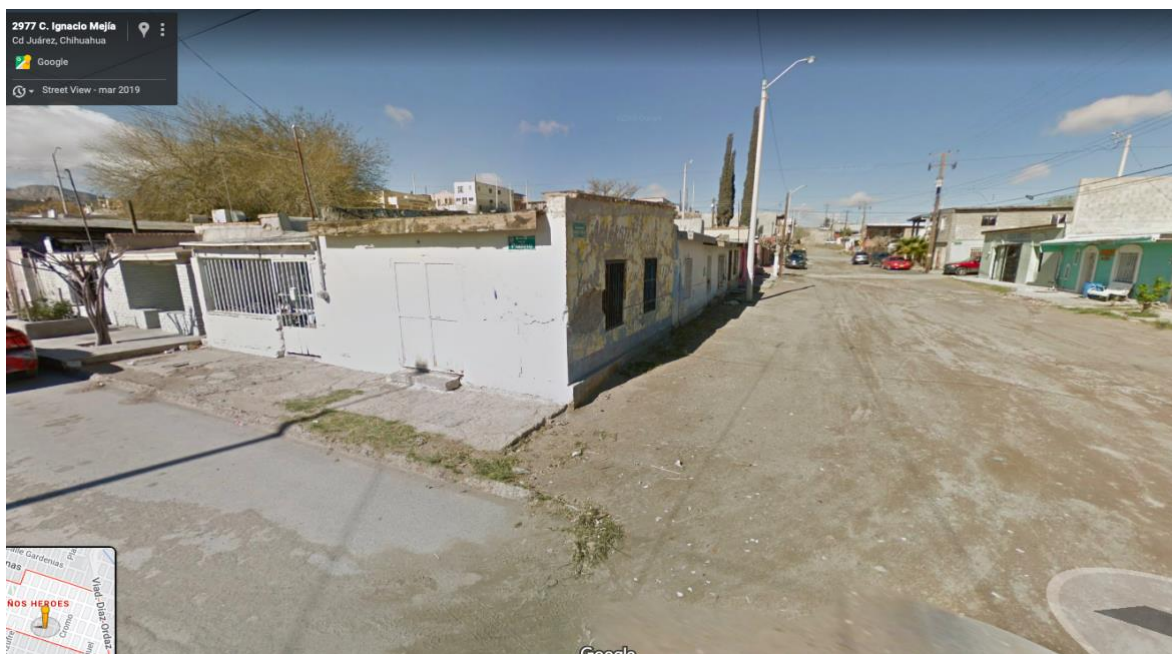


¹¹¹ Avenida Juárez en:

https://www.google.com/maps/@31.7445239,-106.4860983,3a,75y,32.24h,89.03t/data=!3m6!1e1!3m4!1s2fpf1juCyx1voxSun0nm_w!2e0!7i1312!8i6656

Fuente: google maps, 2022¹¹².

Fotografía 18: espacios de experiencia de acoso en colonia Niños Héroes.



Fuente: google maps, 2022¹¹³.

Al igual que la población de Sur Oriente, las participantes de zona Centro son perseguidas, sienten ansiedad y en ocasiones son acosadas por grupos. Aquí es importante dar cuenta que la espacialidad intersticial configura los espacios, traslada a la víctima a ciertas calles, manifiesta cierta sintomatología negativa (ansiedad), subordina la observancia constante, ya que ante la interacción existe una posesión del cuerpo femenino que forma parte de la propiedad morfológica urbana (Agamben, 2011; Crenshaw, 1989; Massey, 2004; Pratt, 2010). En otro orden de ideas el dispositivo intersticial configura la lógica de vivir el espacio, la exclusión-negación y determina el saber en todos los espacios donde las mujeres o los cuerpos no masculinos habiten.

Además, como señala Gaytán (2007) la agresión sexual no es aislada, por el contrario, es parte de la configuración de percibir a la mujer visiblemente como cuerpo de deseo en el

¹¹² Calle Noche Triste en:

https://www.google.com.mx/maps/@31.7382898,106.4857331,3a,90y,187.54h,80.77t/data=!3m6!1e1!3m4!1s_5zN-AzwoBVSLOU8GomJ5g!2e0!7i16384!8i8192

¹¹³ Colonia Niños Heroes en:

<https://www.google.com.mx/maps/@31.7460734,106.4978789,3a,75y,264.12h,78.37t/data=!3m6!1e1!3m4!1s8kolq4GHNÝptd3atHBN3-w!2e0!7i13312!8i6656>

territorio. Es decir, existe una materialización de ejercicio de violencia en el espacio, tienden a percibir la corporalidad femenina como parte de la propiedad del territorio. Desde Simmel (1992) la inclusión está mediada por la interacción inclusión-exclusión, situación misma que legitima y reafirma la pertenencia del espacio de los establecidos. A esto, considero que en materia de dispositivo existe la condición inclusión-excluyente, que da cuenta de incluir a la corporalidad femenina, como sujeto de ejercicio de violencia y goce sexual y excluyente de su agencia de pertenecer, por tanto, se excluye su derecho al tránsito, presencia, goce, y desplaza-elimina todos los principios por los cuales la referida está protegida, es decir, lo legal, político y social.

Además, desde Foucault (2005) la espacialidad funciona como dispositivo en la violencia de acoso contra mujeres, por una parte, existe la posibilidad del tránsito femenino, sin embargo, este es condicionado mediante el ejercicio patriarcal del acoso, expresión discursiva que se genera en mayor intensidad tanto en zonas habitacionales como espacios de tránsito de avenida comercial. La violencia da cuenta de la corporalidad femenina como parte de la espacialidad, la lógica de tránsito y los discursos de violencia cotidiana. En otro orden de ideas, la interacción entre la estancia femenina y la estancia masculina-patriarcal tiene en resultado la espacialidad intersticial que permite-configura la reproducción de acoso sexual en la espacialidad.

Otro dato relevante sobre la zona Centro, es que las zonas de mayor intensidad de acoso sexual son habitadas regularmente por las participantes, además, hacen referencia el no tener la posibilidad de evitarlos. La necesidad surge de ser estancias de traslado para llegar a casa y trabajo, dos actividades primordiales para las participantes en su vida cotidiana. A partir de las imágenes que señalan las participantes en experiencia de acoso sexual, es notable que la Avenida Juárez es una zona comercial-turística, la calle Noche Triste es una zona de comercio formal-informal y la colonia Niños Héroes es una zona habitacional. En estas zonas a diferencia de Sur Oriente (en zona turística y comercial), existe el ejercicio de acoso en tres espacios: zona turística, zona baldía en casa habitación y zona de comercio formal/informal. En lo referido, a pesar de ser espacios diferentes respecto a sus dinámicas, comportamientos, lógicas de habitar, entre otras. Existen comportamientos de acoso sexual en duración, expresión y percepción de mayor intensidad. Así también, regularmente refieren las jóvenes que existían personas deambulando cerca y regularmente estaban con bastante aforo cada

uno de los espacios. Por lo tanto, entiendo que existe una generación y expresión de acoso sexual contra las referidas de forma deliberada desde una relación de posibilidad y legitimación de uso del espacio por parte de los hombres victimarios. En este sentido, el dispositivo desde la regulación inclusión-excluyente, permite dar cuenta que en las zonas de comercio, turismo y casa-habitación, les es permitido habitar, sin embargo, lo hacen desde una relación sin capacidad de agencia, a partir de ser visibles en materia de corporalidad de consumo patriarcal (Foucault, 2014).

Según Gaytan (2007) el acoso es la materialización de violencia que cierra la lógica de habitar el territorio. El ser visible desde el ejercicio de la violencia sexual es la condición de ser percibido como existente y al mismo tiempo, la paradoja de percibirlo inexistente, ya que el pertenecer como corporalidad similar o igual que lo masculino, no es una oportunidad o posibilidad. El saber, dice Foucault (1968) es reforzado en todos los espacios donde habite la relación. En otras palabras, lugar donde el sujeto no masculino habite o interaccione (mujer en materia de tránsito-ocupación) se configurará el dispositivo en cuestión a partir de las necesidades que conlleve ese proceso tanto de espacio morfológico, espacio corporal y expresión de acoso.

Así también, en la zona centro los espacios percibidos en tentativa de peligro son: colonia Rancho Anapra, colonia Lomas de Poleo y Parque Industrial Altavista. De los cuales en la narrativa de las participantes destacan las siguientes experiencias:

Sujeto 1: lo que es Rancho Anapra y Lomas de Poleo siempre me ha dado mucho miedo, desde los feminicidios en los noventa y todavía se dan, sólo que ya no los pasan en la prensa, no voy ahí nunca (Entrevista sujeto 5, 18 septiembre 2021).

Sujeto 3: en los cuatro siglos o la Juárez-Porvenir ya por la noche dicen que una no debe manejar porque te pueden secuestrar (Entrevista sujeto 6, 18 septiembre 2021).

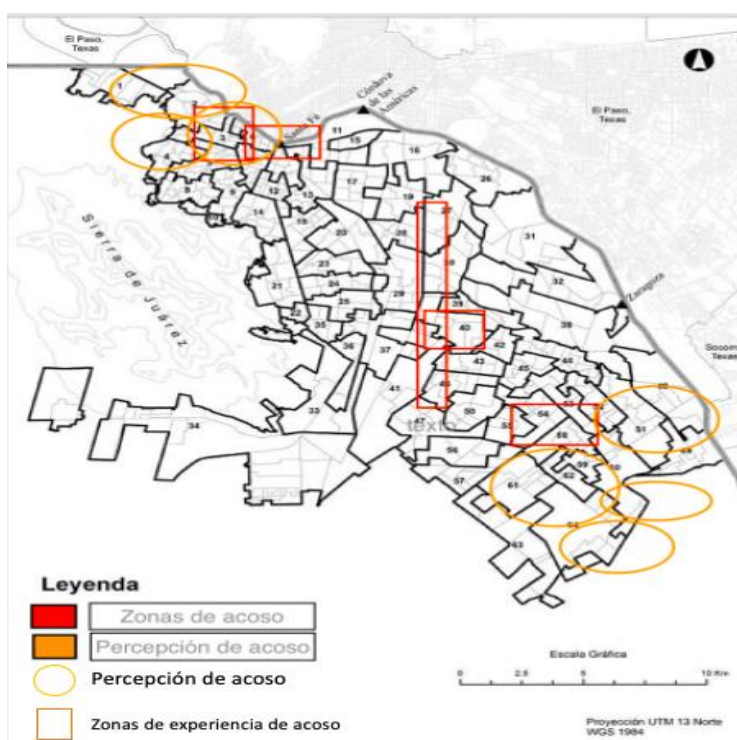
Sujeto 4: Lomas de Poleo y las zonas del cristo negro bien se sabe que pasan muchas cosas por la noche y que hay que evitarlo a toda costa, incluso de día (Entrevista sujeto 7, 18 septiembre 2021).

Rancho Anapra, Lomas de Poleo y zonas cercanas son percibidas como peligrosas por los antecedentes de desaparición y feminicidio. Fuentes y Rosado (2008) aseveran que la percepción urbana de peligro constituye una relación entre la experiencia de los actores por información y la identificación del espacio urbano. Por lo tanto, corresponden a ese territorio como existente y peligroso. Esto es importante porque existe una significación territorial que

las excluye y niega. La espacialidad intersticial funge en la presente desde pensar y pensarse excluido por el peligro y la probabilidad de ser parte de la incidencia de violencia. Por lo tanto, al igual que en la percepción de Sur Oriente, la presente población socializa a estas zonas como externas a su corporalidad y lo entienden como negado (Aguilera y Santos, 2018; Foucault, 1968, Foucault, 2014; Courtine, 1981, Massey, 2005; Pratt, 2010; Sharabi, 1992).

Destaco que en materia de acoso sexual la población de sur oriente experimenta el acoso en zonas habitacionales y percibe zonas cercanas como peligrosas de sufrir el mismo acoso. La población de la zona centro sufre la violencia en mercados, calles y zonas habitacionales. La similitud en las poblaciones radica en sufrir acoso en espacios que transitan con regularidad y que no se pueden evitar. Esto permite identificar que su *saber espacial*, según Garfias (2005) deriva en identificar espacios cotidianos con alto grado de acoso sexual y que se trasladan condicionadas a esta violencia. En este sentido, la violencia simbólica da cuenta de la manifestación, experiencia y la forma en la que en la espacialidad de contacto intersticial se presenta, es decir, tanto en la práctica, la morfología urbana y el saber-poder. Ello, mediante la inclusión-excluyente por medio del neopatriarcado en la heteronorma espacial (véase figura 24).

Figura 24: zonas de acoso y zonas de percepción de peligro de acoso.



Fuente: creación propia.

Un último cuestionamiento del presente capítulo es ¿qué permite u otorga el ejercicio de la cartografía participativa? A ello, en el siguiente apartado abordo una descripción de este a partir de los resultados de la intervención.

6.3 ¿Qué otorga el ejercicio de la cartografía participativa?

La cartografía permitió a partir de la participación de las siete mujeres jóvenes identificar los lugares de experiencia de la violencia y aquellos lugares que consideran peligrosos para la violencia sexual de acoso. En espacios tal como: zonas habitacionales, zonas comerciales y zonas turísticas, son esos espacios de mayor intensidad de acoso percibido por las participantes. La agresión referida forma parte de la configuración de incluir a la mujer como cuerpo de deseo en el territorio y excluir como cuerpo de agencia, libertades de tránsito y derechos políticos y sociales. Por lo tanto, existe una materialización de ver a la corporalidad femenina como parte de territorio.

Me acerca a la afirmación de Belausteguigoitia y Saldaña (2014) “controlar el cuerpo de las mujeres a través de la violencia sexual, es una forma de manifestar el control del territorio de los colonizados” (p.81). Este proceso es una forma de territorializar patriarcalmente al territorio físico mismo y a la vez un proceso de *adherencia corporal femenina al territorio*. El proceso de territorialización no sólo incluye el espacio mismo en su densidad física, también, a las mujeres como parte de este. Por lo tanto, el proceso de pertenencia aplica las reglas de habitar, no habitar y el cómo y donde se dan los procesos de ocupación.

Además, en relación con las entrevistas a profundidad y observación participante, la presente herramienta permitió profundizar aún más en la espacialidad de incidencia de acoso sexual, la condición de completar la explicación de contacto entre las participantes y los victimarios y permite nuevos hallazgos en materia de entender la espacialidad intersticial desde otros escenarios.

En la zona de estudio de Sur Oriente las participantes señalaron a los terrenos baldíos como principales zonas de ejercicio de acoso sexual, espacios que tienen que transitar de forma obligatoria y que son esos escenarios físicos del contacto-interacción y en su conjunto generan vivencias estratégicas de la inclusión-excluyente. Al referido es el medio físico que

regula desde el dispositivo la interacción de cuerpos, lo discursivo y permite dar inclusión a la corporalidad femenina como cuerpo de consumo de violencia sexual y excluida de capacidad de defensa, agencia y derechos de transitar libremente. Por lo tanto, es un territorio heteronormado sexualmente trasgresor.

Sobre la zona Centro los espacios van desde zona turística, comercial y zona habitacional. A pesar de ser espacios distintos a Sur Oriente, existen similitudes sobre el acoso sexual en duración, expresión y percepción de mayor intensidad. Existe una generación y expresión de acoso sexual contra las referidas de forma deliberada desde una relación de posibilidad y legitimación de uso del espacio por parte de los hombres victimarios. En este sentido, el dispositivo desde la regulación inclusión-excluyente, permite dar cuenta que en las zonas de comercio, turismo y casa-habitación, les es permitido habitar, sin embargo, lo hacen desde una relación sin capacidad de agencia.

Así también, las zonas señaladas como peligrosas tienen una relación por parte de las participantes de entenderse desplazadas de los territorios y, por ende, evitar en medida de lo posible su traslado y estancia. Elias y Scotson (2016) en la teoría de los establecidos y desplazados, dan cuenta que existen grupos que cuentan con mayor tiempo de establecimiento, que detentan e interaccionan en el espacio a su voluntad, de contar incluso con cierta capacidad adquisitiva que niega a aquella población que no cuenta con las condiciones de establecimiento, económica u otra índole. Los establecidos desplazan a aquellos que no forman parte de sus características y los niegan mediante la postura del forastero¹¹⁴.

¹¹⁴ Elias y Scotson (2016) realizaron un estudio sobre delincuencia a finales de la década de 1960 en una comunidad en Inglaterra y dieron cuenta de la existencia de 3 zonas: 1 considerada la mejor parte del barrio (clase media), 2 (la aldea) y 3 (la urbanización obrera). Con base en la sociología hegemónica consideraron la clase social económica como principal factor de diferenciación social, donde, la zona 2 y 3 se tomarían como precarias y diferentes a la 1. Sin embargo, los resultados dieron cuenta que tanto los pobladores de la zona 1 y 2 considerarían tener mejor estatus con relación a la 3. Por su parte la 1, eran clase media y desde su condición económica se consideraban superiores. La zona 2 era un barrio obrero antiguo y consideraba que le pertenecía el lugar por el hecho de vivir en dicho lugar desde hace tiempo. La zona 3 era un barrio nuevo precario con habitantes recién llegados y percibidos por los dos anteriores como forasteros. A ello, se descubrió, que no sólo el factor económico es relevante para la apropiación del espacio, también, puntos como el tiempo de habitar, la cultura y las formas de apropiación de los individuos son relevantes para el establecimiento y el desplazamiento

Lo referido por Elias y Scotson tiene sincronía con el espacio, el patriarcado, la espacialidad intersticial y la percepción de espacios de peligro. El patriarcado como señala Lamas (1986) en sentido urbano es la norma simbólica de ordenador que configura las prácticas urbanas, beneficiario y usuario a voluntad de todos los espacios. Esto se debe según Lerner (1990) a la presencia histórica de los masculinos, el control femenino y el androcentrismo. Ello, ha generado el uso y propiedad de los espacios para los masculinos y el control de este para lo no masculino. Condición que da cuenta según Agamben (2011) de las configuraciones de habitar, que hace visible la función estratégica del cruce entre el poder y el saber. En perspectiva de Elias y Scotson (2016) el hombre es el establecido que incluye-excluye, lo no masculino a partir de percibir al otro como *forastero* y que mediante la espacialidad intersticial y la reproducción de acoso produce y genera el saber tanto en el espacio como la corporalidad no masculina. Es decir, la mujer habita el espacio, sin embargo, lo hace condicionada a las características de incluida en la interacción de subordinación patriarcal al sufrir violencia sexual e incluso, interioriza el saber de no habitar espacios no necesarios, tal como los señalados por ambas poblaciones en la cartografía participativa. Así también, excluida en materia de agencia de pertenecer. Un punto relevante, es que no solo se genera la dinámica de inclusión-excluyente al habitar el espacio, el ejercicio de señalar lugares peligrosos y no habitables da cuenta de contextos de discernimiento y saber por parte de las participantes que al habitar esos espacios serán incluidas como corporalidad de deseo y excluida como sujeto de derecho y agencia.

de los otros. Así también, derivado de lo referido el *poder*, refiere Elias es una característica estructural de las relaciones que permite apropiarse y desplazar.

CAPÍTULO 7:

CONCLUSIONES GENERALES

La presente investigación que lleva por nombre *la construcción simbólica del espacio urbano neopatriarcal: la espacialidad intersticial como dispositivo de inclusión-excluyente en el fenómeno del acoso sexual*, parte de la afirmación que el acoso sexual es una problemática presente en la sociedad y que las mujeres en mayor medida la sufren en la cotidianidad. A través de la presente investigación pude conocer la experiencia de acoso sexual por medio de cuatro intervenciones en campo: observación participante, entrevista semi-estructurada, entrevista a profundidad y cartografía participativa. A través de las intervenciones, pude dar cuenta de la identificación de la violencia sexual, la problemática en los espacios y el cómo se vive en la espacialidad.

La investigación tuvo por pregunta central ¿cómo se produce el dispositivo de espacio intersticial como condición de inclusión-excluyente en tanto generador de lógicas heteronormativas-neopatriarcales de violencia sexual qué configuran lógicas de acoso sexual en Ciudad Juárez?¹¹⁵. Y partió del supuesto: en el contexto actual de Ciudad Juárez, prevalece una construcción simbólica del espacio urbano bajo la lógica heteronormativa-neopatriarcal que produce el control y configura el desplazamiento de las corporalidades no masculinas. Ello, mediante el espacio intersticial (desde la materialidad hasta lo simbólico que se da en la experiencia subjetiva), como dispositivo inclusión-excluyente, que favorece las prácticas del acoso sexual en las diferentes corporalidades no masculinas. La expresión de violencia sexual referida condiciona la estancia, traslado e interacción en los diferentes territorios.

Además, el objetivo general: analizar el espacio intersticial como dispositivo inclusión-excluyente del régimen heteronormativo-neopatriarcal que configura el acoso sexual en la zona fronteriza de Ciudad Juárez. Y en particulares: 1) caracterizar como se ha configurado el dispositivo del espacio intersticio como lógica heteronormativa-neopatriarcal

¹¹⁵ En un principio la investigación tenía por pregunta: ¿cómo se produce el dispositivo de espacio intersticial como condición de exclusión-negación en tanto generador de lógicas heteronormativas-neopatriarcales de violencia sexual qué configuran lógicas de acoso sexual en Ciudad Juárez? Sin embargo, con los hallazgos en campo en sus diferentes técnicas, encontré la necesidad de cambio, ya que no se excluye-niega, por el contrario, se incluye-excluye, desde una relación de presencia como sujeto de ejercicio de violencia y se excluye como sujeto de capacidad de agencia en materia de relación interaccional de traslado y estancia espacial.

desde la dualidad inclusión-excluyente en la zona fronteriza de Ciudad Juárez; 2) describir el acoso sexual en las diferentes espacialidades intersticiales de zona en la zona fronteriza de Ciudad Juárez; 3) analizar el acoso sexual a partir de una estrategia metodológica de orden cualitativo desde herramientas como la observación participante, entrevistas semi-estructuradas, entrevistas a profundidad y cartografía participativa en relación con los sujetos de intervención en la zona fronteriza de Ciudad Juárez.

La violencia de acoso se instala en territorios de uso común y que la interacción genera procesos de significación en el espacio urbano. Además, este espacio lo he caracterizado mediante el concepto *espacialidad intersticial de contacto*, mismo que actúa como dispositivo que configura el territorio, las condiciones de ocupación, la dinámica inclusión-excluyente y la interacción entre las corporalidades. No obstante, considero que el presente trabajo es un acercamiento introductorio a la problemática del acoso sexual en el ámbito urbano, ya que existen limitantes y áreas de oportunidad relevantes para la comprensión integral de la violencia sexual.

Por lo dicho, el presente capítulo lo dedico a dar cuenta de los principales hallazgos que pude rescatar a partir del análisis teórico, los objetivos de investigación, el resultado del supuesto y el trabajo de campo, junto a las conclusiones.

Principales hallazgos

Existieron cuatro intervenciones: observación participante, entrevista semi-estructurada, entrevista a profundidad y cartografía participativa.

En la observación participante y la entrevista semi-estructurada, encontré tres hallazgos. El primero radica en la manifestación de acoso sexual en la observación de la zona centro, en ella la expresión de acoso fue desde miradas lascivas, comentarios obscenos, piropos, tocamientos, entre otros. Ello, en espacio tal como calle, interior de bares, interior de comercio y parques públicos. Las mujeres víctimas de la violencia sexual fue desde adolescentes, adultas jóvenes y adultas. Al sufrir la violencia la reacción regularmente fue caminar de prisa, mirar hacia abajo, desagrado, agobio, tristeza, ansiedad y temor.

La segunda fue la manifestación de acoso de la zona sur oriente, en la presente zona existieron dos expresiones de acoso: miradas lascivas y persecución. En territorio de zona

baldía y parque público. Principalmente fue ejercido contra mujeres jóvenes y la reacción de ellas fue agobio, tristeza, ansiedad y tensión.

En comparación entre ambos hallazgos, encontré que en la zona centro existe una tipología de mayores expresiones de acoso debido a la proximidad entre los cuerpos femeninos y masculinos, además, de las lógicas del equipamiento y las dinámicas de ocupación en la espacialidad territorial. En la zona sur oriente, a pesar de tener solo dos reproducciones (persecución y miradas lascivas) tiende a ser más intimidante, ello, por la reacción de las víctimas y por la posibilidad de ser desaparecidas en un entorno que no existe ningún tipo de vigilancia y tampoco equipamiento en materia de violencia de género.

La espacialidad intersticial y la expresión de violencia sexual en tanto categoría, permite dar cuenta que la zona centro respecto al acoso se produce en espacios internos comerciales (al interior de bares y comercios) hasta los espacios externos, tal como: calle, parque público, entre otros. Por parte de la zona Sur Oriente, la expresión de la violencia sexual se da mayormente en espacios externos como el terreno baldío y el parque público, dos zonas sin vigilancia y sin equipamiento en materia de violencia de género. Ante ello, existe como punto de encuentro la condición de habitar el espacio y en medida de esto, exista el abordaje de la violencia sexual por parte de los masculinos. Entiendo entonces que el cuerpo es visible como contexto de deseo e invisible como sujeto que transita y tiene derecho a habitar el espacio.

En la observación participante de ambas zonas me queda claro que el *dispositivo de espacialidad intersticial* se activa a partir de la reproducción del acoso, mismo que da la lógica de materialización de inclusión al habitar el espacio y al mismo tiempo la exclusión. Además, el dispositivo da cuenta de la cotidianidad interaccional, del orden heteronormativo-neopatriarcal y el hacer vivir a los cuerpos. Por lo tanto, los espacios desde la perspectiva de género no son heterogéneos y los cuerpos no masculinos los viven en forma diferenciada a la corporalidad masculina. El dispositivo de espacialidad intersticial configura la reproducción del acoso sexual en la medida en que existe contacto entre la corporalidad no masculina y la masculina. Aplica la inclusión-excluyente desde la socialización de los territorios a partir de la heteronorma-patriarcal y privilegia la pertenencia y legitima lo masculino sobre lo no masculino. Esta doble acción inclusión-excluyente, permite y limita el habitar de la corporalidad a partir de su género y cómo esté género es percibido.

Sobre los hallazgos en entrevista a profundidad, existió la participación de mujeres jóvenes que viven y transitan tanto en la zona Centro como Sur Oriente. Encontré que el acoso sexual se da en instalaciones como: escuela, calle, industria maquiladora, espacio público, comercio y terreno baldío. Las identidades de los victimarios van desde compañeros de escuela, compañeros de trabajo, hombres conocidos, familiares y hombres desconocidos. No existe espacialidad, identidad preferencial ni rasgos particulares para la reproducción del acoso sexual contra las mujeres. La interacción de la violencia sexual es no deseada y las víctimas refieren el no entender porqué fueron acosadas y porqué por esté tipo de personas en ocasiones cercanas a su vida cotidiana. Esto me permite dar cuenta que los escenarios percibidos peligrosos para sufrir acoso sexual son todos aquellos a los cuales han habitado, desde el trabajo, el hogar, la calle, entre otros. Los escenarios perceptivos de acoso son todos aquellos donde su corporalidad e identidad estén presentes. El *dispositivo de espacialidad intersticial de contacto* se hace presente en todo lugar de interacción social, incluso aquellos íntimos como el hogar.

Otro dato relevante es que las informantes notaron que sus sentimientos frente al acoso fueron de miedo, ausencia de ideas claras, mente en blanco (disonancia cognitiva) y negar el acontecimiento. Los sentimientos permiten relacionar su experiencia, el transito y la ocupación de espacios, en una conmoción negativa que las lleva a construir un nuevo saber en relación de su corporalidad y el uso del espacio y condiciona la permanencia, desplazamiento, recorrido y horario de estancia. La presencia de sus identidades y la inclusión-excluyente se gesta desde soportar la violencia, caminar más rápido y tratar de hacerse a un lado. Ante esto, crean estrategias de negociación de uso del espacio y aceptan¹¹⁶ el acoso para su traslado y permanencia en el territorio.

Así también, sobre las conductas que favorecieron la reproducción del acoso, es relevante encontrarse con argumentos sobre el transitar solas el espacio como una situación de alta vulnerabilidad y frecuencia de acoso. La estrategia de acoso funciona a partir de ser esa técnica de vigilancia y el hacer vivir corporal de las referidas. El mecanismo de dispositivo tiene alta incidencia y se intensifica en medida en que percibe a la corporalidad

¹¹⁶ Desde la lógica de Márquez (2005) acepta la subordinación ante la conducta como evitación de mayor intensidad de sufrimiento de acoso.

no masculina presente en escenarios heteronormados, es decir, todos los espacios. Controla la estancia, el horario, la permanencia, la interacción y todo aquello relacionado a la voluntad neopatriarcal.

En la entrevista a profundidad la figura del testigo es relevante. El testigo no garantiza que no exista acoso, o bien, que no se acose a una persona en su presencia. Por el contrario, incentiva la actividad. Pareciera que el testigo funciona como sujeto adherido a la lógica heteronormativa-neopatriarcal, su función es omitir respuesta ante el acoso y discernir que la conducta es parte cotidiana de la espacialidad y del contacto entre lo masculino y no masculino. Ante ello se instala un *saber* que tiende a la colectivización y a la interiorización, aún y cuando ese testigo no sea un acosador directamente, conoce su actuar en el acto directo del acoso. Sin embargo, al mismo tiempo se adhiere como parte del problema de acoso, ya que, ante la ausencia de reacción, denuncia, intervención, entre otros; es parte de la lógica de acoso y del problema, pues, se adapta al mecanismo del dispositivo, condición que permite la impunidad de la agresión sexual y la hace cotidiana.

Otro elemento fue la definición de acoso para las informantes, ellas lo describen a partir de hostigamiento, incomodidad, tocamiento, asco, molestia, entre otros, que son parte de conductas masculinas que sufren. Esto evidencia que su experiencia está cercana a las definiciones académicas. Así también, consideran que sufrieron la violencia principalmente por acudir solas a la espacialidad. Ante esto, existe un *saber*, desde su condición femenina saben que existe la posibilidad del acoso. Ello, derivado de la heteronorma patriarcal urbana. Su condición de traslado-estancia está condicionada en la inclusión-excluyente, donde el acoso, es el precio que tomar en cuenta al momento de acudir y más cuando se encuentran solitarias. Considero entonces que la instalación arquitectónica es percibida como telón, donde existe vulnerabilidad al trasladarse y se percibe la agresión como comportamiento condicionado del entorno territorial incluyente y excluyente a la vez.

Las informantes consideran que el canon de belleza es una variable importante para la reproducción de acoso. Creen que entre más cercanas se encuentren al estereotipo de belleza patriarcal, más probabilidad tendrán de ser acosadas en la espacialidad. Esto es parte de la heteronorma-neopatriarcal que afecta la configuración corporal-estética del cómo se perciben así mismas y su relación con la reproducción de acoso sexual y otros escenarios.

Una pregunta central a los hallazgos fue ¿qué pasa con esas redes de apoyo para la resistencia y/o disminución de acoso? Las informantes hacen notar que sus padres, hermanos, madres y otros cercanos, les recomiendan que la única forma de no sufrir acoso es acudir a los lugares acompañadas, o bien, no acudir. Este hallazgo permite dar cuenta que aún y cuando existen mecanismos de denuncia tal como lo jurídico, político, social, entre otros; las personas cercanas a ellas e incluso ellas mismas, no lo perciben como posibilidad para la disminución y/o erradicación del acoso sexual. Existe un adoctrinamiento heteronormativo-patriarcal, que es alimentado por personas cercanas, las jóvenes que sufren acoso sexual y en general por la población. Esto posibilita-legitima que los espacios de contacto entre lo material y lo corporal, dan cuenta en su conjunto de la espacialidad intersticial, como ese espacio permite el acoso en sus diferentes manifestaciones la presencia femenina.

Otro encuentro es en las instalaciones arquitectónicas: escuela, calle, hogar, centros de trabajo, callejones y centros comerciales. Son espacios de reproducción de acoso donde las informantes sufrieron acoso en las diferentes tipologías y manifestaciones. En dichos escenarios, los hombres se encontraban en el uso exponencial de mantener un trabajo, actividades lúdicas e incluso de ocio. La estancia era permanente. Esto es interesante ya que la materialidad urbana de la arquitectura permite estos elementos discursivos de la lógica de ocupación y del entorno de ocupación como aquello masculino visible-permisible y lo no masculino excluido-no visible.

Ambos escenarios¹¹⁷ tienen un hito entre el antes y después sobre el uso del espacio y la percepción de la instalación arquitectónica en las informantes. Antes percibían al escenario sin violencia, después de la experiencia de violencia existió toda una construcción de miedo, tensión, ansiedad e incluso la voluntad de no utilizar al mismo jamás. Esta construcción simbólica cambió, el *significado-identidad*, demostró el cómo la percepción derivó en cambio a partir de la instalación, la experiencia y el significado. *El acoso por sí mismo no fue el único elemento transgresor, también, lo fue la instalación misma, donde a partir de la misma se representó lo simbólico de la violencia, la temporalidad en la que se gestó, el tipo de acto y la persona que generó la violencia.* Al discernir la interacción de

¹¹⁷ zona centro y zona Sur Oriente.

violencia sexual, las informantes asociación al lugar como una experiencia no sólo negativa, también, como un lugar peligroso, con la posibilidad de la reiteración de violencia y que esto, es otro elemento importante en la inclusión-excluyente demandada por el dispositivo de espacialidad intersticial.

Seguido, es dar cuenta que la praxis de la inclusión-excluyente, mediante el discernimiento de las víctimas de transitar el lugar en forma rápida, evitar confrontaciones e incluso aceptar el acoso como parte de la cotidianidad al estar presentes en el espacio advierte que el dispositivo genera como consecuencia *la normalización* de su presencia en la cotidianidad. Por tanto, podría decir que las informantes consideran una lógica sumamente cotidiana que ante su presencia-tránsito en la instalación arquitectónica, esto, derivará en sufrir acoso sexual.

En último hallazgo de entrevista a profundidad, ambas poblaciones cuentan con la similitud de no tener un perfil único de acosador. Pareciera entonces que existe una correlación entre la materialidad urbana (instalación arquitectónica) y la presencia de lo masculino-no masculino, que en su interacción genera el acoso sexual. Ese dispositivo de contacto intersticial no da cuenta de un perfil único para el ejercicio de violencia sexual, así también, no genera un perfil único para acosar, al contrario, tiende a ser uniforme. Por tanto, lo fundamental es cuando se genera el lugar constitutivo de contacto, pues ante esto, se da la experiencia subjetiva de acoso sexual.

La cartografía permitió a partir de la participación de las siete mujeres jóvenes identificar los lugares de experiencia de la violencia y aquellos lugares que consideran peligrosos para la violencia sexual de acoso. En espacios tal como: zonas habitacionales, zonas comerciales y zonas turísticas, son esos espacios de mayor intensidad de acoso percibido por las participantes. La agresión referida forma parte de la configuración de incluir a la mujer como cuerpo de deseo en el territorio y excluir como cuerpo de agencia, libertades de tránsito y derechos políticos y sociales. Por lo tanto, existe una materialización de ver a la corporalidad femenina como parte de territorio.

En la zona de estudio de Sur Oriente las participantes señalaron a los terrenos baldíos como principales zonas de ejercicio de acoso sexual, espacios que tienen que transitar de forma obligatoria y que son esos escenarios físicos del contacto-interacción y en su conjunto

generan vivencias estratégicas de la inclusión-excluyente. Al referido es el medio físico que regula desde el dispositivo la interacción de cuerpos, lo discursivo y permite dar inclusión a la corporalidad femenina como cuerpo de consumo de violencia sexual y excluida de capacidad de defensa, agencia y derechos de transitar libremente. Por lo tanto, es un territorio heteronormado sexualmente trasgresor.

Sobre la zona Centro los espacios que van desde zona turística, comercial y zona habitacional. A pesar de ser espacios distintos a Sur Oriente, existen similitudes sobre el acoso sexual en duración, expresión y percepción de mayor intensidad. Existe una generación y expresión de acoso sexual contra las referidas de forma deliberada desde una relación de posibilidad y legitimación de uso del espacio por parte de los hombres victimarios. En este sentido, el dispositivo desde la regulación inclusión-excluyente, permite dar cuenta que en las zonas de comercio, turismo y casa-habitación, les es permitido habitar, sin embargo, lo hacen desde una relación sin capacidad de agencia.

Las zonas señaladas como peligrosas tienen una relación por parte de las participantes de entenderse desplazadas de los territorios y, por ende, evitar en medida de lo posible su traslado y estancia. Es decir, la mujer habita el espacio, sin embargo, lo hace condicionada a las características de incluida en la interacción de subordinación patriarcal al sufrir violencia sexual e incluso, interioriza el saber de no habitar espacios no necesarios, tal como los señalados por ambas poblaciones en la cartografía participativa. Así también, excluida en materia de agencia de pertenecer. Un punto relevante, es que no solo se genera la dinámica de inclusión-excluyente al habitar el espacio, el ejercicio de señalar lugares peligrosos y no habitables da cuenta de contextos de discernimiento y saber por parte de las participantes que al habitar esos espacios serán incluidas como corporalidad de deseo y excluida como sujeto de derecho y agencia.

En conclusión, a los hallazgos de las cuatro herramientas, el dispositivo de espacio intersticial se produce como inclusión-exclusión en la medida en la que la corporalidad no masculina habita el espacio en interacción con los masculinos que generan la heteronormaneopatriarcal y configuran-producen la lógica de acoso sexual. El acoso por sí mismo no es el único elemento transgresor, también, lo es la instalación que se presenta como escenario permisible para la interacción de la violencia sexual, y que, simbólicamente se percibe como

lugar donde se genera el acto de violencia y existe la acción del sujeto en la violencia misma contra la corporalidad no masculina.

Por lo referido, el acoso no siendo el único elemento transgresor permite discutir los saberes desde el urbanismo del *derecho a la ciudad*. Según Carrión y Dammert (2019) cuando se plantea el derecho a la ciudad se hace de forma abstracta, no existe una relación particular con el entorno, sin embargo, se trata de una categoría de comprender la realidad urbana de una ciudad en concreto y por otro lado, el proceso de reivindicar mediante proyectos urbanísticos la mediación de vivir el entorno de forma favorable para sus habitantes. Por esta razón, la categoría principal es analizar desde la moral, demanda social, política, económica y de bienestar, los ideales de vivencia de los y las ciudadanas en el entorno inmediato urbano. Sin embargo, muchos de sus avances se desarrollan en los procesos de marcos jurídicos, reformas legales y acciones afirmativas del Estado, condiciones que no representan la reproducción en la realidad inmediata con relación a los sujetos que se busca beneficiar.

Una condición de acción afirmativa respecto al acoso sexual en Ciudad Juárez, fue la intervención urbana realizada por el gobierno municipal de administración 2018-2021 a cargo del presidente Armando Cabada Alvídrez, denominada *corredor seguro para mujeres*. El corredor seguro fue una estrategia integral que buscó prevenir la violencia de género en el centro histórico a partir de intervenir la infraestructura urbana, instalación de botones de pánico, implementación de casetas de vigilancia, baños públicos, entre otros. Además, la implementación de internet gratuito, cámaras de seguridad y rondines policiales. Ello, está relacionado con el derecho a la ciudad y la intervención urbana, sin embargo, dentro de los hallazgos de la investigación, se encontró que dentro de dicho corredor en calles tales como: Noche Triste y Avenida Juárez, existió acoso sexual tanto en la observación, las entrevistas y las participantes de la cartografía. Esto da cuenta de la ausencia de efectividad en el proceso de la implementación y que incluso existe mayor expresión de acoso sexual en dicha zona, ello referido por las participantes.

Así también, habitar el espacio no es sinónimo de derecho a la ciudad. Por el contrario, los espacios dan cuenta de la cotidianidad interaccional y del orden heteronormativo-patriarcal que da el hacer y el vivir de la corporalidad femenina y su ausencia de derecho a la ciudad.

Respuestas de la investigación

La pregunta central de la investigación es:

¿cómo se produce el dispositivo de espacio intersticial como condición de inclusión-exclusión en tanto generador de lógicas heteronormativas-neopatriarcales de violencia sexual qué configuran lógicas de acoso sexual en Ciudad Juárez?

El supuesto de la pregunta central es:

En el contexto actual de Ciudad Juárez, prevalece una construcción simbólica del espacio urbano bajo la lógica heteronormativa-neopatriarcal que produce el control y configura el desplazamiento de las corporalidades no masculinas. Ello, mediante el espacio intersticial (desde la materialidad hasta lo simbólico que se da en la experiencia subjetiva), como dispositivo de inclusión-exclusión, que favorece las prácticas del acoso sexual en las diferentes corporalidades no masculinas. La expresión de violencia sexual referida condiciona la estancia, traslado e interacción en los diferentes territorios.

Considero que el supuesto me apoya a describir que la espacialidad intersticial son esas localizaciones que cuentan con estrategias concretas de condición que a partir de la heteronorma-neopatriarcal condicionan mediante la relación inclusión-excluyente la estancia de lo no masculino y genera lógicas de traslado, permanencia e instala el saber en la relación de presencia mediante la reproducción del acoso sexual. Por lo tanto, los espacios de contacto entre lo material y lo corporal, dan cuenta en su conjunto de la espacialidad intersticial, como ese espacio que permite el acoso en sus diferentes manifestaciones. Instalaciones arquitectónicas que van desde la escuela hasta el hogar, son esos escenarios que son testigos de la interacción, el significado-identidad y espacios constitutivo de contacto, pues ante esto, se da la experiencia subjetiva de acoso sexual.

Limitaciones y recomendaciones

En materia de limitaciones considero que la presente investigación fue impedida en materia de estudio de campo ya que la realización fue de 2019 a 2022, años donde existió confinamiento debido a la pandemia por el virus covid-19, situación que limitó la observación de campo en temporalidad, interacción social en el ámbito público de las

personas, entre otras cuestiones. Otra limitante fue el no acceso a información documental en materia de acoso sexual por parte de las fiscalías de seguridad pública.

Por otro lado, en materia de recomendaciones considero importante abordar el presente problema desde otras disciplinas tal como: antropología social, estudios de género con perspectiva interseccional, mapeos a partir de SIG's y otras disciplinas aportantes.

De las interrogantes que considero quedan pendientes a la misma es una intervención en periodo fuera de covid-19, además, de otras zonas no estudiadas en el presente documento y bajo nuevas perspectivas relacionadas al urbanismo y el derecho a la ciudad.

Bibliografía

- Agamben, G. (1998). *Homo sacer*. España: Paidós.
- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociología México*, 1-7.
- Águilar Flores, J. L. (2014). *Espacio intersticial. Surgimiento y transformación. Caso: Tonalá, Jalisco en México*. España: Universidad Internacional de Andalucía.
- Aguilar, P. L., Glozman, M., Grondona, A., & Haidar, V. (2014). ¿Qué es un corpus? *Entramados y perspectivas revista de la carrera de sociología*, 35-64.
- Aguilera Ramírez, L. E., & de los Santos Domínguez, E. (2018). Continuum entre dos formaciones discursivas: del discurso tradicional al discurso neoliberal sobre ser profesor. *Internacional de ética y política*, 81-97.
- Albet, A., & Benach, N. (2012). *Doreen Massey un sentido global del lugar*. España: Icana Espacios Críticos.
- Aler Gay, I. (1992). *Del hermetismo en el discurso sobre el género: el transexualismo como síndrome cultural: del sexo generado al género transexuado*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Álvares, J. L., & Jurgenson, G. (2012). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós editorial.
- Ascher, F. (2004). *Los nuevos principios del urbanismo: el fin de las ciudades no está a la orden del día*. España: Alianza Editorial.
- Augé, M. (2001). *Los no lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. España: Gedisa editorial.
- Álvares, J. L., & Jurgenson, G. (2012). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós editorial.
- Aziz Nassif, A. (2012). Violencia y destrucción en una periferia urbana: el caso de Ciudad Juárez, México. *Gestión y Política Pública*, 227-268.
- Bailly, A. S. (1989). Lo imaginario espacial y la geografía. En defensa de la geografía de las representaciones. *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, 11-19.
- Bauman, Z. (2002). *La modernidad líquida*. España: EFE.
- Bauman, Z. (2001). *En busca de la política*. México: Fondo de la Cultura Económica.

- Barragán León, A. N. (2019). Cartografía social: lenguaje creativo para la investigación cualitativa. *Sociedad y economía*, 139-159.
- Beck, U. (2001). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona, España: Paidós.
- Beauvoir, S. (2013). *El segundo sexo*. México: De bolsillo.
- Belausteguigoitia Rius, M., & Saldaña-Portillo, M. J. (2014). *Desposesión: género, territorio y luchas por la autonomía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de liderazgo Simone de Beauvoir.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (2005). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu/editores.
- Beuchot, M. (2008). *Perfiles esenciales de la hermenéutica*. México: Fondo de la cultura económica.
- Bidinost, O. (1995). El funcionalismo en la arquitectura análisis socioeconómico (productivo). *Cuaderno*, 109-128.
- Bobbio, N. (2015). *La gran dicotomía: público/privado*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. C., & Calude Passeron, J. (2002). *El oficio del sociólogo, presupuestos epistemológicos*. Argentina: Siglo Veintiuno editores.
- Busquets, J. (1999). *Evolución del planteamiento hacia la escala intermedia*. España.
- Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. México: Paidós.
- Burgos García, A. (2020). *Las cifras importan: datos para entender la violencia sexual. Recopilación de estadísticas sobre violencias sexuales, salud, consumo de drogas y ocio nocturno*. España: Noctámbul@s.
- Carrasco Rey, R. (s.f.). Urbano, urbanidad, urbanismo. *Revista maestría en urbanismo*, 53-70.
- Carrión M., F., & Dammert-Guardia, M. (2019). Introducción el derecho a la ciudad una aproximación. En F. Carrión Mena, & M. Dammert-guardia, *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina* (págs. 9-24). Lima: CLACSO, Flacso.

- Castells, M. (1995). *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid, España: Alianza.
- Castells, M. (2012). *Comunicación y poder*. México: Siglo XXI editores, México.
- Castells, M. (1995). *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid, España: Alianza.
- Castells, M. (2012). *Comunicación y poder*. México: Siglo XXI editores, México.
- Certeau, M. D., Giard, L., & Mayol, P. (2010). *La invención de lo cotidiano. 2. habitar, cocinar*. México: Universidad iberoamericana, Instituto Tecnológico y de estudios superiores de occidente.
- Cervera Gomez, L. E., & Monarrez Fragoso, J. E. (2013). *Geografía de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua*. Ciudad Juárez, Chihuahua, México: El Colegio de la Frontera norte.
- Cervera Gomez, L. E. (2015). *Análisis espacial de la violencia en Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez, Chihuahua, México: El Colegio de Chihuahua.
- Cervera Gomez, L. E., & Botello Mares, A. (2016). *Dispersión urbana en Ciudad Juárez y su impacto en la seguridad pública*. Chihuahua: El Colegio de Chihuahua.
- Chávez Cano, L. V. (2011). Construcción simbólica de los procesos de identidad y memoria a partir del espacio de lo público: Ciudad Juárez, México. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 4(2), 153-167.
- Coneval. (04 de Noviembre de 2020). *Coneval*. Obtenido de Coneval: <http://www.webdrp.coneval.org.mx>
- Colombara, M. (2011). Violencia urbana, su relación con la violencia de género. *Revista Geográfica de América Central*, 1-16.
- Collectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus Editorial.
- Corona Lisboa, J. L., & Maldonado Julio, J. F. (2018). Ensayo reflexivo: investigación cualitativa, enfoque emic-etic. *Cubana investigación biomédica*, 1-4.

- Courau, T., & Agnès Palaisi, M. (2017). Escrituras nómades del cuerpo en la era ciberfeminista de la post-autoría: ¿dónde es aquí? de Valeria Flores. *Interférences littéraires*, 187-196.
- Courtine, J. J. (1981). *Análisis del discurso político*. España: Langages.
- Chul - Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio*. Argentina: Herder.
- Cruz Sierra, S. (2011). Homicidio masculino en Ciudad Juárez. Costos de las masculinidades subordinadas. *Frontera norte*, 239-262.
- Courtine, J. J. (1981). *Análisis del discurso político*. España: Langages.
- Crenshaw Williams, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. United States: University of Chicago Legal Forum.
- Cruz Sierra, S. (2011). Homicidio masculino en Ciudad Juárez. Costos de las masculinidades subordinadas. *Frontera norte*, 239-262.
- Chul - Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio*. Argentina: Herder.
- Dalla Torre, J., & Guilardi, M. (2012). Aproximación a la ciudad dual. Fragmentación espacial y segregación material y simbólica en el Área Metropolitana de Mendoza, Argentina. *Proyección*, 1-25.
- De Piero, S. (2012). Pensando el espacio público en la globalización: cuatro reflexiones. *Polis*, 1-4.
- De Saussure, F. (1993). *Curso de lingüística general*. Madrid, España: Alianza.
- de Solá-Morales, I. (1996). Presente y futuros. La arquitectura en las ciudades. *Presente y Futuros. La arquitectura en las ciudades: 1996* (págs. 1-13). Barcelona, España: Catálogo del XIX Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos.
- Diccionario de urbanismo. (2013). *Diccionario de urbanismo, geografía urbana y ordenación del territorio*. Madrid: Cátedra.
- di Napoli, P. (2014). Miedo, inseguridad y violencia. Sensibilidades sobre los jóvenes en América Latina. *Revista estudiantil latinoamericana de ciencias sociales RELACSO*, 1-25.
- Dominijanni, I. (2016). Después del patriarcado. Feminismo y cuestión masculina. *Birulés*, 229-253.
- Donzelot, J. (1979). *The Policing of Families*. New York: Pantheon Books.

- Elias, N., & Scotson, L. J. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Emol. (28 de diciembre de 2019). *Emol noticias*. Obtenido de Emol noticias: <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2019/12/28/971651/Movimientos-sociales-del-mundo-peticiones.html>
- Fernández Gómez, M. P. (2019). Propuesta metodológica para el estudio de intersticios urbanos y su potencial uso como espacio público. *Legado de arquitectura y diseño*, 1-23.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. (2009). *Buenas prácticas en cartografía participativa*. Uttar Pradesh, India: FIDA.
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas*. España: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas*. España: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1980). *El ojo del poder*. Barcelona, España: La Piqueta.
- Foucault, M. (1991). *El sujeto y el poder*. Bogotá, Colombia: Carpe Diem.
- Foucault, M. (1999). *Espacios diferentes* (Obras esenciales ed.). Barcelona, España: Paidós.
- Foucault, M. (2001). *L'oeil du pouvoir*. París, Francia: París: Quarto Gallimard.
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar: el nacimiento de las prisiones*. España: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2005). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (enero-marzo de 2008). Topologías. *Fractal*, XII(48), 1-40.
- Fuentes Gómez, J., & Rosado Lugo, M. (2008). La construcción social del miedo y la conformación de imaginarios urbanos maléficis. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 93-115.
- Fuentes Flores, C. M., & Peña Medina, S. (2011). Capítulo I. Espacio público y género: Hacia un marco teórico, metodológico y contextual. En C. M. Fuentes Flores, L. E. Cervera Gómez, J. E. Monárrez Fragoso, & S. Peña Medina, *Espacio público y género en Ciudad Juárez, Chihuahua. Accesibilidad, sociabilidad, participación y*

- seguridad* (págs. 27-62). Ciudad Juárez, Chihuahua, México: El Colegio de la Frontera Norte y UACJ.
- Franco Calderón, Á. M., & Zabala Corredor, S. K. (2012). Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía. *Revista dearq*, 8-13.
- Freud, S. (2018). *Introducción al psicoanálisis*. México: Editorial Porrúa.
- Galván Mendoza, O., & García Galaviz, J. (2018). Análisis del desarrollo histórico de la industria maquiladora de exportación en México: caso de Ciudad Juárez, Chihuahua. *Doxa*, 135-152.
- García Pereyra, R., & Balderrama Armendáriz, C. O. (2016). Visualización de la ebriedad en Ciudad Juárez durante la época de la prohibición del alcohol en El Paso, Texas 1918-1933. *El Colegio de Jalisco*, 1-31.
- García Serrano, F. (2013). *Geografía de la exclusión y negación ciudadana: el pueblo afrodescendiente de la ciudad de Guayaquil, Ecuador*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Garfias, A. O. (2005). La realidad del espacio. Síntesis de los avances en metodología para la enseñanza del espacio arquitectónico. *Pharos*, 63-107.
- Gaytán Sánchez, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la grounded theory . *El Cotidiano*, 5-17.
- Gaytán Sánchez, P. (2009). *Del piropo al desencanto, un estudio sociológico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- Goffman, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Argentina: Amorrortu editores.
- González Hernández, G. (2014). La participación de las fuerzas armadas en el combate al narcotráfico en México. *Cuadernos de estrategia*, 87-130.
- González Vázquez, A. (2013). Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana. *Papers*, 489-504.
- González, V. (13 de Septiembre de 2021). Aumentaron casos de violación en el estado un 29.5 por ciento. *El Heraldo de Juárez*, págs. 1-5.

- Giddens, A. (1987). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel, tomo 6 (cuaderno 27 observaciones sobre el folklore)*. México: Biblioteca Era.
- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 83-97.
- Guizardi, M., López, E., Nazal, E., & Valdebenito, F. (2017). Fronteras, género y patriarcado. Discusiones teóricas para replantear el transnacionalismo migrante. *Límite*, 22-38.
- Gómez Zambrano, L. D. (2020). *Estereotipos de belleza: formas de control hacia los cuerpos femeninos*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana Bogotá.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2017). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid, España: Akal, pensamiento crítico.
- Hayden, D. (1981). What Would a Non-Sexist City Be Like? Speculations on Housing, Urban Design, and Human. *Signs*, 170-187.
- Hegel, F. (1966). *Fenomenología del espíritu*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Heidegger, M. (2012). *Ser y tiempo*. España: Trotta.
- Hernández Castellanos, D. A. (2010). Arqueología del saber y orden del discurso: un comentario sobre las formaciones discursivas. *EN-CLAVES del pensamiento*, 47-61.
- Husserl, E. (1962). *Ideas, relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. México: Fondo de la cultura económica.
- Ibáñez, J. (1991). *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Santiago, Chile: Amerinda.
- Instituto Municipal de la Mujer. (2021). *acoso sexual callejero en el centro histórico de Ciudad Juárez: percepciones, manifestaciones, distribución geográfica y aproximaciones*. Ciudad Juárez, Chihuahua, México: IMM.
- Instituto Municipal de las Mujeres. (2021). *Corredor Seguro para Mujeres*. Recuperado el Marzo de 2021, de www.immuj.gob.mx: www.immuj.gob.mx/corredor-seguro/

- Instituto Municipal de Investigación y Planeación. (2016). *Atlas de riesgos naturales y atlas de riesgos antropogénicos*. Ciudad Juárez, Chihuahua, México: IMIP.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación. (2018). *Zona periurbana de Ciudad Juárez, recomendaciones para la elaboración de un plan de actuación*. Ciudad Juárez, Chihuahua, México: IMIP.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación. (2020). *Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2019, así comenzó 2020*. Ciudad Juárez, Chihuahua, México: IMIP.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. México: INEGI.
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing.
- Jiménez Valdez, E. I. (2014). Mujeres, narco y violencia: resultados de una guerra fallida. *Región y sociedad, El Colegio de Sonora*, 101-128.
- Jiménez Pacheco, P. (2017). El goce en el espacio. Fundamentos elfebvrianos para una arquitectura del goce. *Congreso Iberoamericano red fundamentos* (págs. 805-817). España: Congreso Iberoamericano.
- Joan, S. (2008). *Género e Historia*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Juárez Independiente . (2020). *Plan Municipal de Desarrollo*. Ciudad Juárez, Chihuahua, México: Gobierno Municipal de Ciudad Juárez.
- Joan, S. (2008). *Género e Historia*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Kant, I. (1973). *Crítica de la razón pura*. Buenos Aires, Argentina: Losada.
- Kelly, L. (1988). *Surviving sexual violence*. New York: University of Minnesota Press.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1985). *Hegemony and socialist strategy*. Londres: Verso Press.
- Lacan, J. (1987). *El seminario. Libro 11: los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Argentina: Paidós.
- Lagarde, M. (1996). El género. *Desarrollo humano y democracia*, 13-38.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2012). *El feminismo en mi vida: hitos, claves y topías*. México: Inmujeres DF.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría de género. *Revista Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: problemas teorías*, 173-198.

- Lamas, M. (2018). *Acoso ¿Denuncia legítima o victimización?* México: Fondo de la cultura económica.
- Lechner, N. (2002). *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política.* España: Lom Ediciones.
- Lechner, R. (1997). El espacio como escenario político-comunicativo. El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos. R. *Wirnocur culturas políticas a fin de siglo, FLACSO, México*, 16.
- Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana.* Madrid: Alianza.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado.* España: Crítica.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio.* España: Colección entrelíneas.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado.* España: Crítica.
- Llano, J., & Valencia Palacios, M. A. (2004). Breve genealogía de los discursos urbanísticos. Tradición y crisis del pensamiento sobre la ciudad moderna. *Diseño urbano y paisaje*(3).
- Licona Valencia, E. (2012). Construcción simbólica del espacio urbano. *Revista de antropología experimental*, 5(12), 61-75.
- Lipietz, A. (1994). *El posfordismo y sus espacios. Las relaciones capital-trabajo en el mundo.* Buenos Aires: Programa de Investigaciones económicas sobre tecnología, trabajo y empleo PIETTE del CONICET.
- Lipovetsky, G. (1990). *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas.* Barcelona, España: Anagrama.
- Lipovetsky, G. (2000). *La era del vacío.* España: Anagrama.
- Mantilla, S. (2015). La revictimización como causal del silencio de la víctima. *Revista de Ciencias Forenses de Honduras*, 3-12.
- Martínez Ochoa, H. (2018). *Acoso sexual a mujeres policías: compañeros, superiores jerárquicos y hombres detenidos por presunción infractora en Ciudad Juárez, 2016-2018.* Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte A.C.
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 7-31.

- Martínez, E. (2014). Configuración urbana, habitar y apropiación del espacio. *Coloquio Internacional de Geocrítica*, 1-21.
- Martino Bermúdez, M. d. (2013). Connell y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu. *Estudios Feministas*, 283-300.
- Márquez Garmendia, M. (2005). El acoso sexual en el trabajo. *IUSLabor*, 1-26.
- Marx, V. (2006). Las ciudades en la globalización. *Arquitectura revista*, 1-8.
- Mascareño, A., & Carvajal, F. (2015). Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión. *Revista Cepal*, 131-146.
- Massey, D. (2004). Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*(57), 77-84.
- Massey, D. (2005). La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. En L. Arfuch, *Pensar este tiempo: espacios, afectos, pertenencias*. México: Paidós.
- Maycotte Pansza, E., & Sánchez Flores, E. (2009). Ciudades dispersas, viviendas abandonadas: la política de vivienda y su impacto territorial y social en las ciudades mexicanas. *SCTV Barcelona*, 599-610.
- Mc Dowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas*. España: Universitat de Valencia.
- Mendoza Guzmán, J. A. (2021). *Enclaustrado urbano y ciudad rizoma: la movilidad urbana de las trabajadoras de maquiladora en Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Arquitectura Diseño y Arte, tesis del Doctorado en Estudios Urbanos.
- Merino, M. (2008). *¿Qué tan público es el espacio público en México?* México: Fondo de la cultura económica y Consejo Nacional para la cultura y las artes Universidad Veracruzana.
- Molano Camargo, F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *FOLIOS, segunda época*, 3-19.
- Monárrez Fragoso, J. E. (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *El colegio de la frontera norte*, 1-26.
- Monárrez Fragoso, J. E. (2006). Las víctimas del feminicidio juarense: mercancías sexualmente fetichizadas. *Fermentum, revista Venezolana de sociología y antropología*, 429-445.

- Monárrez Fragoso, J. E. (2009). *Trama de una injusticia. Femicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez, México*. México: El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.
- Monclus, F. J. (1995). Arte urbano y estudios histórico-urbanísticos: tradiciones, ciclos y recuperaciones. *Revista d'Arquitectura* , 92-101.
- Moreno Murrieta, R. L., & García Moreno, G. (2013). Sociología y arquitectura: retratos urbanos en Juárez, Chihuahua. *Topofilia: revista de arquitectura, urbanismo y ciencias sociales*, Centro de estudios de América del Norte, El Colegio de Sonora, 1-29.
- Muxí, Z. (2006). La ciudad dual o el reto de la globalización sobre las ciudades. *Ideas sostenibles: espacio de reflexión y comunicación en desarrollo sostenible*, 1-24.
- National Institute Mental Health. (2017). *Trastorno de pánico: cuando el miedo agobia*. Estados Unidos: NIH.
- Nieto Calleja, R. (2014). La construcción simbólica del miedo en la Ciudad de México. *Nueva Antropología*, 33-53.
- Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia. (2021). *Violencia contra las mujeres y niñas, reporte técnico especial*. Ciudad Juárez, Chihuahua, México: FICOSEC.
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Washington, Estados Unidos: OMS.
- Plan Estratégico de Juárez, A.C. (2019). *Economía informe 2019*. México: Plan Estratégico de Juárez, A.C.
- Plan Estratégico de Juárez, A.C. (2019). *Informe Así Estamos Juárez 2019*. México: Plan Estratégico de Juárez, A.C.
- Plan Estratégico Juárez A.C. (2021). *Así estamos Juárez: sistema de indicadores de calidad de vida 2020*. Ciudad Juárez, Chihuahua, México: Plan Estratégico Juárez A.C.
- Pacheco Soto, X. (1997). Espacio urbano y lógica patriarcal. *Revista geográfica de América Central*, 113-119.
- Pecheux, M. (1978). *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid, España: Gredos.

- Pellicer García, J. L. (2018). Servidores públicos: el trabajo bien hecho. *Internacional transparencia e integridad*, 1-8.
- Pedernera, L. (2017). El viaje hacia la prostitución: una forma extrema de violencia de género. *Fronteras y Género*, 323-332.
- Pequeño Rodríguez, C. (2015). *Mujeres en movimientos, organización y resistencia. En la industria maquiladora de Ciudad Juárez*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Pérez Sanz, P. (2013). Reformulando la noción de "Derecho a la ciudad" desde una perspectiva feminista. *Encrucijadas. Revista crítica de ciencias sociales*, 92-105.
- Pratt, M. L. (2010). *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Preciado, P. (29 de Marzo de 2020). *La vaca*. Obtenido de La vaca: <https://www.lavaca.org/notas/encerrar-y-vigilar-paul-preciado-y-la-gestion-de-las-epidemias-como-un-reflejo-de-la-soberania-politica/>
- Preciado, P. B. (2011). *Manifiesto contrasexual*. España: Anagrama colección Compactos.
- Rabotnikof, N. (2008). Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 32, 37-48.
- Rabotnikof, N. (2008). Discutiendo lo público en México. En M. Merino, *¿Qué tan público es el espacio público en México?* (págs. 25-56). México: Fondo de la cultura económica y Consejo Nacional para la cultura y las artes Universidad Veracruzana.
- RAE. (30 de Octubre de 2020). *RAE*. Obtenido de RAE: <https://dle.rae.es/dimorfismo>
- Ramírez, I. (03 de Marzo de 2020). *La verdad, periodismo de investigación*. Obtenido de La verdad, periodismo de investigación: <https://laverdadjuarez.com/index.php/2020>
- Rancière, J. (2003). *Política de la literatura*. Buenos Aires, Argentina: Zorzal.
- Ravelo, R. (2005). *Los Capos: Las Narco Rutas*. México: Plaza & Janes Editores.
- Relph, E. (2007). On the identity of places. En M. Carmona, & S. Tiesdell, *Urban design reader*. England: British library Cataloging in publication data.
- Red mesa de mujeres. (01 de Septiembre de 2020). *Red mesa de mujeres*. Obtenido de Red mesa de mujeres: <http://mesademujeresjuarez.org/linea/>
- Reguillo, R. (2000). Anclajes y mediaciones del sentido. Lo subjetivo y el orden del discurso: un debate cualitativo. *Revista Universidad de Guadalajara*, 1-14.

- Reguillo, R. (2000). Anclajes y mediaciones del sentido. Lo subjetivo y el orden del discurso: un debate cualitativo. *Universidad de Guadalajara*.
- Retamozo Benítez, M. (2009). Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *LI*(206), 69-91.
- Rio Fernandes, J. A., Savério Sposito, E., & Trinca Figuera, D. (2015). *Diccionario de Geografía aplicada y profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*. España: Universidad de León.
- Ríos, H., & Andrés, E. (2016). La teoría del discurso de Laclau y su aplicación al significante "la paz". *Analecta Política*, 283-303.
- Schutz, A. (1972). *Fenomenología del mundo social*. Buenos Aires, Argentina: Paidós editorial.
- Schutz, A., & Luckmann, T. (2004). *Las estructuras del mundo de la vida*. España: Amorrortu editores.
- Salazar Gutiérrez, S., & Curiel García, M. M. (2012). *Ciudad abatida. Antropología de la(s) fatalidad(es)*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Salguero, M. (01 de Septiembre de 2020). *Mapa Nacional de Femicidios en México reportados por la prensa*. Obtenido de Mapa Nacional de Femicidios en México reportados por la prensa: <http://femicidios.mx>
- Sánchez, L. J. (1945). Fundamentos y estructuras de la personalidad humana (primera parte). *Revista Trimestral de Cultura Moderna, Universidad Nacional de Colombia*, 301-366.
- Sassen, S. (2001). Elementos teóricos y metodológicos para el estudio de la ciudad global. En A. Torres, *La ciudad construida urbanismo en América Latina* (págs. 177-198). Ecuador: FLACSO-ECUADOR.
- Sebesta, L. (2010). El espacio negado. La militarización del espacio como clave de lectura de los cambios que están teniendo lugar en el frente de la seguridad. *Revista CS*, 21-41.
- Segato, R. L. (2014). El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonidad. *Revista Estudios Feministas*, 593-616.

- Serrato Guzmán, A. N., & Balbuena Bello, R. (2015). Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica. *Culturales*, 151-180.
- Sharabi, H. (1992). *Neopatriarchy: a theory of disorted change in Arab society*. New York: Oxford University Press.
- Simmel, G. (1992). *Soziologie*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Soja, E. W. (1993). *Post modern geographies. The reassertion of space in critical social theory*. London-New York: Verso.
- Sossa Rojas, A. (2010). La alienación en Marx: el cuerpo como dimensión de utilidad. *Revista de Ciencias Sociales*, 37-55.
- Soto Villagrán, P. (2014). Patriarcado y orden urbano. Nuevas y viejas formas de dominación de género en la ciudad. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer.*, 199-214.
- Stanley, L., & Wise, S. (1992). *El acoso sexual en la vida cotidiana*. México: Paidós.
- Synnott, A. (2003). Sociología del olor. *Revista Mexicana de Sociología*, 431-464.
- Toro-Zambrano, M. C. (2017). El concepto de heterotopía en Michel Foucault. *Cuestiones de filosofía*, 3, 19-41.
- Valencia Triana, S. (2010). *Capitalismo gore*. España: Editorial Melusina.
- Valencia, S. T. (2010). *Capitalismo gore*. España: Melusina.
- Van Dijk, T. A. (1999). *Análisis crítico del discurso*. Anthropos: Barcelona.
- Villagrana, L. (1 de Marzo de 2021). *Norte Digital*. Obtenido de Norte Digital: <https://nortedigital.mx/un-desastre-social-llamado-surorientede-juarez/>
- Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial*. México: Siglo XXI editores.
- Zúñiga Elizalde, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y sociedad*, 77-100.
- Zygmunt, B. (2004). *Modernidad Líquida*. México: Fondo de la Cultura Económica.

Anexos

GUIÓN OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

1.-Objetivo

Objetivo general

1.1 Indagar el acoso sexual que se manifiesta en la espacialidad por medio de la observación de los actores sociales en la vida cotidiana. Desde la visión del forastero de Schütz, poner especial atención en: comportamiento social, interacción sujeto-sujeto/sujeto-acto, reacciones de acosador/acosada, observación de la violencia desde lo simbólico-físico, observar con detenimiento la espacialidad en la que se produce el acto y cómo está se configura como escenario de dispositivo permisivo que incluso favorece las prácticas del acoso sexual.

Objetivos específicos

1.2 Violencia simbólica: acoso sexual, especificidad cultural, significados, marcas de violencia en el cuerpo y percepción del sentido de la experiencia de violencia sexual.

1.3 Subjetividad: prácticas cotidianas (discursivas).

1.4 Espacialidad de contacto intersticial: redes de contacto, registro imaginario-simbólico del lugar de la violencia, emplazamientos/desplazamientos heterotópicos, morfología urbana y arquitectura corpórea-íntima.

1.5 Neopatriarcado: espacios/cuerpos percibidos como destinatarios de acoso sexual, victimarios individual/colectivos, arquitectura de los cuerpos de deseo e instrumentalización e intensidad de acoso sexual.

2.- Formas de abordaje

2.1.- Morfología.

2.2.- Formas de ocupación.

2.3.- Interacción.

3.- Escenarios de observación

3.1.- Centro histórico de Ciudad Juárez, Chihuahua, México y Sur Oriente de Ciudad Juárez.

4.- Escalas de observación

4.1.- Centro histórico:

En zona centro son 3 localizaciones, la primera de ellas es el corredor la paz con escalas de observación en: Ignacio Mariscal, Ramón Ortíz, Venustiano Carranza, Noche Triste y Rafael Velarde. La segunda es la intersección Av. Lerdo y Av. Vicente Guerrero, con escalas de observación en: Av. Lerdo, Plaza Cervantina, Monumento de Benito Juárez, Mercado Juárez y Pride Club. La tercera es principalmente la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso, siendo relevante el cruce del puente fronterizo. Las escalas de observación son: La Esquina de Chihuas, Puente Internacional Santa Fe, Presidencia Municipal de Ciudad Juárez.

4.2.- Sur Oriente:

En la zona sur oriente son 3 localizaciones, la primera de ellas es el parque Oriente ubicado en puerto de palos y puerto Dunquerque en la Colonia Tierra Nueva etapa II, con escalas de observación en: parque oriente y zona

baldío (calle Tarento y Puerto de Palos). La segunda, es el Centro Comercial Mi Plaza Libramiento, ubicado entre puerto de palos y Av. Libramiento. Las escalas de observación son: Mi Plaza Libramiento, Lear Zaragoza (calle puerto San Ángel) y parada de autobús público (Blvd. Independencia y Henequén). La tercer y última localización es el transporte de personal que toman las personas para acudir a su trabajo en la industria maquiladora en sur oriente, ubicado en dos escalas de observación: Parada de autobús Riberas del Bravo (calle Rivera del bravo y el porvenir Juárez) y Parada de autobús Tierra Nueva Etapa II (calle Puerto de Palos y Puerto Marsella).

5.- Tiempo de duración

5.1.- 6 meses de observación.

GUIÓN ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA SERVIDOR/A PÚBLICO/A

Criterios de segmentación de guion servidor/a público/a

1.- *Neopatriarcado*

1.1.- Espacios/cuerpos, percibido(s) como destinatario(s) de acoso sexual

1. Como servidor/a público/a ¿Considera que el acoso sexual es sufrido por la mayoría sino es que la totalidad de mujeres?
2. ¿Considera que se sufre y se manifiesta de igual forma el acoso sexual en las mujeres?
3. ¿Existirán calles, plazas, centros comerciales, parques, casas, comercios, oficinas, terrenos, salones, estacionamientos y/o empresas privadas que generen una mayor probabilidad de violencia de acoso sexual? ¿Y por qué considera que sea de esa forma? ¿La dispersión urbana será un problema?

1.2.- Victimario/s individual/colectivo

4. Desde su servicio público muy particular ¿Tiene experiencia en haber tratado casos de acoso sexual? De ser así, ¿En la narrativa de la víctima pudo referir si fue un victimario o más de uno?
5. ¿Qué diferencias existen entre la reproducción del acoso sexual individual y el colectivo (2 o más personas)?

1.3.- Arquitectura de los cuerpos de deseo

6. Sabemos que desde una visión patriarcal históricamente se han construido los cuerpos desde una estética regida por la modificación corporal, el adiestramiento en sexualizar cierto tipo de ropa femenina e incluso realizar *marketing* de la erotización de la mujer. Desde este punto del “deseo y la justificación discursiva del acosador, tal como: la culpa la tiene ella por andar vestida de esta u otra forma”. Desde su posición como servidor/a público/a ¿Cómo ha tenido usted experiencia en la caracterización de vestimenta y anatomía que describen en la narrativa de acoso los victimarios?

1.4.- Instrumentalización e intensidad de acoso sexual

7. El acoso sexual se reproduce en: piropos, chiflidos, invitaciones reiteradas a salir, persecución, intento de tocamientos, ofrecimiento de favores sexuales y tocamiento. Desde su visión como servidor/a público/a ¿En que tipo/s de acoso sexual le ha tocado intervenir desde su posición laboral?
8. ¿Qué ha hecho la institución en la que usted labora para disminuir y/o erradicar el acoso sexual? ¿Qué decisiones toma usted al respecto? ¿Participan en cursos de capacitación sobre acoso sexual?

2.- *Espacialidad de contacto intersticial*

2.1.- Redes de contacto

9. ¿Cuentan con algún tipo de contacto y/o apoyo institucional para intervenir en casos de acoso sexual? Y de ser así ¿Cuál es la forma u operatividad?

2.2.- Registro imaginario-simbólico del lugar de la violencia

10. ¿Al abordar casos concretos de acoso sexual recuerda usted que la persona víctima haya referido algún lugar particular de Ciudad Juárez? De ser así ¿Cómo o con qué características físicas e imaginarias lo recreó?
- 2.3.- Emplazamientos/desplazamientos heterotópicos
11. Desde su ocupación laboral como servidor/a público/a ¿Qué partes de Ciudad Juárez las considera como espacios urbanos de alta frecuencia o probabilidad de acoso sexual?
- 2.4.- Morfología urbana
12. ¿Considera que existen ciertos espacios público y/o privados que favorecen la reproducción del acoso sexual contra las mujeres o bien que pone a las mismas en desventaja?
13. ¿Cómo visualiza usted la violencia del acoso sexual manifestada en espacios públicos como parques, calles, plazas comerciales y/o terrenos baldíos?
14. ¿Cómo visualiza usted la violencia del acoso sexual manifestada en espacios privados como vivienda, clínicas, oficinas, terrenos, estacionamientos y/o empresas?
- 2.5.- Arquitectura corpórea – íntima
15. ¿De qué forma considera que el acoso sexual que sufren las mujeres cambia su situación íntima (tanto de transitar ese lugar donde se dio la violencia, su autoconcepto, y/o su intimidad)?
- 3.- Violencia simbólica**
- 3.1.- Acoso sexual
16. Desde su trabajo/ocupación ¿Considera que las mujeres generan acoso sexual contra hombres y comunidad LGBTTT+?
17. Desde su trabajo/ocupación ¿Considera que los hombres generan acoso sexual contra mujeres y la comunidad LGBTTT+?
18. ¿Qué tipos de acoso sexual (en caso de existir la situación) le ha tocado abordar desde su posición como servidor/a público/a?
19. Desde su trabajo/ocupación ¿Ha tenido algún tipo de experiencia de acoso sexual en su contra o algún conocido en el ámbito laboral?
20. ¿Podría describir (en caso de existir la situación) algunos datos demográficos (datos aproximados de lugar de ocurrencia, edad aproximada, género, escolaridad, fechas de acontecimiento, entre otros) muy particulares de personas que ha atendido como víctimas de acoso sexual?
- 3.2.- Especificidad cultural
21. ¿Considera que existen ciertas prácticas, creencias, ideas, clases sociales e incluso costumbres; que favorecen la reproducción del acoso sexual?
- 3.3.- Significados
22. Desde su visión como servidor/a público/a ¿Considera que existen ideas, importancias o significados particulares que motivan la reproducción del acoso sexual?
- 3.4.- Marcas de violencia de cuerpo

23. En caso de haber atendido o tener experiencia en abordar algún caso(s) de acoso sexual ¿Qué marcas de violencia ya sea física y/o psicológica percibió en la víctima?

3.5.- Percepción del sentido de la experiencia de violencia sexual

24. ¿En relación institucional qué considera que le hace falta a Ciudad Juárez para una generación de mayor impacto en los contextos de espacios libres de acoso sexual?

GUIÓN ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA COLABORADORES ASOCIACIÓN CIVIL Y COLECTIVOS

Criterios de segmentación de guion colaboradores asociación civil/colectivos.

1.- *Neopatriarcado*

1.1.- Espacios/cuerpos, percibido(s) como destinatario(s) de acoso sexual

1. Como colaborador de A.C. o de colectivo ¿Considera que el acoso sexual es sufrido por la mayoría sino es que la totalidad de mujeres?
2. ¿Considera que se sufre y se manifiesta de igual forma el acoso sexual en las mujeres?
3. ¿Existirán calles, plazas, centros comerciales, parques, casas, comercios, oficinas, terrenos, salones, estacionamientos y/o empresas privadas que generen una mayor probabilidad de violencia de acoso sexual? ¿Y porqué considera que sea de esa forma?

1.2.- Victimario/s individual/colectivo

4. Desde su condición muy particular ¿Tiene experiencia en haber tratado casos de acoso sexual? De ser así, ¿En la narrativa de la víctima pudo referir si fue un victimario o más de uno?
5. ¿Qué diferencias existen entre la reproducción del acoso sexual individual y el colectivo (2 o más personas)?

1.3.- Arquitectura de los cuerpos de deseo

6. Sabemos que desde una visión patriarcal históricamente se han construido los cuerpos desde una estética regida por la modificación corporal, el adiestramiento en sexualizar cierto tipo de ropa femenina e incluso realizar *marketing* de la erotización de la mujer. Desde este punto del “deseo y la justificación discursiva del acosador, tal como: la culpa la tiene ella por andar vestida de esta u otra forma”. Desde su posición como servidor/a público/a ¿Cómo ha percibido usted los discursos de odio en relación con la vestimenta y anatomía que describen en la narrativa de acoso los victimarios y/o medios que abordan la problemática sin ética?

1.4.- Instrumentalización e intensidad de acoso sexual

7. El acoso sexual se reproduce en: piropos, chiflidos, invitaciones reiteradas a salir, persecución, intento de tocamientos, ofrecimiento de favores sexuales y tocamiento. Desde su visión como colaborador de A.C. o de colectivo ¿En que tipo/s de acoso sexual le ha tocado intervenir desde su posición laboral?
8. ¿Cuentan con acciones o lucha contra el acoso sexual? ¿Cuentan con programas, atención y/o acompañamiento para víctimas de acoso sexual? ¿Cuentan con personal especializado en abordar acoso sexual?

2.- *Espacialidad de contacto intersticial*

2.1.- Redes de contacto

9. ¿Cuentan con algún tipo de contacto y/o apoyo institucional para intervenir en casos de acoso sexual? Y de ser así ¿Cuál es la forma u operatividad?

2.2.- Registro imaginario-simbólico del lugar de la violencia

10. ¿Al abordar casos concretos de acoso sexual recuerda usted que la persona víctima haya referido algún lugar particular de Ciudad Juárez? De ser así ¿Cómo o con qué características físicas e imaginarias lo recreó?

2.3.- Emplazamientos/desplazamientos heterotópicos

11. Desde su ocupación laboral ¿Qué partes de Ciudad Juárez las considera como espacios urbanos de alta frecuencia o probabilidad de acoso sexual?

2.4.- Morfología urbana

12. ¿Considera que existen ciertos espacios público y/o privados que favorecen la reproducción del acoso sexual contra las mujeres o bien que pone a las mismas en desventaja?
13. ¿Cómo visualiza usted la violencia del acoso sexual manifestada en espacios públicos como parques, calles, plazas comerciales y/o terrenos baldíos?
14. ¿Cómo visualiza usted la violencia del acoso sexual manifestada en espacios privados como vivienda, clínicas, oficinas, terrenos, estacionamientos y/o empresas?

2.5.- Arquitectura corpórea – íntima

15. ¿De qué forma considera que el acoso sexual que sufren las mujeres cambia su situación íntima (tanto de transitar ese lugar donde se dio la violencia, su autoconcepto, y/o su intimidad)?

3.- *Violencia simbólica*

3.1.- Acoso sexual

16. Desde su trabajo/ocupación ¿Considera que las mujeres generan acoso sexual contra hombres y comunidad LGBTTT+?
17. Desde su trabajo/ocupación ¿Considera que los hombres generan acoso sexual contra mujeres y la comunidad LGBTTT+?
18. ¿Qué tipos de acoso sexual (en caso de existir la situación) le ha tocado abordar desde su posición como servidor/a público/a?
19. Desde su trabajo/ocupación ¿Ha tenido algún tipo de experiencia de acoso sexual en su contra o algún conocido en el ámbito laboral?
20. ¿Podría describir (en caso de existir la situación) algunos datos demográficos (datos aproximados de lugar de ocurrencia, edad aproximada, género, escolaridad, fechas de acontecimiento, entre otros) muy particulares de personas que ha atendido como víctimas de acoso sexual?

3.2.- Especificidad cultural

21. ¿Considera que existen ciertas prácticas, creencias, ideas, clases sociales e incluso costumbres; que favorecen la reproducción del acoso sexual?

3.3.- Significados

22. Desde su visión como servidor/a público/a ¿Considera que existen ideas, importancias o significados particulares que motivan la reproducción del acoso sexual?

3.4.- Marcas de violencia de cuerpo

23. En caso de haber atendido o tener experiencia en abordar algún caso(s) de acoso sexual ¿Qué marcas de violencia ya sea física y/o psicológica percibió en la víctima?

3.5.- Percepción del sentido de la experiencia de violencia sexual

24. ¿En relación institucional qué considera que le hace falta a Ciudad Juárez para una generación de mayor impacto en los contextos de espacios libres de acoso sexual?

GUIÓN ENTREVISTA A PROFUNDIDAD PERSONA EN SITUACIÓN DE EXPERIENCIA DE SER ACOSADA

Criterios de segmentación de guion a profundidad – persona acosada

Violencia simbólica

1.- Acoso sexual

El acoso sexual es una violencia de origen sexual que principalmente se da en contra de mujeres, y que, tiene intensidad y frecuencia en diferentes tipos y condiciones. Un acoso puede ir desde un piropo hasta una persecución, un intento de tocamiento, tocamiento, insistir en tener una relación, cita o intimidad sexual contigo.

A lo dicho pudieras apoyarme con las siguientes preguntas:

¿En alguna ocasión haz tenido la experiencia de sufrir una violencia sexual de corte en materia de acoso? ¿Cómo fue esa violencia? ¿En esa situación desafortunada de violencia que sufriste te encontrabas sola o acompañada? ¿Qué sentiste emocional y físicamente al estar presente bajo esta condición de violencia muy particular? ¿Qué pensamientos se daban por tu mente? ¿Qué alternativas tenías en ese momento? ¿Qué condiciones consideras que favorecieron para que la persona(s) realizaran esta violencia en contra de tu persona?

2.- Especificidad cultural.

Cómo vimos en las preguntas pasadas, puedes darte cuenta de que existió un escenario muy particular donde sufriste la violencia de acoso. Ante esa situación ¿Qué tipo de lenguaje usaban quienes te violentaron? ¿Su forma de moverse como era? ¿Se trasladaron de un punto a otro sin problemas para llevar a cabo la violencia? ¿Qué tan alta era su voz? ¿Las personas (en caso de que estuvieran) cómo los veían o que hacían? ¿De que te acuerdas que usaban más ciertas palabras o formas de abordarte? ¿Cómo entiendes tú el acoso que sufriste? ¿Consideras que se puede hacer algo para erradicarlo? ¿Qué condiciones culturales consideras que favorecen para que existan este tipo de situaciones?

3.- Significados.

¿Qué es para ti el acoso sexual? ¿Quién consideras que lo sufre más? ¿Consideras que existen ciertas condiciones que lo hacen más posible? ¿Por qué crees que te paso a ti? ¿Moralmente como entienden al acoso? ¿Habrá diferencia entre cortejo y acoso sexual? Y de ser así ¿Qué los diferencia? ¿Sufrir acoso sexual te hace sentir una mujer vulnerable? ¿Consideras que existe cierto tipo estético de mujer que es más acosada sexualmente que otras? ¿Porqué consideras esto así? ¿A qué le atribuyes que te haya pasado la situación del acoso sexual?

4.- Marcas de violencia en el cuerpo

¿El acoso sexual que sufriste te dejó alguna marca visible de violencia en el cuerpo? ¿Cuál fue? ¿El acoso sexual que sufriste te dejó alguna marca emocional? ¿Qué haz hecho para poder reducir el sufrimiento emocional/psicológico (en caso de tenerlo) de haber sufrido el acoso sexual? ¿Le platicaste a alguien de confianza sobre el acoso sexual que sufriste? ¿Recibiste apoyo de esa persona? ¿Acudiste a terapia psicológica después de sufrir la violencia? ¿Consideras que el acoso sexual es algo que jamás olvidarías?

5.- Percepción del sentido de la experiencia de violencia sexual

¿Al sufrir la violencia sexual de acoso percibiste que te podía pasar algo aún más fuerte? ¿Qué acciones llevaste para poder huir del acoso sexual? ¿Te ha pasado con frecuencia? De ser así ¿Cómo tomas ahora el acoso sexual y que acciones llevas a cabo? ¿Haz cambiado algo en ti para no sufrir acoso, tal como vestir de otra forma, no acudir a ciertas calles, viajar acompañada, aislarte en tu hogar, entre otras? ¿Al ver un hombre, aunque no genere una violencia a tu persona te causa desconfianza? ¿Consideras que tus grados de ansiedad al transitar un lugar son mayores a otros? ¿A qué se debe? ¿Qué perciben como experiencia en el acoso en general?

Espacialidad de contacto intersticial

1.- Redes de contacto.

En caso de tenerlas ¿Cuentas con redes de apoyo en relación con el sufrir violencia de acoso sexual? ¿Qué tipo de redes de contacto son? ¿Cómo las formaste? ¿En qué sentido te han apoyado? ¿Cómo te sientes en compañía de estos?

2.- Registro imaginario simbólico del lugar de la violencia

¿Cómo es el lugar donde haz sufrido acoso sexual? ¿A que huele? ¿A qué temperatura estaban? ¿Había gente en el momento? ¿Qué horario era apropiadamente?

3.- Emplazamientos/dezplamientos heteróticos

¿El lugar donde sufriste el acoso es un espacio que recorrías regularmente? ¿Cómo te hacía sentir ese lugar antes de sufrir el acoso? ¿Cómo te hace sentir ahora recorrer el lugar donde sufriste acoso? ¿Ese lugar sigue figurando en tus actividades peatonales o en auto? De no ser así ¿para ti ese lugar ha desaparecido de tu mapa de actividad y de la ciudad? ¿evitas ciertas partes de la ciudad? ¿Evitas espacios donde probablemente haya personas parecidas físicamente a los perpetradores del acoso que sufriste?

4.- Morfología urbana

El lugar en concreto en términos físicos donde sufriste el acoso sexual: ¿Por cuales calles son? ¿existe alumbrado? ¿existe pavimento? ¿tiene calles? ¿es transitado con regularidad? ¿cuenta con botones de pánico o apoyo de policía municipal/estatal? ¿existen baldíos o esta totalmente urbanizado? ¿pasa el transporte público? ¿existen tiendas de conveniencia o domicilios?

5.- Arquitectura corpórea-íntima

Probablemente esto sea algo que te pueda causar algún tipo de incomodidad en las preguntas, si es así, en cualquier momento puedes decidir que términos la entrevista, de antemano gracias. ¿En relación con la violencia que sufriste cómo era el victimario físicamente? ¿Cuánto media? ¿Qué ropa traía puesta? ¿Cómo era su voz en tonalidad? ¿Venía solo o acompañado? ¿Utilizó alguna arma para intimidarte? ¿cómo fue su acercamiento hacia tu persona? ¿fue en más de una ocasión? ¿cómo estabas vestida? ¿Cuánto mides? ¿Cómo fue tu reacción? ¿ibas sola o acompañada? ¿contabas con algún dispositivo para defenderte? ¿Cómo fue la interacción entre el agresor y tu persona? ¿Cuánto tiempo duro el encuentro de violencia?

Cronograma

SEMESTRE	ACTIVIDAD
1	Presentación de protocolo
2	Redacción de marco teórico
3	Redacción de marco contextual
4	Trabajo de campo
5	Trabajo de campo y redacción
6	Presentación final de tesis

Fuente: Creación propia.